7
7-C
60

7-7. C. 60

XIX.1.51

Digitized by Google

ALMONEDA
GENERAL
DE LAS MAS CVRIOSAS RECOPILACIONES de los Reynos de España.

DIRIGIDA,

A la Sereniſſima, prudentiſſima y virtuoſa Princeſa
MARIA DE MEDICIS, Reyna Regente.

POR AMBROSIO DE SALAZAR.

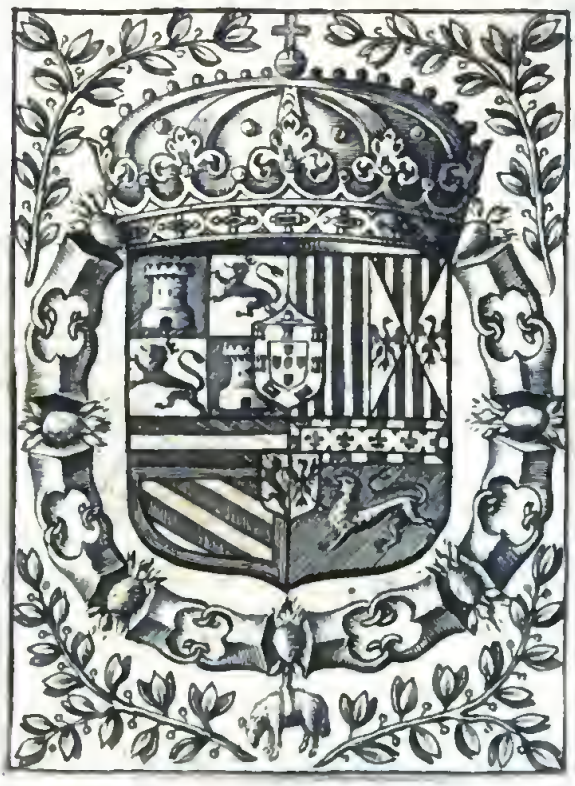

BIBLIOTECA NAZ
PROVA
VITTORIO EMANUELE

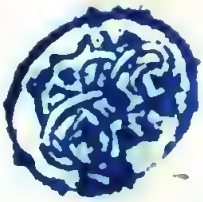

EN PARIS.
POR ANTONIO DV BRVEIL en la calle de Santiago, en la Corona.
M. DC. XII.
Con Priuilegio de ſu Mageſtad.

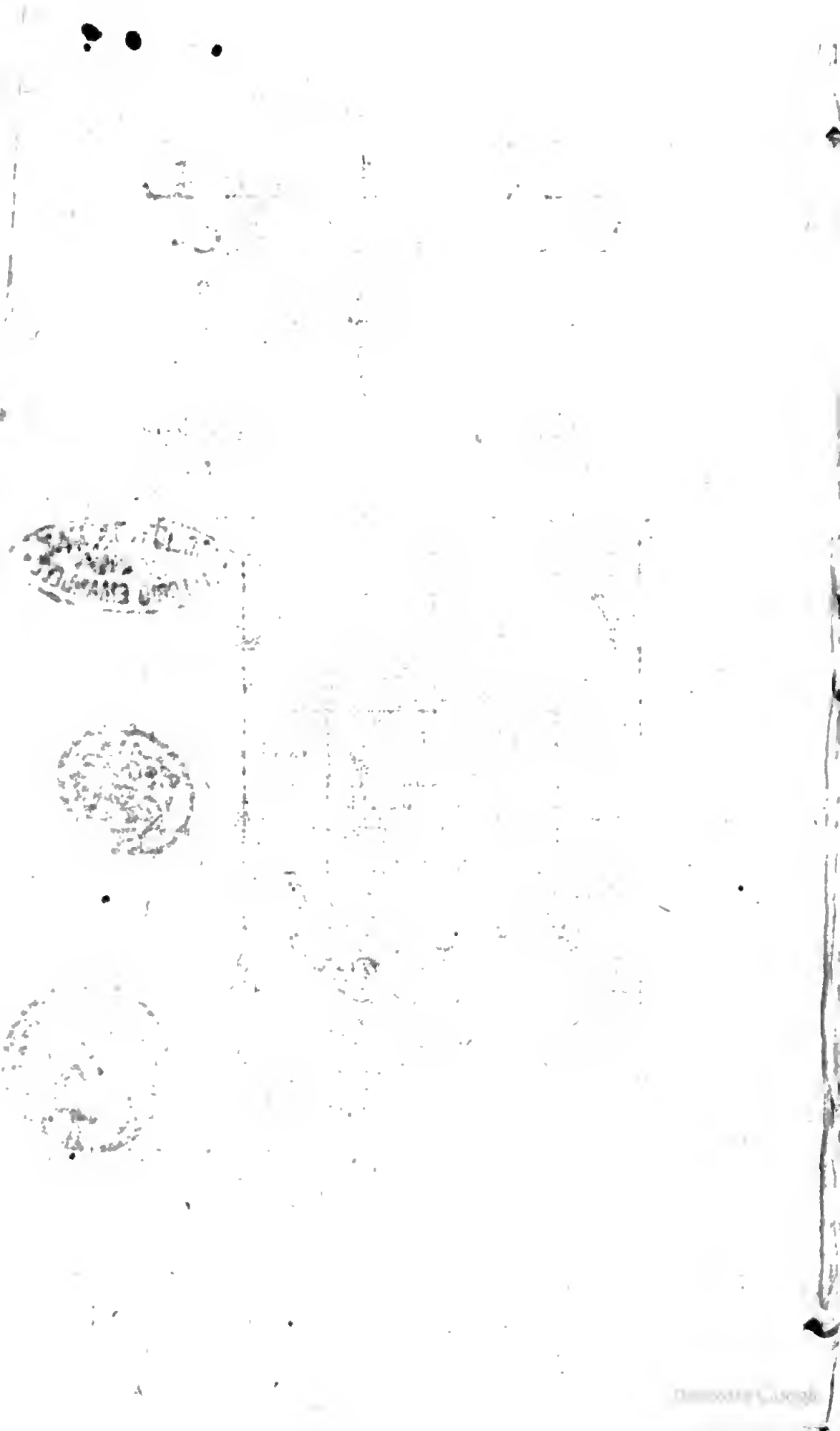

A LA SERENISSIMA, PRVDENTISSIMA, y virtuosa Princesa, MARIA DE MEDICIS, Reyna Regente.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

SEÑORA,

CON *grande atreuimiento acompañado de temor tomé la pluma para dirigirle esta obrezilla à V. Mageſtad, y en cada letra que hazia me tẽblaua con la mano el eſpiritu no ſabiendo que hazer. La voluntad me adelantaua, y el temor me hazia parar. La humildad me aſſeguraua, y el atreuimiento me era contrario: mas auiendo conſiderado las virtudes y grandiſsima bondad que adornan*

el generoso pecho de V. Real Mageſtad, aliuiado de todos eſtos combates me vine à ayudar del animo que me hizo paſſar adelante acompañandome la confiança, que aunque indigno me fauorecera recibiendola aunque ſea coſa muy pequeña para vna Reyna tan alta, ſuplicandole con grandiſsima humildad, traer à la memoria ſu acoſtumbrada clemencia tomandola debaxo de ſu amparo para que con la valor y fnerça de ſu ayuda pueda ſalir à la luz del mundo ſin temor, y cõ el fauor q̃ V. Real Mageſtad puede darle, cuyos pies y manos con grandiſsima humildad beſa.

Su muy humilde y obediente criado de V. Real Mageſtad.

AMBROSIO DE SALAZAR.

EPISTOLA al Lector.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

AMIGO Lector con el temor que tengo me apercibo como cada vno haze al principio de sus obras quexandosse antes de recebir el açote del maldiziẽte, porque es bueno mirar primero lo que cada vno dize y si esta bien fundado para poder contrastar la reyerta donde se metiere, porq̃ loque à el le parece mal, à otro le parecera bien, pues los gustos só siempre diferentes. Yo è trabajado todo quanto a sido en mi poder para sacar esta obrezilla en limpio y sin faltas, mas no à sido possible por la priessa que se me diò para auer mis

traſlados porque los dyſin ſacarlos de borradores à copias limpias. Yo me hallé al principio tan enredado y como perdido en vn boſque que no ſabia ſi auia de ſalir del, buſcãdo los auctores mas llegados à la razõ, porque à auido tantos que an eſcrito muchas coſas deſtos Reynos de Eſpaña, los vnos ſacandolas de los libros que leyan ô auian leydo, y los otros eſcriuiendo lo q̃ ſe les eſcriuia de vn cabo y de otro, Cada vno me cõfeſſarà que en lo que toca à eſcriuir hiſtorias y coſas y à almohecidas no ſe puede hallarla certidumbre de la verdad, yo mè hé eſmerado tãto quanto à ſido en mi poſſible à eſcudriñar los ſecretos de tantos libros, que ya amohinado de ver tanta variedad, acabé de ſalir delo mas eſpeſſo de mi boſque auiendo hecho lo que no penſé, porque buſqué, eſcreuy, borré, puſe, quité y boluy à eſcriuir, y en la fin me arrimé à lo que ſenty ſer lo mas cierto, y la vereda de la verdad. Entré deſpues en vna Alameda ancha grande freſca

yhermoſa y paſſeeme por ella cõ tal contento quo me hizo mouer à dar parte à cada vno de my regozijado paſſeo, ypues cada vno conoce mi volundad yſenzillez, no ay para que dar apodos de lo que por ventura daria faſtidio à otro y pena al maldiziente, alqual ruego no quiera arrojar el veneno, deſu mordaz lengua por no ſer tenido en poco, mas antes calle, mire, leyga y guſte, arrimãdoſſe al refran que dize, quien del mundo quiere gezar à de ver, oyr, ycallar, y en la boca cerrada no entra moxca, y oy ſiempre dezir que albuen callar llaman ſanto, porque deſpuesde auerme paſſeado por eſta Alameda mas de veinte ydos años al cabo viendome canſado de yr y venir como mancebito, hize como la olla nueua que conſerua y entretienne en sy el jugo que ſe le metio de largo tiempo, y como teſtigo de viſta de la mayor parte delo que preſento, ſe muy bien que ſeré creydo en algo, yelque metiere duda, yo le aconſejo que vaya à verlo, para cõ-

firmarſe con loque no quiere creer. No ſe ha podido hazer ſin faltaspor tres coſas, la vna por mi auſencia,la ſegunda por ſer dificil hazer biẽ vna coſa ſin entenderla, y la tercera por auer carecido de Caracteres y letras que eran del todo neceſſarias como C. capital con cerilla y N.con raſgo encima yotras ſemeſantes,como para eſcreuir çaragoça, çamora, çapata,çuñiga yotros nombres aſſi que es neceſſario letras capitales en la mayor parte,fue fuerça ponerlas pequeñas,y donde quiera que ay Capital es falta,y el lector puede vſar de ſu diſcrecion y hazer como ſi eſtuuieſſen, paſſando à delante por eſta vez pues ſabe que donde ay fuerça derecho ſe pierde, haſta que ſaquemos à luz la ſegunda impreſſion augmentada y mejor corregida con vna recopilacion de las Indias que poſſee el Rey d'Eſpaña laqual ſera guſtoſay en breue,porque eſta , mi auſencia me ſeruira de diſculpa. *Vale*,

TABLA

TABLA DE LOS CAPITVLOS CONTENIDOS en esta Almoneda Española.

QVIEN *fueron los primeros que poblaron à España desde Noé hasta los Godos venedizos enella.* cap 1. fol. 1.

Origen de los Godos y como vinieron à España y en que tiempo con los Reyes que la posseyeron hasta los Moros que la ganaron de ellos. cap. 2. fol. 13.

Genealogia de los de mas Reyes que la gouernaron despues de los Godos hasta el Rey Don Phelippe de Austria. 3. y en que tiempo Reynaron con algunos puntos de sus Vidas y muertes segun la declaracion de muy graues Auctores, con la Genealogia de la casa de Austria. cap. 3. fol. 22.

Lo que cõtienen los Reynos de España

cada vno en ſu particular con vna tabla de todos los dichos Reynos, y las poſtreras cindades que an ſidò ganadas de los Moros con la declaracion en breue por que en Eſpaña ſe llaman cuidades, y por que villas, y la diferencia que ay delo vno à lo otro. cap. 4. fol. 43.

Verdadera y cierta Genealogia de todos los que hã gouernado à Eſpaña haſta el dia de oy Cõ vn tratado de los Sanctos, Martyres, Papas, letrados, y otros hõbres Illuſtres Eſpañoles. cap. 5. fol. 62.

Declaracion de todas las Rentas que el Rey de Eſpaña tiene en todos ſus Reynes y Indias de Alcanalas tercias ſubſidios y eſcuſados, Almoxarifazgos Salinas y otras rentas como eſtan en los libros de ſu contaduria mayor de Eſpaña todo contado por marauedis ſegun el recibo que ſe haze en la dicha moneda y buelto en eſcudos de Francia. cap. 6. fol. 83.

Declaracion de las colores en Armas y ſu ſignificacio, Quien fue el primero que inuentò eſtas armas ô blaſones, y de que ſirue cada color, comparadas à la natura del hombre, y otras coſas à eſte propoſito con las deſcendencias de los ſeñores mas

Capitulos.

Illustres de España sus Titulos casas origen y rentas segun su calidad y plaça que tienen en España. *cap.7. fol.* 105.

Vizcondes, Adelantados, Almirantes, y Priores, con todas las Encomiendas que ay en España y la renta que tienen. *capitulos* 8. *fol* 143.

Conseios y conseieros que el Rey tiene en todos sus Reynos y señorios con la renta que ganan todos los Presidentes, Conseieros, Oydores, Secretarios y otros oficiales con la eleccion de las iusticias que ay en España, capitulo 9. *felio* 155.

Orden de la casa del Rey de España, rentas y Sueldos de racion y quitacion que dà à todos sus Mayordomos, gentiles hombres y otros criados que assisten y siruen en ella, Capitulo 10. *fol.* 166

Guya de los Caminos de España con la conuersion de las monedas del Reyno de Francia y de España. *cap.* 11. *fol.*179.

Fin de la Tabla.

paña, y algunos quieren dezir, que la primera ciudad que edificò, fue Vbeda en el Reyno de Granada, yle dio nombre anſi, y ſus armas eran vn Caſtillo en ſu eſtandarte, aunque la ſciencia y ſeña de armas no ſueſſe entonces.

tas gẽtes

Sus armas ò blaſon:

Deſpues deſte vino otro, llamado Tagus, y deſte yo creo que tomò el nombre el rio Tajo, eſte era como vandolero, y embiò muchas de ſus gentes à hurtar à otras Prouincias.

Tagus dõde tomo nombre.

Tajo, rio de Toledo y Liſboa.

A eſte ſucedio Betus, el qual dio nombre al rio Betis, que agora llaman Gaudalquibir, y à otras Prouincias al rededor, deſde el cabo de S. Vicente, haſta el dicho rio: en eſte començò eſta tierra Occidental y Meridional, al rededor del eſtrecho à ſer conocida por los foraſteros, y principalmente por los Egypcios y Africanos, gente belicoſa. En eſte començò Eſpaña à vſar de letras y leyes, y de el tomò nombre Betica, que es agora Andaluzia y Reyno de Granada. Tambien ſe cree que en tiempo deſte ſe engoloſinaron los

Betus dio nombre al rio Guadalquibir.

Comiençò delvſo de letras y leyes, y por quiẽ:

ſoraſteros à las riquezas de Eſpaña. porq̃ deſpus de ſu muerte vino vn muy valiente Capitan, llamado Gerion, porque auiendo conocido que eſtas prouincias eran muy abundãtes en minas de oro y otros metales. hazia trabajar à la gente con grãde pena al deſcubrimiento de ellas: de tal manera que todos lo queriã mal por ſu codicia y crueldad. Por eſta cauſa vino à Eſpaña vno llamado Oſyris Denis, el qual mouido de laſtima de ver padecer à eſta gente. truxo vn exercito de Egypcios, Alarbes y Aſſirianos, y otras naciones para darle batalla, el qual fue muerto à ſus manos, y fue la primera que ſe dio en Eſpaña deſpues del Diluuio vniuerſal, y auiendo pueſto orden en las coſas de Eſpaña dio el cargo del gouierno della à tres hijos del Tyrano muerto, con promeſſa que le hizieron de tratar mejor ſus vaſſallos que no auia hecho ſu padre, y aſſi ſe boluio à ſu tierra, y algunos Alarbes quiſieró quedarſe y les ſeñalò lo que ay deſde el cabode

Gerion, cruel.

Oſyris Denys.

Primera batalla en Eſpaña, y por quiẽ

ALMONEDA GENERAL DE LAS MAS CVRIOSAS RECOpillaciones de los Reynos de Eſpaña.

Quien fueron los primeros que poblaron à Eſpaña, deſde Noé haſta los Godos venedizos en ella.

CAPITVLO I.

ES de ſaber ſegun Ioſepho y otros Autores, que Tubal o Iubal, hijo de Iaphet, poblo à eſta Eſpaña, donde tenian ſu habitacion los Calibes, los quales eran pueblos, donde auia muchas minas de hierro en vna Prouincia llamada Iberia: deſpues creciendo en numero, ſe alargaron por la tierra hazia los montes Pireneos, y alli puſieron ſu aſſiento, por ſer el lugar apareja- Calibes. Los mõtes Pyre-

bien que dexò otro Gouernador, llamado Balee, en las Iſlas de Mallorca y Menorca, de quien tomaró el nombre, y ſe llamaron Baleares.

De donde tomaron nõbre las Iſlas de Mallorca y Menorca.

Auiendo como è dicho, quedado por Gouernador deſta Eſpaña Hiſpalis, dio luego comienço à la ciudad llamada de ſu nõbre, y deſpues Sipila, y agora Seuilla. A Hiſpalis ſucedio Hiſpan, hombre muy virtuoſo, de quien tomo nombre Eſpaña, y dura haſta oy, y no ſolamente ſe llaman aſſi todos los Reynos que poſſee agora el Rey de ella, mas aun las Indias ſe llaman la nueua Eſpaña. Auiendo ſabido Hercules la muerte de ſu Capitan Hiſpan, boluio de Italia, dexando Atlas Kyrin por ſu gouernador, y traxo conſigo à ſu hermano Heſperus, y la gouernaron los dos muchos años, haſta que murio, el qual fue ſepultado en la Iſla de Tartaſa, que era entonces el ſepulcro de los Reyes en vn monumento muy magnifico.

Hiſpalis y Hiſpan.

De quien tomo nõbre Eſpaña.

Hercules, y ſu hermano Heſperus, Gouernadores de Eſpaña.

Heſperus Reynò deſpues, mas Atlas embidioſo del bien de Heſpe-

S. Vicente, haſta los rios Anas, dõde començaua la tierra donde viuiã los Curetes, descendidos de Curis, ſobrino de Noé, o de Cã (ſegun otros) haſta la Iſla de Calis, o Cadiz, en la qual Iſla fue ſepultado Gerió, el primero que recibio ſepultura en Eſpaña, porque de antes echauan los cuerpos en la mar, o los colgauã à los arboles, o los dexauan en los campos, Oſiris dexò vna hermana ſuya en eſta Iſla de Cadiz, llamada Eritrea, la qual ſe hizo preñada de vno deſtos hijos de Gerion, y vuo vn hijo llamado Norac que fundòla ciudad de Nora, primera poblacion de la Iſla de Cerdeña.

Sepulcro de Gerió y à donde fue la primera ſepultura.

Eſtos tres Principes eran muy cõformes en roſtro, cuerpo y coſtumbres, y ſe tubieron tan grande amiſtad, que dezian ſus vaſſallos ſer vn cuerpo en tres cabeças, mas con el tiempo buſcaron manera y ordẽ de vengar la muerte de ſu padre, y aſſi tubieron concierto con vn Rey llamado Triphon, paraque mataſſe à Oſyris, y ſe alçò con el Reyno de

Traycion contra Oſiris.

A Siceleus ſucedio Luſus ſu hijo, y eſte dio nombre à Luſitania, y agora Portugal, eſte paſsò tambien en Italia.

Quiẽ dio nombre à Luſitania.

A eſte Luſus ſucedio Siculus ſu hijo, eſte paſsò tambien en Italia.

Al cabo de algunos tiempos, vn Africano, llamado Teſta, tomò la iſla de Cadiz, y de toda la tierra firme del rededor, y ſe hizo Rey de Eſpaña.

Teſta hécho Rey de Eſpaña.

A eſte ſucedio ſu hijo Romus, à quien ſe da la honrra de la edificacion de la inſigne ciudad de Valencia, llamada en otro tiempo Roma.

Valencia en Grigo quiere dezir Roma.

A Romus ſucedio Palatuus ſu hijo, el qual edificò la ciudad de Palencia, eſte Palatuus fue echado de ſu Reyno, por vn capitan llamado Cacus, el qual ſe hizo ſeñor, y la gouernò vn tiempo, donde Palatuus ſe fue petegrinando de vn Rey al otro Ptincipe, pidiendo ayuda para la reſtitucion de ſu Reyno, mas no hallò ninguno que le quiſieſſe ayudar, boluiò por ver ſi ſus vaſſallos doliendoſe de ſu mal lo ayuda-

Quien edificò la ciudad de Palẽcia.

agora *Puerto de Hercules*, y de alli vino à Cerdeña, donde hallò muy pocos moradores, y dexò vno que ſe llamaua Sardus con alguna gente de ſu flota, de quien Cerdeña tomo el nombre. Deſpues partido de ally ſe fue à las Iſlas Baleares, que entonces ſe llamauan Gymnaſies, donde los deſtas Iſlas hizieron muy poca defenſa, y en la menor hizo vn Templo à Ianus, donde agora es Ciuitella, y caminando mas adelante, vino à la tierra firme de Eſpaña, donde eſtaua edificado el templo de Diana, al qual enriqueciò de grandes preſentes donde agora es el puerto de Denia, deſpues ſiguiẽdo la coſta, vino à la mar Oceana por el eſtrecho, y à la iſla Cadiz, que ſe llamaua entonces Erithree: y cerca de ella hizo baxar à tierra ſus gentes, y alli ſe eſtubo quedo algunos dias por refreſcarſe, los Eſpañoles viendo eſte enemigo tan cerca, metieron ſu poder para defenderſe, y Hercules ſabiendolo, ſe diſpuſo à yr à encontrarlos, y les dio batalla, y los

De quien tomo nõbre la iſla de Cerdeña.

Como ſe llamaua de antes el puerto de Denia en el Reyno de Valencia.

eſte Gargoris fue tan enojado deſto que hizo todo ſu poder para hazer morir el niño deſaſtradamente, porque lo hizo dexar en el campo à las beſtias brutas, paraque lo deſpedaçaſſen, mas fue librado deſte peligro por la voluntad de Dios, y lo ſuſtentauá con ſu leche, mas el ſin piedad, lo mandò poner en los caminos y paſſos mas peligroſos, paraque fueſſe comido, o deshecho entre los pies de los animales mayores de la montaña, y tambien fue libre, mas viendo coſa tan eſtraña, hizo ayunar ſus maſtines, y los hizo maltratar, y echoles eſte niño, mas eſtas beſtias mas piadoſas que el cruel ahuelo, no le hizieron mal ninguno, y no contento con eſto, viendo que ſu deſſeo no venia à ſu guſto, lo hizo echar en la mar, mas fue pueſto en ſaluo, y vna cierua lo ſuſtentò haſta que fue grande, y buſcaua ſu ſuſtento por los boſques y montes de frutos ſilueſtres, y ſe hizo tan ligero que corria tanto como los Gamos, y quando los caçadores lo en-

Milagro para entẽder, que à quiẽ Dios quiere guardar, es bien guardado.

contrauan, lo seguian en vano, mas al fin lo tomaron con redes, y lo presentaron à su ahuelo Gargoris, el qual auiendo considerado su manera, rostro y cuerpo, conocio como era su nieto, y lo recibio en su amor y tratò segun su estado y en su muerte lo hizo heredero del Reyno de España, el qual fue Rey muy sabio y virtuoso y enseñò à los Españoles à arar y sembrar, y à viuir debaxo de muchas leyes que les dio, y este fue el postrer Rey, de España de aquel tiempo hasta que los Celtas vinieron à ella que tuuieron todo loque es entre los montes Pireneos, hasta el rio Ebro, y estos (con Gaulois que auian entrado mas à dẽtro del Reyno, hasta la mar Oceana, donde tenian parte de la Lusitania y la Betica) tuuieron mucho tiempo à España con su Rey Habis, el qual fundò la Ciudad de Elna en el Condado de Rossillon.

Rey virtuoso en España.

Vinieron despues muchos Reyes en España, y mas Griegos que otros, entre los quales vino Teucer, hijo

de Telamõ, porque ſiendo echado por ſu padre fuera deſterrado de ſus tierras, ſe vino al lugar donde es agora Cartagena ò Cartago la nueua y de ally paſsò haſta la tierra de Celtes, que es agora Galicia, ſe dize que fundò la ciudad de Salamanca, que caſi es el nombre como Salamina donde Teucer naciò.

Teucer, hijo de Telamõ.

Fundaciõ de Salamanca, y por quiẽ.

Vuo ſiempre diuerſos Reyezuelos o Gouernadores en Eſpaña, por que fundaron muchas ciudades, villas y lugares, como fue que Diomedes con gran nombre de Italianos vino y fundò à Tudela ſobre el rio Minyo, porque el padre deſte Diomedes ſe llamaua Tydee: tambiẽ vino vno llamado Aſtur, cochero del Rey Memnon, que entonces era vn muy grande cargo, dio nombre à las Aſturias, y a Aſtorga buena ciudad y rio, Oliaſſipo, o Vliſſipo fue fundada por Vliſſes que agora es Lisboa, vuo muchos como digo que vinieron à Eſpaña, deſpues de la guerra Troyana. Los Traces que fundaron la ciudad de Almeria, que

Quiẽ fundo la ciudad de Tudela.

Quiẽ fundo la ciudad de Lisboa.

Quiẽ fundo la ciu-

dad de Almeria.

fue llamada Abdera, como otra que estaua en Tracia, Los Rodas hizieron la Ciudad de Rodas, donde ay aun memoria deste nombre en algunos linages, estos enseñaron à moler el trigo en molinos àbraço, y a forgar moneda, Otra nacion de Phoceens hizieron la ciudad de Marsella, y iunto a los Pireneos, la Ciudad de Empurias. Los Milesianos, Caristenos los Libianos de Lybia, los quales fundaron à Caçorla. Despues vinierõ los de Phrigia truxeron por Capitan, vno llamado Tarracon, que dio nombre à la ciudad de Tarragona, este fue à Cadiz à ofrecer ricos presentes al Templo de Hercules, y tuuo contienda con vno llamado Teron, el qual le quiso estoruar la entrada en la isla, mas no pudo porque entonces los Españoles no tenian ningunas armas ny experiencia en la guerra, hasta la guerra de los Romanos y Cartagineses en este Reyno.

Inuenciõ de los molinos à braço, y hazer moneda.

Quiẽ fundò la ciudad de Caçorla.

Quiẽ dio nombre à Tarragona.

Quien fundò la villa de Madrid, donde residen los Reyes al presente.

Madrid llamada Mantua y Alba, fue fundada por los primeros Latinos

atinos y Italianos. La cauſa de auer
ntas naciones y tan diuerſas en Eſ-
aña eran las minas que ſe hallauan
n ella, donde cada vno ſe enrique-
ia.

En el año de 880. antes del naci-
iento de nueſtro Señor y Redem-
tor Ieſu Chriſto, fue el marauillo-
› fuego que quemò los montes Pi- Gran fue-
:neos, el qual fuego fue cauſa que go en los
›s foraſteros vinieron con mayor montes
iga à eſta parte, porque con la fuer- Pireneos.
a del fuego abriendoſe las venas de
. tierra, ſalia el oro como por criſol,
ue era coſa marauilloſa. Hazeſe
qui memoria de vn ſeñor, vezino
e la iſla de Cadiz, llamado Argan-
ion, el qual era muy ſabio y pru-
ente, y riquiſſimo, y muy bien a-
enturado en ſus negocios, tanto
ue era el mas rico de toda la Co-
iarca, viuio muy larga vida, y rey-
ò ochenta años, mas los Gadita-
os por eſtremo dados à las armas, Primera
amaron en ſu ſocorro à los Carti- entrada
enſes, los quales ſe hizieron ſeño- de los
:s de Eſpaña, haſta que tubieron Cartagi-

guerra contra los Romanos. Hasta aqui auemos tratado de los que fueron señores de España, sin guardar los tiempos, por ser cosas muy antiguas, y los auctores no tenian esta curiosidad de notar los años del sucesso de cada cosa.

nenses en España, y porque.

Seguiremos en nuestro capitulo, algunas cosas del gouierno de los Romanos y Cartaginenses, y sus guerras, y ydas y venidas, y otras cosas tocantes à este sugeto, mas la causa porque los Cartagineses vinieron en España, fue esta.

Algun tiempo antes que los de Cartago ny Roma viniessen en España, auia vna gente en ella de muy malas mañas, que se llamauan Tyrienos, estos tenian muchos esclauos, y los tratauan con tanta crueldad y malicia, que ellos viendose tã acosados, se leuantaron contra sus amos, y los echaron fuera de todos los lugares donde estauan, y se hizieron amos largos años, hasta Alexandro Magno que los acabò à todos: estos esclauos tratauan à los Es-

Tyrienos hombres muy crueles.

añoles muy cruelmente, tomán-
lolos por eſclauos, y haziendoles
ıtros denueſtos, mas los de Cadiz
ıamaron en ſu ayuda à los Cartagi-
ıeſes, porque como eran de vna
ıeſma cepa, querian darles parte
ıe los theſoros de Eſpaña, porque
a Cartago era vna de las republi-
as mas bien gouernadas y de ma-
or luſtre de aquel tiẽpo, pues que
eñoreauan vna muy grande parte
ıe aquella tierra que eſta al rededor
ıe Africa, y aun de la meſma Africa,
aſſi viendo tan buena ocaſion go-
aron della, y vinieron à Eſpaña, ſo
olor de que venian à fauorecer à
os neceſſitados, donde no ſolamẽ- Aſtucia
e libraron à los Eſpañoles de ſus e- de los
ıemigos, mas los ſugetaron à ellos Cartagi-
ıeſmos, los quales fueró cauſa que nenſes.
inieron à razon y buen eſtilo y ma-
ıera de viuir, porque de antes eran
entes como Barbaros y pequeño
ntendimiento, y vuo grandes a-
ıiſtades entre ellos, haſta vſar de
aſamientos: de manera que con el
ıempo ſe hizieron tan poderoſos,

que se atreuieron à sugetar los mayores señores del mũdo, y vino por su gouernador vno llamado Massee, en el año de 562. antes del nacimiẽto de nuestro Saluador, y 189. despues de la fundacion de Roma, y auiendo hecho pie en España, hizieron tanto que la acabaron de sugetar, porque 47. años despues embiaron à ella vna muy grande flota, con vn capitã llamado Mahatbal, so color de ayudar à los de Cadiz en la guerra contra los Tyrianos, por auer perdido vna batalla con ellos contra Baucius Capis, Rey de los Turdetanos, assi estuuieron algun tiempo quedos por las grandes secas que auia en España, despues fueron embiados dos Capitanes, llamados Asdrubal y Almicar, hijos de Mago, y passando por Cerdeña Asdrubal fue muerto, y dexò tres hijos, Hanibal, Asdrubal y Psapho. Almicar dexò la empresa de España, por las guerras de Cicilia, donde fue tambien muerto, auiendo dexado tres hijos, que fueron Himilco Ha-

Massee Capitan de los Cartagiuenses, en el año 562

Asdrubal y Almicar por los Cartaginenses.

o y Giſgo, Pſapho fue muy buen
ldado en las guerras alcançó mu-
ıa honrra y buena ventura, pues
ıe ſe adoro y tuuo en eſtima como
ı Dios, eſtos Capitanes ſe ſeñala-
ın mucho, y alcançaron muchas y
uy nombradas victorias pues que
nieron à ſugetar toda la Eſpaña,
:ndo capitan vn Amilcar por ſo-
:e nombre Barca, padre de Hani-
ıl, grande enemigo de los Roma-
os y el año 489. deſpues de la fun-
ıcion de Roma, y 262 años antes
:l nacimiento de Chriſto nueſtro
:ñor. Tambien Hano vino à Eſ-
ıña, y traxo mas de treynta mil hõ-
:es, paſsò por muchas regiones, y
ın ſe dize que tocò la America, y
eſpues ſe boluio à Cartago ſiete
ños deſpues ſu partida, que fue en
año 312. de la fundacion de Ro-
a, y entretanto Giſgo gouernaua Perdida
Eſpaña, partiendoſe para Cartago, de Giſgo
ır hallarſe à ciertas fieſtas que ſe ha- en Eſpa-
an, perecio en la mar, el y toda ſu ña.
ota.

Annibal hermano de Pſapho y pri-

mo deſtos, fue embiado en Eſpaña con vn pariente ſuyo, que ſe llamaua Mago, y ſin todos eſtos vuo otros muchos que ſeñorearon eſtos Reynos, haſta que los Godos vinieron à ella, y ſe hizieron ſeñores, como diremos mas adelante. Viriato fue deſpues capitã de los Eſpañoles, el qual hizo muchas guerras à los Romanos.

Haſta aqui me he ayudado de Turquet en ſu hiſtoria General de Eſpaña de la mayor parte.

ORIGEN DE LOS Godos, y como vinieron à Eſpaña. Y en que tiempo. Con los Reyes que la poſſeyeron, haſta los Moros que la ganaron de ellos.

Capit. II.

LOs Godos fueron vna naciõ que viuieron vezinos de Alemanes, y hizieron grandes males en la alta Alemaña, y deſta nacion an ſalido Godos, Alanos, Sueuianos, Lombardos y Normandos, la cauſa porque an ſalido todas eſtas naciones, es porque ſalieron de la Iſla Scandia o Scandiana, la qual se llamada Gothia, donde ſe da a entender que los Godos an ſalido eſta Iſla, y la razon mas cierta es

Quiẽ fueron Godos.

Gothia iſla donde los Godos tomaron el nõbre.

que como eſtas gentes del Septentrion ſon de mas larga vida, à cauſa que la region es mas fria, ſe multiplican de tal manera que no pueden viuir juntos, y por falta de baſtimẽtos ſon forçados ſalirſe por las regiones eſtrañas en quadrillas à buſcar otros lugares para viuir. Algunos eſcriuen que los Godos y los Cetas ſon vna meſma nacion, à los quales Claudio ſegundo deshizo en vna batalla mas de dos cientos mil, junto à la ciudad de Miſſie, o por otro nombre Marcionopolis, y ſe entiende que fueron mucho tiempo alli, antes del Nacimiento de nueſtro Saluador Ieſu Chriſto, haſta que como digo, fueron deshechos, y eſta Miſſie es llamada Sophia la menor, cerca de Conſtantinopla, donde ellos an tenido vn Reyno, y an auido crueliſſimas guerras contra Ciro Rey de los Perſas, otros la llaman Scithya la menor, eſta Prouincia eſtà junto à los prados Meothides, del qual lugar ſalieron los Godos para venir en la Meſſia la menor

Los Godos ſalidos de la Iſla Scãdia.

Sus coſtumbres.

Su menoſcabo por Claudio. 2.

Cyro Rey de los Perſas.

nor y mas baxa, y à Tracia, Dacia
anonia, mas no he podido deſ-
rir quando eſto fue, eſto es muy
rto que los de la Scithia y Aſia,
ſido antes que los de Europa,
que auiendo paſſado el rio del
nais, ſe hizieron ſeñores de la
thia Europica, y le puſieron el
mbre que ellos tenian, mas an-
ido el tiempo fueron apartados
vnos de los otros, los vnos ſe
naron Godos, los otros Viſogo-
s y los terceros ſe llamarõ Oſtro-
dos. Procopius eſcriue dellos en
a manera. Los Godos, Viſogo-
s, Vandalos, Alanos y Oſtrogo-
s ſon llamados de vn meſme nõ-
: Sarmiates, y ſon vna meſma na-
n, y no ay otra diferencia, ſino la
ſus Capitanes y gouernadores, y
os les an hecho tener tantos nõ-
s. Tambien dize en otro lugar
: de los Cimeriens que viuian jũ-
el rio Tanais ſalieron algunos
acebos godos, y caçando vn cier-
paſſaron vn rio, y ſe alexaron
cho de ſu tierra, y à ſu buelta di-

Separaciõ de los Godos. Procopius.

Primera salida de los Godos en tierra estraña.

xeron à los suyos que auian vista vna hermosa y fertil tierra, fiandose en sus fuerças, vinieron con vn cãpo hasta el rio del Istre muy furiosos, ganando muchas tierras y grandes victorias, y fueron tan belicosos, que grandes y poderosos Emperadores no los osauan acometer, Iulio Cesar no los pudo sugetar, Cayus Tyberius ny Domician Emperador 12. el qual fue vencido por ellos en la alta Messia, junto al rio del Danubio, y perdio muchas ciudades: y mas que en el año 150. en tiempo del Emperador Phelippe, passaron el Danubio, y tomaron en Messie la ciudad de Marcionopolis, la qual hizo edificar el Emperador Trajano y la llamò del nombre de su hermana, y poco tiempo despues, siendo Emperador Galian, estos Godos atrauessaron el estrecho de la mar llamada Bosphore, con vn campo de tres cientos mil hombres, y gastaron y arruynaron la Bithinia, y la mas hermosa ciudad que se hallaua entonces, llamada Nicomedia, y o-

Domiciã vencido por los Godos en el año de 150.

ras muchas villas en la Aſia la me-
ıor, con la ciudad de Thracia que
:ſtaua reedificado de nueuo, y la de
Epheſo, en la qual auia en tiempo
›aſſado vn templo conſagrado à la
Dioſa Diana, que auia ſido edifica-
lo por toda la gente de Aſia en tre-
:ientos años juntamente con las A-
nazonas, y durò haſta la crueldad
le los Godos, y era tan grande y
nagnifico, que ſe tenia por vna de
as ſiete marauillas del mundo. Los
Godos ſaquearon eſte Templo, y lo
quemaron juntamente con la ciu-
lad, y auiendo hecho vn gran daño
:n Bithynia y Aſia, y cargados de los
leſpojos que pudieron auer, ſe fue-
:on à Grecia, Achaya, Thracia y a
Macedonia, y las deſtruyeron de la
niſma manera y rabia que auian he-
:ho à las otras regiones, mas el Em-
›erador Claudio vino con muy grã-
le exercito, y matò mas de dozien-
:os mil dellos, y aſſi les abaxò la ſo-
›eruia por vn tiempo, y ſu crueldad
y rabia ceſſò por entonces.

Cruelda-des de los Godos.

Truecã de region.

Los Go-dos ſon ar-ruynados caſy del todo.

Eſtando los Godos poco tiempo

guerra contra los Romanos. Hasta aqui auemos tratado de los que fueron señores de España, sin guardar los tiempos, por ser cosas muy antiguas, y los auctores no tenian esta curiosidad de notar los años del sucesso de cada cosa.

nenses en España, y porque.

Seguiremos en nuestro capitulo, algunas cosas del gouierno de los Romanos y Cartaginenses, y sus guerras, y ydas y venidas, y otras cosas tocantes à este sugeto, mas la causa porque los Cartagineses vinieron en España, fue esta.

Algun tiempo antes que los de Cartago ny Roma viniessen en España, auia vna gente en ella de muy malas mañas, que se llamauan Tyrienos, estos tenian muchos esclauos, y los trataua con tanta crueldad y malicia, que ellos viendose tã acosados, se leuantaron contra sus amos, y los echaron fuera de todos los lugares donde estauan, y se hizieron amos largos años, hasta Alexandro Magno que los acabò à todos: estos esclauos trataua à los Es-

Tyrienos hombres muy crueles.

pañoles muy cruelmente, tomanlolos por eſclauos, y haziendoles otros denueſtos, mas los de Cadiz lamaron en ſu ayuda à los Cartagineſes, porque como eran de vna meſma cepa, querian darles parte le los theſoros de Eſpaña, porque a Cartago era vna de las republias mas bien gouernadas y de mayor luſtre de aquel tiẽpo, pues que eñoreauan vna muy grande parte le aquella tierra que eſta al rededor e Africa, y aun de la meſma Africa, aſſi viendo tan buena ocaſion goaron della, y vinieron à Eſpaña, ſo olor de que venian à fauorecer à os neceſſitados, donde no ſolamẽe libraron à los Eſpañoles de ſus emigos, mas los ſugetaron à ellos meſmos, los quales fuerõ cauſa que inieron à razon y buen eſtilo y manera de viuir, porque de antes eran entes como Barbaros y pequeño ntendimiento, y vuo grandes aiſtades entre ellos, haſta vſar de ſamientos: de manera que con el empo ſe hizieron tan poderoſos,

Aſtucia de los Cartaginenſes.

que se atreuieron à sugetar los mayores señores del mũdo, y vino por su gouernador vno llamado Massee, en el año de 562. antes del nacimiẽto de nuestro Saluador, y 189. despues de la fundacion de Roma, y auiendo hecho pie en España, hizieron tanto que la acabaron de sugetar, porque 47. años despues embiaron à ella vna muy grande flota, con vn capitã llamado Maharbal, so color de ayudar à los de Cadiz en la guerra contra los Tyrianos, por auer perdido vna batalla con ellos contra Baucius Capis, Rey de los Turdetanos, assi estuuieron algun tiempo quedos por las grandes secas que auia en España, despues fueron embiados dos Capitanes, llamados, Asdrubal y Almicar, hijos de Mago, y passando por Cerdeña Asdrubal fue muerto, y dexò tres hijos, Hanibal, Asdrubal y Psapho. Almicar dexò la empresa de España, por las guerras de Cicilia, donde fue tambien muerto, auiendo dexado tres hijos, que fueron Himilco Ha-

Massee Capitan de los Cartagiuenses, en el año 562

Asdrubal y Almicar por los Cartaginenses.

o y Giſgo, Pſapho fue muy buen
ldado en las guerras alcançe mu-
a honrra y buena ventura, pues
ue ſe adoro y tuuo en eſtima como
n Dios, eſtos Capitanes ſe ſeñala-
n mucho, y alcançaron muchas y
uy nombradas victorias pues que
inieron à ſugetar toda la Eſpaña,
endo capitan vn Amilcar por ſo-
re nombre Barca, padre de Hani-
l, grande enemigo de los Roma-
os y el año 489. deſpues de la fun-
acion de Roma, y 262 años antes
el nacimiento de Chriſto nueſtro
eñor. Tambien Hano vino à Eſ-
aña, y traxo mas de treynta mil hõ-
res, paſsò por muchas regiones, y
n ſe dize que tocò la America, y
eſpues ſe boluio à Cartago ſiete
ios deſpues ſu partida, que fue en
año 312. de la fundacion de Ro-
a, y entretanto Giſgo gouernaua Perdida
Eſpaña, partiendoſe para Cartago, de Giſgo
r hallarſe à ciertas fieſtas que ſe ha- en Eſpa-
n, perecio en la mar, el y toda ſu ña.
ta.

Annibal hermano de Pſapho y pri-

mo deſtos, fue embiado en Eſpaña con vn pariente ſuyo, que ſe llamaua Mago, y ſin todos eſtos vuo otros muchos que ſeñorearon eſtos Reynos, haſta que los Godos vinieron à ella, y ſe hizieron ſeñores, como diremos mas adelante. Viriato fue deſpues capitã de los Eſpañoles, el qual hizo muchas guerras à los Romanos.

Haſta aqui me he ayudado de Turquet en ſu hiſtoria General de Eſpaña de la mayor parte.

ORIGEN DE LOS Godos, y como vinieron à Eſpaña. Y en que tiempo. Con los Reyes que la poſſeyeron, haſta los Moros que la ganaron de ellos.

Capit. II.

LOs Godos fueron vna nació que viuieron vezinos de Alemanes, y hizieron grandes ales en la alta Alemaña, y deſta naon an ſalido Godos, Alanos, Sueanos, Lombardos y Normandos, la cauſa porque an ſalido todas eſs naciones, es porque ſalieron de Iſla Scandia o Scandiana, la qual ie llamada Gothia, donde ſe da a ntender que los Godos an ſalido eſta Iſla, y la razon mas cierta es

Quié fueron Godos.

Gothia iſla donde los Godos tomaron el nõbre.

que como eſtas gentes del Septentrion ſon de mas larga vida, à cauſa que la region es mas fria, ſe multiplican de tal manera que no pueden viuir juntos, y por falta de baſtimẽtos ſon forçados ſalirſe por las regiones eſtrañas en quadrillas à buſcar otros lugares para viuir. Algunos eſcriuen que los Godos y los Getas ſon vna meſma nacion, à los quales Claudio ſegundo deshizo en vna batalla mas de dos cientos mil, junto à la ciudad de Miſſie, o por otro nombre Marcionopolis, y ſe entiende que fueron mucho tiempo alli, antes del Nacimiento de nueſtro Saluador Ieſu Chriſto, haſta que como digo, fueron deshechos, y eſta Miſſie es llamada Sophia la menor, cerca de Conſtantinopla, donde ellos an tenido vn Reyno, y an auido crueliſſimas guerras contra Ciro Rey de los Perſas, otros la llaman Scithya la menor, eſta Prouincia eſtà junto à los prados Meothides, del qual lugar ſalieron los Godos para venir en la Meſſia la menor

Los Godos ſalidos de la Iſla Scãdia.

Sus coſtumbres.

Su menoſcabo por Claudio. 2.

Cyro Rey de los Perſas.

nor y mas baxa, y à Tracia, Dacia
anonia, mas no he podido des-
ɔrir quando esto fue, esto es muy
rto que los de la Scithia y Asia,
sido antes que los de Europa,
rque auiendo passado el rio del
nais, se hizieron señores de la
thia Europica, y le pusieron el
mbre que ellos tenian, mas an-
ndo el tiempo fueron apartados
vnos de los otros, los vnos se
maron Godos, los otros Visogo-
s y los terceros se llamarõ Ostro-
dos. Procopius escriue dellos en
a manera. Los Godos, Visogo-
s, Vandalos, Alanos y Ostrogo-
s son llamados de vn mesme nõ-
: Sarmiates, y son vna mesma na-
n, y no ay otra diferencia, sino la
sus Capitanes y gouernadores, y
ɔs les an hecho tener tantos nõ-
s. Tambien dize en otro lugar
: de los Cimeriens que viuian jũ-
del rio Tanais salieron algunos
ncebos godos, y caçando vn cier-
passaron vn rio, y se alexaron
cho de su tierra, y à su buelta di-

Separaciõ de los Godos. Procopius.

as muchas villas en la Aſia la me-
or, con la ciudad de Thracia que
ſtaua reedificado de nueuo, y la de
pheſo, en la qual auia en tiempo
aſſado vn templo conſagrado à la
ioſa Diana, que auia ſido edifica-
o por toda la gente de Aſia en tre-
ientos años juntamente con las A-
azonas, y durò haſta la crueldad
e los Godos, y era tan grande y
agnifico, que ſe tenia por vna de
s ſiete marauillas del mundo. Los
odos ſaquearon eſte Templo, y lo
uemaron juntamente con la ciu-
ad, y auiendo hecho vn gran daño
n Bithynia y Aſia, y cargados de los
eſpojos que pudieron auer, ſe fue-
on à Grecia, Achaya, Thracia y a
lacedonia, y las deſtruyeron de la
iſma manera y rabia que auian he-
ho à las otras regiones, mas el Em-
erador Claudio vino con muy grã-
e exercito, y matò mas de dozien-
os mil dellos, y aſſi les abaxò la ſo-
eruia por vn tiempo, y ſu crueldad
rabia ceſſò por entonces.

Cruelda-
des de los
Godos.

Truecã de
region.

Los Go-
dos ſon ar-
ruynados
caſy del
todo.

Eſtando los Godos poco tiempo

Hunos gẽte muy cruel.

Embaxadores de los Godos à Valẽtino

Articulos del concierto.

los Godos se cõuierten à la seta Arriana

despues en la seruidumbre de los Hunos que erã otra nacion mucho mas cruel, embiaron Embaxadores al Emperador de la ciudad de Constantinopla, llamado Valentin, rogandole que los fauoreciesse con alguna parte de su tierra en Thracia o en Missie para poder viuir, y le prometian serle muy obedientes y se harian Christianos: el Emperador recibio mucho contento con esta embaxada, y les concedio de viuir en Missia junto al Danubio, con cõdicion que no passarian de la otra parte, y siendo llegados se harian baptizar, y que seruirian de muralla entre el y sus enemigos, y assi se fueron al lugar dicho, y el Emperador les ordeno gouernadores paraque los gouernassen, embiandoles Arrianos; porque el mesmo se auia dade à esta mala seta, y assi toda esta nacion fue enseñada en este veneno.

Despues de algunos años como los Gouernadores hazian lo que querian dellos, se leuantaron como

utales y beſtias rauioſas contra e-
os y los mataron à todos, el año del
ñor 382 y el Emperador querien-
o vẽgar eſta injuria, hizo vna cruel
ierra contra los Godos, el quin-
no año de ſu Imperio.

Crueldades de los Godos cõtra ſus Capitanes.

Al cabo de poco tiempo en vna
talla campal, al primer encuentro
ie recibieron deſtos godos. Los
: la caualleria Romana ſe eſpanta-
n, y dexaron la infanteria ſola ſin
corro ny ayuda ninguna, donde
momento fueron cercados de la
ualleria contraria, y fueron tan
rgados de ſaetas, que como gente
juyzio ſe huyan de vn cabo para
ro, y aſſi fueron desbaratados, vẽ-
dos y muertos à manos de los go-
os, ſin que eſcapaſſe vno ſolo, y el
mperador herido de vna ſaeta hu-
ndo con muy grandiſſimo dolor
yò de ſu cauallo en tierra, y fue
uado à vna pobre caſa ſiendo ſe-
uido de los godos metieron fuego
ella, y el Emperador quedò que-
ado viuo dentro: viendoſe eſtos
dos ya leuantados por eſtas victo-

Victoria de los Godos cõtra Valẽtino.

El Emperador quemado viuo.

uyan à los Templos. Deſpues auiẽ- Ciudad de
o hechovna marauilloſa carniceria Roma
e los moradores della ſe fue al ter- año 409.
ero dia, y paſſando por la campaña ſiendo pa-
aſtaua y hurtaua todo lo que topa- pa S. Ino-
ıa, y en la fin le tomò vna enferme- cenſio de
lad junto de la ciudad de Conſence Eſcocia.
le que murio

A eſte ſucedio Ataulfo, el qual Muerte
iendoſe Rey boluiò à Roma, y la de Alarico
ıcabò de arruynar del todo, y dexã-
lo la Italia ſe boluio à Francia, y Singerico
Theodoſio el mas moço le hizo primero
guerra y los forço de huyrſe en Eſ- Roy de
)aña donde murio en el camino à Godos
nanos de vn ſoldado. en Eſpa-
ña.

A eſte Ataulfo ſucedio Singerico,
el qual los metio en Eſpaña y aſſi ſe
entiende que Singerico fue el pri-
mer Rey de Godos en Eſpaña quan-
:o à Atanarico no ſe haze otra men-
:ion del fino que murio yẽdo à Ro-
ma o ſobre Roma, aunque Galterius
eſcriue que el Alarico ſe llamaua A-
:anarico, mas Munſter haze dos Re-
yes, y yo ſé, y me acuerdo ſiendo
Ciſneros repreſentante en Seuilla

de 400. haſta el de quinientos. Vbo en eſte ſiglo en Eſpaña los Reyes que ſe ſiguen.

Algunos dizen que Alarico y Ataulpho fueron los primeros, mas eſtos yo creo que fuerõ Reyes de la Italia.

2 A Singerico ſucedio Valia.

3 Theodorico, aunque otros llamaron Rodrigo.

4 Thoriſmundo, del qual ſus hermanos fueron Theodorico y Enrique, eſte reynò 18. años en el tiempo del Papa Simplicius, y dio leyes à los Godos, en que viuieſſen debaxo dellas.

5 Alarico, hijo del Rey Enrique, eſte Rey tubo primero ſu palacio en Toloſa, mas el Rey Clouis lo echò deila, y la truxo en Eſpaña, donde eſtuuo 17. años, y fue muerto por ſus gentes.

Eſtos fueron haſta el de 500,

6 Tendius, hijo de Alarico que murio deſaſtradamente.

7 Tendoſildo, y por otros Teodegoſildo, a eſte mataron porque ſe daua à buſcar las mugeres de bien para deshonrallas y dormir con ellas, reynò 12. años.

y desde el de 500 haſta el de 600.

8 Aguila, eſte murio en la guerra, reynò 9. años.

9 Atanagildo, à eſte mataron ſus enemigos junto de Toledo, reynò 22 años.

10 Lenogildo, que tubo conſigo à Luyda por compañero, eſte fue Arriano, y ſugetò la Cecilia al Reyno de Caſtilla, eſte perſiguio ſu hijo Hermogildo, y lo matò en el año 572. porque era buen Chriſtiano, reynò 46. años, ſugetò los Granadinos.

11 Ricardo, primero Rey Catholico, que fue en el año 585. como ſe vera en la Chronica de genebrardo, eſte Rey condenò la doctrina Arriana en el Concilio de Toledo que hizò à eſte efecto, porque ſiendo Arriano, ſe conuirtio à la Fe Chriſtiana.

12 Federico, y con el reynò Gundamiro 28. años.

13 Gundamiro que ſugetò los Gaſcones, y rompio el campo del Emperador de Roma.

14 Siſebar, buen Chriſtiano, en tiẽpo del qual viuio S. Iſidoro Arçobiſpo de Seuilla, la dominaciõ deſte

Rey ſe eſtendiò por toda Eſpaña.

15 Richardo ſegundo.

16 Suitila que auia ſido Capitan general de Siſebar, antes de tomar el Reyno.

17 Siſenando, algunos cuentan à Ramimiro antes deſte.

18 Suitila ſegundo.

19 Tulga.

20 Vindus, que algunos llamaron Videſuid.

21 Recenſuind Rey ſanto.

22 Bamba en el año 689.

Recenſuind murio ſin tener herederos, y los Godos ſe mouieron en comunidades, que cada vno queria ſer Rey, y ſe matauan el vno al otro cada dia, que no auia remedio de meterlos en razon, haſta que el Papa de Roma, llamado Adeo Datus, que quiere dezir, dado de Dios, que era monge y hombre ſanto y apazible 79. Papa de Roma, y tubo el eſtado Papal 4. años 2. meſes y cinco dias, y fue elegido el año 669. Eſte ſanto Padre doliendoſe deſtos ſeñores, ſe metio en Oracion, pidien-

Hiſtoria del Rey Bamba, la qual fue repreſẽtada en Seuilla por la meſma orden que aqui eſta eſcrita en el año 1578 aũque ay muchos autores que an eſcrito las hiſtorias de Eſpaña y no hazẽ mencion deſta manera, ſino que eſte Rey Bamba fue de ſangre Real.

do à Dios fueſſe ſeruido fauorecer el eſtado de la Chriſtiandad, y oyo vna boz que le dixo que auiſaſſe à los Godos que ſe juntaſſen en paz, y que fueſſen à la hora de medio dia fuera de la ciudad, y que el primero que hallaſſen arando con vn par de bueyes, que aquel tomaſſen por ſu Rey, el Papa hizo lo que la voz le dixo, y los Godos ſabiendo eſto, hizieronlo ſegun contenia la carta del Papa, y abiendoſe juntado, ſalieron al campo, y hallaró vn hombre groſſero labrador que deſũzia los bueyes para yr à comer, y oyeron como ſu muger lo llamaua para darle vna cabeça de ajos y vn pedaço de pan, y como llegaron los Godos, dixeronle que abia de venir con ellos à ſer ſu Rey, eſtando hincados de rodillas en ſu preſencia, y el penſando que lo hazian para burlarſe del, no quiſo acordarlo en ninguna manera, haſta que por la perſuacion de los Godos, y viendo que de fuerça o de grado lo auia de ſer, tomo ſu aguijada en la mano, y dixo: Quando eſta

vara florezca, yo ſeré Rey de Caſtilla, y dio con el cuento del agujada en tierra, y al punto floreciò, y echò flores muy freſcas y hermoſiſſimas: Entonces ſe fue con ellos, y fue elegido Rey de Eſpaña, que fue el 22. Rey, el qual gouernò el Reyno muy diſcretamente, y la defendio de vna quadrilla de Moros que entrauan en Eſpaña para habitarla, mas ſu ſuceſſor le dio veneno, y pensò que moriria, mas no hizo otro efeto que priuarle enteramente de ſu memoria, que fue cauſa que ſe metieſſe en vn Monaſterio, donde eſtuuo algun tiempò donde ſanò, y boluio al Reyno, y hizo grandiſſimo prouecho, porque eſtando el Reyno en rebuelto, eſte buen Rey los apaziguo. Y deſpues de auer confirmado lo que ſu ſuceſſor auia hecho, ſe boluiò al Monaſterio, donde açabò ſu vida ſantamente.

Deſpues de Bamba tocaua ſer Rey à Don Theofredo, que era hijo del Rey Recenſiundo, que meteremos el 23.

24 Hering que tubo Egic su yerno por compañero.

25 Vitizza, este hizo sacar los ojos à Theodebert, hijo de Resensuindo, à quien tocaua el Reyno, siendo aun muchacho, mas andando el tiempo se caso siendo como era ciego, y engendrò à Rodrigo, el qual se hizo Rey, y se vengò de Vitizza y de sus hijos de la injuria que se auia hecho à su padre.

26 Don Rodrigo Godo, en quien se acabò este linage de Godos, y fue causa de la perdida vniuersal de España, que aunque la Historia es tan sabida, la metere aqui, pues viene à proposito en este lugar.

Es de saber que este Rey don Rodrigo se enamorò de la Caua, hija del Conde Don Iulian, cauallero muy principal del Reyno, y Gouernador y Adelantado de la Andaluzia, y auiendo sida esta donzella requerida de amores por el Rey, en fin hallandola en lugar propio la forçò, y hizo su voluntad: lo qual siendo sabido por el padre, procurò ven-

garſe, y eſcriuio al Miramamolin de Marruecos, diziendole que ſi queria tomar à Eſpaña, que vinieſſe con el mayor poder que pudieſſe, y el le daria entrada, lo qual el Rey Moro puſo luego por obra, y juntò ciento y cinquenta mil hombres, embiãdo por caudillos al Tarif y Muça, valentiſſimos Moros, y aſſi eſte Conde los hizo entrar, y ganaron en poco tiempo muchas tierras, ſin que el Rey Don Rodrigo pudieſſe meter remedio, y juntò ſu campo, y preſentò batalla à los Moros, dõde durò mas de ocho dias, al cabo de los quales los Chriſtianos por el aſtucia deſte Conde fueron muertos y vencidos, donde murieron mas de ſetenta mil, tanto de vna parte como de la otra, donde viendoſe los Moros en tal poder, deſpues de auer metido todo el Reyno à fuego y à ſangre, partieron la Eſpaña en muchos Reynos; eſte deſuenturado Rey don Rodrigo no parecio ny muerto ny viuo, y aſſi fue ganada toda la Eſpaña en menos de dos

los Moros entrarõ en Eſpagña por el eſtrecho de Gibraltar.

años, y esto sucedio en el año 714. que ganaron hasta las Asturias, donde se retiraron algunos Christianos.

Fin de los Godos.

Don Theofredo, hijo del Rey Dõ Recensiundo, fue padre de Don Rodrigo, y el Duque don Fasila de Calabria, fue padre de Don Pelayo.

GENEALOGIA DE los demas Reyes que la gouernaron despues de los Godos hasta el Rey Don Phelipe de Austria III. y en que tiempo reynaron, con algunos puntos de sus vidas y muertes, segun la declaracion de muy graues Auctores, con la Genealogia de la casa de Austria.

Cap. III.

PElayo (tio deste Rey Rodrigo) que se abia huydo de la ira de Vitizza, porque auia hecho quebrar los ojos à su hermano Theoberto, se tubo en vn lugar secreto, como monge haziendo muy santa vida, hasta que

Este Pelayo hizo perder el nombre de Godos en España, y se hizo llamar

Rey de Caſtilla.

viendo la cruel matãça que los Moros hazian por Eſpaña doliendoſe en ſu coraçon, ſe juntò con algunos Chriſtianos huydos, y ſe vino à las Aſturias, dõde juntãdo grande copia de gente, hizo guerra à los Moros, y ganò por fuerça la ciudad de Leon, y reynò en ella 20. años, donde tubo lugar de ganar ſobre los Moros alguna coſa, aunque poco, mas auiendoſe metido muy adentro los Moros en las montañas: Pelayo combatia varonilmente con ellos, que por la cantidad de los Moros ſer grandiſſima, fue neceſſario encerrarſe en vna cueua con ſus gẽtes, y aunque eran combatidos con furia, tomaron animo, y Pelayo viẽdo que no podia eſcapar, ſe metio en oracion, pidiendo fabor à Dios, y anſi fue ſocorrido, porque las flechas y piedras que tirauan à la cueua, ſe boluian à los Moros, y los matauan en grandiſſimo numero, tanto que viendo el ruydo que los Moros hazian de fuera, ſalieron à ellos, y los hizieron huyr, matando dellos

Segun eſta quenta de los Godos ellos vinierõ à Eſpaña el año 400. y fueron haſta el de 714.

Leon ganada por Pelayo llamada Caſtilla la nueba.

ſin nombre, donde los Chriſtianos tomaron aliento, y viendo à Dios de ſu parte proſiguieron ſu buena fortuna, y començaron à ganar ſobre los Moros, y pidieron ſocorro al Emperador Carlo Magno, que hizo grande eſtrago en los Moros, y les gano muchas tierras, aunque no ſe pudo ganar todo por entonces, y fue en el año 752. Siendo Papa Eſteuan tercero, el qual ſe retirò en Frãcia por temor de Aſtulpho Rey de Romanos.

A eſte Pelayo ſucedio ſu hijo Faſila, el qual yendo caçando, fue hecho pedaços por vn Oſſo, y aſſi murio deſaſtradamente.

Alonſo yerno de Faſila, que fue llamado el Catolico, hizo acabar la heregia de los Arrianos, y enſalçò la Chriſtiandad, reynò 19. años.

Froyla reynò 2. años, fue hijo de Alonſo, algunos le llamaron Friola, eſte deshizo los infieles que hazian mucho mal en Galicia, y matò con ſu campo mas de cinquenta mil, y el fue muerto à manos de ſu hermano

que ſe alçò con el Reyno, el qual ſe llamaua Aurelio, reynò 6. años.
Aurelio hermano de Froila à quien el matò, reynò 6. años.

Silo (fue yerno de Alonſo llamado el Caſto, hijo de Froila) hizo paz cõ los Moros, y apagò los motines de Galicia.

Muregatus fue hijo baſtardo de Alonſo, eſte vino à ſer Rey, por el ayuda que los Moros le dieron, y por eſta ayuda, les embiaua cada año cierto nombre de donzellas virgines por tributo, ſegun el concierto que auia hecho con ellos, eſte viuio fuera de las buenas coſtumbres de ſus antepaſſados.

Bermudo fue ſobrino de Alonſo, eſte era Diacono quando fue elegìdo Rey, mas deſpues quitò el Reyno y ſe hizo monge.

Alonſo ſegundo fue hijo de Alonſo primero, y primo hermano de Bermudo, eſte Rey fue religioſo y caſto, el qual no quiſo jamas tocar à ſu muger, y como los infieles vuieſſen determinado de deſtruirlo, el les

salio al encuentro, y matò grandissimo nombre dellos, y truxo grandes despojos, con las quales fundo dos ciudades, y las llamò Asturie y Duette.

Don Ramiro fue hijo de Bermudo, este deshizo los Normandos, los quales con grande armada venian por la mar à saquear à Galicia, ganò vna batalla de los Moros, con la ayuda del Apostol Santiago, que se le apareciò, reynò 6. años.

Ordoño fue hijo de don Ramiro, este dexó cinco hijos, reyno diez años, ganò à Toledo y murio el año 883.

Don Alonso tercero fue Rey el año 883. y fue llamado el grande, y hizo muy grandes guerras à los infieles, y les ganò dos grandes ciudades en Portugal, la vna llamada Coymbra, y la otra Viseo. El hizo quebrar los ojos à quatro hermanos, los quales querian hazerle traycion: ay algunos que quieren dezir que hizo edificar la Yglesia de Santiago en Compostella, otros dizen que fue

el Emperador Carlo magno, y esto es lo mas cierto segun sus Historias, y reynò 40. años.

Don Garcia fue hijo de don Alonso 3. este hizo grandes guerras, y tomò preso al Rey Ajola Moro.

Don Ordoño fue hermano de don Garcia, este hizo edificar la Yglesia mayor de Leon con grãdissima magnificencia, y le dio grandes rentas, mas fue muy desastrado en guerras, y los Moros le mataron mucha de su gente, donde murieron tambien algunos Obispos. Auia quatro Cõdes en Castilla que no auian querido yr en esta guerra, y embio por ellos prometiendo su seguro, mas les rõpio la palabra de seguridad y los hizo morir, y por esta causa se leuantaron los de Castilla contra el, y hizieron entre si juezes que gouernauan los estados y cosas publicas, de los quales son venidos despues los Reyes de Castilla.

Froyla segundo (fue hermano de Ordoño, este fue muy cruel, porque hizo morir muchos hidalgos, y en la

fin vino leproſo, y dexò quatro hijos, reynò vn año.

Alonſo el quarto, eſte auiendo dexado el Reyno à ſu hermano don Ramiro ſe metio monge, mas deſpues abiendoſe arrepentido de lo hecho y pretendiendo de boluer à tomar el Reyno, fue tomado por ſu hermano Ramiro, y le hizo ſacar los ojos.

Don Sancho primero deſte nombre, fue hermano de don Ramiro, eſte Rey fue tan gordo que no ſe podia tener en ſus pies, y probò grandes remedios para deshazer eſta gordura, mas nunca hallo ninguno, entonces auia vn Rey Moro à Cordoua, llamado Abdemaro, hombre ſabio, el qual tenia en ſu corte muchos Medicos y muy buenos, don Sancho conociendo eſto hizo paz con el, con eſperança que le daria algun remedio, y aſſi tomò cierta beuida que le causò grandiſſimos dolores que deſpues fueron cauſa de ſu muerte, y el tiempo que fue fuera del Reyno, don Ordoño, hijo de

Alonſo, que tubo los ojos quebrados, como auemos dicho, ſe alço cõ el Reyno, mas don Sancho à ſu buelta lo ganò con la ayuda de los Moros que vbo de Abdemaro, y murio en el año de 928. y onze de ſu Reyno.

Don Ramiro tercero fue hijo de don Sancho, ſobre el Reyno deſte Rey los Moros rompierõ la paz que auian hecha con ſu padre, y entraron en ſu Reyno y lo gaſtauan todo, y por eſta cauſa los Gallegos deſpreciando eſte Rey por ſu jubentud, alçaron por Rey à Bermudo ſegundo en Santiago, el qual era hijo de Gordin, y ſobrino de Alonſo 4. en tiẽpo deſte Bermudo, vbo vna grande guerra entre el y el Rey Almançor, donde Bermudo ſe fue huyendo à las montañas de Aſturias: Eſte Almançor ſitiò la ciudad de Leon, la tomò de aſſalto, y la gaſtò toda. Deſpues ſe fue à Galicia, deshizo la Yglesia de Santiago: Eſte Rey don Bermudo y don Garcia, Conde de Caſtilla ſe juntaron y hizieron gran daño

daño con ſu exercito à los Moros. Alonſo quinto fue hijo de Bermudo, eſte Alonſo reynò 37. años y dio ſu hermana en caſamiento à Audalà Rey de Toledo Moro, paraque le dieſſe ſocorro cõtra el Rey de Cordoua, mas eſta dõzella que era Chriſtiana y temeroſa de Dios, no hizo eſte caſamiento de buena gana, ny quiſo juntarſe con el Rey Moro, y le rehuſò ſu compañia, aunque fue muy ſolicitada à hazerlo por ruegos ny amenazas, y eſte Moro murio poco tiempo deſpues, ella viendoſe liure ſe metiò en vn monaſterio. Eſte Alonſo fue herido de vna flecha delante la ciudad de Viſeo en Portugal y murio.

Bermudo tercio fue hijo de Alonſo, eſte murio moço ſin hijos, reynò 4. años.

A Bermudo ſucedio doña Sancha ſu hermana, con don Fernando primero ſu marido, que era Conde de Caſtilla, y fue el primero que juntò eſtos dos Reynos en vno, Caſtilla y Leon, fue en el año 1018. y vbo à

Leon de su muger, y hasta este tiempo Castilla auia sido gouernada por Condes, y se llamò Rey de Castilla y Leon.

Ioseph Texeir Portugues, en la Genealogia del Rey Henrico 4. de Francia, llamado el grande, dize de otra manera, y no lo hallo cierto, segun la historia Pontifical de España, dize assi, que don Fernãdo primero fue hijo de Don Sancho el grãde Emperador de España, y de Doña Eluira, y que fueron tambien Reyes de Nauarra, en el año 1034. aunque todo se viene à conformar cõ lo que yo digo, y Garibay, Munster, Turquet, y otros.

Tambien se hizo Rey de Nauarra, porque quitò el Reyno à su hermano don Garcia, viendose con tal poder hizo tanto que cobró à Coymbra, y vna buena parte de Portugal, el murió à los 40. años de su Reyno.

Y quanto al Reyno de Nauarra ay otros que son de otra opinion, mas esto es lo que yo he hallado en escrito: y como los Moros hazian tanto daño en España cada dia, los de Nauarra alçaron por Rey

à vno llamado Enecus, hombre valiente, que era del Condado de Bigorre que esta junto à los montes Pireneos: el qual Enecus alcançó grandes victorias de los Moros. Dõ Garcia hijo de Enecus fue despues Rey, despues reynò don Sancho Abarca, que se llamò assi por auerse criado en vn aldea: y despues deste don Garcia que temblaua: reynò dõ Sancho de Castilla, à este sucedio don Fernando su hijo, el qual tomò la ciudad de Valencia por la ayuda de don Rodrigo de Viuar, llamado Cid Ruydiaz Campeador, en el año de 1030. à este don Fernando sucedio don Sancho y don Alonso su hermano, mas don Sancho echò fuera del Reyno à don Alonso, y assi como desterrado se fue al Rey Moro de Toledo, donde estubo vn tiempo, y se llamò el de la mano horadada, porque mientras estubo con los Moros, recibio siempre muchas amistades dellos, y estando vn dia en el Alcaçar de Toledo en la sala donde los Moros tenian su consejo dur-

Del Cid es venida la casa de Mendoça.

miendo sobre vn escaño, echaron de ver que estaua alli, y para saber si dormia, dixeron en alta voz que truxessen plomo derretido para echarselo encima: y aunque don Alonso lo oyò, no hizo muestra dello, antes hizo el dormixoso, y de hecho traxeron plomo y le horadaron la mano, y entonces se leuanto despauorido, por dõde los Moros creyeron que dormia, y el otro dia siguiente hizo pleito omenage con el Rey de Toledo, y no tubo el juramento, porque vino sobre Toledo y la ganò de los Moros. Boluiẽdo à la historia de su hermano don Sancho, digo que murio sobre la ciudad de çamora, porque la cercó pretendiendo tomarsela à su hermana Doña Vrraca, porque vn traydor de los de dentro, llamado Vellido Dolfos, salio al Real, y le dixo al Rey que si queria tomar à çamora, que viniesse con el secretamente y à solas, que le mostraria vn Postigo por donde podria entrar muy à su saluo, y creyendolo el Rey, se fue con el

hazia la ciudad y reconociendo el Poſtigo, le dio al Rey voluntad de hazer ſus neceſſidades, y ſe aportò, donde eſtando aſſi, el dicho Vellido le arrojó vn venablo, y le paſsò el cuerpo y lo matò, y el traydor ſe huyo à la ciudad, y aſſi murio eſte Rey deſaſtradamente.

Eſte don Alonſo no dexo ſino vna hija llamada Doña Vrraca, que ſe caſo con el Conde de Barcelona, llamado Raymond, y vbieron vn hijo, llamado Alonſo ſeptimo, que ſucedio al Reyno deſpues de ſu aguelo, y eſte Alonſo 7. tubo tres hijos y vna hija, que ſon los ſiguientes.

Enrrique primero deſte nombre Rey de Caſtilla.

Sancho Rey de Caſtilla. Alonſo octauo hijo de Sancho.

Don Fernando Rey de Leon Alonſo 9.

Doña Beatriz caſada con el Rey Luys de Francia.

Eſte Dõ Alonſo fue eſtimado mas poderoſo que todos los Reyes ſus antepaſſados, y por eſta cauſa fue

llamado Emperador de Eſpaña porque ganò à Cordoua, Armenia, y Bayona, y otras muchas Ciudades y Reynos, como ſe hallara en ſus hiſtorias, y murio quando Federico primero fue Emperador.

Don Sancho tercero, Rey de Caſtilla que ſe caſo con Doña Blanca hija de Don Garcia Rey de Nauarra, y vbo della à Don Alonſo octauo, el qual ſe caſo con la hija del Rey de Ingalaterra, y tubo muchos hijos y hijas della, que ſon los ſiguientes.

Doña Blanca madre de ſan Luys Rey de Francia.

Doña Berenguela muger del Rey Don Alonſo de Leon.

Doña Vrraca muger del Rey de Portugal.

Doña Leonor muger del Rey de Aragon.

Eſte Don Alonſo 8. hizo vna grandiſſima deſtruicion de Moros que murieron mas de dozientos mil, y el murio el año de 1160. Don Alõſo 9. hijo de Don Fernãdo Rey de Leõ

ſucedio al Rey Don Alonſo VIII. y vbo à Don Fernando tercero deſte nombre.

Don Henrrique hijo de don Alonſo 8. que Reynò muy poco tiẽpo que no llegò à dos años enteros y murio niño jugando con otros niños.

Don Fernãdo tercero hijo de dõ Alonſo 8. fue hecho Rey de Caſtilla y Leon, eſte alcançò grandes Victorias contra los Moros porque ſugetò toda la Eſpaña, y echò à los Moros della haſta Betica, que llamã agora Reyno de Granada, y los hizo ſus tributarios.

En tiempo deſte Rey que fue en el año 1252. don Iayme Rey de Aragõ conquiſtó las Iſlas Baleares, que ſon Mallorca y Menorca, y las reduxo à la Fe Catholica, con la ayuda deſte Rey don Fernando.

Don Alonſo X. hijo de don Fernando 3. ſe casò con Doña Violante hija de don Iayme Rey de Aragon, la qual amò muchiſſimo, mas à cauſa que no podia auer generacion de

ella, penſando deſcaſarſe, hizo venir la hija del Rey de Dinamarca, llamada Chriſtina, que era muy hermoſiſſima, y eſtando ya en Hiſpalis, que es agora Seuilla, vinieron à conocer que la muger del Rey eſtaua preñada, y el Rey vergonçoſo ſe metio à penſar lo que podria hazer en caſo tan eſtraño: mas don Phelippe hermano del Rey, Abad de la Vauſolida, ſiendo elegido Arçobiſpo de Seuilla, dexò la Yglesia, y ſe preſentò al Rey para caſarſe con Chriſtina, y agradò mucho al Rey en eſto, y los casò, y les dio muchos aueres, y deſpues eſte Rey vbo muchos hijos y hijas, como Doña Berenguela, don Sancho 4. don Iuan, doña Leonor, doña Beatriz, la qual ſe casò con el Rey de Portugal, que traxo por ſu dote el Reyno de Algarue, y por eſta cauſa los Reyes de Portugal ſe llaman. ron Reyes de Algarue. Eſte don Alonſo fue hombre muy ſabio, y cõpuso muchos libros, como es la Hiſtoria del mundo, y otro del mouimiento del cielo y eſtrellas, llamado

las

las tablas de Alphonſo: eſte fue elegido Rey de Romanos por algunos Electores contra Ricardo Rey de Inglaterra, y los Obiſpos de Spire, Conſtança, y el Abad de S. Gal, fueron embiados à Burgos à preſentarle la Elecion, y auiendo recebido la embaxada ſe diſpuſo para yr al Imperio, dexãdo ſus reynos de Caſtilla, Leõ y Andaluzia à dõ Sancho ſu hijo, y luego que llegó alla, fue hecho Emperador, mas como le rogauan q̃ dexaſſe el derecho à Rodulfo de Hansburg, que era Rey nuebamente elegido de Romanos, ſe lo quitò, y ſe boluio à Eſpaña. Y poco tiempo deſpues ſiendo en grãdiſſima triſteza, murió en Seuilla, ſin el Imperio y ſin el Reyno de Eſpaña, porque ſu hijo no le quiſo boluer la plaça del Reyno que ya le abia dado.

Don Alonſo decimo vuo los hijos y hijas ſiguientes.

Don Sancho IIII.
Don Iuan.
Don Diego.
Don Pedro.

Doña Berenguela.

Doña Beatriz.

Don Sancho 4. ſucedio à eſte don Alonſo y fue dichoſo en guerras cõ Moros, y tomò de Aſſalto la Ciudad de Tarifa y tubo vna grãde victoria contra Mahomet Rey de Fez en Africa eſtando con ſu armada junto al dicho Reyno ſobre la mar, el era hõbre muy cruel, pues que no quiſo recebir à ſu padre quando boluiò de Alemaña, tambien mandò matar quatromil hidalgos junto à Pacerula, porque en vna rebuelta que ſe mouio auian llamado à Alonſo hijo de ſu hermano por Rey.

Don Fernando 4. deſte nombre Rey de Caſtilla y Leon vbo de la hija del Rey de Portugal llamada Conſtança.

Alonſo XI. y Doña Leonor que caſò con Don Alonſo Rey de Aragõ, eſte Rey ganò à Gibraltar el año de 1472.

Alonſo XI. Rey de Caſtilla vbo à Don Pedro, Don Alonſo, dõ Celſo, Don Sancho, Don Enrrique ſegun-

do, este Enrrique vbo à Iuan Primero y à Leonor Reyna de Nauarra.

Don Pedro Reynò despues de su padre, y fue vn mal hombre, porque hizo morir sin causa à su madre y à muchos parientes y otros excelentissimos varones, y pensando hazer otro tanto de su hermano don Henrrique, se huyò al Rey de Aragon, y le pidio socorro, y abiendoselo dado, sitiò à su hermano en Toledo, lo tomò preso, y le diò de puñaladas, y assi los grandes del Reyno leuantaron à Enrrique Rey, en el año de 1379.

Don Enrique se huyo en Aragon por temor de su hermano don Pedro.

Enrrique segundo deste nombre, fue hijo de Alonso onzeno.

Iuan primero deste nombre vino à ser Rey despues, tomò por muger à doña Leonor, hija de don Pedro Rey de Aragon, y tubo dos grandes y trabajosas guerras, la vna contra los de Portugal, y fué que por la muerte de don Fernando su suegro, queria suceder à causa de su muger, y ellos quisieron hazer

Rey, cierto baſtardo llamado don Iuan, cauallero de ſangre Real.

La otra guerra fue cõtra los Ingleſesque procurauan echarlo fuera de los Reynos de Caſtilla y Leon, porque el hijo del Rey de Inglaterra que ſe abia caſado con la hija de don Pedro Rey de Aragon, pedia los Reynos de Caſtilla y Leon, diziẽdo que le tocauan à cauſa de ſu muger, mas en la fin eſta guerra ſe apaziguò mediante cierto caſamiento, y ſera razon de meter aqui toda la generacion que a decendido deſte Iuan primero, haſta los que ſon el dia de oy.

Don Iuan Rey de Caſtilla, y ſu muger doña Leonor, hija del Rey de Aragon.

VBieron dos hijos, Enrrique Rey de Caſtilla y Leon, y don Fernando Rey de Aragon. Eſte Enrique, vbo dos hijos, Iuan Rey de Caſtilla y Maria Reyna de Aragon, el qual vbo à doña Yſabel, y Enrri-

que Rey de Caſtilla, de quien naciò vna hija, llamada doña Yſabel.

Vengamos agora al ſegundo hijo, que fue don Fernando rey de Aragon, eſte tubo quatro hijos, don Alonſo Rey de Aragon y Sicelia, Iuan que fue rey deſpues de ſu hermano, Maria reyna de Caſtilla, y Iuana reyna de Portugal. Eſte Iuan que fue Rey deſpus de ſu hermano, vbo a don Fernando Rey de Aragõ y de Caſtilla, deſte don Fernando a ſalido doña Iuana, y don Iuan, que ſe casò con doña Margarita hija de Maximiliano, y Iuana que ſe casò con don Phelipe Archiduque de Auſtria, y Cathalina Reyna de Inglaterra.

Deſta Iuana ſon venidos don Carlos 5. Emperador, don Fernãdo Archiduque de Auſtria, doña Leonor muger de don Manuel Rey de Portugal, doña Maria Reyna de Hungria, doña Iſabel Reyna de Dinamarca, y Catalina muger de Iuan Rey de Portugal.

Carlos quinto Emperador, vbo

vn hijo, llamado don Phelipe de Auſtria Rey de Eſpaña, ſegundo deſte nombre.

Paſſemos adelãte con eſte linage, digo que Enrrique tercero deſte nõbre ſucedio à ſu padre en el año 1290. y ſu hermano don Fernando fue alçado por Rey de Aragon, deſpues que don Martin Rey de Aragon muriò ſin herederos, porque ſu madre auia ſido muger de don Pedro Rey de Aragõ. Eſte Enrique dio ſu hija en caſamiento à don Alonſo hijo de ſu hermano, la qual gouernò el Reyno de Aragon 25. años mientras que ſu marido fue auſente y embaraçado en las Italias, à cauſa de las guerras de Secilia: don Iuan ſegundo fue Rey de Caſtilla deſpues de ſu padre, y vbo à Enrrique quarto de ſu muger doña Maria, hija de don Fernando, eſte dio muchos enojos à ſu tio à cauſa del Reyno de Aragon, mas no aprouechò nada, y por los ruegos de vn Dominico echó todos los Iudios de ſu Reyno, y los bienes fueron guardados en Eſpa-

ña: entõces vbo muchos Iudios que de miedo de perder ſus haziendas, ſe hizieron baptizar, mas los malauenturados hazian ſinagogas ſecretas.

Enrique quarto ſucediò à ſu padre el año de 1454. eſte tomó algunas ciudades de Moros, deſpues cõquiſtó à fuerça de armas el Reyno de Nauarra, por la muerte de don Carlos hijo del Rey de Aragon: eſte no tubo hijos, porque ſe dezia que era eſteril para ello, mas auiendo entremetido vna baſtarda, diziendo que era ſuya, los ſeñores del Reyno lo defendieron, y tomaron à doña Iſabel hermana del Rey Enrique quarto, la qual fue dada en caſamiento à don Fernando V. deſte nombre, hijo de don Iuan Rey de Aragon, que era Principe de ſangre Real, fue ſuceſſor de los Reynos de Eſpaña, y eſta baſtarda fue deſechada.

Don Fernando quinto Principe Catholico, fue Rey deſpues, eſte ganó muchas victorias, y acabó de echar de Eſpaña todos los

Moros, donde los poſtreros fueron los del Reyno de Granada que auiã tenido eſte Reyno 700. años como conſta por vn libro, en el qual eſtan eſcritas diſtintamente eſtas guerras de Granada, à eſte vinieron los Reynos de Napoles y de Sicilia, y tubo vn ſolo hijo que fue caſado con doña Margarita de Auſtria, mas murio antes de ſu padre ſin tener herederos que pudieſſen ſuceder al Reyno: entonces eſte don Fernando tomó por hijo adoptiuo à don Phelipe Archiduque de Auſtria, y le dieron ſu hija Iuana de los quales an venido el Emperador Carlos quinto, y el Rey don Fernando.

Deſte magnanimo Emperador vino don Phelipe de Auſtria, ſegũdo deſte nombre, el qual tomò poſſeſſion del Reyno el año de 1555. haſta el de 1598. ſus hechos que hizo ſe hallaran en ſus hiſtorias modernas. En ſu tiempo ſe ganó la grande batalla de Lepãto en el año de 1570. donde hizieron baxar la ſoberuia al gran Turco, y hizo meter el Reyno

no de Portugal à ſu corona, en el año de 1580. y otras coſas dignas de memoria, y vuo quatro mugeres.

La primera fue la hija de Portugal, de la qual nacio el Principe dõ Carlos.

La ſegunda fue Maria de Inglaterra.

La tercera fue Iſabel, hija de Enrrique ſegundo deſte nombre, Rey de Francia, de la qual nacio la Infanta de Eſpaña, doña Iſabel Clara Eugenia, muger del Archiduque Alberto que de antes era Cardenal.

La quarta fue Ana, hija de Maximiliano de la qual nacio Phelipe tercero que reyna al preſente, el qual ſe casò con Marguerita hija del Archiduque de Auſtria, en el año 1598. y vbovna hija en el mes de Septiembre 1601. llamada Ana Maria Mauricia, y en el año 1605. naſcio el Principe de Eſpaña, llamado Phelipe Dominico Victor, heredero deſtos Reynos.

Naſcimientos de los mayorazgos Principes de Eſpaña.

El origen de la casa de Austria, y como se engrandecio.

ESta casa vino à engrandecerse desta manera. Rodulpho, Conde de Ansbourg, fue elegido Emperador, el año 1213. este vbo el Condado de Tirol en don de Minard, enojado contra su yerno y parientes, el año de mil y dozientos y sesenta, y vuo por hijo, Alberto, que fue tambien Emperador, y fue acometido por su padre de las Prouincias de Austria y Stiria quando Rodulpho vuo despoſſeydo à Otrocato de sus Prouincias que auia vsurpado: Este juntó la Corinthia à los estados que su padre le auia dado, y despues desto, esta casa fue diuidida en muchas ramas, mas todos los estados se juntaron despues en Federico, hermano tercero, segundo Emperador, que reynò vn año, Federico vbo por hijo à Maximiliano, este tomò por mugor à Maria hija de Carlos Duque de Borgoña,

y la juntò con el Brabante, Flandes, Holanda, Zelanda, y Luxembourg, y otros payſes baxos, y vuo à Philipe que ſe casò con doña Iuana, hija y heredera de don Fernando Rey de Aragon, y de doña Iſabel Reyna de Caſtilla, y por eſte medio vuo todos los eſtados de Eſpaña, Napoles, Secilia y Indias Occidentales, como es dicho.

Las Prouincias que ſe cuentan debaxo el nombre de Auſtria.

Debaxo del nombre de Auſtria ſe cuentan todas las Prouicias que dó Fernando vuo de Maximiliano ſu aguelo. Eſta Auſtria eſta repartida en dos, en alta y baxa, la baxa contiene cinco Prouincias, Auſtria, Linthia, Carinthia, Sitiria, y Carmola.

Donde eſta aſſẽtada la Auſtria.

La alta Auſtria tiene por vezinos del Leuãte la Hungria, y al Poniẽte el pays de Babiera y el Condado de Tirol, del medio dia, la mar Adriatica, y el pays de los Venecianos y del Septentrion la Morauia y la Bohemia, ella ſe eſtiende à lo largo de la coſta del Leuante al Poniente haſta 360. millas, y en la mayor largor 250. la principal ciudad es Vie-

na muy populosa, fuerte y rica, los rios mas caudalosos, son el Danubio, Draue, Sore, More.

Rios de la Austria.

Sera cosa muy à proposito que yo hable en este postrer Rey alguna cosa mas q̃ no hè hablado en los otros passados, pues a sido como entretenido de la mano de Dios de auerse augmentado, desde el año de 1555. hasta agora, que es como se vee claramente auerse hecho tan gran señor sin derramar gota de sangre ny auer gastado muchos dineros, sino q̃ todo le ha venido sucedièdo poco à poco por casamientos que se han hecho.

La dominacion y grandeza de los Reynos y tierras deste Rey son el dia de oy muy grandes, pues le obedecen muchos Reynos, como Castilla, Leon, Aragon, Nauarra, Granada, Toledo, Valencia, Galicia, las dos Mallorcas, Seuilla con el Andaluzia, Cerdeña, Cordoua, Murcia y otros muchos.

Reynos de Espaã.

Las Indias Orienrales y Occidentales, la nueua España, la muy rica

Isla del Peru, Sicilia, Napoles, el Ducado de Milan, el Cõdado de Borgoña, Brabãte, Gueldres, y el grã cõdado de Flãdes, y todos los payses baxos sõ de su Imperio, la Republica de Genouà; y la Religiõ de Malta sõ debaxo de su protecion, Su poder seria mucho mayor que de ningun otro señor de la Europa si sus Reynos y estados fuessen juntos en vn cuerpo, y no apartados en tantas partes, y tã lexos los vnos de los otros.

La separaciõ destos Reynos quitã parte del poder à este Rey.

Veamos agora (lo prometido) que causa a sido de venir à heredar todo esto, aunque yo trato vna parte en la Genealogia de los Reyes.

En el casamiento que se hizo de don Fernando y doña Isabel; los Reynos de Castilla y Aragõ fueron juntados despues de la muerte del Rey Enrrique, y aunque el Rey de Portugal tomò el cargo de Beltranida, hija de la Reyna su hermana, y heredera del Rey muerto: con todo esso, Fernando y Isabel, alegarõ la esterilidad de poder engendrar

Casamiẽto hecho, por el qual se juntã los Reynos de España en vno.

que auie en el Rey, guardarõ su derecho y autoridad contra el poder de los Portugueses. Lo q̃ toca à las Indias Occidẽtales, Reynos de Peru, nueua España y otros fuerõ suyos por la prudencia de Christoual Colon Ginoues, como diremos en el Tratado de las Indias, y por su causa fuerõ juntos à la Corona de España: tambiẽ el Cõdado de Borgoña, Brabante, Gueldres, y los Condados de Flandes, y otras tierras, como Holanda, Zelanda, se juntaron por la vnica hija de Carlos de Borgoña, que fue casada con Maximiliano de Austria Emperador, porque el Principe dõ Iuan vino à morir antes de su padre y la hija primogenita de don Fernando casada con el Rey de Portugal no auiendo hijos algunos, y siendo muerta moça, los Reynos de España, Indias. Napoles y Sicilia vinieron al poder de Iuana segunda hija de don Fernando, y doña Isabel muger de Phelipe Augusto, y madre de Carlos quinto Emperador.

Colom primer descubridor de las Indias.

Los estados de Flandes al Emperador Carlos 5.

Estos Reynos cayerõ en poder de Iuana hija de don Fernando y doña Isabel.

Eſte Emperador ſe hizo ſeñor del Eſtado de Milan, diziendo que por la muerte de Franciſco Sforcia poſtrer Duque de Milan, eſte Ducado como coſa del Imperio, era por las Leyes feudales buelto en ſu poder, y lo dio à Phelipe de Auſtria ſu hijo y aſſi eſta agora en las manos de ſu hijo Phelipe tercero, que la poſſee el dia de oy, como ſu heredero.

La generacion de los Reyes de Nauarra y de Aragon.

SEra razõ que juntemos eſtos dos Reynos cõ los de Caſtilla y Leon y los otros de Eſpaña, por que los vnos con los otros hizierõ ſiempre caſamientos cauſa que còn el tiẽpo todo à venido à ſuceder à vn ſolo Rey.

Ioſep. Texeir portugues eſcriue bien à la larga deſte Reyno de Nauarra y dize que antes deſte Enecus vuo Garcia Ximenez Don Garcia ſegundo Fortun Don Sãcho primero.

Primeramente el Reyno de Nauarra eſta metido vna parte entre los Gaſcones, y otra entre los Gallegos: tomó ſu comienço el año 961. por vn Conde de Bigorra llamado Enecus, eſte deſcendiò con ſu campo de los montes Pireneos à la Vega cerca de Nauarra, librò à toda eſta region de los Moros, y por ſu merecimiento fue llamado Rey de Nauarra el primer Rey della, porque los Nauarros lo quiſieron aſſi alçandolo por ſu Rey.

1 Enecus primer Rey de Nauarra.
2 Garcia ſu hijo.
3 Don Sancho Abarca que ſe crio en vna

en vna aldea.

4 Don Garcia que temblaua.

5 Don Sancho llamado el grande, el qual ſe casò con doña Eluira, hija de vn Conde de Caſtilla, y à cauſa della vino à ſer Rey de Caſtilla, eſte engendrò à don Fernando Rey de Caſtilla, Garcia Rey de Nauarra, y don Ramiro baſtardo Rey de Aragon. Eſte Ramiro fue alçado Rey de Aragon en el año 1016. del qual an ſalido los que ſe ſiguen, que an ſido Reyes de Aragon.

El primero don Ramiro, el ſegundo don Sancho (el qual vbo tres hijos) don Pedro que fue el tercero, don Ramiro que fue el quarto, el quinto Vrraca, la qual vbo por marido à don Ramon Conde de Barcelona, el ſexto fue don Iayme, el ſeptimo fue don Pedro Rey de Napoles: eſte tubo tres hijos, don Iayme que fue el 8. doña Leonor Reyna de Caſtilla, y Federico.

Deſte don Iayme vino don Martin 9. Don Sancho hijo de don Ramiro murio ſiendo herido de vna

ſaeta, en el ſitio de vna ciudad que tenia cercada, don Pedro ſu hijo le ſucedio, y augmentò el Reyno de Aragon de algunas otras ciudades, eſte y ſu hermano don Alonſo murieron ſin hijos varones, y por eſto los del Reyno alçaron à don Ramiro por Rey ſiendo monge, y vbo vna hija vnica de ſu muger, la qual dio en caſamiento à don Ramon Conde de Barcelona, como es dicho, el qual ſucedio al Reyno deſpues de ſu ſuegro, y lo engrandecio de la ciudad de Barcelona, el año de 1250.

Don Iayme fue Rey deſpues de ſu muerte, el qual fue ſuegro de don Alonſo X. Rey de Caſtilla, eſte tomò por fuerça las Iſlas Baleares, y augmẽtò en ſu Reyno la ciudad de Valencia, ganada por el Cid Ruydiaz, llamado Rodrigo de Viuar. Deſpues vino à ſer Rey don Pedro ſu hijo, en el año de 1277. en tiempo del Papa Nicolas, mas los Franceſes le cerraron todo el camino paraque no pudieſſe entrar en el Reyno, y el herido de vna ſaeta ſobre la

mar murio.

Deſpues Iavme, ſu hijo ſe hizo Rey, el qual dio la Sicilia à ſu hermano Federico, y el ſe fue à Aragõ, y murio ally abiendo dexado vn hijo llamado Martin: entonces vbo vna gran. de pendencia tocante al Reyno de Aragon, mas la victoria quedò à dõ Fernando quinto deſte nõbre, hermano de don Enrrique Rey de Caſtilla. Eſto fue el año de 1407. y fue declarado Rey, porque ſu madre doña Leonor era hija de don Pedro Rey de Aragon.

Don Fernando quinto de Caſtilla, y primero Rey de Aragon. Don Alonſo ſegundo que fue tambien Rey de Sicilia, y tubo vn hijo baſtardo que fue Rey de Secilia, llamado don Fernando: el tercero fue don Iuan, deſpues de la muerte de ſu hermano don Alonſo: Eſte tubo dos hijos, don Fernando 4. Rey de Aragon, que fue tambien Rey de Sicilia, y don Carlos Rey de Nauarra. Eſte dõ Fernando 4. vbo tres hijos, Iuan 5. Rey de Aragon, marido de Marga-

ſita Duqueſſa de Auſtria, Iuana deſpoſada con don Phelipe Duque de Auſtria, y Catalina Reyna de Inglaterra, deſte Phelipe y Iuana ſu muger, nacieron.

El Emperador Carlos V. en el año de 1500. el Rey don Fernando, Leonor Reyna de Portugal, y deſpues Reyna de Francia, Maria Reyna de Hungria, Iſabel Reyna de Dinamarca, y Catalina Reyna de Portugal. El Emperador don Carlos V. vbo dos hijos, don Phelipe de Auſtria, y don Fernando. El Rey ſu hermano vbo, Maximiliano, Carlos y Fernando.

Yo he hablado de Cataluña y Aragon, porque quanto al gouierno todo a ſido vno, y por eſtas cauſas ſe puede ver como todos eſtos caſamientos an ſido cauſa que eſtos Reynos an ſucedido à vn ſolo Rey.

Sera bien razon que yo hable de la generacion de los Reyes de Portugal, paraque el Lector tome guſto en ſu levenda, ſabiendo porque el Rey de Eſpaña dize tocarle el Reyno de Portugal, y aſſi lo a cõquiſtado como coſa ſuya que poſſee.

Reyes de Luſitania ò Portugal.

EL Reyno de Portugal començò el año de 1110. y fue deſta manera que Enrique Conde de Lorena boluiendo de Francia hizo grãdes hazañas contra los Moros, y por eſta cauſa Don Alonſo ſexto Rey de Caſtilla le dio en caſamiento ſu hija baſtarda, llamada doña Tereſa, y le dio por dote eſta parte de Galicia que ſe cuenta en el Reyno de Portugal: deſte caſamiento nacio don Alõſo q̃ fue el primer Rey de Portugal, y el primero que ganò la ciudad de Lisboa de las manos y poder de Moros, venciò en vna batalla cinco Reyes juntos, y por eſta cauſa el Reyno tiene por armas cinco eſcudetes, mas todas eſtas victorias ganadas, fueron mãchadas por la grã. de crueldad que vsò con ſu madre, la qual hizo meter preſa, porque ſe auia caſado deſpues de la muerte de ſu primer marido: y aunque el Papa

le embió vn Embaxador, no pudo en ninguna manera acabar con el que libraſſe à ſu madre, aun que lo deſcomulgó, cauſa que la maldició de ſu madre le cayò, porque fue cautiuo de ſus enemigos, y fue fuerça dexar à ſu hijo don Sancho el Reyno.

A don Alonſo primero ſucedio don Sancho ſegundo.

Don Alonſo tercero Rey de Portugal, y ſegundo deſte nombre.

Don Sancho 4. y 2. deſte nombre.

Don Alonſo 5. y tercero deſte nombre.

Don Denys 6. y 1. deſte nombre.

Don Alonſo 7. y quarto deſte nombre.

Don Pedro 8. y primero deſte nombre.

Don Fernando 9. y primero deſte nombre.

Don Iuan 10. y primero deſte nombre, que tubo eſtos hijos.

Emanuel 11. primero deſte nombre, hijo de don Iuan primero. Eſte Manuel vbo vna hija, llamada doña

Leonor, que fue Emperatriz, don Fernando, don Iuan, don Pedro, que tubo tres hijos. Don Pedro, don Iuan, y Enrique el niño.

Don Iuan fue baſtardo, y por eſto fue echado del gouierno, y ſiendo ſoldado ſe moſtró valentiſſimo, y deſpues fue alçado por Rey, y hizo grandes hazañas, ganò de los Moros la ciudad de Septene, eſte tubo buena generacion, y entre los otros don Fernando, hombre ſanto y de grande Religion, y por eſto los de Portugal lo meten en el nombre de los ſantos, porque yendo contra los Moros, fue cautiuado dellos, y ſiendo muy maltratado, vsó en ſu captiuidad de vna grandiſſima paciencia, pues que ayudaua à moler las granças à ſu criado con grandiſſima pena, y era muy contento de ganar aſſi ſu vida.

Enrrique el niño fue el primero que hallò las Iſlas Baleares en la mar Atlantica, era muy ſabio en la Mathematica y por eſtudiar mas à ſu guſto no quiſo caſarſe, y por eſto ſe

fue al cabo de ſan Vicente para eſtudiar en la Aſtrologia, porque eſte lugar es comodo y el cielo ſe mueſtra menos turbio que en otras partes, murio el año 1460.

Don Manuel hijo mayorazgo deſte Iuan, ſiendo alçado Rey, hizo el Reyno mayor de las Ciudades, Ceuta, Tiger, y Alcazar que eſtan en Africa. Eſte tubo dos hijas, otros dizen dos hermanas Doña Iuana y doña Leonor, la primera fue dada en caſamiento al Rey de Caſtilla y la otra à Federico 3. Emperador de la qual à venido el Emperador Maximiliano.

Don Manuel XI. Rey de Portugal tubo tres hijos, Don Fernãdo, y Don Alonſo que ſucedio al Reyno y fue el dozeno Rey, y eſta Doña Leonor Emperatriz. Don Alonſo tubo dos hijos Don Iuan que fue el trezeno Rey, y Don Manuel que fue el catorzeno, Don Iuan cayò de ſu cauallo y mutio, Don Manuel tubo muchos hijos, Don Iuan que ſe caſò con Doña Catalina hermana de Carlos

Carlos 5. Emperador Luis el niño y Isabel muger del Emperador Carlos 5. y otra hija que fue casada con el Duque de Sauoya.

Este don Manuel Rey 14. tubo despues otra muger Leonor, la qual fue despues casada con Francisco Rey de Francia.

Vengamos agora al Infante Don Enrrique hermano del Rey dõ Manuel, el qual era hombre de grande animo, y fue el primero que en su tiempo osò yr por las mares en porsona à buscar tierras no conocidas, como mas largamẽte se dize en sus historias. Garibay, Munster, &c.

Y o hallo que a sido muy à proposito de auer en breue contado la generacion de los Reyes de España en el comiẽço deste libro, lo mas verdadero que he podido sacar de las historias viejas y modernas: tambiẽ he metido aqui los Autores paraque cada vno tome satisfacion de la verdad.

Sera razon que yo trate de lo que

es deſtos Reynos, que an ſido gouernados por eſta diuerſidad de Reyes, y comò eſtan, y en que lugar, y quantos ay, y de la gente, coſtumbres, frutos, y otras coſas: lo que me aparecido mas cierto, y para dar mas voluntad de leerlo al Lector, ſuplicandole reciba mi buena voluntad.

LO QVE CONTIENEN los Reynos de Eſpaña, cada vno en ſu particular, con vna tabla de los dichos Reynos, y las poſtreras ciudades que han ſido ganadas de los Moros.

Cap. IIII.

POr lo dicho, ſe conocera como Eſpaña es augmentada por ſuceſſion de tiempos en vn grado de grandiſſima autoridad, tanto que es vno de los grãdes Reynos de la Europa, ſiendo como era vna pequeña Prouincia, que ſe llamò Iberia, por vn rio que paſſa por ella, llamado Ebro, y primero Iberus, el qual rio es vno de los mayores que ay en Eſpaña. Eſte haze ſu corriente por el medio. Iuſtino hiſtoriador Varro. y otros.

de Eſpaña, de donde tomò eſte nõbre de Iberia como es dicho: mas como vino Hiſpalis le dio ſu nombre, y ſe llamò Eſpaña, y pues auemos hablado deſto en el Capitulo primero, no haremos ſino paſſar adelante.

Eſta Eſpaña tiene ſu aſſiento entre Africa y Francia, encerrada con el eſtrecho del Occeano, y con los montes Pireneos. Es muy ſana, porque eſta ſin las calores de Africa, y ſin los grandes vientos de Francia: pero es vn medio entre las dos, y aſſi ſus lluuias ſon muy buenas y ſazonadas, aunque vienen poco amenudo, mas quando el año acierta, dá las tierras vna grandiſſima abundancia de bienes, porque de vna hanega de ſembradura, ſe cogen mas de cinquenta, ſeſenta, y haſta ciento y mas hanegas de grano, con que abaſtece à muchas Prouincias.

Es caſi vna Iſla, y hazia el Reyno de Nauarra ſe va eſtrechando, y lo lirgo de los dichos montes, es cerca de ſeyſcientos mil paſſos, y no ay en

ella lagos que la inficionem o gañe por nieblas y otras cosas dañosas: mas por todas partes ay vientos de mar para auentar qualquier exalaciones y vapores terrestres que la podrian hazer enferma. Los cuerpos de los hombres son dispuestos y aparejados para sufrir hambre, sed y trabajos, los animos para morir. En todo se halla vna templança marauillosa, y se huelgan mas con la guerra que con la paz, y si no tienẽ guerra de fuera, entresi se la busçan, guardanse secreto los vnos à los otros, y çufren qualquier tormento, hasta perder la vida, son muy ligeros, y no saben tener sossiego. Ay muchos entre ellos que son muy buenos Ginetes, y precian mucho vn cauallo y armas quando son buenos, no acostumbran ny ay entre ellos aparatos de banquetes ny sumptuosas comidas, mas son muy templados en el comer y beuer: y al tiempo de su primera exaltacion despues deste Hispalis no tubieron capitan señalado sino Viriato, el qual dio que

hazer à los Romanos mas de diez años, venciendolos muchas vezes, y aun este no fue elegido del pueblo, sino que à caso lo siguieron, como à hombre experto, cuya virtud y valentia fue tanta, que como muchas vezes venciesse y desbaratasse los exercitos Consulares, no mudò el trage, las armas, ny la costumbre de su comer, sino que en el mesmo habito que començó à pelear, perseueró, que qualquiera de los soldados parecia mas rico que el, y para començar mi declaracion prometida, començaré por el Reyno de Galicia, y seguiré despues los otros, segun que los Reyes los an posseydo.

REYNO DE GALICIA.

EL Reyno de Galicia procede de los Griegos, porque despues de la guerra Troyana, Teucio hermano de Ayax aborrecido de su padre Telameno por la muerte de su hermano, como no lo quisiesse recebir en su Reyno, y se acogiesse para

la Iſla de Cipre, fundò alli vna ciudad que por el nombre de ſu patria llamò Salamina, desde ally auiendo nueuas de la muerte de ſu padre, ſe tornò para ſu tierra, pero como tampoco lo dexaſſen entrar en ella.

Euriſaces hijo de Ayax nauegó por los Mares adelante haſta llegar à la coſta de Eſpaña, en aquella parte donde agora es Cartagena, y de ay ſe paſsò à Galicia, y hechò ally ſu aſſiento dio nõbre à aquella nació, como queda dicho en el primer capitulo.

Es eſta region muy abaſtada de cobre plomo y de bermillon o minio, cuyo color dio nombre à ſu Rio que corre por ella, tambien tiene en muchas partes mineros de oro, las mugeres adminiſtran tanto la labrança del campo como la hazienda de caſa, y los hombres exercitan las armas y coſas del exercició de la guerra, el hierro es mejor aqui que en otra ninguna Prouincia, eſta agua es mas rezia que el meſmo hierro, tanto que por ſu fuerrça el

hierro ſe haze mas fuerte, y ningun genero de armas ſe loa ny aprueua por buenas, que no ſe aya templado en el agua del rio Minio, o Bibilis: o en el otro que ſe llama Calibz, donde los que viuen en eſta region cerca deſte rio, ſe llaman Calibes.

La cabeça deſta region es Compoſtella, donde eſta el cuerpo de Santiago el moyor, Apoſtol de Ieſu Chriſto.

REYNO DE NAVARRA.

NAuarra es la mayor parte ocupada por los mõtes Pireneos, y a ſido otras vezes à los Reyes de Francia, la cauſa deſto no la hé podido hallar, porque ſus Hiſtorias ſon muy eſcuras, ſaluo lo que hé tratado aqui de Enecus primer, Rey ſi ay otra declaracion yo lo remito à lacurioſidad del Lector.

La ciudad principal es Pamplona, Tudela, Taſale, Vlite, mas comodas à los paſtos de ganados que à labrar, aunque ay tierras labradas.

VIZ-

VIZCAYA Y GVIpuzcoa.

LA Vizcaya eſta junto à Guipuzcoa, y es la parte Septentrional de Eſpaña, deſde Fontarabia, haſta el cabo de finibus terre. Las dos Prouincias de Vizcaya y Guipuzcoa, con las Aſturias de Ouiedo y la Galicia, ſon muy montañoſas y de poco fruto, mas muy abundantes de mineros de hierro, que pueden hazer baſtimento à todo el mundo.

En Guipuzcoa ay vna grandiſſima fortaleza junto de la mar, llaue del reyno, llamada Fontarabia, y Renteria, Toloſeto y otros lugarejos ſon deſte pays entre los llanos.

REYNO DE ARAGON.

ARagon eſta iunto de Nauarra hazia el Oriẽte, y va haſta Cataluña, tiene detras los montes Pireneos, y viene haſta el rio Ebro; y es vn gran pays y muy poblado de

muchas villas y lugares, Saragoça es la cabeça de Aragõ donde reside la justicia mayor della, esta assentada esta insigne ciudad en la ribera de Ebro, el qual rio nace en las montañas de Bizcaya, passa por Logroño, parte à Nauarra de Castilla, y entra en el Reyno de Aragon, passa por esta ciudad de çaragoça y lleua su curso à Oriente, y entra en la mar Mediterranea abajo de la Tortosa.

Tiene este Reyno la villa de Iaca, el Cõdado de Vrgel, Huesca ciudad, Iunto à los Pireneos, Lerida vniuersidad sobre el rio de Sigro, Monçon donde se tienen los estados y cortes del Reyno de España en general, dõde se juntan muchos Reynos y ciudades, como diremos mas adelante.

CATALVÑA, Y EL *Condado de Rossillon.*

ARagon va hasta Cataluña y el Condado de Rossillon, que fue del Gouierno de Francia, tocan con la mar, es pays tambien monta-

ñoso, y muy frutuoso, la villa principal del Condado de Rossillon, es llamada Perpiñan, en su fundacion a sido llamada Ruscino, fuerte muro en la raya de Francia.

Las ciudades del Condado de Cataluña son estas. La principal se llama Barcelona, grãde ciudad y puerto de mar, Tarragona, Arçopispado, y Tortosa à la raya y orilla de Ebro, el qual se va hasta el Rio Cea, Girona (esta mas hazia Francia y Rossillon) Vich, Ausona, Cardona, y Móserrate que esta à siete leguas de Barcelona. Este Condado es muy noble y nombrado, Gouernado lo mas del tiempo por los Reyes de Aragon.

REYNO DE VALENCIA.

SIguiendo la costa de la mar, entre el Occidente y medio dia, se entra en el Reyno de Valencia, que se estiende desde el Rio Cea y burgo de Viuero hasta Alicante. Los puertos de mar son, Penisçola, don-

de se retirò el Papa Benito, desterrado por el Concilio de Constança, Valencia antigua y noble ciudad, rica y muy abundante; Gandia, Denia, Alicante. Y dentro el pays Xerica, Moruiedro, Xatiua, Orihuela. El rio Xucar passa por este Reyno, y và hasta Murcia.

REYNO DE MVRCIA. *y curiosidades de el.*

ESte año fue funda. da la vniuersidad de Salamanca.

ES de saber que en el año de la Natiuidad de nuestro Señor y Redemptor Iesu Christo de 1241. el Rey dõ Alonso sexto, llamado Emperador, tomò esta ciudad de las manos de los Moros, y la sacó de su poder, y fue reduzida à la Fe Catholica, porque ella fue ganada de los Moros, el año 716. y fue reduzida el año dicho: de manera que fue en el poder de los Moros 525. años, y desde entonces acà a sido siempre leal à sus Reyes.

Esta ciudad tiene diez mil moradores, y se quenta en circuito hasta

legua y media de las leguas de España, esta assentada en vna vega llana, que no ay en toda la ciudad calle que tenga cuesta arriba. A nuebe leguas de la mar, y quatro del Reyno de Valencia, tiene en su señorio y mando à la ciudad de Lorca, y à Cartagena buenas ciudades puertos de mar, aunque Lorca esta vn poco apartada à dentro, ay en esta ciudad de Murcia vn Corregidor, el qual es supremo y vn Alcalde mayor, vn Alguazil mayor, doze Regidores, veinte y quatro escriuanos, doze procuradores, y mas de treinta letrados, esto es para lo seglar. Ay dos carnicerias, à la puerta de las quales ay vn portero para pesar la carne que sea comprado, y para saber si ay peso falso, porque siempre se vẽde la carne por libras, y ay vna tabla de vaca, otra de buey, otra de puerco, otra de macho, otra de carnero, otra de cabra, otra de ternera otra de cordero, y otra de oueja, y no puede vẽder el vno la carne del otro, y son visitados à menudo por la Iusticia, en lo que

Quanto es grande la ciudad de Murcia.

Singularidades desta ciudad de Murcia.

Iusticia y orden desta ciudad

toca à los fructos, como Peras, Mançanas, Granadas, membrillos, durazнos, camueſas, melocotones, breuas y albacoras, vuas, paſas, higos, datiles, y Priſcos. Todo eſto ſe vẽde por peſo, haſta el pan à de peſar tanto, ſegun el trigo les cueſta, y en eſto ſe tiene grande cuydado, y el que va à comprar pide vna libra, dos, o tres, de pan, y ya ſe ſabe quanto vale la libra, por vn aranzel que eſta pueſto en vn pilar por mano de la juſticia, y nadie puede vender ſu pan haſta ſer viſitado. Quanto al queſo y otras coſas, todo ſe vende ſegun cada vno puede: En todo ay vna eſtraña orden, de manera que cogen al que haze falta, y lo ſuben ſobre vn aſno, y lo lleuan açotando por las calles, y à cada canton le dan vn golpe, o dos, o tres, o quatro, o cinco, quantos cientos de açotes lo condenan, tantos açotes le dan en cada eſquina. Va la Iuſticia detras à cauallo, y delante va vn pregonero, que dize en alta voz. *Eſta és la Iuſticia que manda hazer ſu Mageſtad, y ſu Iuſticia.*

Manera de açotar los condenados à açotes.

en ſu nombre à eſte hombre (o muger) por ladron (o otro maleficio) mandanle dar quinientos açotes (o menos) quien tal haze que tal pague: Deſpues toca la trompeta, y entonces el verdugo le ſacude tantos golpes come eſta cõdenado, y ſi le dieſſe mas, açotarian al verdugo. Quando los lleuan à ahorcar o à quemar, van ſobre aſnos, y tocando la trõpeta publicando en alta voz ſu delicto, eſto baſta deſto. En Lorca ay vn Alcalde mayor, y en Cartagena otro, y pueden los delinquentes apelar à Murcia, y por ſegunda apelacion à Granada, y no mas, porque es la Chancilleria Real, quando algun rebato o arma ſe toca en las torres del puerto o de lasde Murcia, el Corregidor eſta obligado à ſacar ſu gente, y yrſe à Cartagena cõ ella para defender la coſta, porque los Moros corren ſiempre como ladrones, y aſſi no pueden entrar de noche ny de dia ſin ſerviſtos: mas muchas vezes entran y ſaqueã los lugares mas cercanos antes que venga ſocorro, quando ſon en gran

El Corregidor ſaca algunas veſes veinte mil hombres.

Aſtucia de los Moros.

nombre. En Cartagena tienen grã. de incomodidad, porque eſtas armas o rebatos, los hazen ſaltar de la cama algunas vezes y huyrſe al Caſtillo, que es muy alto como yo è viſto eſtãdo alli, las mugeres y los hõbres ſubirſe todos deſnudos en camiſa: aunque eſto ſucede poco à menudo, porque la guardia de Sangonera los corta algunas vezes. De Murcia à Cartagena, es caſi todo vn deſpoblado, porque ſon montañas, y algunas vezes no ſe halla en Verano vna poca de agua para beuer por el camino, como me a conteci-do à mi meſmo, y los que van, lleuan algunas vezes la prouiſiõ conſigo. Por el cabo de Lorca es tierra llana y poblada, porque ſe paſſa por el Alcantarilla: Lebrilla y Belen, dexando Alhama à la mano yzquierda yendo de Murcia à Lorca. Por el cabo de Orihuela es buen camino, cõ algunas montañas, ſe paſſa por Mõteagudo y llano de las Bruxas. Tambien eſta en el gouierno de Murcia, Carauaca, Moratalla, Calaſparra, Colomera

Incomodidad de Cartagena.

eſterilidad del campo de Cartagena por las mõtañas.

Colomera, y otros. Eſta ciudad de Murcia tiene à Xucar, que es rio muy caudoloſo, viene del Reyno de Valencia, y ſe va a meter en Guadalquibir. Eſte Xucar paſſa por los adarbes y malecones deſta ciudad, junto à los Moneſterios de la Merced y de la Trinidad al Leuante: y hazia el Poniente el ſumptuoſo cõuento de San Franciſco. Tiene ſiete parroquias muy grandes, S. Andres en el arrabal, ſanta Eulalia junto à la puerta de Orihuela, S. Lorenço, S. Bartolomé, ſanta Catalina en la plaça de la Ciudad, donde ſe haze la vela de noche, S. Antolin, y S. Andres junto à las azequias.

Curſo del rio.

Parroquias de Murcia.

Crianſe en eſta ciudad ſedas muy finiſſimas, que ſi yo contaſſe aqui la orden que ſe tiene en criarla, ſeria vn libro a parte. Ay huertas las mejores y mas frutuoſas que puede auer en toda la Europa, porque todas ſe riegã con el agua del rio, y ay muy grande cantidad de naranjas, limones, limas, y cidras: yo hé viſto cidras en la huerta de los Teatinos tã

Huertas deſta ciudad.

grandes como la cabeça de vn hombre, ay buenos melonares, Albudecas, Berenjenas, y cañauerales de cañas dulces, con que se haze gran cantidad de açucar. A dos leguas de la ciudad, ay arroz en grã cantidad, lentejas, garbanços, y otras legumbres. Ay en esta huerta muchos oliuares, almendros y viñas, y ay molinos donde se saca el mejor azeyte de azeytunas de toda España, aunque esta ocupada gran parte de la huerta de morerales, que son arboles para criar seda. En lo que toca à vino, lo mejor viene de Castilla: en lo del trigo, la mayor parte se coge en el cãpo de Lorca: Tambien ay muchas colmenas, y de la mejor miel de España.

El açucar se haze en Motril y Colomera.

Molinos de azeite.

El tiempo es muy templado y sano, porque à ser de otra manera, la gente moriria en grande numero, y esto lo digo, porque en tiempo del hilar la seda, los lechos que sacan de las andanas y çarços, los echan en la calle con todos los gusanos muertos: y se crian dellos muchissimas moxcas, y esto podria causar mu-

Lechos es la suziedad que sacan de dõde an estado los gusanos de la seda.

chas enfermedades si la tierra no fuesse sana. La Iglesia mayor se llama santa Maria, edificada con grandissima curiosidad, dõde ay mas de quatro cientas capillas, y vn campanario grandissimo, y fundado con tales rentas, que si la obra se acabasse las rentas se acabarian tambien, es altissimo, tan ancho, y con tales subidas que los carros con bueyes y cauallos suben la piedra hasta lo alto donde estan las campanas. Si yo me pusiesse à escriuir mas en particular desta ciudad, seria menester vn libro entero y è sido testigo de vista.

REYNO DE GRANADA.

PAssada Almeria y el Reyno de Murcia, se entra en el Reyno de Granada, que va hasta Gibraltar, region muy montañosa, mas muy fertil, donde ay muchas villas y lugares; y en este grande magnifico y inuincible Reyno serarazõ que me detenga, cõtando su grandor, pues lo merece, porque a sido el postre-

Granada llamada otras vezes Betica, por el Rio Betus.

ro à ſojuzgar y ſacar de las manos de los Moros, como diremos mas adelante.

La grande magnifica y noble ciudad de Granada, que da nombre al Reyno, donde eſta la Chancilleria Real y Arçopiſpado.

Su Alcaçar marauilloſo, llamado el Alhambra, las grandes y notables torres que ay con ſus chapiteles, donde entrando ſe vee aquella tan nombrada fuente hecha de marmol donde ay tantos caños como ninguna otra fuente del mundo.

Los Algiues que ſon marauilloſos y hondiſſimos, el quarto de los Leones, donde ay otra fuente de piedra marmol ſoſtenida ſobre doze Leones tan grandes cada vno como vn gran maſtin, eſta Alhambra es altiſſima ſobre vna montaña hazia el medio dia, que mira à otra muy hermoſa y grande poblacion llamada el Albaizin hecha por los Moros que ſe quedaron el año 1492. quando fue conquiſtada por don Fernando y doña Iſabel.

Baxando abaxo ſe vee la Chancilleria Real con vna entrada de marauilloſa obra y muyaltiſſima la qual eſta en la plaça nueua, y de ay ſe viene por el Zacatin à la plaça de Biuarãbla que es quadrada y de marauilloſa grãdor, donde ay vna hermoſa fuente à vn lado dõde ſe corren los toros, y ſe hazẽ otros regozijos. En eſte Zacatin ſe veẽ todas las ſuertes de mercaduria del mundo, y todo por vna orden lindiſſima.

Eſta ciudad tiene mas de quarenta mil fuegos ſin el Albaizin ny el Alhambra, ſu vega es grande de mas de ocho leguas, donde no ay vn ſolo arbol, ſu fundaciõ fue en tiempo deſte Hiſpalis que auemos dicho en el capitulo primero, porque deſpues que Seuilla (o Hiſpalis) fue fundada: vno llamado Hiſpan tuuo vna hija que fue cauſa de la fundacion de Granada. Es la mas de leytoſa ciudad que ay en toda Eſpaña, tiene dentro mas de dos mil fuentes de agua muy freſca porque la mayor parte de caſas tiene ſu caño, y ſin eſte contento

ay otro, que à quatro leguas esta la sierra que dizen neuada por tener nieue en Inuierno y Verano, y assi ay gentes que ganan su vida a yr por nieue en Verano con azemilas, y la traen en corbos embuelta en paxa, donde se cõserua de la calor del Sol. En fin esta ciudad es el mejor sitio de Andaluzia.

ESTRECHO DE GIBRALtar y el Andaluzia.

EL estrecho de Gibraltar es largo de 25. leguas, y alli se parte el Africa de España: y en el dicho estrecho estan Tarifa y Zara, que son del Andaluzia, la qual se estiende hasta la raya de Portugal, donde el rio Guadiana entra en la mar, el Andaluzia comiença en el dicho estrecho, y se estiende hasta la entrada de Guadiana, y hazia el Oriente estan los montes de Granada, y los de Alcaraz, alli esta Sierra Morena, es el mejor, mas fertil y mas poblado pays que aya en España. Las principa-

les y mas populoſas ciudades deſta Andaluzia, ſon Cordoua, Carmona, y la inſigne y grande ciudad de Seuilla, todas ſobre el rio Guadalquibir que paſſa por en medio deſta region. Ecija que eſta ſobre el rio Genil que ſe va dentro de Guadalquiuir, Xerez de la frontera, Nebrixa y la iſla de Caliz, el puerto ſanta Maria y S. Lucar de Barrameda.

Y decendiendo hazia abaxo eſta Pliego, Martos, Anduxar, Vbeda, Santiſteuandelpuerto, Eſcalona, Alporchon, Eſtepa, Sietehijas, Moracilla, Fornachuelos, Mirabel, Fuẽtecohel, Almodouar, Safra, Pardal, Moron, Huete, Benauente, Aguilar, Benamery, Zambra, Ofana, Bicenan, Caſtellar, Marchena, Cortos, Carelia, Porcuna, Arjona, Alcala del rio, y Iaen. Toda eſta Andaluzia fue ganada por el Rey don Fernando, tercero de Caſtilla y Leon, el qual viuio muy ſantamente, y murio de edad de 35. años.

CASTILLA LA NVEVA.

CAstilla la nueua comiença en Sierra morena, y se estiende desde los montes que yo è dicho en el medio dia hasta el Septentrion, y son llamados de Tornas Vacas: Todo este termino se llama Castilla la nueua, y su verdadero comienço es desde los terminos de Aragon y Valencia hasta los de Portugal, es vna region grande, seca, y de poco fruto, donde se hazen grandes crias de bestial: aunque por algunas partes es bueno y fertil. Por esta Castilla passan los rios de Guadiana y Tajo, este rio de Guadiana entra debaxo de tierra, donde corre sin ser visto, desde su nacimiento hasta junto de Argamasilla diez buenas leguas, y alli sale de nueuo, y se muestra passando por la ciudad de Badajoz, Merida y otras villas, se va à la mar por Portugal, junto de Ayamonte.

Marauilla del rio Guadiana

El rio Tajo passa mas comun en esta Castilla, sobre el qual està la grande

grande y magnifica ciudad de Toledo muy populoſa, cabeça de Reyno, y caſa de Reyes Moros, y agora es Arçobiſpade como diremos en las rentas de los Señores de Eſpaña, Alcantara eſta tambien ſobre eſte rio, entre Tajo y Guadiana eſtan aſſentadas muy buenas y grandes ciudades, Cuenca donde ſe compran las buenas lanas, Ocaña de donde vienen los buenos Guantes, y en la orilla de Guadiana eſta Calatraua, y entre el dicho rio y Sierramorena, eſta Ciudadreal, y yendo hazia Septentrion de la otra parte del Tajo, eſtan Alcaladehenares, Madrid, donde el Rey tiene ſu Corte, Ciguença, y otras muchas Ciudades y villas y lugares que ſeria largo de contar.

CASTILLA LA VIEIA.

CAſtilla la Vieja ſe eſtiende deſde el rio Ebro haſta la raya de Portugal, y deſde Leon haſta Vizcaya, y eſte rio parte eſta Caſtilla, de Nauarra: de aquella parte ſus

fronteras ſon Logroño, Taraçona. El rio Duero paſſa por eſta Caſtilla, la mayor parte es païs montañoſo y ay muchas y buenas ciudades Hariza, Oſma, Segouia donde ſe hazen los paños finos, y dõde ay vna puente hecha de vn eſtraño artificio y ay algunos que dizen que à ſido hecho por los Demonios. mas yo lo tengo à fabula, porque lo oy dezir en la meſma ciudad, eſte puente es contrario de todos los puẽtes del mundo, porque los otros ſiruen de dar paſſo à la gẽte, y eſte ſirue de dar paſſo al agua, y la gente paſſa por debaxo, el que lo quiſiere ver vaya à Segouia al Azulejo y lo hallara ſer aſſi, Auila, Medina del campo Plaſencia, y à las montañas del Medio dia eſta Salamanca muy grande y nombrada vniuerſidad, Ciudadrodrigo en la raya de Portugal, y de la otra parte de Duero hazia Vizcaya, eſtan Victoria y Burgos ciudades muy ricas de grandes mercadurias, Valladolid donde a eſtado mucho tiẽpo la Corte del Emperador Car-

los quinto, Palencia, Medina de Rioſeco, Villalon, Leon grande y populoſa ciudad, cabeça de Reyno, donde el Rey don Pelayo tubo ſu caſa Real veinte años: en el qual ſe cuentan las ciudades de Toro y çamora, à la raya de Portugal, y otras muchas.

REYNO DE PORTVGAL.

PORtugal tiene las dos Caſtillas, Vieja y Nueua hazia el Oriente, deſde la raya de Galicia haſta el Cabo de ſan Vicente, y del dicho cabo haſta Ayamonte, y es buelta hazia el Medio dia, el rio ſe llama Minio, que parte eſte Reyno de la Galicia. Es vn Reyno pequeño, donde a auido muy buenos Reyes y valiẽtes: ſu primer Rey fue don Alonſo Enriquez, y deſpues acà todo a venido à ſer del Rey de Caſtilla, aunque para auerlo fue meneſter conquiſtarlo por Phelipe ſegũdo, el año de 1580. y aſſi eſta agora junto con Eſpaña. Los rios mas caudaloſos ſon Minio,

Eſte Reyno tiene de largo 20. leguas de à 4. millas cada vna, y del Leuante al Poniẽte 28. ò 30. y en ſu mayor anchura 36.

como ya è dicho, que parte la Galicia de Portugal: Duero el qual entra en la mar, junto à Porto Mõdego y passa por Coymbra. Tajo sobre el qual esta la grande y populosa ciudad de Lisboa, y se entra en la mar à Cascaes: Guadiana que parte por el otro cabo hazia el medio dia entre este rio y Castilla. Todos estos rios son de nauegacion, las orillas dellos son muy prouechosas y de grandissimo fruto, pobladas de ciudades, villas y lugares: Todo el pays que esta entre Duero y Minio esta muy bien labrado, y produze muchissimos bienes, y es el mas poblado de todo el Reyno, donde esta la ciudad de Braga bien apartada de la mar, Arcobispado muy rico, Bragança, Miranda de Duero en la raya de Castilla, y la ciudad de Porto sobre Duero, donde este rio se entra en la mar, sobre el qual esta tambien la villa de Lamego, y entre Duero y Minio esta Viseo, y sobre Duero esta la ciudad de Coymbra, como ya è dicho Vniuersidad en Portugal: y

mas adelante Lerida y Tomar. Sobre el rio Tajo, eſta ſan Taren caſa Real, y la ciudad de Lisboa como ya è dicho, que es vna de las mayores de la Europa, cabeça del Reyno, dõde ay vn fortiſſimo Caſtillo cõ guarnicion de Caſtellanos, y abaxo eſtã Belen, y Caxcaes, y entre Tajo y Guadiana, eſtan Eluos, Ebora, y Bexar, mas Oliuẽça eſta de la otra parte del rio Guadiana hazia Caſtilla.

ALGARBE.

ALgarbe era vn pequeño Reyno en tiempo de Moros, el qual toma deſde el cabo de ſan Vicente y los lugares al rededor, y tiene la ciudad de Silues, Tauila, Lagos, y Alfaro, y lo que ay entre Tajo y Guadiana, es lo menos fertil y menos poblado del Reyno, el qual es muy fertil de higos, paſſas, y otras coſas muy regaladas.

ASTVRIAS.

LAs Asturias es pays mõtañoso, y estan partidas en dos, las de Ouiedo y las de Santillana. En estas, està Ciudad Real, en la qual los Christianos hizieron sus Estados despues de la perdida de España. Este pays tiene à la Galicia hazia Occidente, y las tierras de Leon al Medio dia.

Las Asturias de Santillana se juntan al Leuante, donde estan Llanes y Santander en la mar, y se sigue assi el pays de Vizcaya donde estan las ciudades de Laredo y Bilbao de la mar, y del costado del Medio dia va este pays hasta Castilla hazia Victoria, y al rio de Ebro: entre los quales, y los Montes Pireneos ay gran distancia: mas los montes de Oca estan hazia Burgos, ay la ciudad de Birbiesca, Nagera, y otras sobre el camino Real que se viene à Francia para yr à Burgos.

Todas estas Prouincias de Bizca-

ya y Guipuzcoa, deſde Fontarabia, frontera de Francia haſta el cabo de finibus terre, y las dos Aſturias y Galicia, ſon muy montañoſas y de poco fruto, mas ſon buenas para paſtos de ganados, y tan abundãtes de Minas de hierro que puede baſtecer à todo el mundo.

TABLA DE LOS Reynos de Eſpaña.

1 REyno de Caſtilla.
2 Reyno de Leon.
3 Reyno de Aragon.
4 Reyno de Portugal, y Algarbe.
5 Reyno de Toledo.
6 Reyno de Nauarra.
7 Reyno de Granada.
8 Reyno de Seuilla.
9 Reyno de Valencia.
10 Reyno de Galicia.
11 Reyno de Cordoua.
12 Reyno de Murcia.
13 Reyno de Iaen.
14 Reyno de Gibraltar.
El Condado de Cataluña.
Señorio de Viz caya.
15 Reyno de Cerdeña. Iſla.
Las Iſlas de Mallorca y Menorqua.

LO QVE SV MAgestad posee fuera del Reyno.

REyno de Napoles.
Reyno de Secilia.
Duque de Milan.
Archiduque de Austria.

Tiene las Indias Orientales y Occidentales, y el mar Oceano y Mediterraneo, y otros Señorios: sin los Estados de Flandes, Brabante y Tirol, con el Condado de Burgoña que posseen por el presente los Archiduques Alberto y su muger.

LOS REYNOS Y Ciudades que se juntan à las Cortes en Monçon.

Reynos.	Salamanca.
	Segouia.
LEon.	Soria.
Toledo.	Auila.
Granada.	Cuenca.
Cordoua.	Toro.
Seuilla.	çamora.
Murcia.	Guadalajara.
Iaen,	Valladolid.
Ciudades.	Ciudad moderna y antes Villa.
Burgos.	Madrid.

Estos Reynos y Ciudades sõ cabeças las quales estan obligadas cada vna en particular à embiar vn Diputado de su parte, para miras à lo que

toca à los Estados de importancia tocantes à los Reynos. Y en estos Estados se halla el mesmo Rey en persona: De manera que de mas de los dichos Diputados, vienen otros grandes Señores para dar el voto en el ayuntamiento: y lo que se haze entonces se conuierte en Leyes, y se guardan inuiolablamente: aunque se juntan desta manera poco à menudo, porque son ny mas ny menos que los Concilios en el Espiritual.

TRATADO DE LAS

Ciudades que an ſido las poſtreras en poder de Moros, y quanto tiempo las tuuieron, y lo que ay que an ſido ganadas dellos y venidas en las manos de los Chriſtianos.

PRimeramente, Toledo ganada por el Rey Don Alonſo ſexto llamado par de Emperador, el año 1086. y fue perdida el año deſpues que los Moros entraron en Eſpaña 715. fue en poder de Moros 371. años

Cordoua fue en poder de Moros 522. años, porque ella fue ganada el año de 1236. à 29. de Iunio dia de los Apoſtoles S. Pedro y S. Pablo.

Murcia y ſu Reyno fue en poder de Moros 527. años, porque la tomaron el año 715. y fue ganada el de 1241. en eſte año fue fundada la vniuerſidad de Salamanca.

La ciudad de Iaen, fue en poder

de Moros 529. años, y fue ganada el año de 1243.

Seuilla fue en poder de Moros 535 años, y fue ganada el año 1248.

Cadiz fue en poder de Moros 555. años, y fue ganada el año 1269. en tiempo de Iuſeph, Iacob, Aben, Iuſeph Rey de Marruecos.

Algezira fue en poder de Moros 630. años, y fue ganada el año 1344. y para poder auer eſta ciudad, los de Caſtilla y Leon, otorgaron al Rey don Alonſo el Iuſticiero, el tiempo que duraſſe el ſitio, el tributo que ſe llama Alcauala, que es tres blancas de cada quatro reales, el qual tributo ſe cogia de todas las mercadurias de Eſpaña: y deſpues las pagaron para ſiempre, y la an augmentado agora de tal manera, que ſe paga de diez vno.

Gibraltar fue en poder de Moros 748 años, y fue ganada el año 1472.

Malaga fue en poder de Moros 773. años, y fue ganada el año de 1487. por el Rey don Fernando quinto: fue en poder de Moros, ha-

ſta que ſe hizieron los aparejos de tomar el Reyno de Granada.

Granada fue la poſtrera, y fue ganada el año de 1492. por el dicho Rey, la qual ſe llamò otras vezes Betica, como queda dicho en el primer Capitulo. Fue en poder de Moros 778. años. Aſſi ſe acabó en Eſpaña el mando y ſeñorio de los Moros, y ſe halla en ſus Hiſtorias, que quando Eſpaña ſe perdiò, vbo vn Capitan, llamado Muça que la ganò, y por otro Capitan del meſmo nombre ſe boluio à ganar, porque eſte Muça, hermano de Boaudilin Rey Chico de Granada teniendo deſſeo de bolueſe Chriſtiano fauoreciò à los reyes don Fernãdo y doña Iſabel para eſte efeto, y eſte dicho Rey leuãtó la ſeñal de la ſanctiſſima Cruz en eſta ciudadd, aunque en tiempo del Emperador Carlos quinto y Pio quinto Papa de Roma vuo vna muy grande rebuelta y motin en Granada de los Moros que auian quedado conuertidos que ſe llamauan Moriſcos, los quales auiendoſe juntado,

quiſieron tomar eſta ciudad, mas Dios la guardò, y aſſi tomaron las Alpuxarras que ſon vnas montañas muy aſperas del dicho Reyno, junto à la ciudad de Guadix y alli hizieron brutales crueldades, haziendo morir à los Chriſtianos de muertes muy eſtrañas donde leuantaron vn Rey, mas eſto durò ſiete meſes que ſe conſumieron como la ſal en el agua, y quedò eſta Eſpaña ſin ninguna alteraciõ haſta el año de 1610. que los Moriſcos que hazian profecion de Chriſtianos, auiendoſſe augmentado y juntandoſſe grande cantidad en çaragoça de Aragõ quiſieron leuantarſe otra vez contra el Reyno auiendo iuntado ſecretamẽte muchiſſima cantidad de armas. Siendo deſcubiertos, los condenaron à que dẽtro de tres meſes ſalieſſen de todos los Reynos de Eſpaña, que fue vna muy dura y cruel ſentẽcia para ellos, porque les hizieron perder la mayor parte de ſus haziẽdas por el poco termino que les dieron, y aſſi fueron echados por la par-

Toma de las Alpuxarras.

Crueldades.

Mala ſin porſus malas obras.

Traycion.

Su caſtigo.

Su perdida.

te de Seuilla en el Andaluzia el nõbre de dozientas mil perſonas: De manera que la mayor parte ſe perdieron, dõde ſe conoce vn juſto caſtigo del Cielo por ſon ingratitud y mala vida, y aſſi eſtan agora con ſeguridad en Eſpaña que les venga daño por tal manera de gentes.

DECLARACION en breue, porque en Eſpaña ſe llaman Ciudades, y porque Villas, y la differencia que ay de lo vno à lo otro.

Ciudades en Eſpaña ſon las que ſiruẽ de gouierno à las otras, y ſon de mayores preminencias y prerogatiuas, y aſſi tienen en ſy Arçobiſpados, Obiſpados y otros gouietnos, y ay Ciudades que gozan deſte titulo por priuilegio particular, aunque no ſean grandes. De Ciudad à Villa ay muy grande differencia, tanto en autoridad

Ay mucho de ciudad à villa.

dad como en otras gracias y franquezas.

En la ciudades ay ordinariamẽte Corregidores como los Romanos dezian Pretores à los Gouernadores de las ciudades ò Prouincias: y aſſi vna ciudad tiene muchas Villas y pueblos que le ſon ſugetos: De manera que las villas ſon los miembros de las ciudades, porque las villas ſon ſugetas à las ciudades, y los pueblos à las villas: y quando ay algunas rebueltas y motines en Eſpaña o enqualquiera Prouincia, las villas y pueblos ſe van al amparo de las ciudades para lo que ſucediere.

Para hazer vna Villa ciudad, vale mas la antiguedad que ſu grandor, porque ay muchas ciudades pequeñas y villas muy grandes.

Como Medina del Campo, villa muy grande.

Sancta Fe ciudad muy pequeña.

Madrid donde eſta la corte villa grande.

Orihuela ciudad pequeña.

Caceres villa grande.

Alicante ciudad pequeña.
Santaren.
Abrantes.
Ceroual y Oliuença en portugal.

Las quales villas ſon grandes ſin Titulo de ciudad. Tãbien ay otras ciudades como Guadix, Baça, Cartagena y otras que ſon pequeñas como las arriba dichas.

En Seuilla ſe llama el que gouierna Aſſiſtente.

En Granada ay vn Gouernador y ay los 24. porque ſe llaman aſſi, à cauſa que ſon como Conſejeros. Los que aſſiſten à la Chancilleria ſon Oydores.

En Murcia ay vn Corregidor y los Regidores.

En Valencia ay vn Viſo Rey, como en Napoles.

Y aſſi en cada ciudad ay ſus Alcaldes mayores y ſiruen para aſſiſtir à las ſentẽciasque ſe dan porque ſon letrados, y eſtos ſon como tinientes de los ſupremos: ay Alguaziles y Alguazil mayor que van con varas largas de ſeis pies, con vn ſello de plata

al cabo de arriba, donde estan las Armas del Rey, y pueden prender la gente en qualquier parte que aya rinas o se hallen otros delitos, mas quãto à las deudas, es menester que tengan mandamiento del Alcalde mayor por escrito y firmado de su mano. A las apelaciones, es lo mesmo que en otros Reynos.

VERDADERA Y cierta Genealogia de todos los que an gouernado à España, desde Noé hasta el dia de oy.

Con vn Tratado de los Papas y hombres Letrados, Santos y Martyres Españoles.

Los que an gouernado la España desde Noé hasta los Godos.

Cap. V.

TVbal.
Idubeda.
Brigus.
Tagus.
Betus.

Gerion cruel.
Oſyris Denys.
Hercules el grande.
Hiſpal.
Hiſpan.
Heſperus.
Atlas.
Sic Oris.
Sicanus.
Siceleus.
Luſus.
Siculus.
Teſta.
Romus.
Palatuus.
Cacus.
Palatuus ſegunda vez.
Erithreo.
Gargoris Eſpañol.
Hercules el Griego.
Gargoris ſegunda vez.
Su Sobrino de Gargoris.

Muchos Reyezuelos.

Mas deſpues vino à reynar Teucer. En eſte tiempo vinieron muchos Italianos à Eſpaña, ſiendo Diomedes ſu Capitan.

Aſtur.

En tiempo deſte vinieron los Cartagineſes y los Romanos à Eſpaña, y tubieron crueles guerras, como es dicho, y aſsi no metere aquí los que gouernaron, porque no fueron ſino gouuernadores, y aſsi començaré en los Godos haſta los Moros.

Reyes Godos.

SIngerico.
Valia.
Theodorico.
Turiſmundo.

Alarico, y Atanarico.
Tendius.
Theodoſildo.
Aquila.
Atanagildo.
Leuogildo.
Ricardo.
Federico, ô Viterico, y
Luyua.
Gundamiro.
Siſebar.
Ricardo ſegundo.
Suitila.
Siſenando.
Suitila ſegundo.
Tulga.
Vindus.
Reſenſuindo, ſancto.
Bamba.
Hering.
Theodofredo.
Vitiza.

Reyes Moros.

MVça en granada.
Tarif en Cordoua.
Abdulazis tomo la Corona en Seuilla.
Ajub.
Alaher.
Adam.
Abderrahamen.
Iahea.
Adayfa Alcazazin.
Hieman.
Autaman.
Alhatan.
Manes.
Mahomete.
Alderrahamer.
Abdimelic.
Abubacar.

Abubacar.
Reduan.
Toaba.
Ioseph o Iusepe.

Todos estos Reyes Moros erã sugetos debaxo el poder del Miramamolin de Marruecos.

Quanto à los Reyes de Toledo no sõ puestos à qui por su diuersidad de Reynar, oy vno y mañana otro, basta que Don Alonso hermano de Dõ Sancho fue el que los echo fuera deste Reyno.

Reyes de Cordoua supremos sin conocer à nadie.

Tarif desde el año. 714
Abderrahamen. 757
Hisen su hijo. 787

Haliathan hijo de Hiſen.	794
Abderrahamen ſegundo.	829
Mahomete.	839
Almundir.	874
Abdala.	876
Almançor.	889
Halihatan.	939
Haizen.	956
Zulema.	989
Mahomete ſegundo.	993
Hali.	1001
Cacin.	1003
Hiaja.	1007
Abderrahamen.	1007
Mahomete 3.	1007
Hizen tercero.	1009
Ioar.	1011
Mahomete quarto.	1014

Como los Reyes de Eſpaña no dormian perſiguiendo ſiempre eſtos Moros y ganando ſobre ellos, en fin

no pudiendo mas, se metieron en el Reyno de Granada y alli se mantuuieron contra la fuerça y poder de los Reyes de Castilla y vuo muchas cosas que se trocaron entonces y assi vuo en este Reyno de Granada los Reyes siguientes, y esta retirada fue en el año 132. hasta el de 1492. que Granada fue tomada por el Rey Fernando y Isabel.

Reyes de Granada.

Mahamete Alhamar.
Mahomad Miralmulezmin.
Mahomad Abenalhamar.
Mahomad Alenaçar.
Ismael.
Mahomad.
Iusepe Abenhamete.

Mahomete Lagus.
Mahomete Abenalhamar.
Mahomad lagus, reynò otra vez
Mahomad Guadix.
Iuſepe ſegundo.
Mahomete Abenbalua.
Iuſepe tercero.
Mahomete Abenaçar.
Mahomete el pequeño.
Mahomad Abenaçar ſegunda vez.
Abenhozmin el coxo.
Iſmael.
Boaudilin, llamado Rey Chico.

Reyno haſta la toma de la ciudad de Granada y fue el poſtrer Rey Moro en Eſpaña. Boluiendo à nueſtra primera cuenta de los Reyes de Eſpaña, ya auemos dicho como en tiempo de Don Rodri-

go los Moros ganaron esta España sucedió su tio, luego despues que vuierõ tomado possession de ella.

Pelayo primer Rey despues de los Moros estuuó algun tiempo en las Asturias de Ouiedo, mas con la gente que juntò ganò à Leon, y la señoreò veynte años.

Reyes de Ouiedo Leon y Castilla.

PElayo.
Fasila.
Alonso I.
Froila, ò Friola.
Aurelio.
Alonso II.
Silo.
Muregatus.
Bermudo I.

Alonſo III.
Ramiro, hijo de Bermudo.
Ordoño, hijo de Ramiro.
Alonſo 4.
Garcia, hijo de Alonſo.
Ordoño 2. hermano de Garcia.
Froyla 2.
Sancho I.
Ramiro 2.
Bermudo 2.
Alonſo 5.
Bermudo 3.
Fernando I.
Sancho 2.
Fernando 2.
Sancho 3. que murio ſobre çamora.
Alonſo 6. de la mano horada-da.
Alonſo 7.
Alonſo 8.

Alonſo 9.
Enrrique, hijo de Alonſo.
Fernando 3.
Alonſo 10. el ſabio, hijo de Fernando 3.
Sancho 4. Emperador.
Fernando 4.
Alonſo 11.
Don Pedro el cruel.
Enrrique 2. hermano de don Pedro.
Iuan 1.
Enrrique 3. padre de Doña Iſabel.
Fernando 5.
Don Phelipe de Auſtria, hijo adoptiuo de don Fernando, y Iſabel.
Carlos 5. Emperador.
Phelipe ſegundo.
Phelipe tercero que reyna al preſente.

TRATADO DE LOS Santos, Martyres, Papas, Letrados, y otros hombres Illustres Españoles.

SEra bien razon que yo meta en este libro, como cosa que toca à España, los Autores Españoles que an escrito, que son agora en el nóbre de los sabios escriuanos: y dire primero de Seneca que fué muy sabio y estudioso, natural de la ciudad de Cordoua, fue en Roma maestro de Neron muy cruel Emperador, este Seneca compuso muchos libros conuiene à saber, dos libros de Prouidencia, dos libros de clemencia, vno de los siete artes liberales y otro de la vida bienauenturada, otro de remedios contra fortuna, otro de amonestamientos y doctrinas, otro de diuersos y muchos tratados, otro llamado las Tragedias, otro de las declinaciones. Mas 305. Prouerbios, y quatro

y quatro libros ſobre Titoliuio de las hiſtorias Romanas, y en fin las Epiſtolas que embio à ſan Pablo, y otros muchas que embio à Lucio ſu amigo y à otros. De masdeſtos libros ſuſodichos, compuſo otros muchos y diuerſos tratados.

Eſte Seneca tubo vn ſobrino natural de Cordoua llamado Lucano, el qual fue muy ſutil y gran Poeta, Cõpuſo vn libro de Agricultura, otro de las hiſtorias Romanas y otros libros en el tiempo de Galua Emperador que fue antes de Veſpaſiano.

Marco Quintiliano de nacion Eſpañol de la ciudad de Calahorra philoſopho tubo Eſcuelas en Roma, hizo vn libro de Inſtitucion de Arte Oratoria, y otro que ſe intitula Quintiliano de Cauſis y hizo otros libros.

Aſſi meſmo ſe lee que Auicena grã medico, fue natural de Cordoua el qual compuſo muchos libros ſobre la medecina.

Abenruiz ſe dize que fue de Cor-

doua muy singular hombre y de gran sciencia, hizo y ordenò el Comento sobre el testo de la philosophia de Aristoteles, compuso otro notable libro sobre la medecina que es llamado el coliget de Abenruiz.

Rasis Almançor gran medico fue natural de Cordoua hizo muchos libros en medecina.

Rabimoyses de Egipto Iudio fue natural de Cordoua, y fue en Egipto medico del Soldan, hizo vn libro de medecina q̃ se llama Flores Galieny y Moreto en Theologia que recopilo sobre el Talmun de gran letra.

Rabimoyses de Girona gran sabio, hizo muchos libros sobre el Talmu y otras Escripturas, estos seys estudiosos Varones, fueron Españoles. Seneca y Lucano fueron Gentiles. Abenruiz Auicena, y Rasis Almançor, dizese que fueron Moros, y aunque sean infieles, no se dexan de alabar por su sabiduria, y aun se dize que Seneca es loado entre los Santos.

Arnao de Villa Nueua, fue gran

Medico, y hizo muchos libros sobre la Medecina, tambien fue Español y Christiano.

Los Escriuanos sagrados, y Santos Españoles.

DAmaso Papa fue de España, y su padre fue llamado Antonio, de noble linage. Posseyò la Cathedra de S. Pedro diez y ocho años, fue santo: y Canonizado en el año 360. sobre el qual se junto el primer Cõcilio de Constantinopla: donde auia 150. Prelados contra la heregia de Macedonio.

Iuan 21. de Lisboa en Portugal, tubo la silla ocho meses, en el año de 1276.

Calixto tercero, Español de Valencia, fue Papa 3. años, tres meses y 16. dias, en el año de 1455.

Alexandro 6. Español de Valẽcia fue Papa onze años y ocho dias en el año de 1484.

Deste Damaso que auemos hablado se dizen muchas cosas, por-

que fue muy ſabio en muchas ſcien-cias y muy ſubtil en componer mu-chas coſas en verſos metrificados breuemente: Tambien ordeno que los Pſalmos del pſalterio ſe cantaſen de noche y de dia à Maytinés, y à otros horas como agora ſe cantan en el choro repartido en dos partes los vnos dizen vn verſo y los otros otro, y en fin de cada Salmo Gloria Patri, losquales honrraron y engrã-decieron la Yglesia.

Eſte hallò muchas ſepulturas de Santos, y los cuerpos honrrò con nombrar por ſus nombres las Vir-tudes de ſu vida.

En ſu tiempo fue ſan Geronimo el qual con ſan Ambroſio hizieron muchas ſanctas y nobles ordena-ciones de los oficios de la ſaincta Y-gleſia ſegun oy ſe guardan, y aquel Cantico de la Yglesia Te Deum cõ-pueſto por S. Ambroſio y ſan Au-guſtin en el año 403.

Paulo Oroſio diſcipulo de S. Au-guſtin fue muydocto y era Eſpañol, el qual compuſo muchos libros ſo-

bre la ſagrada Eſcriptura.

San Alexandro fue ſingular hombre en ſciencia y ſantidad hizo muchos libros, era del linage Real de los Godos periente de los Reyes de Eſpaña fue Arçobiſpo de Seuilla, y à ſu petició el ſanto padre Gregorio hizo y compuſo los morales de Iob ſobre ſu vida y ſe los dirigio.

Deſpues de ſu muerte ſucedio en el Arçobiſpado de la ciudad de Seuilla el ſanto Dotor Iſidoro ſu hermano. Eſte fue vn ſingular hombre y de muy alta ſciencia, compuſo muchos libros, que ſon los ſiguientes. Año. 702.

Dos libros de los ſantos Padres, y de diferencias que dirigio à ſu hermano ſan Fulgencio, Obiſpo de Tanjar.

Dos libros de conſolacion de las animas.

De Natura Rerum que dirigio al Chriſtianiſſimo Rey Sigiberto.

Vn libro de Ariſmetica.

Los Nombres de las Leyes.

Tres libros de las Heregias.

Dos del proposito de la perfecion de la Virginidad, q̃ dirigio à su hermana santa Florentina Virgen y Abadessa.

Santa Florẽtina 715.

Vn libro de los Varones Illustres.

La Regla Monastica.

Otro libro del Comiençó de los Reyes Godos en España, y de los Vandalos que reynauan en Africa, y de los Sueuos que reynauan en Galicia hasta su tiempo.

Questiones sobre los cinco libros de Moysen, y hizo las Etimologias, las quales diuidio en veynte libros, y dirigio el prologo à santo Brauilio, Arçobispo de çaragoça, su hermano: sin estos hizo otros muchos libros.

Santo Brauilo 721.

Fulgencio tambien su hermano, fue Arçobispo de Tanjar, hizo singulares obras y santa vida. Con razõ merecio ser canonizado por santo, como sus hermanos, Leandro, Isidoro y Florencio lo fueron. Estos santos Dotores, no solamente en sciencia y sabiduria fueron cumplidos, mas en todas las otras virtudes.

Fulgẽcio en el año 739.

Leandro 739. Florẽcio 745.

Sancto Toribio fue obiſpo de Aſtorga, hizo vu ſingular libro en Año 762.
deſtruicion de la heregia de los Priſilanos que entonces auia en Eſpaña mayormente en Galicia, en ſu obiſpado y por bulla y mãdamiento del Papa Leõ 4. hizo Cõcilio en el qual fueron ayuntados muchos obiſpos y religioſos de Eſpaña, y fue deſtruyda del todo la heregia de los Priſilianos.

Martino Sãto Obiſpo de Domio, que es Mondoñedo, y deſpues fue Año 771.
Arçobiſpo de Braga, fue ſingular hombre en virtudes y ſantidad, y compuſo muchas Santas Eſcrituras que ſon tenidas y guardadas en los Eſtablecimientos de los Santos en la ſancta Igleſia, por ſu ſanta vida y buena conuerſacion fueró honrradas y enſalçadas las Igleſias de Galicia. Eſte ſanto Obiſpo Martino, conuirtio à Theodomiro Rey de los Sueuos de Galicia, que era herege Arriano, y fue deſpues fiel Chriſtiano.

San Idelio Obiſpo de Barcelona, en

el año ocho cientos y tres.

San Millan Abad de la Cogulla, el año 814.

Santo Domingo, Abad de Silas.

San Iñigo, Abad de Oña.

Santo Domingo de la Calçada. 1303. los quales merecieron ser canonizados por santos.

Siendo los Moros señores de España, fue vn Arçobispo de Toledo, llamado Don Iuan, que moraua entre ellos, hombre de santa vida: Hizo Dios por el muchos milagros, y era muy sabio en la lengua Arabiga, Trasladò las santas Escrituras en Arabigo, y hizo las disposiciones dellas segun conuenia à la santa Escritura.

San Iuan de Ortega, trabajò tanto (en tiẽpo del Emperador don Alõso de España, el qual tenia guerra con el Rey don Alonso de Aragon su Padrastro) que por su santa predicacion, ambos los dichos el Emperador y Rey, fueron bien auenidos, y vuieron paz perpetua, y hizo vna

Iglesia

Ygleſia notable donde oy es el moneſterio de ſu inuocacion aunque no la dexò acabada del todo, porque en eſte comedio le embio Dios à llamar à ſu gloria, y deſpues que fueron paſados 300. años hizo acabar la dicha Igleſia el reuerendo Padre Don Alõſo de Cartagena Obiſpo de Burgos de glorioſa memoria.

San Eugenio fue Arçobiſpo de Toledo y deſpues de ſu muerte ſucedio en ſu lugar San Ilefonſo ſu ſobrino, que era monge Abad de vn moneſterio, el qual fue muy grã letrado y hombre de ſanta Vida, deſtruyò vna heregia que dos falſos hereges auian ſembrado en Eſpaña poniendo macula en la Virginidad de la Virgen Maria, compuſo vn libro muy notable y de gran ſciencia que es intitulado de la Virginidad de Santa Maria.

S. Eugenio.

S. Illefõſo Arçobiſpo de Toledo.

Iuliano Pomeron ſanto hombre y gran letrado, fue Arçobiſpo de Toledo compuſo muchos libros.

en el año 702. antes de los Motos.

San Froylano y ſanto Aluito hõbres ſantos y grandes letrados fuerõ

Obiſpos de Leon.

San Atilano fue Obiſpo de ça-mora.

San Indalencio fue Obiſpo de Almeria.

San Valerio fue Obiſpo de Oſca, fue hõbre de grãde ſciencia y ſantidad Ordeno por Diaconos à los ſantos martyres San Lorenço y Vicente.

Santo Domingo gran Doctor natural de Caltruega de la Dioceſis de Oſma aprendio las artes en el eſtudio de Palencia, y por gracia de Dios, y por ſu eſtudio & induſtria inſtituyo la orden de los frayles Predicadores, do a auido y ay muchos ygrandesmaeſtros y Dotores y aurà haſta la fin del mundo, en eſte tiempo viuio San Franciſco, y Santo Thomas de Aquino, en el año del Señor 1303. ſiendo Papa de Roma Bonifacio octauo.

San Antonio de Padua natural de Lisbona de la orden de los menores fue gran Doctor y ſanto hombre, por quien Dios a hecho y haze mu-

chos milagros, y fundò ſu orden en al año de 1303.

San Vicente, frayle de los Predicadores.

Raymundo de la orden de los Predicadores recopilò las Decretales à inſtancia del Papa Gregorio, hizo la ſuma de penitencias Ramundina y otras marauilloſas eſcripturas.

El Reuerendo y ſanto Padre Iñiguez (ò Ignacio) de Loyola, natural de Bizcaya de noble caſa, nacio en el año de 1491. en tiempo del Papa Inocencio octauo, reynando en Eſpaña don Fernando y doña Iſabel, y fundò ſu primer Collegio en Roma, en el año 1551. reynando Carlos quinto Emperador: donde quatro años deſpues tomò poſſeſſion de los Reynos de Eſpaña Phelippe ſegundo.

San Reſinando de la orden de los Predicadores.

Fray Pedro Gonçalez de Tuy, de la orden de los Predicadores, fue vn ſantiſſimo hombre, otros le lla-

man ſan Elmo. Los mareantes en las grandes fortunas quando ſe encomiendan à el, veen candelas encendidas encima del nauio, y viſtas, ſon ſeguros de la tormenta.

Fray Pedro de la Regalada, Frayle Obſeruante de los Menores, fue hombre de ſanta vida: eſtà ſu cuerpo en el Moneſterio de Aguilera, y a obrado Dios por el muchos milagros en nueſtros dias. Eſtos y otros muchos ſantos vbo en Eſpaña.

El Reuerendo don Rodrigo, Arçobiſpo de Toledo, y don Lucas, Obiſpo de Tuy, eſcriuieron en Latin las Chronicas de Eſpaña haſta ſu tiempo, à inſtancia del muy noble Rey don Fernando que ganò à Seuilla y à Cordoua. Eſte Arçobiſpo, en vno con el dicho Rey fundaron y edificaron la Igleſia mayor de Toledo, que es vna de las magnificas Igleſias del mundo, y fue fundada de grandes rentas, como ſe dira.

El Reuerendo don Mauricio, Obiſpo de Burgos, fue gran Letrado y de ſanta vida, fundó la muy mag-

nifica y ſumptuoſa Igleſia de Burgos, y ſu cuerpo eſta enterrado en medio del coro de la dicha Igleſia, y es tenido por ſanto.

El Rey don Alonſo decimo de Caſtilla y de Leon, hijo del muy noble Rey don Fernando que ganó à Seuilla, fue muy eſtudioſo y compuſo las Tablas Alfonſis, ſegun es dicho en eſte libro, ſingular obra en Aſtrologia, y recopiló la General Hiſtoria, hizo mas las ſiete partidas ſacadas del Derecho Comun, que ſe guardan en Caſtilla por Leyes autorizadas.

El Cardenal don Gil de Albornoz, fue muy magnifico y notable Perlado, cobrò todo el patrimonio de la Igleſia Romana que eſtaua enagenado en poder de Tiranos, y edificò y rehizo muchos Caſtillos y fortalezas en las ciudades y villas del patrimonio del Papa, hizo vn notable Colegio de Eſtado en la ciudad de Boloña, y lo dotó de muchas rentas.

Don Pedro de Vzero, Obiſpo de

Cartagena, hizo el Clauſtro de la Igleſia mayor de Murcia, llamada ſanta Maria, dõde la Igleſia de Cartagena es traſladada, y aſſentó la rẽta de la Torre del campanario, la qual dio con condicion, que ſi la obra ceſſaua, que la renta ſe perdieſſe, y eſto à perpetuydad, y hizo vna cãpana tan grande que no ſe a podido lleuar abuelo por ſu grandor, que no ſe halla otra ſemejante en ninguna parte, y es llamada el Señ, y la Torre que llaman del Obiſpo en el campo de Lorca, que es gran guarda contra los Moros, y la Torre y fortaleza del lugar del Alguaça.

Cuenta Vicencio Hiſtorial, que vn conuerſo Eſpañol, que ſe llamaua maeſtre Pedro Alonſo, fue hombre de gran ſciencia, hizo vn libro notable en declaracion de nueſtra ſanta Fe Catholica, contra la perfidia de los Fariſeos Iudios, y hizo otras notables Eſcrituras.

En tiempo de don Alonſo Rey X. deſte nombre en Caſtilla, que hizo las Partidas, fue vn notable Iudio,

que en la edad de quarenta años fue conuertido à la Fe de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, llamado Maeſtre Antonio de Burgos, gran Bribiſco, Philoſopho y Metafiſico, y fue Sacriſtan de la Igleſia de Valladolid, hizo muchos y notables libros en lengua Hebraica, en declaracion y confirmacion de nueſtra ſanta Fe, y en confuſion de los Iudios y deſtos libros hizo traſlados en nueſtra lengua Caſtellana, en la libreria del Monesterio de los Predicadores de Valladolid ſe hallaran.

El Arcediano de Toledo don Pedro Tenorio hizo la puente que llaman del Arçobiſpo en el rio Tajo.

Fray Franciſco Ximenez, Obiſpo de Perpiñan de Epna, hizo la copilacion del Vita Chriſti, y otros muchos tratados.

El Cardenal don Iuan de Carauajal, Obiſpo de Palencia, hizo vna famoſa puente en el rio Tajo cerca de Carrayzejo.

Petrus Hiſpanus, de la orden de los Predicadores fue gran Doctor, y

copilò los Tratados ſobre la Logica, y otras buenas obras que hizo ſobre la Philoſophia.

El Arcediano Ciemente de Valderas recopilò el Sacramẽtal en Caſtellano.

El Arçobiſpo de Seuilla, don Diego de Anaya, como vieſſe en Boloña los Colegios marauilloſamente doctados y de grandes edificios. Venido en Caſtilla deſpues de la Vnidad de nueſtra madre ſanta Igleſia, que fue en el Concilio de Conſtancia, año de 1241. en el qual fue el meſmo preſente por Embaxador del Rey de Caſtilla, edificó vn notable Colegio en Salamanca, el qual dotò de muchas rentas para ciertos eſtudiantes en la Theologia, y en Canones y en otras ſciẽcias, porque es vna de las obras de mas merito que ſe puede auer hecho en Eſpaña, porque ſiempre a florecido.

El Reuerendo don Pablo, Obiſpo de Burgos, edificó la Igleſia del Monaſterio de S. Pablo de Burgos, hizo las Adiciones ſobre Nicolao de Lira,

Lira sobre toda la Biblia, y otro singular libro, llamado, Scrutinio Scripturarum.

El Reuerendo don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, Doctor famoso en sciencia y virtudes, hizo estos libros que se siguen.

Vn libro intitulado, Memorial de Virtudes.

Defensorum Fidei.

Doctrinal de los Caualleros.

Duodenario sobre 12. questiones.

Declinaciones sobre la traslacion de las Ethicas.

Conflatorum.

Oracional.

Y boluio en lengua Castellana doze libros de Seneca, y los glosò en los lugares que conuenia.

Dos Tratados, vno sobre el assentamiento de las Sillas contra el Rey de Ingalaterra, el otro como las conquistas de las Islas de Canaria, y todas las ciudades y villas y lugares de la Prouincia de Tanjar, Confez y Marruecos pertenecen al Rey de

Caſtilla, y no al Rey de Portugal.

El Apologia ſobre el Pſalmo *Iudica me Deus*, y otras deuotas Eſcrituras.

La Genealogia de los Reyes de Eſpaña, que comiença del primero Rey de los Godos, llamado Singerico, haſta el Rey dõ Enrrique quarto de Caſtilla y de Leon, en el qual libro eſtan dibuxadas todas las figuras de todos los Reyes y Reynas que fueron en Eſpaña, y ſus decendientes.

Hizo acabar las Torres que eſtã ſobre la puerta Real de la Igleſia de Burgos, fundò el Monaſterio de S. Ilefonſo que eſtà en la dicha ciudad, quando deſte mundo paſsò viniendo en Romeria de Santiago, de mas de las obras pias que hizo en limoſna, Redempcion de captiuos, y muchos ornamentos que dio à ſu Igleſia, mandò quarenta capas de ſeda y brocado de vna color, que ſe dieſſen para ſu Igleſia de Burgos, y aſſi ſe cumplio.

Sin todos eſtos ay auido otros

Papas que an ſido Eſpañoles y Santos bienauenturados. Como San Vitor natural de Benauente, fue Papa el año de 1086. tubo la ſilla vn año y quatro meſes.

Gregorio 8. de Benauente, fue Papa vn mes 27. dias, en el año de 1187

S. Didacio ſanto bienauenturado que Dios a hecho, y haze por el muchos milagros, fue Eſpañol natural de ſan Nicolas del puerto, fue de la orden de San Franciſco, el qual fue embiado à Canaria, y alli hizo muchos milagros, y vino à Roma el año del Iubileo, y murio en Complutance, à 13. dias del mes de Nouiembre 1463. ſiendo Nicolas 5. Papa de Roma, y fue canonizado por Sixto 5. Ay otros muchos Santos y bienauenturados, de los quales pido al curioſo Lector perdonarme, que eſtando en Francia no ſe puedē hallar tantos libros tocantes à eſta leyenda Eſpañola. Mas yo metere aqui los Santos que a auido en la Iſla de Cerdeña, que è hallado en vn libro impreſſo en Barcelona, el qual

Complutance eſta en Galicia, y es Cōpoſtela.

me a dado declaracion de lo que es deſta Iſla que no ſera fuera de propoſito, pues és Eſpaña tambien como todo lo demas.

Santos de Cerdeña.

El Papa San Alexandro primero, y eſte fue el primer ſanto de Cerdeña.

San Plantano, hermano de ſan Antiogo martyr.

San Gimillano.

San Priamo.

San Luciano.

Santa Felix. Todos eſtos fueron martyrizados à 28. de Mayo, año de 125. deſpues de Ieſu Chriſto, y todos ſe hallaran en el Martirologio nueuo Romano.

San Emilio.

San Loxorio.

San Cecelo.

San Camerino.

Santa Iuſta, ſanta Iuſtina y ſanta Hendiana Virgines y Martyres naturales de la ciudad de Caller.

San Saluſtiano martyr de Caller à 13. de Iunio 130. en tiempo del Emperador Adriano, à quien ſucedio Antonio Pio hombre cruel, mas muy ſabio y eſtudioſo, el qual dezia que queria mas librar de qualquier peligro à vn ſoldado, que ganar vna ciudad. En el año 139. de nueſtro Saluador.

San Gabino, ſan Criſpolo y Creſenciano, martyres en Caller el poſtrer dia de Mayo.

San Potito de edad de 13. años, Martyr en Caller 243. años deſpues de ſan Antiogo, año de 168. à 13. dias del mes de Henero.

En la Yglesia de la ciudad de Caller, llamada la Sanctiſſima Trinidad cauando para mudar el altar mayor fueron abiertas vnas ſepulturas antiquiſimas y hallaron dos cuerpos el vno apartado del otro como vna vara, en el año de 1588. el vno del bien auenturado S. Saturnino y S. Sadorro, tambien ſe hallò el de S. Fulgencio.

San Ephis Griego martyr en Ca-

ller, En tiẽpo del Emperador Diocleſſiano: eſte Ephis fue ſu capitan general, llamado por vna voz del cielo eſtando por la orden del Emperador perſiguiendo los Chriſtianos en Benauente, y deſpues bautizado en la ciudad de Gayeta en el año 299. murio en el año 303.

San Iuuenal martirizado año 304. Obiſpo de Caller.

San Luxorio en tiempo del Emperador Diocleſſiano.

San Sceſello y Camerino, niños de dos años y medio martirizados el dia ſiguiente que ſan Luxorio.

Santa Reſtituta noble de linage madre del Glorioſo Obiſpo San Euſebio, eſta ſancta padecio martyrio el año 311. ocho años deſpues de S. Ephis.

San Euſebio Obiſpo de Vercel hijo de dos ſanctos martyres, Sancta Reſtituta en tiempo del Papa Euſebio el qual bautizo en Roma à ſan Euſebio y ledio ſu nõbre, eſtudió eſte niño haſta el año 331. en tiẽpo de Silueſtre Papa de Roma el

que bautizò al Emperador Conſtã-tin, y el año 336. ſan Marco Papa lo hizo Clerigo, y deſpues el Papa Iulio lo hizo Obiſpo en el año 343. de la ciudad de Vercel en Lombardia ſiẽdo el ſancto de Caller y eſte meſmo Iulio primero, lo hizo legado ſuyo en Francia Eſpaña Genoua y Milan contra los Arrianos, en tiẽpo del Emperador Conſtancio mal hombre. San Ambroſio hizo dos ſermones en abança deſte S. Euſebio.

*S*an Lucifero Arçobiſpo de Caller y Primado de Cerdeña, en tiẽpo de Pio V. Papa de Roma y de ſan Athanaſio, Viuio haſta el tiempo de liberio Papa el año de 362. Quiero dezir que Pio Quinto en el quarto año de ſu Pontificado, de 1560. embio vn motu propio à Cerdeña llamando por el primado de Eſpaña al Arçobiſpo de Toledo, y particularmente llama Primado de Cerdeña al Arçobiſpo de Caller.

S. George Obiſpo de *S*uelli conſagrado à los 22. años de ſu edad en

el año 216. y hizo Dios por el muchos y muy notables milagros.

San Gauino S. Proto y S. Ianuario Sardos en tiempo del Papa san Cayo 302. años despues de Iesu Christo 25. de Octubre.

San Gauino conuertido por S. Proto.

San Saturnino Martir Calaritano murio el año 304. à 30 de Octubre.

San Simplicio Obispo de Terranoua y martir el año de 305 à 15 de mayo.

San Ponciano Papa y Martir en tiẽpo del Emperador Alexandro Mãmea, este Papa fue Romano, mas padecio en Cerdeña, porque el dicho Emperador lo desterro de Roma, murio en el año de 224. à 19. de Nouiembre.

San Antero Papa despues de S. Põciano, el qual fue Sardo en el año 1324.

S. Celio Cimaco, Papa Sardo, que sucedio à san Anastasio segundo Papa de Roma, en el año 498. el qual Cimaco fue elegido Papa à los 22. de Nouiembre dia de santa Cecilia,

cilia y fue antipapa ſuyo vn Pedro Alrinas herege Arriano fauorecido del Emperador Teodorico.

Mas boluio à Reynar en la Silla de ſan Pedro por la junta de 120. Obiſpos, inuentò eſte Papa el Canto de Gloria in excelſis Deo, en la Miſſa y ſe guarda haſta oy.

Fue Papa 15. años 7. meſes 28. dias Murio el año de 514.

S. Hilario Sardo de Caller Papa de Roma 6. años y tres meſes y diez dias ſu vida eſta en el ſegundo tomo de los Concilios año de 465.

S. Nicolas y ſan Trano ſantos de Cerdeña. 1217

San Quintiano Sardo y Obiſpo de Caller. 314

San Piſuſio Sardo, Arçobiſpo. 410.

San Brumaſio Sardo, Arçobiſpo. 493.

San Venereo Arçobiſpo Sardo. 604.

Deus dedit ou Deo dato, Arçobiſpo tambien de Caller, ſanto. 650.

S. Iuſtino, Arçobiſpo de Caller. 662

Pentuſio Varon ſanto Arçobiſpo de Caller. 648.

Valentino Sardo, Arçopiſpo, *Con S. Deo dato en el meſmo año.* 650.

San Saluador de Horta, Catalan de la Orden de ſan Franciſco. 1508. murio en el año de 1565.

RELACION DE todas las Rentas que el Rey de Eſpaña tiene en todos ſus Reynos y Indias. De Alcaualas, Tercias, Subſidios, Eſcuſados, Almoxarifazgos, Salinas, y otras rentas, como eſtan en los libros de ſu Contaduria mayor de Eſpaña, todo contado por Marauedis, ſegun el recibo que ſe haze en la dicha moneda de Marauedis. Y todo buelto en Eſcudos de Francia.

Cap. VI.

Conuiene notar, que todas las Alcaualas, Tercias y otras rentas que tie-

ne el Rey, en todas las ciudades villas y lugares contando ſus partidas, todo va aqui declarado cada partida en particular, y para que ſe entienda mejor: es de ſaber que Alcauala quiere dezir lo que ſe paga al Rey de diez vno de qualquier mercaduria que ſe vende, ora ſea caſas, ora heredades, y las pagan aunque ſea ſeñor de Titulo, Cauallero, o otro qualquiera Y. ſuelé muchas de las dichas ciudades y ſu partido concertarſe con el Rey, y à eſte cōcierto llaman en cabeçamiento, y la tal ciudad o villa que aſſi eſta encabeçada, haze ſus repartimiétos por los lugares de ſu Iuriſdicion paraque paguen lo que les tocare de ſu parte, y

porque en muchos lugares de Señorio, el Rey las tiene vendidas o hecho merced de las dichas Alcaualas, las tercias quedá ſiempre à ſu Mageſtad, y aſſi ſe hallara por menudo lo que cada vno paga como ſe ſigue.

Las Salinas que el Rey tiene en eſtos Reynos de Eſpaña, le rentan cada año en Marauedis nouenta y tres quentos, y cada quento vale diez cientos mil. Y en eſcudos de à doze Reales cada vno, ſon dozientos veinte y ſiete mil, nouecientos quarenta y vn eſcudos, diez ſueldos y ſiete dineros.

Los diezmos de la mar de las mercadurias que paſſan para Caſtilla viniendo de Vizcaya, y de la Prouincia de Guipuzcoa, valen en Marauedis por año ſetenta quentos. En eſcudos ciento ſetenta y vn mil, quinientos ſeſenta y ocho eſcudos, diez

y ſiete ſueldos ſeys dineros.

Los diezmos de la mar, que vienen por el Reyno de Leon, valen cada año en Marauedis, vn quento. y hazen en eſcudos de Francia, dos mil, quatro cientos y cinquenta eſcudos cinquenta y nueue ſueldos.

Los diezmos de la mar del Principado de Aſturias, valen cada año en Marauedis, trezientos ſetenta y ocho quentos. Que hazen en eſcudos de Francia nouecientos vingt y ſeys mil, quatro cientos y ſetenta eſcudos, treynta y cinco ſueldos y ſiete dineros.

La renta del Preuoſtaz de la Villa de Bilbao, que es de coſas que vienen por la mar, valen quatrocientos y nouenta quentos. Que hazen en eſcudos doze cientos mil nueue cientos ochenta eſcudos veynte y tres ſueldos y quatro dineros.

Paga la Ciudad de Burgos y ſu tierra, de Renta Tercias y Alcaualas, cada año en Marauedis diez y ſiete quentos. Que hazen en Eſcudos quarenta y vn mil ſeys cientos

treynta y tres eſcudos, veynte ſueldos.

La Merindad de Burgos, que llamã la Bureba, paga cada año de Marauedis, dos quẽtos, ſeſẽta y ſeys mil Marauedis. Que hazen en eſcudos, cinco mil ſeſẽta y tres eſcudos, quarenta y cinco ſueldos y medio.

Monte de Oca, paga cada año treynta y quatro mil Marauedis, que hazen Eſcudos ochenta y tres eſcudos veynte ſueldos.

La Merindad que llaman de la Prouincia de la Rioja, paga en Marauedis tres quentos, que valen en eſcudos, ſiete mil trezientos cinquenta y dos eſcudos cinquenta y ſeys ſueldos.

La Merindad de Ebro, paga dos quentos de Marauedis, que valen en eſcudos, quatro mil nueue cientos y vn eſcudos cinquenta y cinco ſueldos.

La Merindad de la otra parte de Ebro, vale vn quento quatro cientos y dos mil Marauedis, q̃ valen en eſcudos, tres mil quatrocientos

treynta y cinco eſcudos cinquenta ſueldos.

La Ciudad de Victoria, paga por año, dozientos ſeſenta y nueue mil Marauedis. Que valen en eſcudos ſeys cientos cinquẽta y nueue eſcudos, diez y ſiete ſueldos y medio.

La Prouincia de Guipuzcoa paga vn quẽto ciento y ochenta y vn mil Marauedis, que ſon en eſcudos dos mil ocho cientos nouenta y quatro eſcudos quatro ſueldos y medio.

Las herrerias que ay en la dicha Prouincia pagan ciento y cinquẽta mil Marauedis, que valen en eſcudos, trezientos ſeſenta y ſiete eſcudos treynta y ocho ſueldos.

Las ſiete Merindades de Caſtilla la Vieja, noueciẽtos quarenta y dos mil Marauedis, ſon en eſcudos, dos mil trezientos y ocho eſcudos quarenta y nueue ſueldos y medio.

El valle de Mena paga al año, dozientos veynte y ocho mil Marauedis, que valen en eſcudos quinientos y cinquẽta y ocho eſcudos, quarenta y nueue ſueldos y medio.

La

La Prouincia de la Ciudad de Logroño, paga siete quentos, y siete cientos quarenta y seys mil Marauedis, que valen en escudos, diez y siete mil ciento cinquenta y seys escudos cinquenta y dos sueldos.

La Villa de Ianguas y su tierra, paga quinientos quarenta y vn mil Marauedis, que hazen en escudos, mil trezientos y veynte y cinco escudos, cinquenta y siete sueldos y medio.

La Ciudad de santo Domingo de la Calçada, quatro quentos ocho cientos y doze mil Marauedis, que hazen en escudos, nueue mil ocho cientos y tres escudos cinquenta y cinco sueldos quatro dineros.

La Merindad de Villa Diego pagavn quento y quinientos quarenta y cinco mil Marauedis. En escudos mil trezientos treynta y cinco escudos quarenta y siete sueldos.

La Merindad de Can de Muñon paga quatro quentos, seys cientos y doze mil Marauedis, que valen en escudos, diez mil nueue ciẽtos y tres

eſcudos, cinquenta y ſeys ſueldos.

La Merindad de Caſtro Xerix paga ocho quentos, quatrocientos ochẽta y cinco mil Marauedis, q̃ hazẽ en eſcudos, Diez y nueue mil nueue cientos y nouenta y quatro eſcudos quarenta y quatro ſueldos.

La Merindad de Ceriato paga vn quento nouecientos ſeſenta y ocho mil Marauedis, que hazen en eſcudos quatro mil ochocientos y veynte quatro eſcudos doze ſueldos y medio.

La Merindad de Monçon paga dos quentos dozientos y ſetenta y ſeys mil Marauedis: que ſõ en eſcudos cinco mil y quinientos y ſetenta yocho eſcudos veynte y ſeys ſueldos y medio.

La Ciudad de Palencia, y la Prouincia que llaman de Campos, pagan cada año diez y ſeys quentos nueue cientos quarenta y ocho mil Marauedis, que ſon en eſcudos quareynta y vn mil quinientos y treynta y nueue eſcudos, treze ſueldos.

La Villa de Carrion paga cada año

quatro quentos nouecientos quarenta y ocho mil Marauedis, que ſon en eſcudos doze mil ciento y veynte y ſiete eſcudos veynte y ſeys ſueldos.

La Merindad de Carrion paga dos quentos nouecientos y diez mil marauedis, que hazen en eſcudos ocho mil ciento y treynta y dos eſcudos veynte y vn ſueldos.

Los lugares de Pero Aluarez de Vega, paga ſeys cientos cinquenta y ocho mil Marauedis, que hazen en eſcudos mil quatro cientos quarenta y vn eſcudos diez ſueldos ocho dineros.

La Villa de Sahagun, paga dos quentos ciento veynte y cinco mil Marauedis, que hazen en eſcudos, quatro mil nouecientos y dos eſcudos cinquenta y tres ſueldos y dos dineros.

La merindad de Pernia, paga ciento ſetenta y ocho mil Marauedis, y en eſcudos quatrocientos treynta y ſeys eſcudos quinze ſueldos nueue dineros.

La Merindad de Campo, paga vn quento ſiete cientos y treynta mil Marauedis, que valen en eſcudos quatro mil dozientos nouenta y vn eſcudos treze ſueldos.

El Valle de Miranda, paga quiniẽtos y cinquẽta y ſiete mil Marauedis, que ſon en eſcudos mil trezientos ochenta y vn eſcudos cinquenta y vn ſueldo.

Las quatro Villas que dizen de la coſta de la mar, pagan tres quentos ſeys cientos y diez y ſeys mil marauedis, que hazen en eſcudos ocho mil ocho cientos y ſeſenta y ſeys eſcudos treynta y cinco ſueldos.

El Principado de Aſturias y la ciudad de Obiedo, paga doze quentos trezientos quarenta y ocho mil marauedis, que ſon en eſcudos treynta mil dozientos y ſeſenta y quatro eſcudos quarenta y dos ſueldos.

La Ciudad de Lugo, paga quatro quentos ciento y treynta y ſiete mil marauedis, que ſon en eſcudos diez mil ciẽto y treynta y nuene eſ-

cudos quarenta y tres sueldos.

La Ciudad de Mondoñedo, paga vn quento siete cientos y treynta dos mil marauedis, que sõ en escudos quatro mil dozientos y quarẽta y cinco escudos seys sueldos seys dineros.

La Ciudad de Orense y su partido, pagan seys quentos quinientos y ocho mil marauedis, que hazen en escudos quinze mil nueue cientos y cinquenta escudos cinquenta nueue sueldos.

La Ciudad de Compostela en San Tiago, y los lugares de su Arçobispado, pagan diez y ocho quentos dozientos y doze mil marauedis, y en escudos quarenta y quatro mil seys cientos y veynte y ocho escudos cinquenta y cinco sueldos.

La Ciudad de Tuy, y los lugares de su Opispado cinco quentos ocho cientos y veynte siete mil marauedis, y valen en escudos quatorze mil dozientos ochenta y vn escudos cinquenta sueldos.

La Villa de Ponferrada, paga vn

quento nouecientos ſetenta y cinco mil marauedis, que vale en eſcudos quatro mil ocho cientos y quarenta eſcudos cinquẽta y vn ſueldo y ſeys dineros.

La ciudad de Leon y los lugares de ſu Obiſpado y Iuriſdicion, pagan ſeys quentos trezientos y cinquenta mil marauedis, que vale en eſcudos quatorze mil ſiete ciẽtos y cinco eſcudos cinquenta y quatro ſueldos.

Los lugares de la ciudad de Aſtorga y ſu Opiſpado, pagan dos quentos quatrocientos cinquenta y cinco mil marauedis, que valen tres mil quiñientos y ſeſenta y ſeys eſcudos onze ſueldos.

Los lugares que dizen de la Cauadiaz de Leon y Aſtorga, pagan ſiete cientos y nouenta y ſiete mil marauedis, y en eſcudos mil y nueue cientos y cinquenta y tres eſcudos dos ſueldos.

Los Barrios de Salas en el Principado de Aſturias, pagã cada año dozientos treynta y vn mil marauedis,

que vale en escudos quinientos y sesenta y seys escudos diez sueldos y quatro dineros.

La ciudad de çamora y su Iurisdicion quinze quentos quinientos y veynte y cinco mil marauedis, que hazen en escudos treynta y seys mil siete cientos y sesenta y quatro escudos quatro sueldos y ocho dineros.

La ciudad de Toro y su partido, pagan onze quentos ciento y doze mil marauedis, que hazen en escudos veynte y seys mil nouecientos sesenta escudos quarenta y ocho sueldos.

La villa de Vreña paga de Tercias sesẽta y dos mil marauedis, porque las Alçaualas sõ del Duque de Ossuna, que hazen en escudos ciento y quarenta y dos escudos nueue sueldos seys dineros.

El Valle de Gureña, paga de Tercias y Alcaualas dos quentos treziẽtos treynta y cinco mil marauedis, y en escudos son cinco mil siete ciẽtos diez y ocho escudos ocho suel-

dos quatro dineros.

La Villa de Varacil de la Loma, paga dozientos y cinquenta mil marauedis, que son en escudos seys cientos y doze escudos quarenta y cinco sueldos.

La Ciudad de Salamanca y los lugares de su tierra y Iurisdicion, pagan veynte y quatro quentos trezientos mil marauedis, que valen en escudos cinquenta y ocho mil ocho cientos y veynte y tres escudos treynta y dos sueldos.

Ciudad Rodrigo y su partido, pagan quatorze quentos trezientos quarẽta y cinco mil marauedis, que son en escudos veynte y siete mil ocho cientos y seys escudos treze sueldos.

El partido de Trigueros, paga quatro cientos y diez y siete mil marauedis, que son en escudos mil y veynte y dos escudos y tres sueldos.

La villa de Olmillo, paga quarẽta y siete mil marauedis, que valẽ en escudos ciento y quinze escudos, onze sueldos.

La Villa de Tordeſillas y los lugares de ſu partido dos quentos ſeys cientos mil marauedis, que valen en eſcudos ſeys mil trezientos ſetẽta y dos eſcudos treynta y tres ſueldos dos dineros.

La Ciudad de Valladolid y ſu partido y Iuriſdition veynte y nueue quentos ſiete cientos y treynta mil marauedis, que valen en eſcudos ſetenta y vn mil ochenta eſcudos cinquenta y cinco ſueldos.

La villa de Tordehumos, paga ochocientos veynte y vn mil marauedis, que valen en eſcudos dos mil doze eſcudos quinze ſueldos y dos dineros.

La villa de Medina del Campo y los lugares de ſu partido, pagan cada año treynta y vn quẽtos trezientos ſetenta y cinco mil marauedis, que hazen en eſcudos ſetenta y cinco mil ocho cientos y veynte y tres eſcudos treynta y quatro ſueldos.

La villa de Olmedo y Lugares de ſu partido dos quentos ciẽto y quarenta y nueue mil marauedis, que

hazen en eſcudos cinco mil dozientos y ſeſenta y ſiete eſcudos diez ſueldos.

La villa de la Naua y ſiete Igleſias, paga de Tercias trezientos treynta y tres mil marauedis, porque las Alcaualas ſon de don Franciſco de Fóſeca, que ſon en eſcudos ocho ciẽtos diez y ſiete eſcudos nueue ſueldos.

La villa de Madrigal, paga ſeys ciẽtos ochẽta y dos mil marauedis, que valen en eſcudos mil y ſeys ciẽtos ſetenta eſcudos dos ſueldos ſeys dineros.

La Villa de Areualo y ſu Iuriſdicion cinco quentos trezientos diez mil marauedis, que valẽ en eſcudos treze mil y quatorze eſcudos quatro ſueldos.

La ciudad de Auila y ſu partido y Iuriſdicion diez y nueue quentos trezientos y ſeſenta y ocho mil marauedis, que ſon en eſcudos quarenta y ſiete mil quatrocientos y ſetenta eſcudos treinta y quatro ſueldos ſeys dineros.

La ciudad de Segouia y ſu tierra doze quentos quatrocientos y ochenta mil marauedis, que ſon en eſcudos treinta mil y quinietos y ochenta y tres eſcudos veynte ſueldos.

La villa de Arãda deduero y ſu tierra tres quentos trezietos y cinquenta mil marauedis, que ſon en eſcudos nueue mil ochocientos ſetenta y ſiete eſcudos veinte y ſiete ſueldos ocho dineros.

La villa de Roa paga cada año vn quento quinientos diez y ocho mil marauedis, que ſon en eſcudos tres mil ſiete cientos y veinte eſcudos cinquenta y quatro ſueldos dos dineros.

La villa de Gomiel de Yzan, paga de Tercias ciento y cinquẽta y quatro mil marauedis, porque las Alcaualas ſon del Duque de Oſſuna, que ſon en eſcudos trezientos ſetenta y ſiete eſcudos veinte y ſiete ſueldos.

La Villa de Sepulueda, y los lugares de ſu partido tres quentos cinquenta y quatro mil marauedis, que

hazen en eſcudos ſiete mil quatro cientos y ochenta y dos eſcudos cinquenta y ſeys ſueldos.

La ciudad de Soria y ſu partido, paga diez quentos dozientos y ochenta y dos mil marauedis, que ſon en eſcudos veynte y cinco mil dozientos eſcudos ciquenta y nueue ſueldos ſiete dineros.

Los lugares de la Ciudad de Oſſuna y ſu Obiſpado quatro quentos de marauedis, que hazen en eſcudos nueue mil ocho cientos y tres eſcudos cinquenta y ſeys ſueldos.

La Villa de Agreda y Caracena y ſu partido dos quentos ochenta y tres mil marauedis, que ſon en eſcudos cinco mil ciento y cinco eſcudos veynte y quatro ſueldos.

La Villa de Molina y ſu tierra cinco quentos ſiete cientos y nouenta y vn mil marauedis, que hazen en eſcudos quatorze mil ciento y nouenta y tres eſcudos y veinte y ocho ſueldos.

La Ciudad de Ciguença y ſu partido tres quentos ſeys cientos ſeſen-

ta y dos mil marauedis, que hazẽ en escudos ocho mil nueue ciẽtos setẽta y cinco escudos treinta sueldos.

La Ciudad de Cuenca su partido y tierra veinte y quatro quentos seys cientos quarenta y cinco mil marauedis, que son en escudos setenta mil quatro cientos y siete escudos veinte y cinco sueldos.

La Ciudad de Huete y su partido diez y siete quentos nueuecientos y diez y seys mil marauedis, que hazen en escudos quarenta y tres mil nueuecientos y onze escudos quarenta y ocho sueldos.

La Villa de Villarejos de Fuentes, paga dos quentos quinientos y diez y siete mil marauedis, que son en escudos seys mil ciento y sesenta y nueue escudos siete sueldos.

La Prouincia que llaman del Marquesado de Villena, paga treinta y vn quentos quinientos y tres mil marauedis, que hazen en escudos setenta y seys mil ciento y treinta y siete escudos quinze sueldos siete dineros.

La Villa de Belmonte paga de Tercias, quatro cientos y ſetenta y ſeys mil marauedis, porque las Alcaualas ſon del Marques de Villena, y valen en eſcudos mil ciento y ſeſenta y ſeys eſcudos quatro ſueldos.

La Ciudad de Murcia y ſu partido y Iuriſdicion quatorze quentos ocho cientos y veynte mil marauedis, que valen en eſcudos treynta y ſeys mil trezientos y veynte y tres eſcudos treynta y dos ſueldos.

La Ciudad de Lorca y ſu tierra y partido, paga cinco quentos de marauedis, que hazen en eſcudos doze mil dozientos y cinquenta y quatro eſcudos cinquenta y cinco ſueldos.

La villa de Alcaraz y ſu tierra y partido diez y ſeys quentos nueue cientos y ochenta y quatro mil marauedis, que valen en eſcudos quarenta y vn mil ſeys cientos y veynte ſiete eſcudos veynte y ocho ſueldos.

La villa de Segura de la Sierra y ſu tierra onze quentos nouenta y vn mil de marauedis, que hazen en eſ-

cudos veynte y ſiete mil ciento y ochenta y tres eſcudos cinquenta ſueldos ſeys dineros.

Villa nueua de los Infantes y ſu Prouincia, pagan ocho quẽtos ſeyſcientos ſeſenta y quatro mil marauedis, que hazen en eſcudos veynte y vn mil dozientos treynta y cinco eſcudos diez y ſiete ſueldos.

La Villa de Ocaña y la Prouincia que llaman de Caſtilla, paga veynte y tres quentos trezientos diez mil marauedis, que valen en eſcudos cinquenta y ſeys mil quatro cientos y treynta y dos eſcudos onze ſueldos.

La Ciudad de Guadalajara y ſu partido onze quentos ſeſenta y quatro mil marauedis, que hazen en eſcudos veynte y ſiete mil ciento y diez y ſiete eſcudos quarenta ſueldos.

Las villas del Piox y el Pozo, pagan ciento y ſeſenta mil marauedis, que hazen en eſcudos quatro mil ſiete cientos y cinco eſcudos quatro ſueldos.

La Villa de Almonacid y Prouin-

cia de çorita, paga vn quento ciento y ochenta y ocho mil marauedis, que valen en eſcudos dos mil y nouecientos onze eſcudos cinquenta y ſeys ſueldos.

Las Villas de Vueda Talamanca y Tordelaguna y ſu Iuriſdicion, pagan diez y ocho quentos dozientos y cinquenta mil marauedis, que valen en eſcudos quarenta y quatro mil ſiete cientos y treynta eſcudos veynte y dos ſueldos ſeys dineros.

La Villa de Yepes, paga quatro cientos y veynte y tres mil marauedis, que ſon en eſcudos ciento y tres eſcudos quarenta y vn ſueldo.

La Villa de Alcala de Henares y los lugares de ſu Iuriſdicion, pagan con la Villa de Bribuega diez y ſeys quentos dozientos y cinquenta mil marauedis, que hazen en eſcudos treynta y nueue mil ocho cientos y veynte y ocho eſcudos veynte nueue ſueldos diez dineros.

La Villa de Madrid y ſu partido, pagan veynte y tres quentos ſeys cientos quarenta y cinco mil marauedis

uedis, que valen en eſcudos cinquenta y ſiete mil nouecientos quarenta y ſiete eſcudos treynta y ſeys ſueldos y dos dineros.

El Condado de Puño en roſtro, paga vn quento dozientos y ſeſenta mil marauedis, que valen en eſcudos tres mil ochenta y ocho eſcudos quatorze ſueldos y quatro dineros.

Las Villas de Cubas y Griñon, pagan de Tercias ciento y veynte y ſiete mil marauedis, porque las Alcaualas ſon de don Alonſo de Mendoça, que hazen en eſcudos dozientos y ochẽta y nueue eſcudos treynta y ſeys ſueldos y ocho dineros.

La Villa de Galapagar, paga de Tercias ciento y ſeſenta mil marauedis, porque las Alcaualas ſon del Duque del Infantadgo, que ſon en eſcudos trezientos y nouenta y dos eſcudos nueue ſueldos.

La villa de Illeſcas y ſu partido dos quentos dozientos nouenta y ſiete mil marauedis, que valen en eſcudos cinco mil ſeys cientos y veynte

y nueue eſcudos cinquenta y quatro ſueldos.

La Ciudad de Toledo y ſu partido paga ſetenta y tres quentos, que ſon en eſcudos ciento y ſetenta y ſeys mil ſiete cientos y ſeſenta y nueue eſcudos treynta y ſiete ſueldos.

Valen las rentas que llaman ſeruicio y Montadgo, diez y nueue quentos quinientos y tres mil marauedis, que valen en eſcudos quarenta y ſeys mil ſiete cientos y tres eſcudos quarenta ſueldos.

Los lugares del Priorato de ſan Iuan ſiete quentos cinquenta y cinco mil marauedis, que ſon en eſcudos diez y ſiete mil dozientos y nouenta vn eſcudos quarenta ſueldos.

La Villa de Almagro y ſu Prouincia ſiete quentos cinquenta y cinco mil marauedis, que hazen en eſcudos diez y ſiete mil dozientos nouenta y vn eſcudos quarenta ſueldos.

El Maeſtradgo de Calatraua, paga tres quentos quatro cientos treynta y ocho mil marauedis, que valẽ en

eſcudos ocho mil quatro cientos y veynte y ſeys eſcudos veinte y ocho ſueldos.

La ciudad de Ciudad Real, paga quatro quentos ciento y cinquenta mil marauedis, que hazen en eſcudos mil ciento y ſetenta vn eſcudos cinquenta y quatro ſueldos.

Los Lugares que entrã en lo que llaman Arcedianadgo de Talauera de la Reyna, quatorze quentos trezientos veynte y ſeys mil marauedis, que valen en eſcudos treynta y cinco mil ciento y doze eſcudos quarenta y cinco ſueldos.

La Ciudad de Plaſencia y ſu tierra y los lugares de ſu Arcedianazgo, pagan diez y ocho quentos quatro cientos ſetenta y ocho mil marauedis, que ſon en eſcudos quarenta y cinco mil dozientos y ochenta y nueue eſcudos doze ſueldos.

La Ciudad de Truxillo y ſu partida doze quentos dozientos veynte y quatro mil marauedis, que valen en eſcudos veynte y nueue mil nouecientos ſeſenta eſcudos qua-

renta y siete sueldos seys dineros.

La Villa de Caceres y su partido, paga siete quentos ocho cientos y cinquenta mil marauedis, que hazen en escudos diez y nueue mil dozientos y quarẽta y nueue escudos, doze sueldos.

La Ciudad de Badajoz y su partido nueue quentos nouecientos y setenta y vn mil de marauedis, que hazen en escudos veynte y quatro mil quatro cientos treynta y ocho escudos quarenta y tres sueldos.

La Villa de Alcantara y su partido, con su Prouincia nueue quentos quatro ciẽtos y tres mil marauedis, que valen en escudos veynte y tres mil quarẽta y quatro escudos treynta y tres sueldos seys dineros.

Las yeruas son el Alfalfa y Alcacel que se dà el mes de Março à los caualllos de precio.

Vale la Alcauala de las yeruas de la orden de Calatraua para repastar ganados tres quentos quatro cientos y ochenta y vn mil marauedis, q̃ valen en escudos ocho mil dozientos ochenta y cinco escudos quarẽta y cinco sueldos.

La Prouincia de la Serena, paga

ſiete quentos quinientos y ſetenta mil marauedis, que hazen en eſcudos diez y ocho mil quinientos y cinquenta y tres eſcudos cinquẽta y cinco ſueldos.

La Ciudad de Merida y ſu partida veynte y vn quentos dozientos treynta y quatro mil marauedis, que hazen en eſcudos cinquenta y dos mil quarenta y quatro eſcudos ſiete ſueldos.

La Villa de la Fuente el Maeſtre y ſu partido ſeys quentos noueciẽtos y ſetenta y tres mil marauedis, que hazen en eſcudos diez y ſiete mil nouenta eſcudos quarenta y vn ſueldos.

La Villa de Guadalcanal y ſu partida tres quentos trezientos y cinco mil marauedis, que hazen en eſcudos ocho mil cien eſcudos treynta y tres ſueldos.

La Ciudad de Xerez de Badajoz ſiete quẽtos cien mil marauedis, que hazen en eſcudos diez y ſiete mil quatro cientos y ſeſenta vn eſcudos cinquenta y ocho ſueldos.

La Ciudad de Seuilla y su partido y tierra ciento, y ochẽta y dos quẽtos trezientos ochenta y siete mil marauedis, que hazen en escudos de Francia quatro cientos y quarenta vn mil seys cientos quarẽta y siete escudos seys sueldos.

Toda la renta que llaman del Señorio de Seuilla dos quentos, que hazen en escudos quatro mil nueue cientos y vn escudo cinquenta y ocho sueldos.

La Villa de Palma y Gelues, pagã de Tercias cada año dozientos y treynta y ocho mil marauedis, porque las Alcaualas son del Conde de Gelues y Palma, que valen en escudos quinientos ochenta y tres escudos veynte sueldos.

Las Villas de Teba y Ardales, pagan de Tercias cada año quinientos y ochenta y vn mil marauedis, porque las Alcaualas son del Marques de Ardales, y hazen en escudos mil quatrocientos y veynte y quatro escudos vn sueldo tres dineros.

La Villa de Llerena y su partido,

pagan de Tercias y Alcaualas, cada año tres quentos ciento y veynte y cinco mil marauedis; que hazen en eſcudos ſiete mil ſeys cientos y cinquenta y nueue eſcudos diez y nueue ſueldos.

La Ciudad de Cadiz paga ocho quentos quatro cientos quarenta y dos mil marauedis, que hazen en eſcudos veinte mil ſeys cientos y nouenta vn eſcudos diez ſueldos.

Vale la renta de las Almadrauas de la Ciudad de Cadiz, tres quentos treynta y ocho mil marauedis, que ſon en eſcudos ſiete mil quatro ciẽtos y quarenta y ſeys eſcudos cinco ſueldos.

La Ciudad de Gibraltar, paga vn quento quinientos mil marauedis, que ſon en eſcudos tres mil ſeys ciẽtos y ſetenta y ſeys eſcudosveynte y ocho ſueldos tres dineros.

La Ciudad de Xerez de la Frontera y ſu partido veynte vn quẽtos ciẽto y cinquenta mil marauedis, que valen en eſcudos cinquẽta y vn mil ocho cientos y treynta y ocho eſcu-

dos treze ſueldos ſeys dineros.

La Villa de Carmona y ſu partido nueue quentos quatro cientos y cinquenta mil marauedis, que hazẽ en eſcudos veynte y tres mil ciento y ſeſenta y vn eſcudos quatro ſueldos ſeys dineros.

Las Villas de Lora y Setafilla, pagan ſeys cientos y ochenta mil marauedis, que hazen en eſcudos mil ſeys cientos y ſeſenta y ſeys eſcudos quatro ſueldos.

La Ciudad de Ecija y ſus arrabales quinze quentos quinientos mil marauedis, que hazen en eſcudos treynta y ſiete mil noueciẽtos y nouenta eſcudos onze ſueldos ſeys dineros.

La Ciudad de Cordoua y ſu partido ocho quentos nouecientos nouenta y ocho mil marauedis, q̃ hazẽ en eſcudos veynte y dos mil cinquẽta y tres eſcudos cinquenta y cinco ſueldos dos dineros.

El termino de los lugares Realengos de Cordoua, pagan cada año diez y ſiete quentos ſeſenta y dos

mil

mil marauedis, que hazen en eſcudos quarenta y vn mil ocho cientos y diez y ocho eſcudos treynta y ocho ſueldos ſeys dineros.

La Ciudad de Anduxar y ſu partido quatro quentos ocho ciẽtos mil marauedis, que hazen en eſcudos, onze mil ſiete cientos y ſeſenta y quatro eſcudos treze ſueldos ſeys dineros.

La Ciudad de Vbeda y ſu partido, pagan onze quentos ſeys cientos quarenta mil marauedis, que hazen en eſcudos veynte y ocho mil quinientos y treynta y vn eſcudos cinquenta y dos ſueldos diez dineros.

La Ciudad de Baeça y ſu partido diez y ſiete quentos treziẽtos y diez y ſeys mil marauedis, que hazen en eſcudos treynta y nueue mil nueue cientos y nouẽta eſcudos doze ſueldos ocho dineros.

La Villa de Queſada paga cada año vn quento quatro cientos y diez y ocho mil marauedis, que hazen en eſcudos tres mil quatro cientos ſeſenta y cinco eſcudos veynte y

dos treze ſueldos ſeys dineros.

La Villa de Carmona y ſu partido nueue quentos quatro cientos y cinquenta mil marauedis, que hazẽ en eſcudos veynte y tres mil ciento y ſeſenta y vn eſcudos quatro ſueldos ſeys dineros.

Las Villas de Lora y Setafilla, pagan ſeys cientos y ochenta mil marauedis, que hazen en eſcudos mil ſeys cientos y ſeſenta y ſeys eſcudos quatro ſueldos.

La Ciudad de Ecija y ſus arrabales quinze quentos quinientos mil marauedis, que hazen en eſcudos treynta y ſiete mil noueciẽtos y nouenta eſcudos onze ſueldos ſeys dineros.

La Ciudad de Cordoua y ſu partido ocho quentos nouecientos nouenta y ocho mil marauedis, q̃ hazẽ en eſcudos veynte y dos mil cinquẽta y tres eſcudos cinquenta y cinco ſueldos dos dineros.

El termino de los lugares Realengos de Cordoua, pagan cada año diez y ſiete quentos ſeſenta y dos

mil

mil marauedis, que hazen en escudos quarenta y vn mil ocho cientos y diez y ocho escudos treynta y ocho sueldos seys dineros.

La Ciudad de Anduxar y su partido quatro quentos ocho cientos mil marauedis, que hazen en escudos, onze mil siete cientos y sesenta y quatro escudos treze sueldos seys dineros.

La Ciudad de Vbeda y su partido, pagan onze quentos seys cientos quarenta mil marauedis, que hazen en escudos veynte y ocho mil quinientos y treynta y vn escudos cinquenta y dos sueldos diez dineros.

La Ciudad de Baeça y su partido diez y siete quentos treziētos y diez y seys mil marauedis, que hazen en escudos treynta y nueue mil nueue cientos y nouēta escudos doze sueldos ocho dineros.

La Villa de Quesada paga cada año vn quento quatro cientos y diez y ocho mil marauedis, que hazen en escudos tres mil quatro cientos setenta y cinco escudos veynte y

nueue ſueldos ſiete dineros.

El Adelantamiento de Caçorla, paga ſeys quentos ocho cientos ochenta y ocho mil marauedis, que hazen en eſcudos diez y ſeys mil ocho cientos y ochẽta y dos eſcudos veynte y vn ſueldos tres dineros.

El Condado de S. Eſteuan, paga vn quento trezientos quarenta mil marauedis, que hazen en eſcudos tres mil dozientos ochenta y quatro eſcudos diez y nueue ſueldos.

La Villa de Martos y ſu partido, pagan onze quentos quatro cientos treynta y ſeys mil marauedis, que hazen en eſcudos veynte y ocho mil veynte y nueue eſcudos veynte y quatro ſueldos.

La Ciudad de Iaen y ſu partido, pagan quinze quentos nouecientos veynte y ſeys mil marauedis, que hazen en eſcudos treynta y nueue mil treynta y quatro eſcudos diez y nueue ſueldos ſeys dineros.

La Ciudad de Granada y ſu tierra y partido pagan cada año quarenta y dos quentos noue ciẽtos y nueue mil marauedis, que hazẽ en eſcudos

ciento y quatro mil nouenta y tres escudos ocho sueldos seys dineros.

Las sedas de Granada y su Reyno valian al Rey cada año veynte y dos quentos de marauedis, que hazen en escudos cinquenta y tres mil nouecientos veynte y vn escudos cinquẽta y quatro sueldos. Y o no se por el presente si el prouecho es tan grande, porque aunque he procurado saberlo, no he podido, à causa que ay diuersidad en las crias, despues que desterraró à todos los Moriscos en general, el año de 1610. segun se a dicho en este libro.

Vale la renta que llaman Guelayabizes de Granada dos quentos siete cientos ochẽta mil marauedis, que hazen en escudos quatro mil nouecientos y dos escudos quarenta y quatro sueldos.

Las Ciudades de Loxa y Alhama, pagan tres quentos seys cientos cinquenta mil marauedis, que hazen en escudos ocho mil nouecientos quarenta y seys escudos cinco sueldos.

La Ciudad de Baça y su partido diez quentos seys cientos veynte y seis mil marauedis, que hazen en escudos veynte y seys mil quarenta y quatro escudos treynta y ocho sueldos.

La Ciudad de Guadix con sus Alpuxarras seys quentos trezientos nouenta y cinco mil marauedis, que hazen en escudos quinze mil seys cientos setenta y quatro escudos vn sueldo.

La Ciudad de Almeria paga tres quẽtos ochenta mil marauedis, que hazen en escudos siete mil quinientos y quarenta y nueue escudos vn sueldo seys dineros.

Las Villas de Almuñecar y Salobreña, pagan dos quentos seys cientos y quarenta y tres mil marauedis, que hazen en escudos seys mil quatrocientos y setenta y siete escudos cinquenta y seys sueldos cinco dineros.

La Ciudad de Malaga y su partido diez y seys quentos dozientos y sesenta y nueue mil marauedis, que

hazen en eſcudos treynta y nueue mil ocho cientos ſetenta y cinco eſcudos quinze ſueldos.

La Ciudad de Velez Malaga, paga tres quentos quinientos veynte y nueue mil marauedis, que hazen en eſcudos, ocho mil ſeys cientos quarenta y nueue eſcudos treynta y vn ſueldos.

La Villa de Pulchena, paga quatro ciẽtos y diez mil marauedis, que hazen en eſcudos mil quatro eſcudos cinquenta y quatro ſueldos.

La Ciudad de Ronda y ſu tierra, pagã cinco quẽtos trezientos treynta y quatro mil marauedis, que hazen en eſcudos treze mil ſetenta y tres eſcudos treynta y dos ſueldos ſeys dineros.

Las Iſlas de Canaria rentan quatro quentos ocho cientos treynta mil marauedis, que ſon en eſcudos onze mil quatro eſcudos cinquenta y cinco ſueldos.

La Iſla de Tenerife, renta tres quentos de marauedis, que hazen en eſcudos ſiete mil treziẽtos y cin-

quenta y dos escudos cinquenta y siete sueldos.

La Isla de la Palma, renta dos quẽtos quatro cientos mil marauedis, que hazẽ en escudos cinco mil ocho cientos ochenta y dos escudos veynte y dos sueldos.

Vale el seruicio ordinario que los Reynos de Castilla pagan cada año ciento y quatro quentos trezientos y cinquenta mil marauedis, que hazen en escudos dozientos y cinquẽta y dos mil quinientos y veynte y vn escudos cinquenta y dos sueldos quatro dineros.

Valen los derechos de los puertos secos del Reyno de Valencia, Aragon y Nauarra, quarenta y nueue quentos treynta y cinco mil marauedis, que hazen en escudos ciento y veynte nueue mil ciento y cinco escudos cinquenta sueldos.

Valen los puertos secos del Reyno de Portugal treynta y quatro quentos ciento y cinquenta y cinco mil marauedis, que son en escudos ochẽta y dos mil seys cientos y treyn-

ta y siete escudos quinze sueldos seys dineros.

Valen las rentas de las lanas y derechos que pagan para sacarlas destos Reynos cinquenta y tres quentos quinientos y ochentà y seys mil marauedis, que son en escudos ciento y treynta mil dozientos y sesenta y dos escudos diez y seys sueldos seys dineros.

Vale el Almoxarifadgo mayor de Seuilla ciẽto y cinquẽta y quatro quẽtos trezientos y diez y nueue mil marauedis, que son en escudos trezientos setenta y dos mil quinientos y veynte y ocho escudos cinquenta y siete sueldos.

Vale el Almoxarifadgo de Indias cada año sesenta y siete quentos, de marauedis, que hazen en escudos ciento y sesenta y dos mil sesenta y tres escudos quarenta y cinco sueldos.

Vale la renta que llaman el Señoreaje de las casas de la moneda destos Reynos, veynte y dos quentos de marauedis, que valen en escudos

cinquenta y ſeys mil trezientos y ſe-
tenta y dos eſcudos treynta y tres
ſueldos.

Tenia el Rey arrendados à los Fucares, los derechos de los Maeſtradgos de Santiago, Calatraua y Alcantara en nouenta y ocho quentos de marauedis, que ſon en eſcudos dozientos y treynta y ocho mil quarenta y ſiete eſcudos ocho ſueldos.

Tiene tambien arrendadas las yeruas que ſe cogen en el diſtricto de los dichos Maeſtradgos en treinta y ſiete quentos quinientos mil marauedis, que ſon en eſcudos nouenta mil ocho cientos y treynta y cinco eſcudos cinquenta y ſeys ſueldos.

Vale cada año el Pozo del Azogue, que dizen del Almedan, ſetenta y cinco quentos de marauedis, que hazen en eſcudosciento y ochẽta y vn mil ſeys cientos y ſetenta y dos eſcudos treynta y cinco ſueldos.

Vale la ſanta Cruzada cada año, quitado la coſta dozientos quentos

de

de marauedis que hazẽ en eſcudos, quatrocientos y nouenta mil, ciento y nouenta y ſeis eſcudos quatro ſueldos quatro dineros.

Vale el ſubſidio à ſu, Mageſtad cada año ſeſenta y cinco quentos de marauedis que hazen en eſcudos ciento cinquenta y nueue mil trezientos y treze eſcudos quarenta y tres ſueldos.

Dan cada año à ſu Mageſtad las Yglesias y Obiſpos deſtos Reynos, ciento y diez quentos de marauedis, que hazen en eſcudos dozientos ſeſenta y nueue mil ſeys cientos y ſiete eſcudos cinquenta ſueldos y ſiete dineros.

Dan cada año eſtos Reynos a ſu Mageſtad de Seruicio, ſiete cuentos ſetenta y ſeis mil marauedis, que hazen en eſcudos diez y ſiete mil trezientos y treinta y tres eſcudos veinte ſueldos y dos dineros

La renta de la moneda forera vale diez y ſeis mil trezientos ochenta y ſiete eſcudos quinze ſueldos y cinco dineros.

Loque Viene de Indias vn año con otro, vale trezientos quentos de marauedis, que hazen en eſcudos ſetecientos treinta y cinco mil dozientos nouenta y quatro eſcudos, y ſiete ſueldos.

Vale el Reyno de Nauarra cada año treinta y cinco quentos y ocho cientos mil marauedis que hazen en eſcudos ochenta y cinco mil ſetecientos ochenta y quatro eſcudos diez y nueue ſueldos.

Valen los Reynos de Valencia Aragon y Cataluña ſetenta y cinco quentos, que hazen en eſcudos ciento, ochenta, y tres mil, ocho cientos, veinte y tres eſcudos, treinta y dos ſueldos.

Las Iſlas de Cerdeña Mallorca y Menorca lo que valen ſe gaſta en guarda y deffenſa dellas.

Renta cada año el Reyno de Sicilia y todas las montas de el, ochocientos ſetẽta y cinco cuentos, que valẽ en eſcudos, dos millones ciento quarenta y quatro mil ſeis cientos y ſiete eſcudos cinquenta ſuel-

dos y ſiete dineros.

Valen las rẽtas del Reyno de Napoles la Pulla y Calabria quatro cientos y cinquenta cuentos de Marauedis que hazen en eſcudos de Frãcia vn millon ciento y dos mil nouecientos quarẽta y vn eſcudos diez ſueldos y ſiete dineros.

Renta y Vale cada año el eſtado de Milan trezientos quentos de marauedis que hazen en eſcudos ſiete cientos treinta y cinco mil, dozientos nouenta y tres eſcudos, veinte y dos ſueldos.

Los eſtados de Flandes y Borgoña ſolian valer ſete cientos cuentos de marauedis, mas noay, para que reduzirlo a qui, no ſon agora al Rey de Eſpaña, por que fueron dados en dote a la Infanta Doña Yſabel clara Eugenia quando ſe casò con el Cardenal Alberto en elaño 1598.

Valen cada año las rentas de los Naypes veinte quentos de marauedis que hazen en eſcudos quarenta y ſeis mil trezientos y veinte y tres

eſcudos treinta y tres ſueldos.

Vale la renta de las Rajas que entran de fuera deſtos Reynos, de Florencia. diez quentos de marauedis, que hazen en eſcudos viente y quatro mil quinientos y nueue eſcudos quarenta y ſiete ſueldos.

Suman todas las partidas de marauedis reduzidas à Ducados de Eſpaña à la Suma de treze millones y quarenta y ocho mil Ducados que hazen en eſcudos à la ſuma total de onze millones ciẽto nouenta y ſeys mil ſeys cientos ſeſenta y ſeys eſcudos y quarenta ſueldos.

Conuiene contar en eſta cuenta la Ciudad de Saldaña que fue oluidada por mi à vſencia, la qual paga vn quento y treze mil marauedis que hazen eſcudos dos mil quatro cientos ochenta y dos eſcudos cinquenta y vn ſueldos.

Auiſo neceſſario al Lector.

AViendo trabajado eneſte Capitulo lo que yo creo que el

Lector considerara la dificultad de la traducion hecha de la vna moneda en la otra, yo he hecho lo que à sido en my, aunque no se si tambien como deue ser, mas si por vẽtura se hallasse alguna falta, y por curiosidad alguno quisiere prouar la, sera necessario fũdar se mas presto sobre los marauedis que sobre otra cosa, por que son muy ciertos y trasslado bien y fiel mente sacado de los mesmos libros de la Contaduria Mayor del Rey, y para la prueua, conuiene partir los marauedis por treinta y quatro, y lo que se hallare, partirlo, otra vez por 12. por que por la primera particion se conuiette de marauedis en Reales, y de la segunda de Reales en escudos, y mirar lo que queda de sobra y iuntarlo en su lugar como en la dicha particion de treinta y quatro lo que sobra por encima seran marauedis, por que el partidor son marauedis tambien, y en la particion ó diuision de 12. lo que sobra son Reales de à cinco sueldos, y esto aunque sea regla

de Guariſmo ò Ariſmetica la pongo à qui para que elque ſupiere el medio partir, pueda prouar lo que le diere guſto, tambien ſe ha de notar que 34. marauedis valen cinco ſueldos que es vn Real.

De manera que onze Reales valen vn Ducado como eſta moneda Italiana que corre en Francia que llaman Ducaton de 55. ſueldos y ſe quentan ſiempre en Eſpaña por marauedis ô Ducados, qualquier rentas de Reyes ô otros ſeñores, y no en otra moneda ninguna aunque ay Cruzados doblones Reales, Reales de à ocho, y de à quatro, como ſe cuenta en Francia por eſcudos y libras, donde los eſcudos valen 60. ſ. y las libras veinte ſueldos cada vna, de manera que tres libras es vn eſcudo, y doze Reales de Eſpaña, y ſe vee como el eſcudo excede devn Real al ducado de Eſpaña, y porque pienſo dezir la meſma declaracion en la fin deſte libro no pienſo dezir mas à qui porque ſera neceſſario al caminante te-

ner algun tratadillo en la fin de la guia de caminos paraque ſepa la moneda que le ſera mas neceſſaria para ſu camino partiendo de Francia para Eſpaña, o de Eſpaña para Francia.

DECLARACION DE

las Colores en Armas y ſu ſignificaciõ y quien fue el primero que inuentò eſtas armas o blaſones y de que ſirue cada color comparadas à la natura del hõbre y otras coſas à eſte propoſito con las decendencias de los Señores mas Illuſtres de Eſpaña ſus Titulos, caſas, origen y rentas ſegun ſu calidad y plaça que tienen en Eſpaña, dexando à la diſcrecion del Lector, que en lo que toca à Eſtados, es coſa comun de trocarſſe ora ſea por ſeruicios o fauores o voluntad particular de los Reyes, mas quanto à la antiguedad y preeminen-

cia siempre se tiene consideracion à lo que merecen.

Cap. VII.

Beroso de Caldea muy antiguo historiador y Diodoro Siciliano en el primero segundo y tercero libros de sus antiguedades hablando de Osiris y por sobre nombre Iupiter el justo que dizen auer sido hijo de Cham hijo del Patriarcha Noé que le llamauan Ogiges y Ianus, tuuo muchos hijos entre los quales nombran à Hercules el grande de Lybia, Anubis Macedon que fue el primer Rey de Æmathia del nombre del qual fue llamada Macedonia, *L*ydus Rey de Męonia y despues dicha *L*ydia, este Osiris juntó vn grandissimo exercito sobre el qual era cabeça desta gẽte su hijo mayorazgo que es como auemos dicho este Hercules el qual traya por sus Armas vn *L*eon rampante coronado teniendo en sus pa-

tas vna hacha de armas y deſpues otros muchos an vſado de armas, como Alexandro el grande de Macedonia, y el Emperador Iulio Ceſar, y otros Prineipes vſaron deſta conuencion de Armas paraque los mas nobles Caualleros ſe moſtraſſẽ mas valientes en las batallas, y quando algun cauallero hazià ſu deuer en la pelea, le dauan vna ſeñal para que la metieſſe en ſu eſcudo donde por ella ſe conocia ſu valor y generoſidad, y eran vn Leon, vn Aguila, vn lobo, vn cordero, vna ſerpiente y vn grifo y otras muchas, y entrando con eſtas ſeñales en la batalla y viſtos por el Emperador ſe moſtrauan mas fuertes, y el Emperador conociendo los, les hazia las mercedes ſegun merecian.

Y es de ſaber que ay dos metales y quatro colores Oro, Plata, Colorado, Azul, negro y verde porque la purpura es tambien colorado.

Metales y ſu ſignificacion
Oro.

EL Oro es el principal metal en el eſcudo de armas y ſignifica, delos Planetas el ſol, de los dias de la ſemana el Domingo, de las Piedras el eſcarboncle, de los quatro elementos el fuego, de la complexion y natural del hõbre el ſanguino de los doze ſignos Aries, Leo y Sagitario.

Plata.

LA plata ſignifica cinco virtudes, à ſaber, humildad, hermoſura, limpieza, blancura, inocencia, y es criada por la Luna, de las complexiones y uatural del hombre el flematico de los quatro Elementos el agua de los doze ſignos, Cancer, Scorpio y Piſcis, de las piedras la perla de los dias de la ſemana el Lunes,

Colorado.

COlorado ô bermejo ſignifica valentia,de la complexion del hombre el Colerico, de los Elemẽtos el fuego, de los ſignos Aries Leo y Sagitario,de las piedras precioſas el Ruby,de los metales el cobre,de los dias de la ſemana el Sabado.

Azul.

AZul ſignifica alabança y hermoſura,y de natural del hombre el ſanguino, de los Planetas à Venus,de los ſignos Gemini, Libra y Aquarius,de las Piedras el ſaphiro de los dias de la ſemana el Viernes, de los elementos el ayre de los metales la Plata con que ſe haze el Azul.

Negro.

EL Negro ſignifica luto y triſteza, del hõbre al melãcolico, de los Planetas Mars,de los doze ſignos Taurus, Virgo, y Capricornio, de las Piedras el diamante, de

los dias de la ſemana el Martes, de los elementos la tierra, y de los metales el hierro con qne ſe haze el negro.

Verde.

EL Verde ſignifica honrra amor y Corteſia con eſperãça, de los Planetas Mercurio de las Piedras la Eſmeralda de los dias de la ſemana el Miercoles, de los metales el azogue con que ſe haze el verde.

Morado.

EL morado ſignifica temperãça largueza y abundancia, de los Planetas Iupiter, de los dias el Iuebes, de metales el eſtaño.

SIGVENSE LAS DE-ceudncias de los linages mas Illuſtres de Eſpaña ſegun ſu antiguedad y Calidad. Curioſamente ſacado en limpio por el Autor, ſegun tienen ſu plaça dignidad y aſsiento en Eſpaña.

DE LOS DE VELASco, Armas, Titulo, Caſa, y renta.

DVque de Frias, marques de Verlanga, Conde de Haro, Condeſtable de Caſtilla, tiene ſu caſa en la Ciudad de Burgos, y ſu eſtadò en Caſtilla la Vieja y en las montañas y Vizcaya, y tierra de Soria, tiene de renta, ſetenta mil Ducados.

Conde de Nieua de la Caſa de Velaſco, tiene ſu Caſa en Nieua y ſu eſtado en la Prouincia de la Rioja, tiene de Renta, diez mil Ducados.

Conde de Siruela de la caſa de los Velaſcos, tiene de renta, catorze mil Ducados.

Entre los mejores y mas nobles lignages de Eſpaña ſe quenta el de Velaſco, porque de mas de proceder de el los Condeſtables de Caſtilla, y otros muchos ſeñores y ya-

lientes capitanes, ſu origen es delo mejor de las montañas, tiene ſu aſſiento enellas, es ſobre todos los nobles de mas eſtima, ſon ſus Armas vn eſcudo con ſiete eſcaques de veros azules en campo blanco, y por orla ſeis Lennes roxos en cãpo blanco y ſeis Caſtilos amarillos en campo colorado. De Viſcaya.

DE LOS DE MENdoça, ſu Titulo, caſa, y renta.

DVque del Infantadgo, Marques de Cenete y Sãtillana, Conde de Saldaña y Señor del Real de Mançanares, tiene ſu caſa en Guadalajara y ſu eſtado en Caſtilla la vieja y en las montañas, Reyno de Toledo y en la Psouincia de Alaua. es ſu renta, cien mil Ducados.

Duque de Francauilla Principe de Molito del linage de los Mendoças, tiene ſu eſtado en el Reyno de

Toledo y en el de Napoles y de ren. ta. quarenta mil Ducados.

Marques de Mondexar Conde de Tendilla tiene ſu caſa en Mondexar y ſu eſtado en la Prouincia de Alcarria y de renta, quarenta mil Ducados.

Marques de Monteſclaros tiene ſu caſa en Guadalajara y ſu eſtado en la Prouincia del Alcarria, y de ren. ta, diez mil D.

Marques de Cañete, tiene ſu caſa en Cuenca y ſu eſtado en la Comarca de la dicha Ciudad de Cuen. ca y de renta, diez mil D.

Conde de Conbrade de la caſa de Mendoça tiene ſu caſa en Guadalajara, y ſu eſtado en el Alcarria y de renta, diez mil D.

Conde de Caſtro deſta meſma caſa, ocho mil D.

Conde de Montagado tiene ſu caſa en Almaçan y ſu eſtado à la raya de Aragon, diez y ſeis mil D.

Conde de Orgaz gran ſeñor, y aun dizen cabeça deſte linage, tiene ſu caſa en Sãcta Olalla y ſu eſtado en el Reyno

el Reyno de Toledo y de renta, diez mil D.

Este linage es Muy noble y principal de España, y procede de vn señalado varon señor de Vizcaya llamado Don Curia, La cabeça deste linage es el Duque del Infantadgo, Son sus Armas vn Escudo con vna banda ala soslaya, colorada con perfiles amarillos en campo verde y en los dos lados escrito.

AVE GRATIA PLENA.

DE LOS, ENRIQVEZ

El Titulo que se dan estos Señores.

DVque de Medina de Rio seco Conde de Modica Visconde de Esterlin, tiene su casa en Valladolid, y su estado en la Prouincia de Campos, y en Cataluña, y en Sicilia, tiene de renta cien mil Ducados.

Duque de Alcala de los Ganzu-

les, Marques de Tarifa, Conde de Hornos, tiene ſu caſa en Seuilla, y ſu eſtado en el Andaluzia, y de renta ochenta mil D.

Marques de Villa nueua del Rio deſte linage, y tiene ſu caſa en Seuilla, y ſu eſtado en Eſtremadura, tiene de renta veinte y dos mil Ducados.

Marques de Alcañizes es tambien de eſte linage, tiene de renta doze mil Ducados.

Conde de Alua de Liſta, tiene ſu caſa en Camor, y ſu eſtado en Caſtilla la vieja, y en Eſtremadura, y de renta treinta mil Ducados.

Conde de Fuentes, es de la caſa de los Enrriquez, tiene ſu caſa en Salamanca, y ſu eſtado en Caſtilla la vieja, y de renta diez mil Ducados.

De Caſtilla. Es eſte vn muy famoſo linage en Caſtilla porque proceden los de el, del Maeſtre de Santiago Hermano, del Rey, Dõ Pedro el cruel, y de vna Infanta de Francia, eſte Don Enrriquez mato à ſu hermano Dõ Pedro

cruel y despues se hizo Rey, son sus Armas vn escuda partido en mantel, en los dos de arriba dos Castillos en Campo roxo, y enel de abaxo vn leon rampante roxo en Campo amarillo, deste linage viene el Almirante de Castilla Duque de Medina de rioseco.

DE LOS DE LA CERda, Casa Real, el Titulo que sedan los Señores deste linage su casa y renta.

DVque de Medina Celi Marques de Cogolludo Conde del puerto de Sancta Maria, es Cabeça de los Cerdas tienen su casa en Medina Celi, y su estado en el Reyno de Toledo y en la Andaluzia y mas en Seuilla porque residen la mayorparte del tiempo, tiene de renta cada año quarenta mil Ducados.

El Conde de Gelues es del linage

de los Cerdas tiene de renta seſenta mil Ducados.

El linage de la Cerda deciende de las dos caſas Reales de Francia, y Caſtilla, como ſe vera en la Genealogia de los Reyes de Eſpaña y en la hiſtoria de San Luis Rey de Francia, los Duques de Medina Celi decienden deſte noble linage, ſon ſus Armas vn eſcudo de quatro quarteles, en los dos de arriba y de abajo de derecha y jzquierda, las Armas de Caſtilla, y en los otros dos, las de Francia, las de Caſtilla ſon vn Leon y vn Caſtillo, el Leon roxo en campo blanco y el Caſtillo amarillo en campo roxo, las de Francia ſon tres flores de Lys de oro en campo de Azul.

DE LOS MANRIquez, El titulo deſtos Señores y ſu caſa y renta.

DVque de Najera, Conde de Valẽcia y de Treuiño Cabeça del linage de los Manrriques y de lara tiene ſu caſa en Najera y ſu eſtado en la Prouincia de la Rioja tiene de renta quarenta mil Ducados.

Marques de Aguilar, Conde de Caſtañeda, de los Manrriques de lara, tiene ſu caſa en Carrion de los Condes, y ſu eſtado en el Reyno de Leon, y en la Prouincia de Campos, y de renta quarenta mil Ducados.

Conde de Paredes, tambien deſte linage, tiene ſu caſa en Paredes, y ſu eſtado en la Prouincia de Campos, y de renta, doze mil Ducados.

Del Valeroſo y muy antiguo Cõde Fernan Gonçalez de Caſtilla, di- De Caſtilla.

zẽ es el origẽ deſte linage, y del proceden los Duques de Najara en Caſtilla, ſon ſus Armas, vn eſcudo con dos calderas negras, que en cada remate de las aſas, rienen quatro cabeças de Sierpe, en Campo colorado.

DE LOS DE CORdoua, ſu Titulo caſa y rentas.

DVque de Seſa, Conde de Cabra y de Baena, es cabeça de los Cordouas, y es tambien Aguilar, tienen ſus caſas en Cordoua y en Granada, y ſu eſtado en el Reyno de Napoles, y en Cordoua, tiene de renta, ſetenta mil Ducados.

Del Andaluzia. Eſte noble linage deciende de dos nobles Señores del Andaluzia llamados Fernan nuñez y Aluar Perez, y dellos an procedido esforçados caualleros, y entre ellos vno que mereciò nombre de gran Capitan llamado Gonçalo Fernandez

de Cordoua, ſu ſuceſſor en valor y eſtado fue el Duque de Seſa ſon ſus Armas ſiete vandas de Aragon y la mitad del eſcudo de abaxo tiene vna cabeça de Rey Moro atada à vn pilar con vna cadena, y treze vanderas, por trofeo al rededor.

DE LOS DE TOLEDO
ſus Titulos caſas, y rentas.

DVuque de Alua y Gueſca, Marques de Coria, Conde de Saluatierra, Vizconde de Salizes, y Señor de valde Corneja de la caſa de Toledo, tiene ſu caſa en Alua y ſu eſtado en Caſtilla la vieja, y à la Raya de Portugal y en el Reyno de Granada, tiene de renta ochenta mil Ducados.

Marques de villa franca, tiene ſu caſa en villa franca, y ſu eſtado en el Reyno de Leon, y en el de Napoles, y de renta veinte y cinco mil Ducados.

Conde de Altamira de la casa de Moscoso y Toledo, su estado es en Galicia y de renta ocho mil Ducados.

Conde de Oropesa de la casa de Toledo tiene su casa en Talauera y su estado en el Reyno de Toledo y de rẽta veinte y cinco mil Ducados.

Los de este linage se dize que descienden de vn Cauallero llamado don Esteuan Illan hermano de vn Emperador de Grecia que passò en Castilla para ayudar al Rey de ella cõtralos Moros, y quedose en ella, viene de este linage el Duque de Alua, Traen por Armas vn escudo con quinze escaques de Azul y blanco, con nueue vanderas por Trofeo al rededor porque las ganaron de Moros.

De Castilla.

LOS DE CVNIGA, Armas, Titulo, caſa, y renta.

DVque de Vejar, Marques de Gibraleon, Conde de Benalcaçar, es cabeça de los çuñigas, y del linage de Sotomayor, tiene ſu caſa en Seuilla y en Vejar, y ſu eſtado en el Reyno de Seuilla, tiene cada año de renta, ſetenta y ocho mil Ducados.

Marques de Ayamonte, del linage de los Cuñigas y Sotomayor, tiene ſu caſa en Seuilla, y de renta veinte y ſeis mil Ducados.

Marques villa-de Manrrique de la caſa de Cuñiga tiene de renta quinze mil Ducados.

Conde de Miranda del linage de los Cuñigas, es cabeça de los Auellanedas, tiene ſu caſa en Peñaranda, y ſu eſtado es Caſtilla la vieja y de renta, treinta y cinco mil Ducados.

Este linage procede de vn Infáte de Nauarra, y en Castilla el Duque de Vejar, grande en ella, y el Comendador mayor de Castilla, son sus Armas vn escudo cõ vna vanda negra atraueſada en campo blanco, y por orladura las cadenas de las Armas de Nauarra.

DE LOS BORIAS, Armas, Titulo casa, y renta.

DVque de Gandia, Marques de Lombay, es cabeça del linage de los Borjas, tiene su casa y estado en el Reyno de Valencia, y tiene de renta veinte mil Ducados.

Marques de Nauarres, Maestre de Montesa, del linage de los Borjas, tiene de renta quinze mil Ducados.

De Valencia. Este noble linage es de Valencia, y de el Procceden grandes Señores como es el Duque de Gàdia y Maestre de Montesa, sus Antiguas Armas

ſon vna vaca paciendo ſobre vnas yerbas verdes en Campo amarillo, y por orladura vnos manojos de trigo en campo colorado.

DE LOS GVZMANES
Armas, Titulo caſa, y renta.

DVque de Medina Sidonia, Marques de San Lucar de Varrameda, Conde de Niebla, es cabeça de los Guzmanes, tiene ſu caſa en Seuilla y en el puerto de San Lucar de Varrameda, y ſu eſtado en el Reyno de Seuilla, tiene de renta ciento y treinta mil Ducados.

Marques de Ardales, Conde de Tobar, de la caſa de Guzman, tiene ſu caſa en Malaga y ſu eſtado en el Andaluzia, y de renta quinze mil Ducados.

Marques del Algaua de los Guzmanes, tiene ſu caſa en Seuilla, y ſu eſtado en el Andaluzia, y de renta quinze mil Ducados.

Este linage es muy antiguo y noble en Castilla, porque procede de vn famoso Rey Godo llamado Gundamiro, muchos Caualleros de grand valor an procedido del, y en especial el Duque de Medina Sidonia, el Marquês de Ardales, y el Conde de Orgaz, Son sus Armas vn escudo cõ dos calderos, hechos en quadros amarillos y colorados, con quatro cabeças de sierpes en cada remate de asas, y por orladura ocho Armiños.

Castilla.

DE LA CASA DE Cardona, Armas, Titulo, casa, y renta.

MArques de Beteta, del linage de los Cardenas, tiene su casa en Llerena y sus estado en Estremadura, y de renta, quinze mil Ducados.

Duque de Maqueda, Marques de Elche cabeça de los Cardonas, tie-

ne su casa en Toledo, y su estado en el Reyno de Toledo, de renta cinquenta mil Ducados.

Este muy estimado linage, está en Cataluña, y dizẽ que su descendencia es de la muy noble casa de Anjou en Francia, del han procedido muy nobles Duques y otros Señores muy Señalados, y sus antiguas Armas eran tres flores de Lis con vn yugo, despues en tiempos del Emperador carlos Magno, fueron mudadas en tres cardos verdes en campo colorado. De Cataluña.

DE LOS FIGVEROAS, Armas, Titulo, casa, y Renta.

DVque de Feria, marques de Cafra, es cabeça del linage de los Figueroas, tiene su casa en Cafra, y su estedo en Estremadura, y tiene de renta quarenta mil Ducados.

Marques de Pliego, Señor de la casa de Aguilar, del linage de los Figueroas, tiene su casa en Cordoua y su estado en el Reyno de Cordoua, y de renta sesenta mil Ducados.

Este linage tiene su solar en Galicia, y es muy principal de aquel Galicia. Reyno, y descienden del los Duques de Feria grandes Señores en España, son sus Armas cinco hojas de higuera verdes en campo blanco.

DE LOS DE LA CVEVA

Armas, Titulo, casa, y renta.

DVque de Alburquerque, Marques de Buelma y Cuellar, Cõde de Ledesma, es cabeça de los Cueuas, tiene su casa en Cuellar y su estado en Estremadura y en Castilla, y de renta, quarenta y seis mil Ducados.

Marques de Ladrada, del linage

de los Cueuas, tiene su casa en Ladrada, y su estado en el Reyno de Toledo, y de renta, ocho mil ducados.

Este linage es muy noble y son de Aragon, aunque algunos quieren dezir que son de Aguilar de campos, del proceden los duques de Alburquerque, son sus Armas vn escudo partido en dos, en la parte de arriba, son las Armas de Aragon, y en la de abajo, vna cueua saliendo della vn serpiente, (ô dragon.) Aragon.

DE LOS PACHECOS, Armas, Titulo, casa, y Renta.

DVque de Escalona, Marques de Moya, Conde de Santisteuan, es cabeça de los Pachecos, tiene su casa en Toledo y su estado en el Reyno de Murcia y en la Man-

cha, y tiene de renta cien mil ducados.

Los de este linage proceden de Portugal, y en Castilla, los Duques de Escalona y Marques de Villena, son sus Atmas vn escudo con dos calderas hechas en quadros de amarillo y colorado, con cada dos cabeças de sierpe en los remates de las asas en campo blanco, y por orladura ocho escudetes con las quinas de Portugal.

DE LOS GIRONES, *Armas, Titulo, casa y Renta.*

DVque de Osuna, Marques de Peñafiel, Conde de Vreña, es cabeça de los Girones, tiene su casa en Peñafiel, y su estado en el Reyno de Seuilla, y en el de Castilla, tiene de renta, cien mil Ducados.

Los de

Los de eſte linage proceden de vn esforçado cauallero que en vna batalla contra Moros peleando ſaluò la vida de ſu Rey, poniendo la ſuya en rieſgo de perderſe, y para que eſta hazaña fueſe conocida el meſmo Rey le cortò vnos Girones de la ſobreuiſta, con que lo conocio, ſon ſus Armas vn eſcudo con tres quarteles, enel de la mano derecha de arriba vn Leon roxo en campo blanco, y en la mano izquierda vn Caſtillo de oro en campo roxo, y en el quartel de abajo tres cuñas roxas en campo amarillo y por orladura vnos eſcaques amarillos y roxos. Andaluzia y Caſtilla.

DE LOS PONCES DE *Leon, Armas, Titulo, caſa, y Renta.*

DVque de Arcos, Marques de Zara, Conde de Marchena, el cabeça de los Pó-

ces de Leon, tiene su casa en Seuilla y su estado en el Andaluzia, tiene de renta quarenta mil Ducados.

Conde de Baylen, de los Ponces de Leon, tiene su casa en Bayler, y su estado en el Reyno de Leon, y de renta seis mil Ducados.

Muy antiguo y noble linage es el de los de Pouce de Leon en España, desciende del vn cauallero muy valeroso llamado Don Ponce de Minerua.

Andaluzia. Los Duques de Arcos proceden de este linage, son sus armas vn escudo partido, en la mano derecha vn leon roxo en campo blanco, y al otro lado cinco vandas como las barras de Aragon, y por orladura ocho escudetes de oro en campo azul.

DE LA REAL CASA de Aragon, Armas, Titulos, casa, y renta.

DVque de Villa hermosa, Conde de Ribagorça, cabeça de los Aragones tiene su casa en Saragoça, y su estado en Aragon, tiene de renta veinte mil Ducados. De Aragon.

Este linage es muy Illustre y noble en España porque desciende de los Reyes de Aragõ, del han procedido principales Caualleros en su Reyno, son sus Armas vn escudo con nueue bandas derechas las cinco coloradas, y las quatro amarillas.

ces de Leon, tiene su casa en Seuilla y su estado en el Andaluzia, tiene de renta quarenta mil Ducados.

Conde de Baylen, de los Ponces de Leon, tiene su casa en Baylen, y su estado en el Reyno de Leon y de renta seis mil Ducados.

Muy antiguo y noble linage es el de los de Pouce de Leon en España, desciende del vn cauallero muy valeroso llamado Don Ponce de Minerua.

Andaluzia. Los Duques de Arcos proceden de este linage, son sus armas vn escudo partido, en la mano derecha vn leon roxo en campo blanco, y al otro lado cinco vandas como las barras de Aragon, y por orladura ocho escudetes de oro en campo azul.

DE LA REAL CASA de Aragon, Armas, Titulos, casa, y renta.

DVque de Villa hermosa, Conde de Ribagorça, cabeça de los Aragones tiene su casa en Saragoça, y su estado en Aragon, tiene de renta veinte mil Ducados. De Aragon.

Este linage es muy Illustre y noble en España porque desciende de los Reyes de Aragõ, del han procedido principales Caualleros en su Reyno, son sus Armas vn escudo con nueue bandas derechas las cinco coloradas, y las quatro amarillas.

DE LOS SILVAS, *Armas, Titulos, casa y renta.*

De Portugal.

DVque de Pastrana, Principe de Eboli, cabeça del linage de los Siluas, tiene su casa en Madrid, y su estado en el Alcarria, y renta sesenta mil Ducados.

El Marques de Monte Mayor, es tambien desta casa con renta, doze mil Ducados.

El Conde de Cifuentes, su casa esta en Toledo, y su estado en el Alcatia, y de renta tiene veinte y quatro mil Ducados.

Este linage procede de Portugal, passaron algunos Caualleros de el en Castilla, en tiempo del Rey Don Iuan el primero, descienden de el los Duques de Pastrana, y Condes de Cifuentes, son sus Armas vn leon rampante coronado, en campo blanco.

DE LOS OSORIOS, *Armas, Titulos, casa, y renta.*

MArques de Astorga, Conde de Trastamara y de Santa Martha es Señor de la casa de Villalobos, y cabeça de los Osorios, tiene su casa en Astorga, y su estado en el Reyno de Leon, renta cinquenta mil Ducados. De Castilla:

Conde de Osorio cabeça deste linage y manrriques, tiene su casa en Valladolid, y su estado en Castilla la vieja, y de teuta quatorze mil Ducados.

Del Reyno de Leon, procede el antiguo y noble linage de los Osorios, y de el el Marques de Astorga grande de Castilla y otros Señores, son sus Armas dos lobos roxos en campo amarillo, y ocho aspas amarillas en campo roxo por orladura.

DE LOS ROIAS
Armas, Titulos, casa, y renta.

MArques de Poza cabeça del linage de los Rojas, tiene su casa en Poza y su estado en la Prouincia de la Bureba, y renta veinte mil Ducados.

Es agora Duque y surenta es mucho mayor.

Marques de Denia, Conde de Lerma, cabeça de los Rojas, tiene su casa en Denia, y su estado en Castilla la vieja, tiene de rẽta quarenta y cinco mil Ducados.

Marques de Altamires, de el linage de los Rojas, tiene de rẽta quinze mil Ducados.

Castilla.

El linage de los Rojas, es muy famosa y noble en Castilla, su assiento es en Bureua, junto à Biruiesca, y de el procede el Marques de Poza, son sus Armas cinco estrellas azules en campo amarillo.

DE LOS DE CASTRO Armas, Titulos, caſas, y rentas.

MArques de Sarria Conde de Lemos, de Caſtro de Villanueua y Señor de Vlloa, es cabeça del linage de los Caſtros, tiene ſu caſa en Monforte de Lemos y en Sarria, y ſu eſtado en el Reyno de Galicia, renta ſeſenta mil Ducados.

Deſte linage proceden los Marqueſes de Sarria, Conde de Lemos, es muy noble y tan Antiguo que à lo que dizen deſciende de vn ſeñalado varon en Armas llamado Craſtinio, y ſue el primero que en la batalla Phatalica arremetio contra Ponpeyo, deſta deſcendencia es tambien Layn Caluo vno de los dos Iuezes que antiguamente vbo en Caſtilla antes que vuieſſe Reyes, ſon ſus Armas vn eſcudo con ſeys Caſtilla.

Roeles de azul en campo blanco, ſu ſolar es en Galicia,

DE LOS RIBERAS

Armas Titulo, caſa y, renta.

DVque de Alcala de los Ganzules Marques de Tarifa Conde de Hornos del linage de los Riberas y Enrriquez tiene ſu caſa en Seuilla y ſu eſtado en el Andaluzia, y de renta ochenta mil Ducados.

De Galicia. Procede eſte linage del Reyno de Galicia y de el en Caſtilla los Duques de Alcala y ſus antepaſſados ſe ſeñalaron mucho en ſeruicio de ſu Rey contra Moros, y Alcançaró mucha honrra y fama, ſon ſus armas vn eſcudo cõ tres bandas verdes en campo amarillo.

DE LOS PIMENTELES, Armas, Titulo caſa y rentas.

CONde de Benauente, cabeca del linage de los Pimenteles, tiene ſu caſa en Valladolid y ſu eſtado en la Prouincia de cãpos y de renta ſeſenta mil D.

Marques de Viana, tiene ſu caſa en Valladolid, y ſu eſtado en Galicia, y de renta doze mil Ducados.

Eſte linage de los Pimenteles ſegun la opinion de muchos procede del Reyno de Portugal Galicia y Caſtilla, es muy eſtimado en Eſpaña los Condes de Benauente deciendden de el. ſon ſus Armas vn eſcudo partido en quatro quarteles en los dos de abajo y arriba de la derecha y izquierda, las armas de Aragon, y en los otros dos (alcontraio) en cada vno cinco veneras de Plata en campo verde.

Portugal Galicia y Caſtilla.

DE LOS DE HARO, *Armas, Titulo, casa, y Renta.*

MArques del Carpio, Conde de Adamus, del linage de los Haros, tiene de renta veinte y quatro mil Ducados.

Viscaya. Desciende este linage de Don Curia Señor de Vizcaya, y de el, los Marqueses del Carpio, son sus Armas vn escudo con dos lobos que tienẽ en la boca sendos corderillos, y son rojos en campo blanco, y por orladura ocho aspas amarillas en campo colorado.

DE LOS DE AVILA, *Armas, Titulo casa, y renta.*

MArques de las Nauas cabeça del linage de los Auilas tiene

ſu caſa en Auila, y ſu eſtado en las ſierras de Auila y de renta quinze mil Ducados.

El linage de Auila tiene ſu aſiento en la meſma Ciudad de Auila, deſcienden del noble Conde Don Blaſio, que en tiempo del Rey Don Alonſo 8. de Caſtilla ſe ſeñalò mucho en la guerra contra Moros ſiendo ſu Capitan general enella, procede de eſte linage el Marques de Nauas, ſon ſus Armas vn eſcudo con 13. Roeles azules en campo amarillo.

Auila en Caſtilla. la vieja.

DE LOS DE CORTES, Armas, Titulo, caſa, y Renta.

MArques del Valle, es hijo de Hernãdo Cortes elque cõquiſtò la nueua Eſpaña, tiene ſu caſa en Mexico, y ſu eſtado en la dicha nueua Eſpaña, tiene de renta ciento y cinquenta mil Ducados.

Este linage procede de Aragon, y del muchos caualleros en España, y entre ellos el Marques del Valle,
Aragon. son sus Armas vn escudo partido en quatro quarteles en los dos dela mano derecha de arriba vn aguila en su nido, y en el otro la Ciudad de Mexico, con ocho cabeças encadenadas y en los dos de Abaxo vn leon ranpante roxo en campo blanco, y tres coronas de Oro en azul.

DE LOS PERALTAS
Armas, Titulo, casa, y Renta.

MArques de Falses cabeça de los peraltas, tiene su casa en Marcilla de Nauarra, porque es suya, y su estado en el Reyno de Nauarra, tiene de renta seis mil Ducad.

Este linage es muy noble en Es-
Nauarra. paña, y procede del Reyno de Nauarra, y de los Reyes de aquella Co-

rona, y de el deſcienden por linea recta los Marqueſes de Falſes, tienen por Armas vn eſcudo con vn grifo amarillo en campo roxo y por orladura quatro eſcudetes con las Armas de Nauarra.

DE LOS DE AGVILAR, Armas, Titulo, caſa, y renta.

EL Duque de Seſa aunque es de Cordoua es tambien Aguilar, cabeça deſte linage, Conde de Cabra y de Baena, ſus caſas eſtan en Cordoua, y ſu eſtado en el Reyno de Cordoua y en el de Napoles, y de renta, ſetenta mil Ducados.

Marques de Aguilar, Conde de Caſtañeda, es tambien de los Enrriquez de Lara, tiene ſu caſa en Carrion de los Condes, y ſu eſtado en el Reyno de Leon, y en la Prouincia de Campos, y tiene de rẽta quarenta mil Ducados.

Eſte muy antiguo linage es en Caſtilla, y proceden del los mar- De Caſtilla.

queſes de Pliego, ſus anteceſſores ſiruieron à los Reyes de Caſtilla, cõtra los de Nauarra, y en las guerras contra Moros, de que alcançaron gloria y titulo de Señores de Aguilar de la Frontera, ſon ſus Armas vna aguila negra, teniendo en los pechos vn eſcudete con tres bandas coloradas en campo amarillo.

DE LOS FAIARDOS, *Armas, Titulos, caſa, y renta.*

MArques de los Velez, y de Mula, es cabeça de los Fajardos, tiene ſu caſa en la Ciudad de Murcia, y tiene de renta cinquenta mil Ducados.

Deſte linage an ſalido ſiempre los Adelantados de Murcia, y ſu Reyno.

El origen y ſolar deſte linage es

en Galicia, en Santa Martha de Hortiguera, procede de vn esforçado mancebo, que por ganar honrra por ſu perſona ſe paſsò enel Reyno de Murcia, y ally ſe Señalò mucho contra Moros por el ſeruicio del Rey de Caſtilla, y le hizieron muchas mercedes, y Titulo de Adelantado del Reyno de Murcia, de eſte deſcienden los Marqueſes de los Veles como ſevera en la ygleſia Mayor de la dicha Ciudad donde tienen ſu capilla, ſon ſus Armas tres peñas y encima dellas tres hortigas en campo blanco. Galicia.

DE LOS VIAMONTES, Armas, Titulo, caſa, y renta.

DEſte linage an ſalido los Condeſtables de Nauarra, tiene ſu caſa en Panplona, y ſu eſtado en Nauarra, y de renta, veinte mil Ducados.

Eſte noble linage es en Nauerra,

y procede segun dizen de vn her-
De Na- mano del Rey Carlos de Francia,
narra. son sus Armas vn escudo partido en quarteles, y en ellos vnos escaques como lisonjas de azul y blãco.

DE LOS PVERTOS
Carreros, Armas, Titulo, casa, y renta.

MArques de Alcala de Ioanes de horta es del linage de los puertos Carreros, tiene su casa en Seuilla y su estado en el Reyno de Seuilla y de renta diez y seys mil Ducados.

El Marques de Villanueua de Barca rota, es cabeça deste linage tiene su casa en Seuilla y su estado en Estremadura tiene de renta veinte y cinco mil Ducados.

Conde de Palma de Micerjilio de este linage, tiene su casa en Aja y su estado en el Reyno de Cordoua y de renta diez y ocho mil ducados.

Este

Este linage es muy nóble en Castila y procede del Reyno de Portugal, aunque vnos Caualleros deste apellido se passaron en Castilla, y siruieron tan esforçadamente al Rey Don Alonso magno que recibieron del muchas mercedes, de estos decienden los Condes de Medellin en Castilla son sus Armas vn escudo blanco con 12. vanderas al rededor.

DE LOS DE BACAN

Armas, Titulo, casa, y renta.

MArques de sãta cruz del linage de los Baçanes, tiene su casa en el viso y su estado en santa Cruz tiene de renta veinte y cinco mil Ducados.

Este es vno de los mas nobles linages en el Reyno de Nauarra, y su casa de las segundas que elegiã Rey, procede de el el Marques de santa

Cruz, Traen por Armas ſiete eſcaques negros en campo blanco con muchas vãderas al rededor, y ocho aſpas por orladura amarillas en campo roxo.

DE LOS HERRERAS
Armas, Titulos, caſa, y renta.

MArques de Auñon es de la caſa de los herreras tiene ſu caſa en Madrid y ſu eſtado en la Prouincia del Alcarria, y renta treinta mil Ducados.

Caſtilla. El aſiento y ſolar de eſte linage es en Caſtilla donde es tenido por muy noble, ſon ſus Armas vn eſcudo con dos calderas amarillas en campo colorado y por orladura, otras ocho calderas pequeñas blãcas en campo Azul.

DE LOS CARDENAS

Armas Titulo, caſa y, renta.

CONde de la Puebla cabeça de los Cardenas tiene ſu caſa en Llerena, y ſu eſtado en el Reyno de Cordoua y de renta diez y ſeys mil Ducados.

Eſte linage es muy noble en Caſtilla ſu ſolar es junto à ſan Millan en la Rioja, del proceden los Duques de Maqueda, y Marques de Elche ſõ ſus Armas dos lobos Azules en campo amarillo y por orladura ocho aſpas de ſan Andres.

DE LOS ACVNAS

Armas, Titulo, caſas, y rentas.

CONde de Buendia ſeñor de Dueñas de la caſa de Acuña

tiene ſu caſa en Dueñas y ſu eſtado en la Prouincia de Cãpos y de renta veinte mil Ducados.

Eſte es vn noble linage en Eſpaña ſu deſendencia es de Portugal proceden de el los Condes de Buendia en Caſtilla, ſon ſus Armas vn eſcudo con nueue Cuñas Azules en cãpo blanco, y por orladura ocho eſcudetes cõ las cinco quinas de Portugal, en campo amarillo.

Portugal.

DE LOS CAPATAS
Armas, Titulo, caſa, y renta.

CONde de Barajas del linage de los Capatas, tiene ſu caſa en Madrid, y ſu eſtado en el Reyno de Toledo, de renta doze mil Ducados.

Eſte linage deciende de Aragon, y ſegun ſe halla en ſus hiſtorias deciẽde del Rey Abarca del han procedido valientes Caualleros en Ca-

ſtilla, y principalmente en Madrid Don Franciſco Capata Conde de Barajas, Preſidente del Conſejo Real, ſon ſus Armas vn eſcudo con cinco çapatos eſcaqueados de negro y amarillo en campo Colorado y por orladura ocho eſcudetes amarillos con vna banda negra atrauesada.

DE LOS HEREDIAS
Armas, Titulo, caſa, y Renta.

CONde de Fuentes del linage de los Heredias tiene ſu eſtado en Aragõ y de rẽta ocho mil Ducados.

Eſte Conde fue embiado en Flãdes en tiempo del Duque de Palma y por la muerte del dicho Duq̃ (en la villa de Arras en Arthois,) gouernò los eſtados de Flandes en el año 1595. vn pocó de tiempo y Alcançó mucha honrra porque ganò chaſtelet, Dorlan, Cambray y hizo otras

cosas señaladas, y por la venida de Alberto Cardenal de Toledo y Archiduque de Austria, este Conde se fue à gouernar el estado de Milan, donde estuuo hasta el año 1610. que murió, tiene mucha mas renta mas esta es la que tiene de su Condado murio en Milan año 1610.

Este linage procede de los Godos que Antiguamente residian en los Montes Pireneos que fueron muy esforcados como en este libro, va declarada su historia, de el deciẽde el Conde de Belchite en Aragon, son sus Armas cinco Castillos de Plata en campo Colorado.

Aragon.

DE LOS SARMIENTOS, *Armas, Titulo, casa, y renta.*

CONde de Salinas y Ribadeo, del linage de los Sarmientos, tiene su casa en Burgos y su estado en Vizcaya, tiene de rẽta

veinte mil Ducados.

Eſte linage es muy noble y muy eſtimado en Eſpaña, procede de el el Conde de Salinas en Caſtilla, ſu ſolar es en Carrion de los Condes, ſon ſus Armas vn eſcudo con treze Roeles amarillos en campo colorado.

Carrion de los Cõdes en Caſtilla.

DE LOS DE GVEVARA, Armas, Titulos, caſa, y renta.

EL Conde de Oñate es cabeça deſte linage, tiene ſu caſa en Oñate, y ſu eſtado en Guipuſcoa, tiene de renta ſeis mil Ducados.

Eſte linage procede de Aragon y en Vizcaya, y es vna de las treze caſas que elegian Rey en Nauarra, ſon ſus Armas vn eſcudo con tres vandas roxas, y quatro amarillas en las roxas, ay ſeis armiños de plata en cada vna, y en las amarillas ſeis panelas blancas.

Aragon y Vizcaya.

DE LOS AYALAS, Armas, Titulo, casa, y renta.

COnde de la Gomera cabeça de los Ayalas, tiene de renta quatorze mil Ducados.

Aragon. Este antiguo linage tiene su origen de los antigous Reyes de Aragon, entre los Señalados Varones, que del han procedido sõ dos esforçados en armas, que auiendo en seruicio de su Rey, ganado vna tierra la pidierõ de merced al Rey, el qual selas concedio diziendo, ayala, y de alli tomaron el appellido, y antes se llamauan estos dos caualleros Blasco, y Blasqüez, de este linage es el Conde de Fuensalida, son sus Armas vn escudo, con dos lobos negros en campo blanco, y por orladura ocho aspas de san Andres roxas en campo amarillo.

DE LOS

DE LOS QVINONES,
Armas, Titulo, caſa, y renta.

CONde de Luna, es cabeça de los Quiñones, tiene ſu caſa en Leon, y ſu eſtado en el Reyno de Leon, y tiene de renta veinte mil Ducados.

En Aſturias ay vn antiguo linage que ſe dize de los vigiles, tenido por muy noble, deſte proceden los Quiñones en el Reyno de Leõ, y de el el buen Conde de Luna, ſon ſus Armas vn eſcudo con vnos eſcaques de veros azules y blancos, en campo colorado. Aſturias y Leon.

DE LOS AZEVEDOS

Armas, Titulo casa y rentas.

EL Conde de Monterrey cabeça de los Azeuedos tiene su casa en Salamanca y su estado en Galicia y tiene de tenta diez y seys mil Ducados.

Galicia. En el Reyno de Galicia tiene este linage su solar y del an procedido muy honrrados Caualleros assi en Castilla como en Portugal, son sus Armas vn escudo con vn arbol redondo por arriba llamado azebo verde en campo amarillo, y el pie con vn cabo de tronco en medio donde esta atado vn lebrel blanco.

DE LOS LVNAS
Armas, Titulo, casa, y Renta.

EL Conde de Morata del linage de los Lunas tiene su casa en çaragoça y su estado en el Reyno de Aragon y de renta siete mil Ducados.

En el Reyno de Aragon tiene el linage de Luna su assiento y es de mucha nobleza, y del han procedido señalados hombres en especial don Aluaro de Luna que en tiempo del Rey don Iuan segundo fue maestre de Santiago y Condestable de Castilla, mas la fortuna le fue despues tan contraria como al principio fauorable, son sus Armas vn escudo blanco y Colorado con vna media Luna en el campo Colorado de abaxo. Aragon.

DE LOS MEXIAS
Armas, Titulo, caſa, y Renta.

Galicia. EL Marques de la Guardia Conde de ſancta Euphemia cabeça de los Mexias tiene ſu caſa en Salamanca y ſu eſſtado en Iaen y de renta quarenta mil Ducados.

Eſte linage procede de Galicia ſon ſus Armas vn eſcudo con tres barras Azules en campo amarillo.

DE LOS VLLOAS
Armas, Titulo caſa, y renta.

Caſtilla. EL marques de la Mota es del linage de los vlloas en Galicia, junto al rio que ſe llama vlloa, an procedido de el muy eſforçados Caualleros, tiene de renta diez y ſeis mil

Ducados.

Son sus Armas vn escudo con siete quadros y en cada vno dellos dos bandas Coloradas en campo amarillo.

DE LOS ARELLANOS
Armas, Titulo, casa, y renta.

EL Conde de Aguilar caueça de los Arellanos tiene su estado en la Prouincia de la Rioja y de renta quiuze mil Ducados. Nauarra.

Este linage tiene su solar en Nauarra, es estimado por muy noble, sõ sus Armas vn escudo partido à la larga el medio Azul y el otro medio Colorado y pos orladura nueue flores de Lis de oro en campo Azul.

DE LOS BENAVIDES Armas, Titulo, casa, y renta.

De Galicia. EL Marques de fromiste del linage de los Benauides tiene su casa en fromiste y su estado en campos y de renta diez mil Ducados.

Este linage procede de Galicia traen por Armas vn escudo con vn Leon rampãte con tres bandas blãcas en su cuerpo atrauesadas en cãpo amarillo y el Leon Colorado.

DE LOS AVELLANEDAS, Armas, Titulo, casa, y Renta.

EL Conde de Riuadauia de la casa de los Auellanedas, tiene su casa en Valladolid, y su estado en Galicia, tiene de renta seis mil Ducados.

Eſte noble linage tiene ſu aſſiento en Caſtilla la vieja à la raya de Viſcaya, donde dizen las encartaciones ſon ſus Armas vn eſcudo amarillo, con vn lobo negro, y por orladura ocho aſpas pequeñas de ſan Andres amarillas, en campo colorado.

DE LOS CARRILLOS,

Armas, Titulos, caſa, y renta.

EL Conde de Pliego de caſa, de los Carrillos y Mendoça, tiene ſu caſa en Guadalajara, y ſu eſtado en tierra de Crienea, tiene de renta ocho mil Ducados.

El origen deſte linage dizen que que es en Burgos, es muy eſtimado en Eſpaña, porque an ſalido del caualleros y Prelados de mucha, eſtima en eſpecial vn Arçobis, pode Toledo, ſon ſus Armas vn eſcudo, con

OTROS LINAGES

que no auemos podido hallar ſus titulos ny rentas, y aſsi pues ſabemos ſus Armas *no ſera fuera de propoſito meterlas à qui, ſiguiendo la orden de los que venimos de hablar, porque ſon linages. principales de* Eſpaña, *y de los muy conocidos en ella.*

ARMAS DEL LINAGE de Caſtilla.

LOs de eſte linage deſcienden de la caſa Real de Caſtilla, ſon ſus Armas vn eſcudo partido en mantel en el quartel de abaxo vn

De Caſtilla.

Caſtillo negro en campo colorado, y en los dos de arriba dos leones roxos en campo amarillo.

ARMAS DE LOS DE *Granada.*

De Granada.

DE eſte linage ay algunos caualleros en Eſpaña, y entre ellos los nombrados y muy eſtimados Abencerrajes, los quales deſcienden de la ſangre Real de los Reyes de Granada, ſon ſus Armas vn eſcudo con vna granada, en campo blanco.

ARMAS DE LOS AVALOS.

De Nauarra.

ESte linage fue vn tiempo muy eſtimado en Eſpaña, y en eſpecial en Nauarra, de donde procede ſu caſa, vbo en ella vn muy Señala-

do varon en armas que cayendo en deſgracia de ſu Rey por algunos embidioſos, ſe paſſó en Italia, donde ſe ſeñalò, tanto en Armas que alcançò Titulo de Marques de Peſcara, ſon ſus Armas vn eſcudo con vn Caſtillo en medio del, amarillo en campo azul, y por orladura vnos quadros roxos y blancos.

ARMAS DE LOS Manueles.

DEſcienden de eſte linage muchosymuy principalescaualleros en Eſpaña, y procede de vn hijo del Rey don Fernando, llamado Don Manuel, ſou ſus Armas vn eſcudo de quatro quarteles, en los dos de arriba y abajo en la derecha y izquierda encada vno vn braço con alas, y vna eſpada en la mano, en campo colorado y los braços verdes, y en los otros dos, dos leones

roxos en cambo blancu, eſte trae las alas por diuiſa, por auerſele aparecido vn Seraphin eſtando ſu madre preñada en viſion.

ARMAS DE LOS de Touar.

De Treuiño en Caſtilla.

DE eſte linage proceden los Duques de Feria, ſu ſolar es en el territorio de Treuiño, traen por Armas vn eſcudo, con vna vanda colorada à traueſſada y alos remates de ella dos cabeças de ſierpes amarillas en campo azul, eſta vanda les dio el Rey don Alonſo, que ganò alas Algeziras porque vn cauallero deſte linage ſe ſeñalò mucho en la conquiſta de ellas.

ARMAS DE LOS de Sandoual.

ESte noble linage tiene ſu aſiento en Treuiño, procede de el el Conde de Lemos, grãde de Caſtilla, ſou ſus Armas vn eſcudo, con vna banda àtraueſſada, negra en campo amarillo. De Treuiño en Caſtilla.

ARMAS DE LOS Meneſes.

DE eſte linage an procedido muy nobles Señores, y aunque ſu reſidencia agora ſea en Portugal, ſu hiſtoria dize que ſu deſcendencia es de vna Infanta hija del Rey Don Ordoño de Leon, que caſo con Tello de Meneſes, ſon ſus Portugal.

Armas vn eſcudo amarillo.

ARMAS DE LOS Chacones.

De Galicia. EL linage de los Chacones es de los nobles y antiguos de Eſpaña, y psocede de Galicia, ſon ſus Armas vn eſcudo pattido en quatro quarteles en el de arriba y abaxo, de la mano derecha y izquierda dos lobos negros en campo blanco, y en los otros dos, en cada dos flores de lis de oro en campo azul.

ARMAS DEL LINAGE de los de Biuero.

De Galicia. ESte linage tiene ſu ſolar en Galicia, en vn lugar que llaman ſanta Martha de Ortiguera y aſſi traen por blaſon tres matas de hortigas verdes ſobre tres peñas donde

dan vnas ondas del mar en campo blanco.

ARMAS DE LOS Padillas.

HAllaſſe que eſte linage tiene ſu ſolar en Treuinò y que procede de vn antiguo varon Godo llamado aſſi tienen por Armas tres parrillas blancas con tres medias Lunas al rededor en campo Azul. Treuiño en Caſtilla.

ARMAS DE LOS Leyuas.

ESte linage es de los mas principales y nobles de Caſtilla an ſucedido del muy valientes Caualleros, que aſſi en guerras de mar como de tierra y en muchos preeminentes cargos de Republica an ſeruido à ſus Reyes ſon ſus Armas vn Caſtilla.

escudo con vn Castillo hondeado de veros colorados en campo Azul y el campo del escudo es amarillo.

ARMAS DE LOS *Niños.*

Cast ill. ESte noble linage es muy estimado en Castilla, y se dize que descienden de vn Infante hijo del Rey don Alonso que sellamaua par de Emperador, y del ay muchos caualleros en Toledo y en su Reyno, son sus Armas vn escudo con siete flores de Lys de oro en campo Azul.

ARMAS DE LOS *Solis.*

Quiedo. EN las Asturias de Ouiedo esta el solar de este linage y procede de vn Infançon antiguo de à quel Reyno

Reyno ſon ſus Armas vn ſol colorado en campo blanco.

ARMAS DE LOS de Vera.

ESte linage es muy noble, ſu aſiẽto es en Galicia, es muy eſtimado aunque muchos caualleros del ſe han paſſado en Caſtilla, y principalamente en Eſtremadura, ſon ſus Armas vn eſcudo con vnos veros azules en campo blanco. Galicia.

ARMAS DE LOS Vanegas.

DE eſte noble linage an procedido muy valeroſos caualleros ſu aſſiento es en Portugal y Galicia, auque la mayor, parte dellos viuen oy dia en Caſtilla, ſon ſus Armas vn eſcudo con tres vandas blãcas en campo azul. Caſtilla.

ARMAS DE LOS Fonſecas.

ESTos Fonſecas proceden de Portugal, y es linage muy noble, y Algunos ſe paſſaron en Caſtilla, ſó ſus Armas vn eſcudo con cinco eſtrellas coloradas en campo amarillo.

ARMAS DE LOS Valdes.

ESte linage es tenido por muy noble, ſu ſolar es en las mõtañas y Aſturias de Ouiedo, traen por armas vn eſcudo con tres bandas azules en campo blanco, y por orladura el cordon de ſan Ftanciſco.

ARMAS DE LOS *Maldonados.*

EN el Reyno de Galicia tiene eſte linage ſu ſolar y es muy eſtimado traẽ por Armas vn eſcudo con cinco flores de Lys de oro en campo colorado.

ARMAS DE LOS *Quixadas.*

ESte linage es muy noble en Caſtilla y del han procedido muchos y buenos caualleros, traẽ por armas quatro quixadas azules en campo blanco, eſte apellido y armas tomaron los de eſte linage de vn esforçado varon, el qual ſiendo de grandes fuerças fue deſafiado de vn fuerte guerrero Moro, y eſtando combatiendo con el cuerpo à cuer-

po, de vn ſolo golpe q̃ le dio (auiendo antes recibido otro del dicho Moro) le derribò en el ſuelo las quixadas cõ la mayor parte de la barua.

ARMAS DE LOS Vargas.

ESte linage es tambien muy eſtimado y la mayor parte reſiden en Eſtremadura, y en el Andaluzia, ſon ſus armas vn eſcudo con tres bandas azules ondeadas en campo blanco.

ARMAS DE LOS Sandos.

ESte linage procede de Galicia, ſon ſus Armas vn Aguila negra con vna lazada en los pies en campo amarillo y por orladura el cordõ de S. Francico.

ARMAS DE LOS *Vegas.*

ESte linage tambien es muy noble, y ay diferencia en dezir si procede de Aragon o Castilla, traẽ por Armas vn Castillo amarillo en campo verde. Aragon

ARMAS DE LOS *de Soto mayor.*

TAmbien viene este linage de Galicia y del muchos señores que se señalaron en seruicio de sus Reyes contra Moros, son sus Armas vn escudo con tres faxas escaqueadas de colorado y amarillo cõ vna banda negra que parte por medio los escaques con tres qnarteles en campo blanco. Galicia.

ARMAS DE LOS Carauajales.

De Leon. DEl Reyno de Leon procede eſte famoſo linage, y del an procedido valeroſos defenſores de ſu patria y leales à ſu Rey, ſon ſus Armas vn eſcudo blanco, con vna banda negra al traues.

ARMAS DE LOS de la Vega.

EN las montañas y tierra de Santillana, tiene eſte noble linage de la Vega ſu ſolar, del an procedido muy esforçados hidalgos, ſon ſus Armas vn eſcudo amarillo, y por orladura, *Aue Maria gracia plena Dominus tecum*, y tienen eſtas Armas por vna hazaña que hizo vn mancebo muy valiennte llamado

Garcilaſſo quando Don Fernando, y doña Yſabel Reyes catolicos tenian cercada à Granada, matando vn Moro que traya el *Aue Maria*, atada en la cola de ſu cauallo, por menosprecio de la Virgen Maria, y el Rey le dio la dicha, Aue Maria, por Armas y por auerlo muerto en deſafio en la vega de Granada, tomò el ſobre nombre de la vega, y ſe llamò Garcilaſſo de la vega.

ARMAS DE LOS *de Vermudez.*

EL ſolar de eſte linage tiene ſu aſſiento en Galicia y en tiempo del Cid Ruy dias Campeador ſe ſeñalaró muy mucho en Armas, como conſta en vn libro que taata de las hazañas de eſte Cid, traen por Armas vn eſcudo, con ſiete eſcaques colorados en cãpo amarillo que le vienen à hazer quinze quadros a manera de iuego de axedrez. De Galicia.

ARMAS DE LOS Auendaños.

Galicia. ESte linage procede de Galicia, y en tiempo que los Reyes de Caſtilla hazian guerra à los Moros muchos deſte linage Señalandoſe en Armas derramaron ſu ſangre, y aſſi traen por Armas vna camiſa tinta en ſangre con tres ſaetas atraueſſadas en ella en campo verde.

ARMAS DE LOS Porras.

EL ſolar deſte linage es en las montañas, y es muy noble, traen por Armas vn eſcudo con cinco flores de lis azules liſtadas de amarillo, y el campo del eſcudo es blanco.

ARMAS DE LOS *Ineſtroſas.*

EL linage de los Ineſtroſas tiene ſu aſiento en Caſtilla en vn lugar llamado Treuiño y del ay muchos ſeñores y muy hidalgos, traen por Armas vn eſcudo con dos lobos azules en cãpo colorado y por orladura ocho eſtrellas amarillas en campo azul. Caſtilla.

ARMAS DE LOS *Chaues.*

ESte linage procede de Portugal, algunos caualleros de ellos ſe paſſaron en Caſtilla y ſe hallaron à la conquiſta de Baeça, traen por Armas un eſcudo con cienco llaues de oro en cãpo colorado y por orla ocho aſpas de ſan Andres porque Portugal.

ARMAS DE LOS Auendaños.

Galicia. ESte linage procede de Galicia, y en tiempo que los Reyes de Caſtilla hazian guerra à los Moros muchos deſte linage Señalandoſe en Armas derramaron ſu ſangre, y aſſi traen por Armas vna camiſa tinta en ſangre con tres ſaetas atraueſſadas en ella en campo verde.

ARMAS DE LOS Porras.

EL ſolar deſte linage es en las montañas, y es muy noble, traen por Armas vn eſcudo con cinco flores de lis azules liſtadas de amarillo, y el campo del eſcudo es blanco.

ARMAS DE LOS Ineſtroſas.

EL linage de los Ineſtroſas tiene ſu aſiento en Caſtilla en vn lugar llamado Treuiño y del ay muchos ſeñores y muy hidalgos, traen por Armas vn eſcudo con dos lobos azules en cãpo colorado y por orladura ocho eſtrellas amarillas en campo azul. Caſtilla.

ARMAS DE LOS Chaues.

ESte linage procede de Portugal, algunos caualleros de ellos ſe paſſaron en Caſtilla y ſe hallaron à la conquiſta de Baeça, traen por Armas un eſcudo con cienco llaues de oro en cãpo colorado y por orla ocho aſpas de ſan Andres porque Portugal.

fueron eſtos ſeñores cauſa que eſta ciudad ſe ganaſſe el dia de ſan Andres.

ARMAS DE LOS Queſadas.

Caſtilla.

ESte linage es muy eſtimado en Caſtilla, y de el procedido vn valeroſo y Catholico prelado Arçobiſpo de Toledo que en ſu tiempo ſe en grandecio mucho ſon ſus Armas vn eſcudo con quatro banderas coloradas y en cada vna quatro herminos de plata, y el campo del eſcudo blanco.

ARMAS DE LOS *Craſſos.*

ESte linage tiene ſu ſolar en Nauarra ſon ſus armas dos lobos negros en campo blanco.

ARMAS DE LOS *Ouandos.*

EN Galicia tiene eſte noble linage ſu aſſiento ſon ſus Armas vn eſcudo cõ vna Cruz de Calatraua colorada en campo blanco y en los engonçones quatro veneras amarillas. Galicia.

ARMAS DE LOS Tellos.

LOs Tellos ſon de Portugal, de ellos paſſaron en Caſtilla, y ay muchos que viuen agora en Seuilla, ſon ſus armas vn eſcudo, con ſeis eſcaques azules en campo amarillo, los eſcaques ſõ a manera de quatro medias lunas pueſtas punta con punta, que caſſi hazen vn redondo. Portugal.

VIZCONDES ADElantados Almirantes y Priores con todas las encomiendas que ay en Eſpaña y la renta que tienen.

Cap. VIII.

EL Viſconde de Peralta, tiene de renta quatro mil Ducados.

El Viſconde de Colma en Nauarra, tiene de renta quatro mil Ducados.

El Viſconde de Ebuly, tiene de renta ocho mil Ducados.

Adelantado de Caſtilla de la caſa de Padilla, tiene de renta diez mil Ducados.

Adelantado de Canaria, tiene de renta diez mil Ducados.

Adelantado de Galicia, tiene de renta ſeis mil Ducados.

Almirante de Aragon, tiene de

renta diez mil Ducados.

Prior de S. Iuan de Caſtilla, tiene de renta cinquenta mil Ducados.

Prior de S. Iuan de Leon, tiene de renta treinta mil ducados.

Prior de S. Iuan de Aragon, tiene de renta quatro mil ducados.

Prior de San. Iuan de Cataluña, tiene de renta doze mil Ducados.

Prior de S. Iuan de Valencia, ſeis mil Ducados.

Prior de S. Iuan de Nauarra, quatro mil Ducados.

LAS RENTAS DE todos los Arçobispos y Obiſpos de Eſpaña.

EL Arçobispo de toledo, primado de las Eſpañas, Chanciller mayor de Caſtilla, tiene de renta dozientos mil Ducados.

El Arçobiſpo de Seuilla del Conſejo de ſu Mageſtad, tiene de renta ochenta mil Ducados.

El Arçobiſpo de Santiago, veinte y quatro mil Ducados.

El Arçobiſpo de Valencia, treinta mil Ducados.

El Arcobiſpo de Saragoça, cinquẽta mil Ducados.

El Arçobiſpo de Tarragona, diez y ſeis mil Ducados.

El Arçobiſpo de Burgos, treinta mil Ducados.

TODOS ESTOS SON Arçobiſpados y Yglesias que ſon metropolitanas de los Obiſpados como ſe ſiguẽn.

Los ſufragantes à Toledo.

EL Obiſpado de Cuenca, vale quarenta y cinco mil Ducados.

El Obiſpado de Ciguença, vale

cinquenta mil Ducados.

El de Cordoua, vale quarenta y seis mil Ducados.

El Obispado de Valencia, treinta mil Ducados.

El Obispado de Segouia, vale veinte y quatro mil Ducados.

El Obispado de Osma, vale veinte y dos mil Ducados.

El Obispado de Iaen, Vale veinte mil Ducados.

El Obispado de Auila, vale veinte mil Ducados.

Obispados sufragantes al Arçobispado de Seuilla.

EL Obispado de Malaga vale treinta mil Ducados.

El Obispado de Cadiz vale doze mil Ducados.

El Obispado de Canaria vale doze mil Ducados.

Obiſpados ſufragantes al Arçobiſpado de Santiago.

EL Obiſpado de Coria vale veinte y quaaro mil ducados.

El Obiſpado de Plaſencia vale quarenta mil Ducados.

El Obiſpado de Aſtorga vale diez y ocho mil Ducados.

El Obiſpado de Camora, vale viente mil Ducados.

El Obiſpado de la Vnuiuerſidad de Salamãca, vale veinte y quatro mil Ducados.

El Obiſpado de ciudad Rodrigo, vale diez mil Ducados.

El Obiſpado de Badajoz vale diez y ſeys mil Ducados.

El Obiſpado de Mondoñedo vale doze mil Ducados.

El Obiſpado de Orenſſe vale ocho mil Ducados.

El Obiſpado de Lugo vale ocho mil Ducados.

El

El Obiſpado de Tuy vale quatro mil Ducados.

Obiſpados ſufragantes à Granada.

EL Obiſpado de Almeria vale quatro mil Ducados.

El Oiſpado de Guadix ſiete mil Ducados.

Obiſpados ſufragantes à Valencia.

EL Obiſpado de Orihuela vale ocho mil Ducados.

El de Segorue vale diez mil Ducados.

El Obiſpado de Valueſtre vale ſeys mil Ducados.

El Obiſpado de Cartagena ſolia ſer ſuffragãte à Valẽcia, (mas agora es ſugeto al de Murcia) vale diez y ſeys mil Ducados.

Obiſpados ſufragantes à Burgos.

EL Obiſpado de Calahorra vale veinte mil Ducados.

El Obiſpado de Panplona vale veinte y dos mil Ducados.

Obiſpados exemptos.

EL Obiſpado de Leon, vale quatorze mil Ducados.

El Obiſpado de Ouiedo vale veinte y vn mil Ducados.

AQVI SE REPETEN Los meſmos Prelados para que ſe conozca dònde tiene cada vno ſu calidad y plaça en las iuntas que ſe hazen en Eſpaña.

ARçobiſpo de Toledo.	200. *mil Ducados.*
Aroçobiſpo de Seuilla.	80.*m.d.*
Arçobiſpo de Santiago.	40.*m.d.*
Arçobiſpo de Granada.	24.*m.d.*
Arçobiſpo de Bnrgos.	35.*m.d.*
El Arçobiſpo de Saragoça.	50.*m.d.*
Obiſpo de Ciguença.	50.*m.d.*
Obiſpo de Plaſencia.	40.*m.d.*
Obiſpo de Palencia.	32.*m.d.*
Obiſpo de Oſma.	22.*m.d.*
Obiſpado de Salamanca.	24.*m.d.*
Obiſpo de Segouia.	24.*m.d.*
Obiſpo de Auila.	20.*m.d.*
Opiſpo de Iaen.	20.*m.d.*

Obiſpado de Cordoua.	46.m.d.
Obiſpado de Calahorra.	20.m.d.
Obiſpo de Cuenca.	45.m.d.
Obiſpo de Cartagena.	16.m.d.
Obiſpo de Camora.	20.m.d.
Obiſpp de Ouiedo.	21.m.d.
Obiſpo de Leon.	14.m.d.
Obiſpado de Aſtorga.	18.m.d.
Obiſpo de Coria.	24.m.d.
Obiſpo de Badaioz.	16.m d.
Obiſpo de Ciudad. Rodrigo.	10.m.d.
Obiſpo de Lugo.	8.m.d.
Obiſpo de Orenſſe.	8.m.d.
Obiſpo de Tuy.	4.m.d.
Obiſpo de Mondoñedo.	22.m.d.
Obiſpo de Cadiz.	12.m.d.
Obiſpo de Malaga.	30.m.d.
Obiſpo de Almeria.	4.m.d.
Obiſpo de Guadix.	7.m.d.
Obiſpo de Canaria.	12.m.d.
Obiſpo de Pamplona.	22.m.d.

Los del Reyno de Aragon.

Obiſpado de Aragon.	40.m.d.
Obiſpo de Gueſcar.	11.m.d.

Obispo de Valuestre. 6.m.d.
Obispo de Iaca. 6.m.d.
Obispo de Taraçona. 9.m.d.
Obispo de de Teruel. 8.m.d.
Obispo de Albarrazin. 6.m.d.

Abades deste Reyno.

Abad de Montaragon. 12.m.d.
Abad de san Victorian. 2.m.d.
Abad de san Iuan de la Peña. 2.m.d.

Prelados de la Isla de Cerdeña.

Arçobispo de Caller. 4.m.d.
Arçobispo de Sacera. 4.m.d.
Arçobispo de Oristan. 3.m.d
Arçobispo de de Ampurias. 2.m.d.
Arçobispo de Alaguer. 3.m.d.
Obispo de Ales. 1.m.d.
Obispo de Bosa. 1.m.d.

Prelados del Reyno de Valençia.

Arçobispo de Valencia. 3 m.d.

Obiſpo de Orihuela. 8.m.d.
Obiſpo de Segorue. 10.m.d.
El Obiſpo de Mallorca y Menorca, es ſufragante del Arçobiſpo de Valencia, y tiene, 10,m.d.

Priores.

Prior del Conuento de Santiago de Velez. 30.m.d.
Prior del Conuento de ſan Marcos de Leon. 20.m.d.
Prior del Conuento de Santiago de Seuilla. 14.m.d.

LAS ENCOMIENDAS DE SANTIAGO CALA-trauа y Alcantara, con los lugaras donde eſtan aſſentadas, y las rentas que poſſee cada vna en ſon particular.

Prouincia de Caſtilla.

Encomienda de Santiago.

LA encomienda mayor de Caſtilla. 14.m.d.
La Encomiẽda de Ocaña. 1.m.500.d.
La Encomienda de monte Alegre. 5.m.d.
La de Monrreal. 10. m.d.
La Encomienda de dos Varios. 1. m. 800.d.
La encomienda Villarruuia vale 1. m.200.d.

La de vissoria. 2.m.d.
La de Viedma. 1.m.500.d.
La del Orcajo. 4.m.d.
La depozo Ruuio. 1.m.600.d.
La de Mirabel. 1.m.300.d.
La de villa mayor. 2.m.d.
La del cãpo decriptana. 1.m.500.d.
La de villa escusa de Haro. 1. m.d. 500.d.
La de Socuellamos. 14.m.d.
La del Corral de Almaguer. 4.m.d.
La de santa Cruz de la çarça. 1.m.d.
La de los bastimentos de la prouincia de Castilla. 2.m.500.d.
La de los bastimentos del campo de Montiel. 3.m.d.
La de Aledo y Totana. 4.m.d.
La de Carauaca. 12.m.d.
La de Cieça. 1.m.200.
La Encomienda de Ricote. 6.m.d.
La de Socobos. 4.m.500.d.
La de moratalla. 6.m.400.d.
La demontizon y Chiclana vale 3.m.200. d.
La de Torres y Cañamares. 1.m.d.
La de montiel y la Ossa. 1.m.800.
La de carricosa. 1.m.200

La de

La de villa Hermosa, 4.m.d.
La de la Mambra y la solana, 6.m.d.
La de Segura de la sierra deque es Comendador el Duque de Feria, 2.m.d.
La de Veas deque es Comendador el Marques de Almaçan, 5.m.d.
La de Yeste de que es comendador el Conde de Buendia, vale 6.m.d.
La de Abauchez y Viedmar deque es Comendador el Conde de Fuen Salida, vale 5.m.d.
La de Villanueua de la Fuente, 1.m. 500.d.
La Encomienda de Merida, 4.m. 500.d.
La de Alhange, 5.m.200.d.
La de Alcuesta, 2.m.d.
La de Ornachos, Vale 5 m 500 d. desta Encomienda es Comendador el general de Oran.
La Encomienda de Palamos. 1.m. 500 d.
La de la Oliua. 1.m.d.

Encomiendas de la Prouincia de Leon.

LA Encomiẽda Mayor de Leon, de que es Comendador el Marques de ſanta Cruz, vale 12. m.d.

La Encomienda de Azuga. 10 m.d.

La de Gualdalcanal. 4 m 200 d.

La de la Puebla de ſancho Perez. 2. m.d.

La de la Reyna. 4 m 500 d.

La de la Fuente el Maeſtre. 2. m. 200 d.

La de los Sanctos. 4 m 300 d.

La de Villa-franca. 1 m d.

La de Bien Venida. 3 m d.

La de Vlagre. 2 m 500 d.

La de Ribera. 3 m. d. toca a la caſa de Ribera

La de la Hinojoſa. 1 m 200 d.

La de los Baſtimentos de la Prouincia de Leon toca a los Maças. 6. m d

La de las caſas de Cordoua toca alos

alos Venauides. 3 m.d.

La de la Barra, toca alos Vermudez. 1.m.500.d.

La de Caſtro Torafe toca al Conde de venauente

La de Caſtro Verde. 500 d.

La de Peña Vſente toca alos Mendoças. 2 m.500 d.

La de Triana alos puertos Carreros. 1 m.500.d.

La Encomienda mayor de Montaluan, toca alos Viquez. 4.m.d.

La de Orcheuta toca alos Mendoças. 500 d.

La de Muſeros toca à los Cardenas 400 d.

La de Zagra y Cenete toca à los de Toledo. 2 m d.

La Encomienda de Auellino en Sicilia. 1.m.500 d.

La de Fradel toca à los Baçanes. 400 d.

La de ſan Coloiro en Napoles toca à los Eſpinolas. 1.m.d.

La Encomienda de Vaſaute en Frãcia vale 2 m d.

La Encomienda de Orion en Bear-

ne vale 500.d. eſtas dos Encomiẽdas las gozan los Nauarreſes.

La Encomienda de Eſtepa. 6.m.d.

La de Paracuellos toca à los Ceruellones. 2 m.d.

La del Montijo. 1.m.500 d.

La de Mohernando toca à los laſſos 2 m d.

La de Oroja toca à los valdeſes. 3 m d.

La de Lobon toca à los Acuñas. 1 m d.

La de Mora toca à los Pimenteles 1 m 500 d.

La de Eſtremera toca à los Lunas tiene de Iuro. 800.d.

La de Huelamo. 400.d.

La de Mures y Venaçuça toca à los Gueuaras vale. 500 d.

La de Caſtilleja de la Cueſta. 300 d.

La de Caſtro verde toca à los Guzmanes vale 300 d.

La del Almendralejo toca à los çuñigas vale. 2.m.400 d.

La de Medina de las Torres, toca à los Padillas 2 m 500 d.

La de Monte molin, à los Toledos.

1.m 400 d

La de Monasterio, de que es Comendador el Marques de Cañete vale 1 m 500 d.

La de Calçadilla, à los Moncadas 1.m 500 d

La de Aguilarejo, à los çuñigas 600 d.

Alcaydias y Tenencias de la orden de Sàntiago.

LA Alcaydia del Quintanar vale 80.d.

La Alcaydia de Villanueua de Alcaudete. 100.d.

La de la Mota vale. 80 d.

La de los Velez que tiene el Conde de Buendia vale. 500 d.

La de Bienuenida. 400.d.

La de la Higuera vale. 800 d.

La de la Puerta de la Reyna vale. 100.d.

La de Contalgallo vale 200 d.

La de Fuente del Maestre vale 100 d.

La de Montonches vale. 1 m. 200 d.

Encomiendas de la orden de Calatraua.

LA Encomienda mayor de Calatraua aquien toca à ser Comendador de ella al Duque de Alua de la casa de Toledo vale. 10 m. 500. d.

La Claueriade la dicha orden vale. 9. m. d.

La Encomiẽda de Cestellanos vale. 2. m. d.

La de Almagro toca à los Lunas y Mendoça vale. 1. m. d.

La de Mudela vale. 4. m. 500. d.

La de Castilseras à los Manrriquez de Lara vale. 4 m. 500. d.

La de Almuradiel à los Velascos 1. m. 500. d.

La Encomienda de Carrion vale 1. m. 800. d.

La de Toroba, à los Siluas vale 1. m. 300 d.

La de Valde peñas à los padillas 3. m.

La de Montauchelos, à los Pimenteles. 1.m.500.d.

La de Fuente el moral, Cordouas y Ponces de Leon, vale 1.m d.

La del moral, Enrriquez de Riberas Marqueſes de Villa-nueua del Rio vale 7.m.500.d.

La del Corral de Saraguel, Padillas. 2 m.6.00.d.

La de Puerto llano, à los Moras. 1.m. 600.d.

La de Alcolea, à los Ortizes, vale 1.m. 400 d.

La de Valleſteros, vale 1.m. 300 d.

La Encomienda de Daniel. 2. m. 700.d.

La de Pozuela, Acuñas. 1 m.100 d.

La de Almodouar del Campo, Cuñigas y Cordouas, vale 2.m.700.

La de Herrera, à los Manrriquez de Lara, vale 3.m d.

La de Mançanares de que es Comendador el Marquen de Pliego. vale 6 m 500 d.

La Encomienda de Viueros, vale 3 m. 400.d.

La de la Peña de Martos, de que es

La delas casas de Cordoua. 2.m 500.d.
La Encomienda de Velmez, vale 700.d.
La obreria de Calatraua, vale 4.m d.
La de Sorita, à los Sãdouales. 500 d.
La de Vallega. 1.m 100.d.
La de las casas de Toledo, vale 1 m. 200.d
La de las casas de Talauera, à los Enrriquez. 800 d.
La de las casas de Plasencia, à los Osorios de que es Comendador el Conde de Adrada. 3.m. 300.d.
La de las casas de Seuilla y Niebla, vale 3 m.d.
La del Cañaueral, vale 2.m.d.
La de Lopera deque son Comendadores los Adelantados de Castilla, vale 1.m.600.d.

Prioratos y Sacristias de la dicha orden de Calatraua.

El priorato de la fuen, caliente vale. 1.m d.

El

El Priorato de Açuqueca, vale 80 d.
El de ſan Benito de Seuilla. 600 d.
El de S. Benito de Iaen, vale 2 m.d.
El de San Benito de Porcuna, vale 1.m d.
El de ſan Benito de Toledo, vale 600 d.
El de Corita, vale. 200.d.
La Sacriſtia de ladicha Orden, vale 2.m.400.d.

Encomiendas de la Orden de Alcantara.

LA Encomienda Mayor de Alcantara, vale 10.m 534.d.
La Claueria de la dicha Orden, vale 6.m.246 d.
La encomienda del Azauchal, vale 2 m 200 d.
La de la Magdalena, vale 3 m.300.d.
La de Hornos, vale 400.d.
La de Celamin, vale 2.m.150 d.
La de la vatumbera y Iuro de Badajoz, vale 300 d.
La Encomienda de las caſas de Calatraua. 2 m.500.d.

La Encomienda del Portezuelo, vale 3.m.150.d.
La de la Puebla, vale 1 m.200.d.
La Encomienda de las casas de Coria, vale.
La de Nelis y Nauarra. 1 m. 500 d.
La de Castilla, vale. 2 m.400 d.
La de las Elgas. 3 m. 500.d.
La de la Molareja. 4.m.d.
La de Santiuañez. 4 m.d.
La de Mayora. 4 m.500.d.
La de Parragal. 1 m.100 d.
La de Veluis de la Sierra. 1 m d.
La Encomienda de la Sarça. 500 d.
La de Yenfayan. 1 m.300 d.
La de Herrera. 800.d.
La de Castilnouo. 4 m,500 d.
La de los Diezmos. 2 m.d.
La de Portogaleza. 1 m.500 d.
La de Cabeça el Buey. 3 m 600.d.
La Encomienda de Sancti Spiritus. 2 m d.
La de Calamea. 4.m 300.
La de las casas de Calatraua. 2 m. 200. d.
La de Quintana. 1.m.d.
La de la paradela. 2.m.d.

La de Galizuela. 2.m.500.d.
La de Parragoſa. 3.m.300.d.
La Encomienda del Adelfa. 800.d.

Alcaydias de la dicha orden de Alcantara.

LAs dos Alcaydias de Alcantara valen 1.m 500.d.
La Alcaydia de Magazela. 800.d.
La de Heſa de Alcorchan. 1.m. 400.d.
La Alcaydia de Banquerencia. 400.d.

Prioratos y Sacriſtia.

LA Sacriſtia deſta Orden vale 800.d.
El Priorato del Campo, vale 500.d.
El Priorato de Magazela. 4.00.d.
El Priorato de Calamea. 400.d.

Su Mageſtad es adminiſtrador perpetuo de las Ordenes y Ca-

ualleria de Santiago, Calatraua, y Alcantara, y algunas vezes ſe arriendan las meſas Maeſtrales à los Fucares, y dan al Rey cada año de Arrendamientos trezientos mil Ducados, y demas deſto an de pagar los Mantenimientos à todos los Caualleros de las dichas, Ordenes que ſon profeſſos y no tuuieren En comienda à cada vno doze mil marauedis para pan y à gua, laqual dicha adminiſtracion, tiene ſu Mageſtad por Bulla Apoſtolica.

CONSEIOS Y CONſeieros que el Rey tiene en todos ſus Reynos y Señorios con la renta que ganan todos los Preſidentes, Conſejeros, Oydores, Secretarios, y otros Oficiales, con la eleccion de las Iuſticias que ay en Eſpaña.

Cap. IX.

ANTES de dezir nada deſtos Conſejos, conuiene ſaber algunas cõſideraciones de ellos, y la Orden que tienen y como ſe eligen.

En Eſpaña ſe tiene la orden tal qual conuiene para la cõſeruacion de los Reynos, porque deſpues que el Rey ſe ha informado de la vida y

costumbres de la persona, da su voto lo embia à su Consejo para que den el suyo, y assi es elegido sin pagar ningun dinero, y sin hazer banquetes, y quando an seruido algun tiempo, à su Magestad se informa de su vida, y da su voto para passarlo à lo ficio mayor y no se puede elegir ningun oficio sin el voto del Rey y para esta eleccion, se informan primero de su vida y como se ha gouernado en su cargo hasta entonces.

Quanto à los Corregidores y otros Gouernadores, son elegidos segun el voto y voluntad del mesmo Rey, y despues el del Consejo.

Los ViſoReyes tanto de Valẽcia, Napoles, como de Indias, todo se elige por la solavoluntad del Rey, y segun se ha informado para saber de sus traças y manera de viuir, lo mesmo se haze por el Assistente el qual es siempre Señor de Titulo.

Quanto à los Tinientes Alcaldes mayores ô otros, todos son elegidos por los Corregidores ô Viso-

Reyes auiendo tomado el voto del Rey.

Los Alguaziles mayores ſe eligen por el Rey ſolo.

Los Alguaziles ordinarios, Almotacines, Porteros, Corchetes, y otros oficiales, todos ſe eligen por los Alcaldes mayores y Alguazil mayor.

La Hermandad que llaman en Eſpaña ſancta, ſe eligen por el Rey y Conſejo, y no pueden prender à nadie aunque aya muerto à alguno en el cãpo el delinquente auiendo ganado los Arrabalez no puede ſer preſo por los de la Hermandad, mas los de la ciudad lo toman, y quando el maleficio ſe haze en el campo los de la ſanta Hermandad, lo tomã preſo, y aſſi cada vno guarda ſu orden, y todo ſe encamina por vn buen concierto.

Los Conſejos que ſu Mageſtad tiene en Eſpaña.

COonſejo de Eſtado.
Conſejo de Caſtilla.

Consejo de Aragon.
Consejo de Italia.
Consejo de Indias.
Consejo de Hazienda.
Consejo de Ordenes.
Consejo de Inquisicion.
Consejo de Guerra.
Consejo de Camara.
Consejo de Descargos.
Consejo de Portugal.
Consejo de Bosques.

Declaracion de cada Consejo en Particular.

Los que Presiden en el Consejo de Estado.

EN este Consejo preside su Magestad en persona.

Dos Cardenales el de Toledo y otro.

Dos grandes de estado.

Vn Secretario de estado con ciẽ mil marauedis de renta que son dozientos

dozientos ſeſenta y ſiete Ducados veinte y vn ſueldos.

Otro Secretario q̃ le ſirue de ayuda cõ el meſmo ſueldo.

Conſejo de Caſtilla.

EN el Conſejo de Caſtilla Preſiden, vn Preſidente ſolo con mil ſeys cientos y quatro Ducados veinte y ſeys ſueldos que es lo que valen ſeys cientos mil marauedis.

Quinze Oydores cõ cada treziẽtos mil marauedis, que ſõ ocho cientos y dos Ducados y treze ſueldos.

Quatro Fiſcales à cada vno trezientos mil marauedis.

Quatro Relatores con cada ſetenta y cinco mil marauedis que hazen dozientos Ducados y veinte y nueue ſueldos.

Seys Secretarios con cada ſetenta y cinco mil marauedis.

Vn Taſſador de los Proceſſos cõ ciento y doze mil marauedis por año que valen dozientos nouenta y

nueue Ducados veinte y cinco ſueldos y medio.

El que tiene cargo del Regiſtro y ſello de las prouiſiones que ſe deſpachan en eſte Conſejo con doziẽtos mil marauedis, que valen quinientos treinta y quatro Ducados, quarenta y dos ſueldos.

Aqui ay vn gran ſeñor de Eſtado como veedor que es propietario.

El Receptor de Gaſtos de Iuſticia con ſu Secretario con treinta mil marauedis de ſueldo cada año.

Otro Receptor de penas de Camara con quatro cientos mil marauedis que valen mil ſeſenta y nueue Ducados, treinta y quatro ſueldos.

Doze porteros con cada treinta mil marauedis.

Vn pagador con trezientos mil marauedis de ſueldo cada año,

Vn Tiniente de pagador con cien mil marauedis.

Consejo de Aragon.

EL Presidente o viso Chanceller cõ renta de tres mil Ducados.

Cinco Regentes con cada mil Ducados de Renta.

DOS Relatores con cada trezientos Ducados de renta.

El Abogado Fiscal mil Ducados de renta.

El Thesorero general tres mil Ducados de renta.

Su lugar Tiniente seys ciẽtos Ducados de renta.

Quatro ayudantes de la Thesoreria con cada cien Ducados.

Vn escriuano de racion seys ciẽtos Ducados.

Su lugar tiniente cien Ducados.

Quatro otros Ayudantes con cada cien Ducados.

Vn escriuano de Cartas de pago con cien Ducados.

Quatro porteros à cada vno ochenta Ducados.

Vn Alguazil del Consejo cinquenta Ducados.

Vn protho Notario ocho ciẽtos Ducados.

Su lugar Tiniente quiniẽtos Ducados.

El maestro Racional dos mil Ducados.

Su lugar Tiniente seys cientos Ducados.

Seys ayudantes à cada vno cien Ducados.

Tres Secretarios con cada vno quinientos Ducados.

Diez y seys Escriuanos de Mandamientos à cada vno dozientos ducados por año.

Quatro Escriuanos para las peticiones à cada vno ciento y cinquenta ducados.

Dos Escriuanos selladores à ciento y cinquenta Ducados cada vno.

Otros diez y seys Escriuanos de registro à cada vno cien Ducados.

Vn escalentador de cera cinquẽta Ducados.

Vu cursor (ô Verquero) cõ dos

Archiueros con quinientos Ducados.

Veinte y cinco plaças de Apoſentadores à cada vno cien Ducados.

Seſenta cõtinos de la caſa de Aragon y otros tantos Capellanes à cada vno dozientos Ducados.

Conſejo de Italia.

EL Preſidente deſte Conſejo tiene dos mil Ducados.

Seys Regentes à cada vno mil Ducados.

Eſtos Regẽtes ſon la mitad Caſtellanos y la otra mitad Italianos, de cada Prouincia el ſuyo.

El Secretario del dicho Conſejo dos mil Ducados de rẽta cada año.

El Fiſcal mil Ducados.

Dos Relatores à cada vno quinientos Ducados.

El oficial mayor con cinco oficiales mil Ducados à cada vno por año.

Tres porteros à cada vno ciento

y veinte Ducados.

En este Consejo, el Rey tira para si los derechos del sello.

Consejo de Indias.

EL Presidente tiene cada año de renta dos mil seys cientos setenta y tres Ducados, ocho Reales y veinte y seys marauedis.

Ocho oydores à cada vno mil trezientos treinta y seys Ducados nueue Reales y veinte y seys marauedis.

Dos Procuradores Fiscales el mesmo sueldo.

Dos Relatores à cada vno 267. Ducados, quatro Reales y treinta y dos marauedis.

Dos Secretarios à cada vno el mesmo sueldo.

Dos oficiales de Secretarios ciento y treinta y tres Ducados nueue Reales y treinta y dos marauedis.

Dos porteros del Consejo à ca-

da vno ciento y ſeys Ducados, diez Reales y medio.

Al del Regiſtro ſe le dà por año dozientos ſeſenta y ſiete Ducados quatro Reales y quatro marauedis.

Al del ſello dozientos ſeſenta y ſiete Ducados quatro Reales.

Al pagador dozientos mil marauedis que ſon, quinientos treinta y quatro Ducados y ocho Reales.

Al Receptor de las penas de Camara y gaſtos de Iuſticia otro tanto.

El Secretario que Refernda las cedulas y prouiſiones otro tanto.

Los Viſo Reyes y Audiencias que ſe proueen en Indias.

VIſo Rey en la nueua Eſpaña.

Los Viſo Reyes del Peru, an de ſer ſeñores de Titulo tienen de renta doze mil Ducados.

Chãcilleria en Mexico de la nueua Eſpaña.

Chancilleria en Guatimala.

Cancilleria en la ciudad de los Reyes.
Chancilleria en ſan Franciſco de quinto.
Chancilleria en el nueuo Reyno de Granada.
Chancilleria en Panama.
Chancilleria en las Iſlas Philipinas.
Chancilleria en la ciudad de ſanto Domingo en la Iſla Eſpañola.

Conſejo de Hazienda.

EL Preſidente ſeys mil ducados de renta por año.
El contador cien mil marauedis que ſon dozientos ſeſenta y ſiete Ducados y quatro Reales.
A quatro Oydores à cada vno otro tanto.
Al Theſorero lo meſmo.
Al Secretario lo meſmo.
Al Fiſcal lo meſmo.
A quatro porteros à cada vno lo meſmo.

Consejo de Ordenes.

EL Presidente seis cientos mil marauedis, que hazen mil seis cientos y quatro Ducados, y dos Reales.

A quatro oydores à cada vno treziẽtos mil marauedis, que son ocho cientos y dos Ducados y vn Real.

En este Consejo se despachan los Abitos de Santiago Calatraua y Alcantara, y se siguen los pleitos que tienen los caualleros de las dichas Ordenes.

Vn Fiscal, trezientos mil marauedis, que valen ocho cientos y dos Ducados y vn Real, su ayuda lo mesmo.

El Abogado Fiscal lo mesmo.

El de la Orden de Calatraua, lo mesmo.

El de la Orden de Alcautara, lo mesmo.

El Solicitador Fiscal, treinta mil marauedis, que valen ochenta Ducados tres sueldos y medio.

El Relator cien mil marauedis, que valen dozientos ſeſenta y ſiete Ducados, y quatro Reales, ſu ayuda otro tanto.

Otro Fiſcal de Santiago, ſeſenta mil marauedis, que valen ciento y ſeſenta Ducados Real y medio.

El Secretario del Conſejo de Alcantara, lo meſmo.

El del Sello del Conſejo de la orden de Santiago, quarenta mil marauedis. què valen ciento y ſeis Ducados diez Reales, y diez y ſiete marauedis.

El del Sello de Calatraua, treinta mil marauedis, que valen ochenta Ducados tres ſueldos y medio.

El del Regiſtro de las dichas ordenes, vno por todas cinquenta mil marauedis, que valen 133. Ducados treinta y ocho ſueldos.

El que referenda las Prouiſiones y Cedulas que ſe deſpachan en eſte Conſejo, firmadas del Rey, tienen cada año cien mil marauedis, que valen dozientos ſeſenta y ſiete Ducados, y quatro Reales.

Conſejo de Inquiſicion.

EL Arçobiſpo de Toledo es ſiempre Inquiſidor general y recibe de renta de preſencia de ſu perſona en eſte Conſejo, ſeis mil marauedis, que hazen mil ſeis cientos y quatro Ducados quatro Reales, y ocho marauedis.

Seis Inquiſidores ſe le da à cada vno trezientos mil marauedis.

A vn Fiſcal lo meſmo.

A vn Secretario cien mil marauedis, que ſon dozientos ſeſenta y ſiete Ducados y quatro Reales, y eſte Secretario à de ſer de la Corona de Caſtilla.

Otro Secretario de la Corona de Aragon, cien mil marauedis, que ſon dozientos ſeſenta y ſiete Ducados y quatro Reales.

A otro Relator lo meſmo.

Vn Alguazil mayor, treziẽtos mil marauedis, que ſon ocho cientos y dos Ducados, dos Reales y quatro marauedis.

Vn Receptor de las penas de Camara, trezientos mil marauedis, que ſon ocho cientos y dos Ducados, dos Reales y quatro marauedis.

Ay en todos los Reynos de Eſpaña, veinte mil familiares de la Inquiſicion, que ſon los que acuſan y van à prender los delinquentes, y cada vno tiene treinta mil marauedis, que ſon ochẽta Ducados, dos Reales y doze marauedis.

Al Fiſcal de la Inquiſicion ſecreta, trezientos mil marauedis, que ſon ocho cientos y dos Ducados treze ſueldos.

A dos porteros del Conſejo, à cada vno treinta mil marauedis.

Al Solicitador otro tanto.

Conſejo de Toledo de la Inquiſicion.

EN eſte Conſejo ay ſeis Inquiſidores.

Dos Secretarios.

Vn Fiſcal.

Dos porteros, tambien ay mas de Cien familiares.

Lugares donde ay casas de Inquisicion en España.

INquisidores de Granada.
Inquisidores de Seuilla.
Inquisidores de Cordoua.
Inquisidores de Murcia.
Inquisidores de Cuenca.
Inquisidores de Logroño.
Inquisidores de Llerena.
Inquisidores de Galicia.
De Valladolid.

Chancillerias de España.

CHancilleria en Valladolid y Alcaldes de Corte.

Chancilleria en Granada y Alcaldes de Corte.

Regente y Audiencia en Seuilla y Alcaldes de Corte, de Grada y Quadra.

Audiencia en Galicia y Alcaldes

de Corte.

Chãcilleria de Nauarra y Alcaldes de Corte.

Contadores en la Contaduria mayor.

QVatro contadores con cada trezientos mil marauedis.

Vn Fiſcal trezientos mil marauedis.

Vn Relator con ſu ayuda, trezientos mil marauedis.

Quatro porteros, à cada vno quinze mil marauedis.

Treinta Conradores ordinarios, con cada ocho cientos Ducados de renta.

Otros dos Fiſcales con trezientos mil marauedis.

Vn Eſcriuano mayor.

Otro Eſcriuano de la Cruzada.

El Contador de la Cruzada, cada vno tiene trezientos mil marauedis.

Vn Receptor con cien mil mara-

uedis, que ſon dozientos ſeſenta y ſiete Ducados quatro Reales.

Doze contadores que llaman entretenidos, con cada cinquenta mil marauedis, que ſon ciento treinta y tres Ducados y ſiete Reales.

Conſejo de Guerra.

VN Preſidẽte y quatro oydores à cada vno dozieutos mil marauedis por año, que ſon quinientos y veinte y quatro Ducados, ocho Reales y doze marauedis.

Vn ſecretario lo meſmo.

A dos Oficiales del dicho Conſejo, à cada vno cinquenta mil marauedis, que ſon ciento treinta y tres Ducados, treinta y ocho ſueldos.

A dos porteros, à cada vno treinta mil marauedis, que ſon ochenta Ducados tres ſueldos ſeis dineros.

A vn Relator quarenta mil marauedis, que ſon ciento y ſeis Ducados cinquenta y dos ſueldos ſeis dineros.

Consejo de Camora.

EN este Consejo ay tres Oydores, con cada cien mil marauedis, que son dozientos sesenta y siete ducados quatro Reales y nueue marauedis.

Vn Oficial mayor del Secreto del Consejo con cinquenta mil marauedis.

Dos porteros, con cada treinta mil marauedis.

Vn Relator con quarenta mil marauedis, que son ciento y seis ducados, cinquenta y dos sueldos y medio.

En este Consejo se hazen mercedes de Oficios, y se perdoná muertes, alçan destierros libran Galeotes, y se despachan las Prouisiones de las mercedes que el Rey haze à algunos.

Consejo de Descargos.

VN Presidente.
Tres Oydores.

Vn

Vn Scretario.

En eſte Conſejo no ſe les paga ſalario ninguno y ſirue eſte Conſejo para pagar las deudas del Rey, tambien ſe deſcargan de cada dia las que hizo el Emperador Carlos quinto.

Conſejo de Boſques.

VN Preſidente.
Dos Oydores.
Vn Secretario.
Dos porteros.

En eſte Conſejo ſe trata de los qne hazen mal y daño en los Boſques de ſa Mageſtad, y ſe proueen las guardas y otros Oficios que conuienen en los Boſques.

Conſejo de Portugal.

DOs Preſidentes.
Quatro Conſejeros.
Vn ſecretario.
Vn Fiſcal.

Eſte Conſejo es muchò mas eſti-

mado y de mayor augmentacion, y no lo meto à qui porque ay muchos libros deſte Reyno que andan impreſos.

Viſoreyes que el Rey de Eſpaña prouee, y otros Gouiernos.

VIſorey de Napoles.
Viſorey de Sicilia.
Viſorey de Nauarra.
Viſorey de Valencia.
Gouernador de Milan.
Gouernador de Aragon.
Gouernador de Cerdeña.
Gouernador de Mallorca y Menorca.
GoueLnador de Portugal.

Las Embaxadas que el Rey embia de vn cabo y de otro.

EMbaxador à Roma.
A Francia.
A Alemaña.

A Genoua.
A Venecia.
A Sauoya.
A Marruecos.
A Inglaterra.

Las Alcaydias que el Rey prouee.

EN Oran y Maçalquiuir.
En Milan.
En Fuen Arabya.
En el Peñon.

ORDEN DE LA casa del Rey de España rentas y sueldos de Racion y quitacion que da à todos sus Mayordomos Gentiles hombres y otros criados que asisten y siruen en ella.

Cap. X.

MAyordomo mayor tiene de sueldo y renta cada año tres mil Ducados.

Otros quatro Mayordomos à cada vno mil y quinientos Ducados.

Treinta y vn Gentiles hombres de la boca tiene cada vno cada dia ocho Reales.

Veinte y quatro Gentiles hombres de la casa del Rey con cada

ſeys Reales cada dia de ſueldo.

Diez Gentiles hombres de la Camara con cada vn eſcudo por dia que vale doze Reales.

Diez ayudas de Camara à cada vno ſeys Reales por dia.

Tres Guarda ropas que tienen cargo de los veſtidos y otras coſas tiene cada vno cada dia ſeys Reales.

Quatro guarda joyas, al primero le dan onze Reales cada dia y à los otros à quatro Reales.

Cinco hombres de la panateria quatro Reales por dia à cada vno.

Quatro botilleros al primero ſe le da quatro Reales, y à los otros à cada dos Reales.

A quatro hombres que tienen cargo de la Salſeria ſe dà à los dos primeros à cada vno quatro Reales y à los otros dos à cada dos Reales.

A tres oficiales del guarda Manjar ſe le da al primero quatro Reales y à los otros à cada dos.

A doze moços de Cozina ſe les da à Real por dia.

Al Cozinero, y à ſu ayuda al primero quatro Reales y al otro dos.

Al Cuchillero ſe le da dos Reales por dia.

Al Cozinero del Mayordomo Mayor tres Reales.

Al portero de Cozina y ſu ayuda à dos Reales.

Al Repoſtero mayor para el y tres ayudas y otros quatro moços ſe les da de ſueldo cada año quatro cientos Ducados.

Al Tapicero y repoſtero Mayores del Rey à cada quatro Reales por dia.

A cinco ayudas de la Tapiceria à dos Reales por dia.

Al Cerero mayor ſe le da cada dia tres Reales.

A tres Cereros ayudas de la cera dos Reales à cada vno.

A dos Medicos de la Camara de ſu Mageſtad ſe le da à cada vno cada año à trezientos Ducados.

Al medico de familia cada año trezientos Ducados.

Al cirujano cada dia ſe le dan qua-

tro Reales.

A dos Barberos del cuerpo à cada vno ſe le da cada dia à quatro Reales.

Al ayuda de Barbero tres Reales cada dia.

A dos Boticarios cada dia ſe les dan dos Reales.

Al ayuda de Boticario dos Reales.

Al Saſtre ſe le da cada año cinquenta Ducados.

Al Calcetero lo meſmo.

Al çcpatero ſe da tambien cinquenta Ducadoı por año.

Al Platero ſe le dan quarenta Ducados por año.

El Bordador tiene cada año cinquenta Ducados.

El Pellejero tiene tambien cada año cinquenta Ducados.

El Camero tiene treinta Ducados.

El Gorrero tiene treinta Ducados.

La Coſturera tiene quarenta Ducados.

La Lauandera tiene quarẽta Ducados.

Dos porteros de palacio tienen quatro Reales cada dia cada vno.

El Cerrajero tiene Real y medio al dia.

Ay diez Vgeres de Camara que dan à cada vno quatro Reales cada dia por ſu ſueldo.

Ay tres ayudas de la Furriera al primero ſe le da tres Reales, à la ſegunda ayuda, Real y medio, y à la tercera vn Real.

A ſiete porteros de ſala y ſaleta à cada vno tres Reales por dia.

Ay ſeſenta y ſiete porteros de Camara à veinte mil marauedis de ſueldo por año que ſon cinquenta y tres Ducados veinte y ſeys ſueldos quatro dineros.

Ay doze porteros de Cadena que eſtan ſiempre à la puerta del palacio à veinte y quatro mil marauedis de ſueldo al año que ſõ ſeſenta y quatro Ducados nueue ſueldos.

Oficios

AL Tiniente de Mayordomo mayor por ſu racion y quitacion ſe dan cada año cien mil marauedis que ſon dozientos ſeſenta y ſiete Ducados quatro Reales y doze marauedis.

Al Contador y veedor de los Caçadores ſe le da por año otro tanto.

Al deſpenſero mayor lo meſmo.

Al Teſorero del Alcaçar de Segouia treinta mil marauedis que ſó ochenta Ducados tres ſueldos y ſeys dineros.

Al Valleſtero de maça veinte mil marauedis que ſon cinquenta y tres Ducados veinte y ſeys marauedis.

Al Sangrador veinte y cinco mil marauedis que ſon ſeſenta y ſeys Ducados quarenta y ſeys ſueldos y medio.

Al Tirador del Oro quinze mil marauedis que ſon quarenta Ducados vn ſueldo y nueue dineros.

Al Guantero doze mil marauedis que ſon treinta y dos Ducados quatro ſueldos y medio.

Al Pelotero onze mil marauedis que ſon veinte y nueue Ducados y doze ſueldos.

Al Eſpadero ſeys mil marauedis que ſon diez y ſeys Ducados dos ſueldos y cinco dineros.

Al Tundidor otro tanto.

Al Maeſtro de Valleſtero otro tãto.

A los Aguadores de la caſa del Rey vn amo y ſeys ayudas, ſe les da cada año trezientos mil marauedis y racion para ſeys Azemilas que ſon ocho cientos y dos Ducados ſiete ſueldos y ſeys dineros.

Barrẽdero mayor con ocho ayudas ſe les da cada año quinientos treinta y quatro Ducados quarenta y vn ſueldos y medio.

GVARDAS DEL REY *en ſu perſona y Palacio.*

Guarda Borgoñona.

AL Capitan de los Archeros de la Guarda del Rey ſe les da mil ducados por año à cada vno.

Al Tiniente quinientos Ducados.

Al Alferez y Auanderado quatro cientos Ducados.

A cien Archeros todos nobles de Nacion Borgoñona à cada vno quatro Reales cada dia.

Al Trompeta otro tanto.

Al Capellan tres Reales cada dia.

Guarda Alemana.

AL Capitan de la Guarda Alemana cada año mil Ducados.

A ſu Tiniente trezientos Ducados.

Al Sargento de la guarda doziento Ducados.

Al Pifano ſeſenta Ducados.

Al Barbero vn Real por dia.
Al Medico quatro Reales por dia.

Guarda de à Cauallo.

SEſenta hombres Eſpañoles de la guarda de Cauallo, à cada vno por dia tres Reales.

A dos Trompetas, à cada vno tres Reales.

Diez apoſentadores que ſe le da à cada vno cinquenta mil marauedis, los quales ſe pagan para que eſtẽ donde quiera que el Rey eſtuuiere en la villa de de Madrid ô à otra parte, que ſon ciento y treinta y tres Ducados y treinta y ſiete marauedis.

Ay quarenta Apoſentadores de camino, con cada treinta mil marauedis por año.

A trezientos Continos de la caſa de ſu Mageſtad, à los que reſiden en la Corte, à quarenta mil marauedis por año, à cada vno y à los que reſiden por quarteles de tres meſes, ſe les dan ochenta Ducados.

Continos hombres de Armas.

AL Capitan de los Continos, treziẽtos mil marauedis, que ſon ocho cientos y dos ducados, Real y medio.

Al Tiniente ciento y cinquenta mil marauedis.

Al Alferez dozientos ſeſenta y ſiete ducados dos reales, y cinco marauedis, que es lo que valen cien mil marauedis.

Al que lleua el eſtandarte, treinta mil marauedis.

A dos Trõpetas de la dicha, Conpañia, à cada vno quatro reales.

A cien continos hombres de Armas de la guarda, à cada vno cada dia, ſeis Reales.

Y quando ſale ſu mageſtad à guerra ô à bodas ay doze Reales por dia à cada vno.

Al Capellan de la compañia dos reales por dia.

Al pagador cada dia, quatro reales de ſueldo.

Monteros de guardia.

ESTos monteros ſon muy nombrados en Eſpaña, porque dizen ſiempre Eſpinoſas de los monteros, los quales ſon todas hidalgos y ay cinquenta, los veinte dellos ſiruen de hazer guarda en la ſala de la Reyna y Infantas que es vn priuilegio antiguo, y por eſto los llaman Monteros de guarda, eſtos proceden de las montañas de Burgos, y ſe les da à cada vno cada año ochenta DUCADOS.

AY diez y nueue Pages y VN AYO que les ſirue de Gouernador y tienen pos los Pages y ayo, dos mil DUcados por año.

AL ayuda de AYO, cien DUCADOS.

AL Capellan, ochenta DUCADOS.

AL Maeſtro de Eſtudio de los Pages, dozientos DUCADOS.

AL Cozienero, ſeſenta DUCADOS.

AL Maeſtro de DANÇAR y tañer, de los dichos Pages, ochenta DUCADOS por año.

Al Maeſtro de bolteat, quarenta ducados.

Al Maeſtro mayor de eſgrima, cinquenta ducados.

Capilla de ſu Mageſtad.

AL Capellan mayor, dos mil ducados por año.

Al Limoſnero mayor, mil ducados.

Al Sumiller de Oratorio, quatro Reales por dia.

A quatro Capellanes del habito de Santiago, à cada vno ciento y treinta mil marauedis por año, que ſon trezientos quarenta y ſiete ducados ſeis Reales y diez y ocho marauedis.

A dos Càpellanes de la orden de Alcantara, el meſmo ſueldo.

A otros dos Capellanes de la orden de Calatraua, el meſmo ſueldo.

A veinte y quatro, Capellanes que ſiruen en la Capilla, à cinquenta mil marauedis por año à cada vno que ſon ciento y treinta y tres mil ducados,

dos, treinta y ocho ſueldos.

Al Sacriſtan mayor ciento y cinquenta mil marauedis, que ſon quatro cientos ducados, cinquenta y ocho ſueldos nueue dineros.

A quatro ayudas de Sacriſtan y dos moços que ſiruen en la dicha Capilla, à tres Reales cada vno por dia.

Cantores.

AL Cantor mayor dozientos ſeſenta y ſiete ducados, quatro Reales y cinco marauedis.

Al Maeſtre de Capilla cinquenta mil marauedis.

A doze Monezillos ciento y cinquenta mil marauedis, que ſon ciẽto treinta y tres ducados y ocho ſueldos que recibe el meſmo Maeſtro de los monezillos.

A quarenta y cinco Cantores de la Capilla, ſe les da à cada vno cada dia, quatro Reales, que ſon cinquẽta mil marauedis por año.

Al Baxo de la Capilla lo meſmo.

Al Maeſtro del Latin de los cantorcillos, cinquenta mil marauedis que ſon quatro Reales cada dia, ciento treinta y tres ducados, treinta y ocho ſueldos.

Al Organiſta otro tanto.

Al Apuntador el meſmo ſueldo.

Al Furriel, quarenta mil marauedis, que ſon ciento y ſeis Ducados cinquenta y dos ſueldos y ſeis dineros.

Al Furriel de la Capilla, el meſmo ſueldo.

Al Moço de Oratorio, treinta mil marauedis.

Al Moço de Capilla, el meſmo ſueldo.

Al Templador, cinqnenta mil marauedis, que ſon ciento treinta y y tres eſcudos, treinta y ocho ſueldos.

Al Moço de Limoſna, quinze mil marauedis, que ſon quarenta Ducados vn ſueldo nueue dineros.

A dos Tiradores de fuelles, à cada vno quinze mil marauedis.

A ſeis Violones de Arco, quatro

Reales à cada vno.

A dos Cornetas lo meſmo.

A doze Chirimias lo meſmo.

Capellanes que no ſiruen.

A Quarenta Capellanes que eſtan fuera de la Corte, treinta mil matauedis, à cada vno que ſon ochenta ducados tres ſueldos y ſeis diueros.

Caualleriza del Rey.

AL Cauallerizo mayor, dos mil Ducados por año.

A otros cinco Cauallerizos, cien mil marauedis à cada vno por año.

A quatro Picadores à cada vno el meſmo ſueldo, que ſon dozientos ſeſenta y ſiete Ducados quatro Reales y cinco dineros.

Quarro Maceros à cada vno por año, cien mil marauedis.

Cinco Reyes de Armas à cada vno cinquenta mil marauedis.

Al Furriel de la Caualleriza el meſ.

mo ſueldo.

A ſu ayuda, treinta mil marauedis

Y à otras dos ayudas de Furriel, el meſmo ſueldo.

Al Correo de la Caualleriza, veinte mil marauedis.

Y à otros cinco Correos lo meſmo al año.

Al Armero de la Caualleriza, ſeſenta mil marauedis.

A ſu ayuda lo meſmo.

Al Palafrenero mayor cinquenta mil marauedis.

A otras quatro ayudas à cada vno quinze mil marauedis.

A quatro Fiambreros, à cada vno quinze mil marauedis.

Al Contador mayor de la Caualleriza, cinquenta mil marauedis.

Al Guarda Arneſes veinte mil marauedis.

A dos Maeſtros de hazer ſillas para los caualos, à cada vno veinte mil marauedis.

Al Guanicionero, veinte mil marauedis.

Al Frenero, veinte mil marauedis.

A ſu ayuda veinte mil marauedis.

Al maeſtro de hazer coches veinte mil marauedis.

Al maeſtro de guarnecer los, otro tanto.

Al dorador quinze mil.

Al plumagero el meſmo ſueldo.

Al maeſtro de tienda quinze mil marauedis.

Al librador treinta mil marauedis.

Al aguador veinte mil marauedis.

A quatro herradores à cada vno lo meſmo.

Al Arcabuzero quinze mil marauedis.

Armero treinta mil.

A ſu ayuda el meſmo ſueldo.

Al ſobreſtante de coches veinte mil marauedis.

A vn Lacayo extraordinario que tiene cuenta de los coches el meſmo ſueldo.

Al que tiene cargo de lleuar el Arcabuz del Rey, y à ſu ayuda à cada vno quarenta y cinco mil mara-

uedis.

A ochenta moços de cauallos se les da de racion y quitacion à cada vno dos Reales y medio.

El Rey tiene veinte y quatro coches y cada cochero tiene cada dia quatro Reales.

Seys literas y en cada vna dos azemilas y dos criados se les dá tres Reales cada dia de sueldo.

Ay seys carros para el seruicio de la Caualleriza, con dos moços en cada vno se les da por su sueldo tres Reales por su racion y quitacion.

Azemileria.

EL Azemilero mayor tiene cada año quatro cientos Ducados de renta.

Su Tiniente cien Ducados.

Ay cinquenta Azemilas y cada dos Azemilas vn moço que tiene cada dia de racion y quitacion tres Reales.

Al maestro de hazer los bastos pa-

ra las dichas Azemilas quinze mil marauedis por año.

Su mageſtad tiene treze lacayos y cada vno tres Reales y de veſtir y calçar.

Y à los que ſalen cõ ſu Mageſtad quando va camino, ſe les da racion y quitacion doze eſcuderos de à pie con el meſmo ſalario.

A diez y ocho Meneſtriles ſe les da à cada vno quatro Reales cada dia por ſu racion y quitacion.

A doze Trompetas el meſmo ſueldo à cada vno cada dia.

A dos predicadores ſe les da à cada vno ſeſſenta mil marauedis por año.

El Confeſſor del Rey tiene trezientos mil marauedis al año que ſon ocho cientos y dos Ducados Real y medio.

A otro Predicador particular ſeſenta mil marauedis.

Caça de Volateria

ALcaçador mayor para el y ſus caçadores ſe les da por año dozientos y ſeſenta mil marauedis.

Al Tiniente de caçador para el y otros dos caçadores ciento y dos mil marauedis à ſu ſegunda ayuda y otros tres caçadores ciento y diez mil marauedis.

A otra ayuda con otros tres caçadores, ochenta mil marauedis.

A otra ayuda con otros tres caçadores ſeſſenta y ſeys mil marauedis.

Cata Riueras.

A diez cata Riberas à cada vno quinze mil marauedis.

Al carpintero de la caça doze mil marauedis.

Caça de Monteria.

AL Montero mayor cien mil marauedis.

Al

Al Soto montero para el y dos Sabueſſos, de ſu cargo ſeſenta mil marauedis.

A la guarda de los adereços para la caça con ſu ayudante y cauallo ſe le da par año, cinquenta mil marauedis.

Monteros de Traylla y cauallos.

A Quatro Moços con cada vn Sabueſſo, à cada vno treinta mil marauedis.

Moços de Lebreles.

A Treze Moços de Lebreles à cada vno treinta mil marauedis.

A los que crian los Lebreles y ſus Sabueſſos à cada vno veinte mil marauedis.

A dos Criados de perros à cada vno veinte y quatro mil marauedis.

Yo he pueſto à qui las monedas de Frãcia y Eſpaña, todas retas la vna con la otra y no à ſido ſin cauſa porque ay Eſpañoles que no ſaben ny conocen moneda Franceſa, y Franceſes, que Tampoco conocen la Eſpañola y pnes eſte libro yrà (como no dudo dello) en manos de los vnos y los otros, cada vno tomarà lo que le ſera mas à propoſito, Tambiẽ ay muchas partidas de marauedis, que no ſon buel. tas à la moneda de Francia, y me parece qne pues vna partida ſe da àentender dos partidas mas arriba, ſe puede tomar la cuenta de la reducion en las otras partidas que eſtan mas adelante y diziendo vna coſa meſma muchas, vezes cauſaria à mi parecer antes faſtidio que guſto, y aßi no ay à qui cauſa para dar dentelladas de murmu-

raciõ. Y aſsi como ya è dicho en eſte libro que en lo que toca à rentas las coſas ſe truecan à menudo, mas deſto ſe deue Iuzgar à la diſcrecion de cada vno, y es coſa cierta que quanto à rentas, Alcaualas, o otras coſas ſemejantes, aunque ſe truequen con todo eſſo queda ſiempre poco mas o menos vna meſma cuenta, y pues en la Contaduria mayor del Rey ſe tienen en eſcrito, no ay duda ſino que es cierta coſa que la mayor parte queda ſiempre en ſu eſtado.

Auiſo al Caminante.

GVya de Caminos laqual va pueſta por la ordẽ del A,B,C. para que con mayor facilidad ſe puedã hallar la ciudades villas y lugares,que cada vno querrà ſaber.

Y ſe ha de notar que donde ay vn V. ſon villas y donde ay vna eſtrella *Son Ciudades y en todo lo de mas que no ay Señal ninguna ſon aldeas,lugarejos, ô ventas.

Tambien ſe ha de aduertir que quando en las ſeñales de las Ciudades ô eſtrellas ay algunas que yo ſe que no ſon Ciudades propiamente, mas yo les meto eſtrellas por ſer grandes y populoſas villas,mas eſto importa poco al caminante antes le dara contento por ſu ſeñal que va apoſar en lugar grande eſta ſeñal * es ciudad eſta es V. villa eſta es md. media legua.

GVYA DE LOS CAMINOS DE ESPAÑA CON LAS *monedas del Reyno de Francia y de Eſpaña.*

CAP. XI.

Anila para çamora, 23. legnas.

Ardeñoſa, 2.
Veneuilla, 2.
Collado, 2.
Reuilla, 1.
Flores de Anila, 1.
çorita, 2.
El Cotorrio, 2.
Cañizal, 2.
La Fueute del Sauco, 2.
Arguxillo. 2.md.
Xambrina, 2.
çamora, 2.
Anila para Torrijos. 18. *l.*
Eberaco, 4.
Puente del Cõgoſto, 2.
El Tiemblo, 2.
Venta de loe toros, 2.
Cadahalſo, 1.
Paredes, v. 2.
Eſcalona, v. 2.
Maqueda, v. 2.
Torrijos, 2.

Anila para Segouia, 10. *leguas.*

Vico Loçano, 1.
Mediana, 1.
Aldea vieja, 2.
Villa Caſtin, 1.
S. Pedro, 2.

Palacio, 2.
Segouia, * 1.

Alicante para Orihuela, 9. leguas.

Elche, v. 4.
Bateria, 3.
Orihuela, * 2.

Orihuela para Murcia, 4. leguas.

Monte agudo. 2.
Murcia, * 2.

Alicante para Ciudad Real, 57.

Monforte, 4.
Elda, 2.
Saxes, 1.
Villena, 2.
Venta de Iuan gil. 2.
Yecla, 3.
Montalegre, 2.
Gaza, 1.
Prtulla, 3.
Chinchilla, v. 3.
La venta de S. Pedro, 2.
La venta del alcayde, 3.
Casas de Martin de cantos, 2.
Inchisa, 3.
Bonillo, 3.
La Hoz, 3.
El pozo de la Calera, 4.
La Solana, 4.
Membrilla. 4.
Pardilla, 2.
Ciudad Real, * 5.

B.

Burgos para Bilbao, 30. leguas.

La venta Hurones, 2
Monesterio derodilla, 3.
Castillo de peones, 1. md.
La venta de Pradanos, md.
Biruiesca, v. 1.
Grisaleña, 1.
çuñeda, 1.
Pancoruo, 2.
Santa Gadea, 3.
Berguenda, 1.
Espejo, 1.
La venta, 1.
Veruerana, 2.
Orduna, 2.
Luyando, 2.
Lodio, 1.
Miraualles, 2.
Rigoriaga. 1.
Bilbao, * 2.

Burgos para Barcelona. 95. l. y md.

Samedel. 2.
yueas. 1.
Sandueldo, 2.
valdefuentes, 1.
Villa Franca, v. 2.
Todos ſanctos.
Belorado, 1.
villa mieſta, v. 1.
Redezilla, md.
Grañon, 1.
ſanto Domingo de la calçada. 1.
Najara, * 4.
La hermita de S. Antõ. 1. l.
Nauarrete, 1.
Logroño,* 2.
Goncillo. 2.
montagudo, 3.
La venta, 1.
Calahorra, v. 2.
El Aldea, 2.
Alfaro, * 2.
Tudela de Nauarra, 4.
Corbes, 2.
mallen, 2.
Lucernich, 4.
Dalagon, 2.
çaragoça, * 5.
La puebla 2.
Alfajarjn, 1.
Oſſera, 2.
La venta de ſanta Lucia. 3.
Burjalalos. 3.
Candaſnos. 2.
Fraga. 3.
Alcaraz. * 2.
Lerida. * 1.
Belloch. 1.
moraluſa. 1.
Belpuch. 2.
Tarraga. v. 1.
Ceruera. v. 0.
Los meſoncillos. 1.
monmaneu. 1.
porcariſes. 1.
Golada. 2.
La puebla. 1.
Piera. 1.
Maſquefa. 2.
Martorel. 2.
Molin derech. 2.
El hoſpital. 1.
Barcelona. * 1.

Burgos para Victoria 24. leguas.

Bilmina. v. 2. md.
Rubena. md.
Quintanapala. 1.

Monesterio de rodilla. 2.l.
Castillo de peones. 1. md.
Pradanos. md.
Biruiesca. 1.
Grisaleña. 1.md.
çuñeda. md.
Pancoruo. 2.
Mehingo. 1.md.
Horon. 1.
Miranda de Ebro.* 1.
Ventas destaluillo. 1. md.
La puebla. 1.
La venta Cibay. 1.md.
Victoria. * 2.md.

Burgos para çaragoça 52.md.

Carbadel, 2.
Yueas, 1.
Sandueldo, 2.
Valde fuentes, 1.
Villa franca, V. 2.
Todos santos, 1.
Bellorado, V. 1.
Villa miesta, 1.
Redezilla, md.
Grañon, 1.
Sando Domingo de la Calçada, 1.
Najara, v. 4.
Hermita de S. Anton, 1.
Nauarrete, v. 1.
Logroño, * 2.
Goncillo, 2.
Montagudo, 3.
La venta, 1.
Calahorra, 2.
El aldea, 1.
Alfaro, 2.
Tudela de Nauarra.* 4.
Cortes, 2.
Mallen, 2.
Vicenique, 4.
Malagon, 2.
çaragoça. * 5.

Burgos para Cuenca 47. leguas.

La venta de los molinos 1.md.
Hontoria. 1.md.
La venta de ruuialejos. 2.
Manjares. md.
Cobarruuias. 1.
La retuerta. 1.
Huerta del Rey. 2.
Alcobilla. 2.
Sayas. 1.
S. Esteuan de gormaz. 1.l.

1.		El aldea.	2.
Yueas,	1.md.	Pardilla.	1.
El freſno.	1.md.	Frecedillo.	2.
Madredado.	2.	Bocequillas.	1.
Retortillo.	1.	El aldea.	2.
Miedes.	1.	Cerezo.	1.
Atiença.	2.	Somoſierra.	2.
Guermedes.	3.	Robre gordo.	md.
Vaydes.	1.	Buytrago. v.	2.md.
Mandayona.	1.	El aldea.	3.
Las Yuiernes.	2.	Pardilla.	1.
Cifuentes.	2.	San Auguſtin.	2.
Saanon.	2.	La venta.	1.
Salmeron.	3.	Alcohendas.	1.md.
Valdoliuas.	1.	Madrid. *	3.
Vindiel.	md.	Xetafe.	2.
Priego. v.	1.	Humanejos.	1.md.
Albalat de los noga-		Illeſcas.	2.
les.	2.	Iunquillos.	1.
Torralua.	1.	La venta.	1.
villar.	1.	Caballas.	1.
La venta.	1.	Olias.	1.
Gillaron.	1.	La venta del promutor	
Cuanca, *	2.	1.	
Burgos para Toledo	51.	Toledo. *	1.
Caſtillo ſeraphin.	2.	*Burgos para Lisboa.*	
Cogollos.	1.	119. *leguas.*	
Lerma. v.	3.	Qüintanilexa.	2.
Bahabon.	3.	Celada.	2.
Gumiel de çan.	2.	villanueua de las carre-	
Aranda de Duero. *	2.	tas. v.	2.

La venta de villa marco. 2.l.
La venta del moral. 2.
Quintana la puente 1.
Torquemada. 2.
*M*agaz. 2.
La venta de rebollar. 1.
Dueñas. 1.
Las ventas. 2.
Cabeçon. 2.
valladolid. * 2.
La puente de Duero. 2.
valdeſtillas. 2.
La ventoſa. 2.
Rodillana. 1.
*M*edina del campo. * 1.
La goloſa. md.
Carpio. v. 3.
Freſno. 1.
Cantala piedra. 1.
El aldea. 2.
Las villorias. 2.
El aldea. 2.
Alua. v. 2.
La maya. 3.
Ginguelo. 3.
La venta. 2.
La calçada. 4.
vaños. 3.
Aldea nueua. 2.
Las ventas de Caparra. 3.l.
Carcanoſo. 3.
El Aldehuela. 1.
venta la varranca. 1.
Olguera. 2.
El cañaueral. 2.
Las barcas de alconeta. 2.l.
venta del camarero. 2.
Arroyo el puerco. 2.
La liſeda. 1. md.
La venta el texarcio. 1. md.
Alburquerque. v. 2.
Ronges. 4.
monforte. v. 2.
veros. 2.
Aſtremos. 2.
La venta del Duque. 1.
Roynelos. 3.
Montte amor. 3.
venta la laja. 2.
venta la ſiluera. 1.
venta la Reyna. 1.
venta la vica. 3.
venta leydera. 1.
Rio frio. 2.
Aldea gallega. 3. md.
Lisboa. * 3.

Burgos para Aranda de Duero ay 13. leguas.

castillo seraphin, 2.
cogollos, 1.
lerma, v. 4.
bahabon, 3.
gumiel de çan, 2.
Aranda de duero,* 1.

Barcelona para Monserrate, 7. l.

El espital, 1.
molin derech, 1.
martorel, 2.
esparraguera, 1.
colbato. 1
Monserrate, v. 1.

A Monserrate visita la ymagen de nuestra Señora de Monserrate por quien Dios à hecho y haze muchissimos milagros, sube à la sierra y visita los celdas de treze hermitaños sustẽtados por el mesmo Conuẽto, à qui veras la Celda de frere Iuan Guerin y te contaràn su historia por donde sabras la aparicion desta ymagen.

Barcelona para çaragoça, 40. l.

Molin derech, 2.
martorel, 2.
masquefa, 2.
piera, 2.
la puebla, 1.
golada, 1.
porcarises, 2.
mon manen, 1.
los mesconcillos, 1.
ceruera. 2.
tarraga, 1.
belpuch, 1.
molarusa, 2.
beloch, 1.
Lerida, * 1.
Alcaraz, v. 2.
candas nos, 2.
burjalalos 3.
venta de santa lucia, 3.
ossera, 1.
alfaxari. 3.
la puebla, 1.
çaragoça, * 2.

En Caragoça visita à nuestra Señora del Pilar, par quien Dios à hecho, y haze muchos milagros, esta ymagen es muy reuerenciada por que aparecio sobre el mesmo Pilar.

Barcelona para Segouia, 112. l.

El espital, 1.

malin derech, 1.
martorel, 2.
maſquefa, 2.
piera, 2.
la puebla. 1.
golada, 1.
porcarizes, 2.
mon maneu, 1.
los meſoncillos, 1.
Ceruera, v. 2.
tarraga, v. 1.
belpuch, 1.
moraluſa, 2.
beloch, 1.
Lerida, * 1.
Alcaraz, v. 1.
fraga, 3.
candas nos, 3.
burialalos, 3,
venta de ſanta Lucia, 3.
oſſera, 3.
alfaiari, 3.
la puebla, 1.
çaragoça, * 2.
la muela, 4
almunia, 5.
el freſno, 3.
Calatayud, v. 2.
terrer. 1.
teca, 1.
vbierca, 1.
lama, 1.
luna, 1.
rica, 1.
*M*onreal, * 1.
huerta, 1.
alarcos, 2.
Medina celi, * 2.
fuen caliente. 1.
Ciguença, * 3.
vaydes, 2.
los molinos, 1.
burialaro, 2.
miralrio, 1.
la caſa, 1.
padilla, 1.
hita, 1.
tortoſa, v. 2.md.
Guadalaiara, * 2.
Alcala de henares, * 4.
torreioncillos, 2.
la vẽta de viueros, md.
Madrid. * 3.md.
fuen carral 2.
el colmenar. 4.
joças, 1.
Segouia, * 4.

Barcelona para Granada, ay III. *leguas.*

El eſpital, 1.
cemboy, 1.
el caſtillo de Feis, 1.

Guaraf, 1.
Sitgec, 1.
villanueua, v. 1.
conit, 2.
Bara, 2.
La torre dembara, 1.
Tarragona. 1.
cambiles, 2.
miramar, 1.
el eſpitalete, 1.
el perello, 4.
Tortoſa * 3.
la galera, 2.
los meſoncilles, 2.
trayguera, 2.
ſan Marheo, 2.
la ſalſadella, 1.
las cueuas, 2.
cabanes, 2.
la puebla, 2.
bu riol, 1.
Villareal, * 2.
milles, 2.
Almenara, v. 1.
moruedre, 1.
maſamagrel, 2.
albalat. 1.
Valencia * 1.
catarojae 1.
Silla, 1.
almuſafes, 1.
algemeſi, 2.
laro, 1.
la puebla, 1.
Xatina, * 2,
vallada, 3.
almugente, 1.
la puente la higuera. 1.md.
Alcaudete, * 2.
Yecla, v. 3.
Inmilla, v. 4.
Calaſparra. v. 5.
Carauaca, v. 5.
la venta del moral, 4.
Hueſca, * 3.
bacus, 4.
la venta del baul, 3.
la venta de guor, 1.
Guadix * 3.
los vaños de la pice, 2.
aguas blancas, 3.
la venta quemada, 2.
yudas, 2.
Granada, * 2.

Aqui ſe veen las antiguedades de los Reyes Moros en el alhambra.

En Granada ſubiras al Alhambra que es el Caſtillo de los Reyes Moros,

dõde veras cosas marauillosas, à la entrada veras vna fuente chrada con vn grandissimo artificio con tantos caños como dias ay en el año, y dentro veras los Algiues que son hondissimos, y el quarto de los Leones donde ay vna fuente costosissima de piedra marmol de 20. pies de alto con vna taça de Marmol grandissima de vna pieça, laqual es sostenida de doze Leones de piedra Marmol cada vno tã grande como vn gran mastin y otras curiosidades como auemos dicho en el Capitulo 4. Fol. 51.

Barcelona para Seuilla, 153. l.

El espital,	1.
cemboy,	1.
castillo de fels,	1.
guarat,	1.
sitge,	1.
villa nueua,	1.
conit,	2.
bara,	2.
la torre dembars,	1.
Tarragona, *	1
Cambiles,	2.
miramar,	1.
el espitalete,	1.
al perello,	4.
Tortosa, *	3.
la galera,	2.
los mesconcillos,	2.
trayguera,	2.
san Matheo,	2.
la salsa della,	1.
las cueuas,	2.
cabanes,	2.
la puebla,	2.
biuriol,	1.
Villa real, *	2.
miles,	2.
Almenara, v.	1.
Moruedre, v.	1.
masamagrel,	2.
albalat,	1.
Valencia, * ciudad magnifica catarroia,	1.
Silla,	1.
almusafes,	1.
algemesi,	2.
cira,	2.
La puebla,	1.
Xatiua. *	2.
morente,	4.
La venta del puerto,	3.

Almanſa. * 2.
La venta. 2.
Taponet. 2.
El villar. 3.
Gingila. 3.
Las vẽtas de ſan Pedro, 2.l.
Santa Ana. 3.
Balacote. 2.
La venta de Segouia. 3.
Las fuentezillas. 2.
viueros. 3.
villanueua de Alcaraz. * 2.l.
La puebla: 3.
La venta del barranco: 2.l.
La venta de los ſanctos 3.l.
Santiſteuan del puerto: 5.l.
La venta de los Arquillos. 4:
Limares. 3.
La venta de toledillo. 3.
Anduxar: * 3.
La venta de ſan julian. 2.l.
Aldea del rio. 2.
Carpio. 3.
La puente de Alcolea. 3.
La venta del monton de la tierra: 3.l:
Cordoua. * magnifica ciudad. 1.l.
La venta de Romanos. 2.l:
La venta de ſan Andres. 1.l.
Las poſadas. 3.
La venta.
Peñaflor. v. 2.
Lora. 2.
villanueua. v. tocina. 2.
Bodegon. 2.
Seuilla: * grande ciudad. 3.l.

En Seuilla, procura ver la Yglesia mayor, y en ella à nueſtra ſeñora llamada el antigua, porque quãdo hizierõ la grande y ſumptuoſa Yglesia que eſta agora, y rompiendo la vieja, hallarõ vna pared debaxo de tierra entera, y en ella pintada ſobre yeſſo eſta y magen, y aunque quiſierõ rompella no pudieron en ninguna manera, y tomaron la corteza del yeſſo toda entera tan grande como

vna muger y me dixeron que fue ſan Lucas que la pinto, haze dios muchos milagros por ella y tiene delante deſi doze lamparas de plata ardiendo de dia y de noche.

Tambien veras la lonja y la contratacion, y las gradas donde ſe halla el padre que buſca los amos à qualquiera pages o Lacayos que ally van, ſube à la Giralda de donde veras la grandeza deſta ciudad.

Barcelona para Lisboa Reyno de Portugal.

189. *leguas.*

El eſpital,	1.
Molin derech,	1.
Martorel,	2.
Maſquefa,	2.
Piera,	2.
La puebla.	1.
Golada,	1.
Porcariſes,	2.
Mon maneu.	1.
Los meſoncillos.	1.
Ceruera,	2.
Tarraga,	1.
Belpuch,	1.
Moraluſa,	2.
Beloch,	1.
Lerida, *	1.
Alcaraz. V.	1.
Fraga.	3.
Candaſnos,	3.
Burj alalos,	3.
venra de ſanta Lucia,	3.
Oſera,	3.
Aljafari,	3.
La puebla,	1.
çaragoça, * gran ciudad. 2. l.	
La muela,	4.
Almunia,	5.
El freſno,	3.
Calatayud,	2.
Terrer,	1.
Teca,	1.
vbierca,	1.
Alama,	1.
Luna.	1.
Hariza.	1.
monreal,	1.
Huerta,	1.
Alarcos,	2.
medina Celi, v.	2.
fuen caliente,	1.
Ciguença, *	3.
vaydes,	2.

Los

Los molinos. 1.
Borjalaros, 2.
miralrio, 1.
La casa, 1.
Padilla, 1.
Hita, 1.
Tortola, 2.md.
Guadalaxara, * 2.
Alcala de henares * 4.
Alneges, 2.
S. martin de la vega, 4.
Cien pozuelos, 1.
Seseña, 1.
Borox, 1.
villa seca, 3.
Mocejon, md.
Toledo, * 2.md.
La venta es linel, 2.
burujon, 2.
La mata, 2.
Cebolla, 2.
Talauera, * 1.
Oropesa, v. 6.
La calçada, 2.
Valparaiso, 3.
Naual moral, 1.
Almaraz, 2.
Las barcas de albola, 1.
Las casas del puerto, 2.
Carizejo, 1.
La venta de la vadera, 2.
Caceres, v. 7.
Mal partida, 2.
La liseda, 2.
La venta varagena, 3.
Alburquerque, v. 2.
Estonehes, 4.
monfort, 2.
Estremoz, 4.
La venta del Duque, 3.
Royelos, 3.
monte amor, 3.
La venta lalaja, 2.
La venta siluera, 1.
La venta la Reyna. 1.
La venta louico, 3.
La venta la leydera, 1.
Rio frio, 2.
Aldea gallega, 2.md.
Lisboa cabeça de Portugal, * 3.

Barcelona para Moncon 29. leguas md.

Molin derech. 2.
S. Andres, 1.
Martorel, 1.
Masquefa, 2.
Piera, 1.
Balbona, md.
La puebla, md.
Golada, 1.
S. Genis, 1.
Iorba, md.

Sancta Maria de los caminos, 1.
Porqueriſes, md.
Mon maneu, 1.
Los meſoncillos, 2.
Ceruera, 1.
Tarraga, 1.
Belpuch, 2.
Volmes, 1.
Molaruſa, md.
Sidamunt, 1.
beloch, 1.
Lerida, * 1.
Almaſellas, 3.
La torre de nigeto, 1.m.
qinefar, 1, md.
Monçon, * donde ſe tienen los eſtados, 1.

En Monçon veras la caſa donde ſe haze el ayuntamiento, quando ſe juntan las cortes.

Barcelona para perpiñan 27. l. md.

Moncada, 2.
La roca. 2.
Linas, 1.md.
S. Celonij, 2.
Aſtarlid, 2.
Girona, * 5.
baſcaras, 3.
Figuras, 2.
junquera, 3.
pertus, 1.
El bolo, 1.
Perpiñan * frontera de Francia, 3.

En Perpiñan procura ver el Caſtillo donde ay Guarnicion de Caſtellanos con vna buena orden en la guardia.

Carrion de los Condes para Medina del primar 21. leguas y md.

Melgar, 4.
Villa Diego. 4.
Aruillas, md.
guenſenil, 4.
Peſadas, 4.
Valdiuieſſo. 2.
Medina del primar * 3.

çaragoça para Salamanca 73. l.

La muela, 4.
El almunia, 5.
El freſno, 3.
Calatayud, v. 2.
Terrer, 1,
Tequa, 1.
Vbierca, 1.
Alama, 1.
Luna, 1.

Hariza, 1.
Montagudo. 2.
Lentiſque, 3.
Almaçan, v. • 2.
Centenera, 2.
Andaluz, 1.
Tagueco, 1.
Vaynas, 1.
Valdenebro, 1.
El burgo, 2.
S. Tiſteuan, 2.
Caſtillo, 2.
Oradero, 1.
Dauid. 2.
Freſnillo, 1.
La torre aunque os pe-
ſe, 1.
Ojales, 2.
Naua de roa, 2.
La palilla, 2.
Hojales, 3.
Pozal de gallinas, 2.
Medina del campo, v. 1.
La goloſa, md.
Las vẽtas del campo, 1.
El carpio, md.
El freſno de los ajos.
md.
Mollorido, 1.md.
pedroſo, 3.
Pitiegua, 1.
Las vẽtas de velaſco, 2.
Moriſco, md.
Salamanca, * 1.md

Salamanca para Soria
26. leguas.

Las caſeras, 2.
Lagon. 2.
Lucena, 2.
Borja, v. 4.
Taraçona, * 4.
Agreda, 4.
Aldea del pozo. 4.
Fuen ſauco, 2.
Soria, * 2.

çaragoça para Tarra-
gona 31. leguas

La puebla, 2.
Aljafari, 1.
Hoſera, 1.
Piña, 1.
La venta de ſanta Lu-
cia, 1.l.
Bnrjalaros, 4.
Candaſnos, 2.
Fraga, 3.
Alcaraz, 3.
Lerida, * 1.
El aldea, 1.md.
Las borges de vigel, 1.
md.
Las pluga, 3.
Monblancque, 1.

villa verde, 1.
La meſa, 1.
Tarragona, * 1.md.

çaragoça para Bilbao
54. leguas

Dalagon, 5.
Nucernich, 2.
Mallen. 4.
Cortes, 2.
Tudela, v. 2.
Alfaro, 4.
La venta, 2.
Calahorra, * 2.
La venta, 2.
Montagudo. 1.
Goncillo, 3.
Logroño, * 2.
Viaſteri, 3.
Villa fria, 2.
Aluania, 3.
Treuiño, * 2.
La puebla, 1.
Nanclares, 1.
Hueto, 1.
Acuya, 2.
Horozco. 4.
Reta, 1.
Miraualles, 2.
Bilbao. * 1.

çaragoça para Daroca
16. liguas md.

Santafe, 2.
Amaria, 2.
La venta motorica, 1.
La venta maçota, 1.
Muel, md.
Longares, 2.
Cariñena, 2.
Maynar, 3.
Retoſcon, 2.
Daroca, * 1.

çaragoça para Monçõ
16. md.

Villa mayor, 2.
La perdiguera, 3.
Leſinena, 1.
Alcouierre, 2.
Pollenijo, 2.
Vallarias. 2.
peralta, 1.
Berbejal. 1.
moriella. 1.
Sigla. md.
monçon. * 1.

çamora para Toro
5. leguas.

çamora. 1.
El aldea. 1.
El aldea. 2.
Toro. * 1.

çamora para Ciguença
57. leguas md.

Bamba, * ſarracoles. 1.
Villalua. 1.
La boueda. 2.
Alabejos. 3.
Caſtrejon. 2.
El carpio. 1.
Bouadilla. 2.
Olmo viejo. 2.
Areualo. v. 2.md.
Eſpinoſa de areualo. 1. md.
Martimuñoz de las poſadas .md.
Couos. 2.
La vẽta de paredes. md.
La venta la laguna. 2.
La venta de la Cruz. 2.
la venta de los molinos, 2.
los molinillos, 2.md.
collado, 1.md.
cerezeda, 1.
elcolmenar vieio, 4.
Guadalaiara, * 5.
tortola, 2.
hita, 2.md.
padilla, 1.
la caſa, 1.
moralrio, 1.
burjalares, 1.
los molinos, 2.
vaydes, 1.
Ciguença, * 2.

Cuenca para Tortoſa, 41. leguas.

Palomera, 1.
la cierua, 3.
valde moro 1.md.
la huerta, 1.
la laguna, 1.md.
çafrilla. 1.
valde ſan pedro 2.
gaualoyas, 2.
capillas, 3.
teruel, 2.
cornalia, 2.
codrilles, 2.
montagudo, md.
lepus, 1.
villa roga, 1.
fintaner, 2.
mirabel, 2.
la mata, 1.
forcal, 1.
morella, 1.
valiuaña, 2.
Tarragona * 2.md.
trayguera md.
los meſoncillos, 2.
la galera, 1.md.
Tortoſa, * 2.

Cuenca para Alcaçar de Conſuegra 23. l.

La venta la hoſtilla, 3.
la xarilla, 2.
ceruera, 3.
Villa eſcuſa de Haro, 5.
Monreal, v. 2.
la mota, 2.
el campo de critata. 4.
Alcaçar de Conſuegra, * 1.

Euora para el purto 76. leguas.

Valde perrera, 2.
la venta del Duque, 3.
la venta nueua, 3.
frontera, 3.
zuzel, 4.
terdochan, 4.
Ocrato, 1.
nueſtra Señora flor de roſa. md.
palanon. 2.md.
la venta, 2.
montaluan, 1.
alfiruada, 1.md.
la barca de mõtaluan 1.
caſtillo blanco, 2.md.
Alcayſes, 2.
ardoza, 2.
pedreñ 1, 2.
hoſunda, 1.
la puẽte pedrana, 2.md.
el abadia, 1.md.
heheoto poco, 1.
hoſaxeedo 1.
Valeas, 2.
famaliçan, 1.
La curuguera. 2.
fala, 2.
el puerto de carne, 1.
la puente del cerulico, 1.
ouaracal, 2.
flexes, * 1.
la venta de tauora 1.
pauoçan, 2.
el aldea, 2.
las caldas de duero, 3.
el aldea, 2.
el Po to. * 5.

Euora para Lisboa, 20. leguas.

La venta del palatin, 2.md.
montemor, 2.
la venta de los nogales, md.
la venta de la laja, md.
la venta del iſpiniero, 1.
la venta la Regina, 1.
la retorra, 2.
la landera. 2. (rio frio, 3.
aldea gallega, 2.
Liſboa, * 3.

Guadalupe para Segouia, 52. leguas.

la venta de la Hermandad, 1. md.
la venta del eſpital, 2.
la venta de la Magdalena, 1. md.
la venta de los nogales, 1. md.
el villar del pedroſo, 1. md.
la puente el Arçobiſpo, 2.
la vẽta la cierua, 2. md.
Talauera, * 3. md.
la venta albergui, 1.
la venta, 2.
cebolla, 1.
la mara, 1.
burujon, 2.
la venta eſtinel, 2.
Toledo, * gran ciudad, 2.
la venta del promuor, 1.
olias, 1. (cauañas, 1.
cedillo, 1. (el viſo, 1.
carranque, 1.
la çarçuela, 2.
ſalcedon, 2.
brunete, 1.
la deſpernada, 1.
la vẽta del molinillo, 2.
naual querillo, 1. md.
guadarrama, 1. md.

paſſa las montañas.

la venta de la cruz, 2.
la vẽta de la fontfrida, 2,
Segouia, * 3.

Guadalupe para la Peña de Frãcia, ay 35. l.

La venta del rio, 1. md.
la venta real, md.
naual villar, 2.
la vellaneda, 3.
almaraz, 2.
toril, 3.
malpartida, 4.
Plaſencia, * 2.
la xariſa, 3.
el abadia, 1.
là ganilla, 2.
valde la peña, 2.
ſoto ſerrauo, 2.
cepeda, 3.
valdelaguna, 3.
la Peña de Francia,

Guadalupe para Toledo, 27. l.

La vẽta de la Hermandad, 1. md.
la venta del eſpital, 2
la venta de la Magdalena, md.
la venta de los nogales, 1. md.

el villar del pedroſo, 1. md.
la puente del Arçobiſpo, 2
la venta de la Cierua, 2.md.
Talauera, * 3. m d.
la venta albergi. 1.
la venta. 2. (cebolla,1.
la mata,2. (buruion,2.
la venta eſtinel, 2.
Toledo, * 2.

Girona para Lerida, 26.leguas.

Eſtarlique, 5.
ſancelonii, 2.
linas, 2. (la roca,1.
la venta, 3. (golada, 2.
Iorba, 1.
ſãta maria delcamino,1.
*Mo*n manen. 1.
Los meſoncillos. 1.
Ceruera.1. (Tarraga.1.
belpuch.1. (guelmes.1.
Molaruſa. md.
eidamunt md.
belloque. md.
Lerida. * 1.md

Cranada para Cordoua 22.leguas.

La venta del treſno. 1.
pinos. 2.
puerto lope. 2.
ſequia. 1. md.
Alcala. * 1. md.
arauita. 3.
caycena. md.
el morion. 1.md.
El portazgo del Duq̃1..
Vaena. V. 1.
caſtro. 2.
la venta hinistoſa. 2.
la venta del carraſcal. 2.
Cordoua. * grã ciudad Cabeça de Reyno. 2.

Cranada para malaga 19. leguas.

Santa fe. * 2.
la venta nueua. 1.
la venta del gato. 2.
las ventas de cacin. 2.
Loxa. * 1.md.
la venta del rio frio. 1.
la vẽta de la Portugueſa. 1.l.
la venta del trabuco. 2.
la venta de Iuanillo. 1.
las ventas del colia. 2.
la venta del Xaral. 1.
la venta de la Cruz. 1.
la venta la liñela. 1.
Malaga. * puerto de mar. 1.

Granada

Granada para villa nueua de los infantes 32. leguas.

Daifentes 3.
Aznalloz. 1,
La venta nueua. 2,
Guada hortuna. 2.
La venta del Duque. 2,
La venta Carauajal. 2.
La venta de las guardas.
La pnente vieja. 3.
La torre perogil. 2.
La barca 1. el caſtellar, 3.
La venta los Sanctos, 2.
La venta el villar. 1.
Viila manrrique. 2.
Villa nueua de los Ynfantes * 3.

Granada parr Murcia. 45. leguas.

Veas. v. 2. aguas blancas. 2.
La venta quemada. 2.
Los baños de la picea. 1.
Guadix * 2.
La venta de guor. 3.
La venta el baul 1,
Baça, * 3.
Aillar 4. la venta del alamo, 2.
La venta del Marques. 2.
Veles el rubio. 3.
La venta la mata. 3.
Lorca * 3.
Totana. 4.
Le brilla. 4.
El Alcanrarilla. 3,
Murcia * 1.

A qui ſubiras al campanario, que es ſegun auemos dicho en el capitulo quarto. folio 53.

Gran Ciudad cebeça de Reyno.

Granada para Cuenca. 53. leguas.

La venta dayfontes. 3.
Aſnalloz. 1.
La venta nueua. 2,
Guada hottuna. 2.
La venta del Duque, 2.
La venta carauajal. 2.
La venta de las guardas. 1.

La puente de vbeda. 3.
La torre de Pero gil. 2.
La barca de Guadalimar. 2,
El Caſtellar. 2.
La venta de los Sanctos. 1.
Venta del villar de Cecilia. 2.
La puebla. 3.
Montiel. v. 1.
Villa Hermoſa. 1.
La Boſa. 4.
Villa Robledo. 6.
San Clemente. 2.
La vẽnta lomas. 2,
Bourruuia. 1.
La puente talayuelas. 1.
Valuerde, 1.
Valadiẽgo. 1.
La parra. 1.
Valde gangas. 1.
Cuenca * 4.

Iaen para Almeria. 29. leguas.

La Guardia. 1.
Cambil. 3.
Guadahortuna. 3.
La venta de Arrana. 4.
La veńta tajada. 1.md.
Guadix * 1.md.
Fiñana. 5.
Doña Maria. 2.
La venta Dalcober. 5.
Almeria * puerto de mar. 3.

La redo para Sancta Maria del Paular.

60. leguas.md.

Golides. v. md.
Ampuero, md.
Racinos. 1.
Ramales. 2.
Las ventoſas. 2.
Elprado. 2.
Gunera. 2.
Villa Cati. md.
Baruco. 3.
Nacenillas. 3.
Valdiuieſo. 1.md.
La hoz. 1. md.
Peſadas. 1.md.
El cuerno. 1.md.
Cernega. 1.md.
Bontinil. 1.md.
La peña horadada. 1.dm.
Villanerde. 1.md.
Aninar. 1.

Villa toro. 1.
Burgos * 1.md.
Arcos. 2.
Villalgomez. 2.
Cael 1.md.
Tordoma 1.md.
La venta. 2.
Villa Figuela. 1.
Torre Sandino. 2.
Roa. v. 2.
La Cueua. 1.
Naua de Roa. v. 1.
Sagrameña. 2.
Fuente Dueña. 1.
Fuente el olmo. 1.
Cantalejo. 2.
Reballo. 2.
Pedroſo. 1.
Nabalfria. 1.
Locoya. 2.
El Paular. v. 1.md.

Laredo para Victoria.
12. *leguas md.*

Guecus. 2.
Sanios ollo. 2.
Regualde. 1.md.
Loquendo. 1.
Mortio. 1.
Meſagua. 2.
Victoria. * 3.

Laredo para Leon.
33. *leguas.*

El puerto. 2.
Praues. 2.
Santander. v, 2.
Laſtras. 3.
Homillas. 2.
Sanct. Vicente. 4.
Llanes. 5.
La venta el barco. 2.
Villauicioſa. 2.
Auiles. 3.
La venta del conde. 2.
Leon * 4

Leon para Toro
21. *leguas.*

Villa uueua de las Mã-
çanas. 1.md.
El rebollar. 1.
Valde calce. 1.
Retuerta. 1.md.
Valde mora. 1.
Gordoncillo. 1.md.
Los molinos de Man-
chales. 1.md.
Caſtro verde. 2.

Sancto Fimia. 1 md.
Cambreroz. 1.
Quotanes. md.
Sanct. Pedro de la Tarça. 1.md.
Villa de don Diego. 1.md.
Tarabuena, 1
Toro * md.

Logroño para Tudela de Nauarra ay 16. leguas.

Concillo. 2.
La venta de aguiſejo. 2
La venta de Segura. 2.
Calahorra * 2.
La venta del rincon de Soto. 2.
Alfaro. v. 2.
Tudela de Nauarra. * 4

Medina delcampo para Toledo ay 34. leguas.

Valuerme. 1.md.
Sanct. Vicente. md.
Araquines. 1.
Areualo. v. 3.
Pajares. 3.
La venta. 1.
Sancto Domingo. 1.
Sanct. Vincente. 2.
Mediana. 1.
La venta del Marques. 2.
La venta de S. Bartholome. md.
La venta de la Palomera. 1.
Zebreros. 2.md.
La venta de la tablada. 1.md.
Venta de los toros de gniſando. md.
Cadahalſo. v. 1.
paredes. 2.
Eſcalona. v. 1.
Giſmonde. 2.
San Silueſtre. md.
Naues. md.
Huecas. 1.
Villa miel.
La puente de Guadarrama. md.
Lazaro buey. 2.
Toledo * ud.

Medina del campo à Aſtorga. 25 l.

Rueda. 2.
Tordeſillas. 2.
La Mota. 3.
Villalpando. 5.
El aldea. 1.
Benauente * 4.

Los Molinos. 2.
La puente Hayfana. 1.
El Auoria, 1.
La Torre. 1.
La Vañeza. 1.
Aſtorga * 2

Medina del campo para Salamanca. Vniuerſidad. 14. l.

La Goloſa. md.
Las vẽtas del campo. 1.
El Carpio. 1.md.
Faeſno de los ajos. md.
Mollorido. 2.md.
El Pedroſo. 3.
Pitiegua. 1.
Las vẽtas de Velaſco. 2.
Moriſco. 1.md.
Salamanca grande vniuerſidad. 1.md.

Medina del campo para Medina de Rioſeco 11. leguas.

Rueda v. 2.
Tordefillas. 2.
Torre Lobaton. 3.
Caſtro monre. 2.
Valuerde. 1.
Rioſeco * 1.

Madrid para Guadalajara. 10. leguas.

La venta de Viueros. 3.
Torrejoncillos. md.
Alcala de Henares * 2.
Guadalajara * 4.

Madrid para Torrijos. 12. l.

Alarcon. 2.
La puente de la çarçuela. 3.
El alamo. 1.
Caſa rubios. 1.
Camarera. 2.
Fuen Salida. 1.
Torrijos * 1.

Madrid para Sancta Maria del Paular. 12. leguas.

Henehara. 2.
El colmenar viejo. 4.
Choças, 2.
Porquerizas. 1.
Santa Maria del Paular * 3.

Monçon para Daroca. 36. leguas.

Poymonçon. md.
Pomar. 2.

Caſtelfolet. 3.
Sariñera, 3.
Las Fnentes. 3.
La Perdiguera, 3.
Villa mayor, v. 3.
çaragoça, * 2.
Santafe, 2.
Amaria, 2.
La venta Motorica, 1.
La venta Maçota, 1,
Muel, md.
Longares, 2.
Cariñena, 2.
Maynar, 3.
Retaſion, 2.
Daroca * 2.

Orihuela para Alicante 9. leguas.

Bateria, 2.
Elche* 3.
Alicante* 4.

Palencia para Soria. 26. leguas.

Calabaçanos, 1.
Dueñas, 1.
El Aldea, 3.
Sinas, 3.
El Aldea, 3.
El Aldea, 2.
Aranda de Duero * 2.
Seſoar, 2.
Arandilla, 2.
Gaijoſa, 2.
Santa Maria de las ollas, 2.
S. Leonardo, 1.
Naualheno, 2.
Bregos del Pinar, 3.
Abagar, 2.
Soria * 4.

Palencia para Carrion de los Condes 6. leguas.

Paredes, 3.
Carrion de los Cõdes, 3.

Panplona para Tudela de Nauarra ay 16. leguas.

Tieuas, 2.
La venta, 1.
Varaſnay, 1.
Tafalla, 2.
Olite, v. 1.
Paroſo, 2.
Santa Maria del Pucijo, 3.
Arguedas, 1.
Tudela de Nauarra* 2.

Panplona para Monçon. 34. leguas.

Aſnoay, 1.
Tieuas, 1.
Arte de reta, 1.
Varaſunay, 1.
Tafalla v. 2.
Olite, v. 1.
Veyre, 1.
Morillo, 1.md.
Carcaſtillo, md.
Sadaua, 3.
Abiota, 1 md.
Faradues, 1.md.
Elxa, 3.
Marocos, 2.
Alcala, 2.
Almudeuar, v. 1.
Sant Guarent. 2.
Callen, v. 1.
Cieça, 1.
Pertuſa, 1.
La Perdiguera, 1.
Ysgre, 1.
Selga, 1.
Monçon, * 1.

Plaſencia para Toro. 35. l. md.

El Villar, ſ3.
La Xarilla, md.
Aldeanueua, 3.md,
Baños, 2.
La Calçada, 2.
Valde huentes, 1.
El Endrinal, 2.md.
Frades, 1.md.
La Calçada, 1.md.
Las Siete carretas, 1.
Meſon nueuo, 1.
Salamanca * 3.
Sant Chriſtoual de la Cueſta, 1.md.
Arcediano, 2.
Aldea nueua de Larçobispo, 2.
La fuente del Sahuco, 1.md.
Guarare, 2.
La Boueda, 1.
La venta de Sánto Domingo, 2.
Toro * 1.

Plaſencia para Alburquerque. 12. lezuas.

Grimaldō, 5.
Cañauēral, 2.
Las barcas de Alconeta, 2.
La venta del Camarero, 3.

Arroyo del puerco, 2.
Eltejarejo, 4.
Elcoro de Iuan dauila, md.
Alburquerque * 3.md.

Plaſencia para Salamanca, 22. legnas.

El Villar, 3.
La Xarilla, md.
Aldea nueua, 3.md.
Los Baños, 2.
La Calçada, 2.
Villa de Fuentes, 1.
El Endrinal, 2.md.
Frades, 1.md.
La Calçadilla, 1.md.
Siete Carretas, 1.
El Meſon nueuo, 1.
Salamanca * 3.

Del Real de Mançanares pars Guadalajara, 11. leguas md.

Choças, 1.
Guadalli, 2.
El Bellon, 1.
Talamanca v. 1.
El Alcaçar, 2.
Alcolea, 1.md.
Guadalajara * 3.

Seuilla para Lisboa, 63. leguas md.

Caſtilleja de la Cueſta, 1.
La venta de Gines.md.
Aſpertines, 1.
San. Lucar de Alpechin, 2.
La venta de Humar, 1.
El Caſtillejo, 1.
Mançanilla, 1.
Villalua, 1.
Villaroſa, 1.
La Palma, 1.
Niebla, 1.
Trigueros, 3.
Aucas, v. 2.
Ortalquillo, 3.
Alqueria. 5.
Paymogo, 3.
Cerpa' 6.
Cuba, 5.
Hotaran, 5.
El Caçar doſal, 5.
Palma, v 3.
Marteca, 2.
Galua, 1.
Palmella, v. 3.
Cuba, 2.

Almada v. 3.
Lisboa, * 1

Seuilla para Leon, 133. leguas.

Ventas dela torre blanca, 1
Las ventrs delas caleras 1
La venta de lorſa, md.
La ventaperoningo, md.
La venta ronquera, 1
Carmona, * 2
La venta del Aluar, 4
Fuentes, 1
La venta del palmar, 1. md.
Ecija, * 2 md.
La venta val cargado 2.
La venta delas viñas, 1
Alcaçar, 1
Cordoua, * 4
La venta del monton de la tierra, 1
La puente dalcolea, 1
La venta de malabrigo
Adamuz, 2
La venta agua dulce 1
La venta nauagunte, 1
Elfreſno, 1
La venta dos hermanos, 1
La venta freſnedilla, 1
La venta de Aran, md.
La venta de los locos, md.
La venta de la cruz, 1
La venta el Alhama, 1
Las ventas nueuas, 1
Las porquerizas, 2. md.
La venta del herrero, 2
La venta tajada, 2
La venta del alcalde, 1
La venta delMolinillo, md.
Tartanedo, 2
Almodouar del Cãpo, 2.
Caraquel, 3
Ciudad real, * 3
Peraluillo, 2
Malagon, 2
La venta dela çarçuela, 2.
La venta daraçutan, 2
La venta guadalerza, 3
Yeuenes, 2
Orgaz, * 1
Las vẽtas de diezma, 2

Toledo, * 2. md
Lazaro buey md.
La puẽte guadarrama, 2.
Villamiel, md.
Huecas, 1
Noues, 1
S. Silueſtre md.
Giſmonde, md.
Eſcalona, v. 2
Paredes, v. 1
Cadahalſo, 2
Venta de los toros de guiſando, 1
La venta de tablada, md.
Zebreros, 1. md.
La venta la palomera, 1. md.
La venta S. Bartholome, 1
La vẽta del marques, 1
Mediana, 2
S. Vicente. 1
S. Domingo, 2
Pajares, 2
Arebalo, * 3
Ataquines, 3
San Vincente, 1
Valuerde, md.
Medina del campo, * 1. md.
Rueda, 2
Tordeſillas, v. 2
Torre lobaton, 3
Caſtromonte, 2
Valuerde, 1
Medima de Rioſeco, * 1.
Moraldela Reyna, 2
Cuenca, * 1. md.
Villalon, v. md.
Moneſteriode vega, 3
Manſilla, 5
Leon, * 3

Seuilla para Cordoua, 23. leguas.

Las ventas dela torre blanca, 1
Las ventas de las caleras, 1
La venta de luyſa, md.
La venta pero mingo, md.
La venta ronquera, 1
Carmona * 2
La venta del Aluar, 4
Fuentes, 1
La venta del palmar, 1. md.

Ecija, * 2. md.
La venta val cargado, 2.
La venta delas viñas, 1
Alcaçar, v. 1
Cordua, * grãcindad, 4.

Aqui Veras la mezquita que tenian los moros laqual tiene en su redondez Veinte y quatro puertas y esta sostenida sobre 365. Pilares de Marmol negro, y Veras en el Vno de los dichos Pilares Vn crucifixo esculpido en el mesmo Marmol hecho por Vn Christiano cautiuo con su Viña, yo lo é Visto y me dixeron que el marmol se le boluio como cera, y es de creer segun es hecho.

Tambien Veras el comiençó de la nueua Iglesia que te agradarà mucho, Iunto desta grande y notable mezquita, y yendo alo largo del Rio como Vn tiro de Valleſta Veras la grande Caualleriza del Rey donde ay quinientos caualos ordinariamente que el Rey entretiene y procura Ver la orden que tienen, que dà grandiſsimo contento.

Seuilla para Malaga, 29. leguas.

Mayrena, 4
La venta andino, 2. md.
La venta dela huerta, 1
Marchena, v. 1
La venta, 1. md.
Osſuna, * 2. md.
La venta del Rio bláco. 1. md.
Venta delas yeguas, 3. md.
Venta delas ſalinas, 1
Venta delas peñayas, 1. md.
La venta del Rio, 1
Lora, v. 1
La venta, 2
La venta, 1
La venta Cartama, 1
La venta, 1
Malaga * puerto de mar, 1. md.

Seuilla para Granada, 36. leguas.

La venta torre blanca, 1.
Las ventas delas talleras, 1
La venta de lorca, md.
Mayrena, * md.
La venta neblines 1
La venta de andino, 2
La venta de paterna, 1
Mayrena, 1
La venta Hernãgonçalez 2
La venta villa gordo, 1
Oſſuna, * 2
La de Albarica 1
La venta agua dulce, md.
Las ventas pedreras, 1. md.
La venta del rio delas yeguas, 2
La venta del caparral, 1. md.
la venta torre molina,
la venta del carraſcal, 1.
Archidona, v. 2
Dela portugueſa, 1. md.
la venta de Rio frio, 1
Loxa, * 1. md.
las ventas de cacin, 2
la venta del gato, 2
La nueua, 1
Santa Fe, * 1
Granada, * 2

Santiago para la Coruña, 10. leguas.

Siguero, 2
Buſca, 1
Polo, 1
Eſpital de bronza, 2
Las trameſſas, 1
Elaldea de Santa. Chriſtina, 2
El burgo, md.
La Coruña, * md.

Santiago para finibus terre, 16. leguas.

La puente maſeda, 3
Sega, 3
Las barreras, 1
Mont Iesvs. 2
La puente albara, 2
La villa de Seſſe, v. 3

Finibus terre, * 2

Santiago para San Iuã del pie del puerto 152. leguas.

S. Marco, 1
La vacula, 1
Almenar, 2
Ferreros, 1
Arca, 1
Mellid, 3
La puente campana, 3
Legundi, 2
Gonçar, 2
Puerto marin, 2
Gujada, 1
Sarria, 3
Mutando, 2
Tria Caſtella, 2
Fuenfria, 2
El eſpital, 1
Cebreyro, 2
La faua, 1
Ribera de valcaçar haſta la vega, 2
Villa Franca, v. 4
Campo de Naraga, 1
Cacauelos, 2
Ponferrada, 2
Molina ſeca, 1
Arriego, 2
Lazebo, 1
La venta, 1. md.
Fuenceuadon, 1. md.
Elrauanal, 1
Eleſpital del Ganſo, 1
Palacios de valduerno 3.
Aſtorga, v, 2
S. Iuſte, 1
La calçada, 1
La puente de ornigo, 1.
Villadanſos, 2
S. Miguel delcamino, 1
Valnerde, v. 1
Nueſtra Señora delcamino, 1
Trabajo, md.
Leon, * md.
Villarente, 3
Manſilla, * 1
Arelleſos, 1
Elburgo, 2
Brecianos, 2
Sahagun, v. 2
S. Nicolas, 1
Moratinos md.
Ledigos, 2. md.
Laſtiendas, 1
Calçadilla, 1

Carrion, * 2
Villa Martin, 2
Fromeſta, 2
Lapuente, 2
Caſtro xeriz, v. 2
Ventanas, 1
Hornillos 1
Rabe, 1
Tardaſos, 1
Burgos, * 2
Samedel, v. 2
Yueas, 1
Sandueldo, 2
Valdefuentes, 1
Villafranca de montes doca, v. 2
Todos ſanctos, 1
Bellorado, 1
Villa mieſta, 1
Redezilla, 1.md.
Grañon, 1
Santo Domingo dela calçada, 1
Açofra, 3
Najara, * 1
Nauarrete, v. 3
Logroño, * 2
Viana, * 1.md.
Loſacros, 3
Eſtella, v. 4
Elaldea, 2
La puente la Reyna, 2
La cueſta de reniega, 2
Panplona, * 2
Villalua, v. 1. md.
Raſnay, 2. md.
Subiri, 2
Burgriete, 3
Roncefualles, v. 2
San Iuan delpie delpuerto, * 4

Santiago para Alicãte ay 178. leguas.

San Marco, 1
La vacula, 1
Ferreyros, 2
Arca, 3
Mehil, 1
Lapuente cãpana, 3
Lergundi, 2
Gonçar, 2
Puerto martin, 2
Huſada, 1
Sarria, 3
Mutan, 2
Tua Caſtella, 2
Fuenfria, 2
El Epiſtal, 1
Zebreros, 2
La Fama, 1

Ribera de Valcaçar haſta la vega, 2
Villa Franca, v. 4
Campo de Naraya, 1
Cacaueros, 2
Ponferrada, 2
Molina ſeca, 1
Riego, 2
Azebo, 1
La venta, 1.md.
Fuen ceuidon. 1.md.
El Rauahal. 1
El Eſpital del Ganſo, 1
Palacios de valduerno, 3
Aſtorga * 2
La vañeza, 2
La Torre, 1
La Noria, 1
La puente Beyzena, 1
Los Molinos, 1
Benauente * 2
La Aldea, 4
Villalpando, 1
La Mota, 5
Tordesfillas, v. 3
Rueda, 2
Medina del campo * 2
Valuerde, v. 1.md.
Sr. Vicente, mo.
Ataquines, 1
Areualo, v. 3
Pajares, 3
Santo Domingo, 2
Sant. Vicente, 2
Mediana, 1
La venta del Marques, 1
La venta de ſant Bartholome, 1
La venta de la Palomera, 1
Zebreros, 2.md.
La venta de la Tablada, 1.md.
Veuta de los toros deguiſando, md.
Cadahalſo, 1
Paredes, 2
Eſcalona, 1
Giſmonde, 2
Sant Silueſtre, md.
Noues, md.
Hnecas, 1
Villamiel, 1
La puente de guadarrama, md.
Toledo * 2.md.
Nambroca, 2
Al Monacid, 1.md.
Bogas, 1
Tembleque, 2

Villa cañas, 2
La puebla de don Fadrique, 2
La puebla, 1
El Touoſo, 2
Mnjauacas, 2
Las Meſas, 1
El Prouencio, 3
Villa Minaya, 4
La Roda, 3
La Gineta, 3
Al Bacete, v. 3
Chinchilla, v. 2
Retrula, 3
Guaza, 3
Montalegre, 1
La venta Iuangil, 2.
Yecla, 2
Villena, v. 4
Elda, 3
Monforte, 2
Alicante, * 4

San Sebaſtian para Laredo, 27. leguas md.

Morrio, 3
Sarrans, 1
Guetaria, 1
çumaya, 1
Yciar, 2
Adeua, md.
Morrico, 1
Ergoybare, 1
Ybar 1
Saldiuar, 1
Durango, 2
La venta, 2
Villon, 2. md.
Salcedon, v. 5
Laredo, * 3

Salamanca para Toro, 13. leguas.

San Xpoual de la cueſta 1. md.
Arcediano 2
Aldea nueua del Arçobiſpo, 2
La fuente del Sahuco, 1. md.
Guarte, 2
Laboueda, 1
La venta de Santo Domingo, 2
Toro, * 1

Salamança para Liſboa, 78. leguas.

San Xpoual de la Cueſta, 1. md.
Arcediano

Arcediano, 2
Aldea mueua del Arçobiſp, 2
Guarate, 2
La fuente del Sahuco, 1.md.
La boueda, 1
La venta de Santo Domingo, 2
Toro. * 1

Salamanca para Liſboa. 78. leguas.

Aldea tejares. md.
Carcadillas. 2
La Sagrada. 3
Las ventas. 4
Vergaria. 3. md.
Ciudad Rodrigo * 4
La venta. 2.md.
Sabogal. 2. md.
Santiſteuan. 1. md.
Valde lobos. 1
La puente de capinam 3.
Talaya. 2
Eſtinallas. 3
Ofreypial. 1
Serſedas. 2
La venta. 3
Cortiquada, 1
La venta de Iuan diaz. 2.
Mendua. 1
La venta de la languera 3.
Vſerdual. 1
Redemuñoz. 1.md.
Puente. 1, md.
Tancas. 1
Gullegan. 2
Sinaga. 1
Santaren * 3
Olartajo. 2
Sanbujar. 3
Villa nueua de la Reyna. 1
Caſtañera. 1
Pones. md.
Villa Franca. v. 3
Llandra. md.
El Aluerca. md.
Pouos. 1
San Iuan Datalaya. 1
Sacauen. 1
Lisboa * gran Ciudad cabeçade Portugal. 1

Selamanca para Auila 17. leguus.

Aldea luenga. 2

Huerta. 1
El ventoſo. 2
Atauſo. 1
Peñarãda. v. 1
Cartarcillo. 1. md.
Salua Dios. md.
Nauarros del caſtillo. md.
Helizes. 1
Santo Tome de çauarcos. 1
Sancho izquerdo. md.
Villaflor. 1
Merlin. 1
Auila. * 2. md.

Segouia para Auila.
10. *leguas*

Palacio. 1
San Pedro. 2
Aldea vieja. 1
Mediana. 2
Vicoloçano. 1
Auila. * 1

Segouia para el Real de mançanares ay 8. *leguas camino derecho.*

La venta de Santillana. 1.
La venta de la fuen fria. 2.
La venta de ſanta Catalina. 2
Cerezedilla. md.
Cerezeda. 1
Nauacerrada. 1
Bezerril. md.
Mançanares. * md.

Ciguença para Cuenca.
23. *leguas.*

La cabrera. 1
Algora. 1
Las yuieras. 2
Cifuentes. v. 2
çotoca. 1
La puente carras coſa. 1
Vendel. 3
Pliego. * 3
Alualate. 2
Torralua. 1
Villa de humo. 2
Chillaron. 2
Cuenca. * 2

Toledo para çaragoça.
63. *leguas md.*

Mocejon. 2. md.

Villa seca. md.
Lorot. 3
Seseña. 1
Cien Pozuelos. 1
Lueches. 4
Alcala de henares. * 2.
Tortola. 2.
Hita. 2. md.
Padilla. 1
La casa. 1
Miralrio. 1
Burzalaros. 1
Los molinos. 2
Vaydes. 1
Ciguença. * 2
Fuen caliente. 3
Medina Celj * 1
Arcos 2
Auerta. 2
Monreal. 1
Ariza. 1
Alnuna. 1
Vbierca. 1
Tequa. 1
Terre. 1
Calatayud. v. 1
Fresno. 2
Almunia. 3
Lamuela. 5
çaragoça. * grand ciudad. 4

Toledo para la peña de Francia ay 49. leguas.

La venta Estinel, md.
Guadarrama, md.
Burujon, 1
La Mata, 2
Cebolla, 2
La venta de Albergue, 3
Talaneia, * 1
Oropesa, 6
La Calçada, 3
Val Paraysо. 3
Naual moral, 1
Almaraz, 2
Las barcas de Berçaona, 3
Mal Partida, 3
Plasencia, * 1
Villar, 2. md.
La Garilla, 2. md.
La Granja, 2
El Abadia, 2
El Aldea, 2
Soto serrano, 2
El Albeca, 2
La peña de Francia, * 1.

Toledo para Euora. 66. leguas.

La venta Eſtinel,	2
Burujon,	2
La Mota,	2
Cebolla,	2
La venta de Albergue,	3
Talanera *	1
Oropeſa,	7
La Calçada,	2
Valparaíſo,	3
Naual Moral,	1
Almaraz,	2
Las barcas Darballa,	1
Caraicejo,	2
La vẽta de la Vadera,	2
Caceres, v.	7
Mal Parrida,	2
La Líceda,	2
La venta Barachina,	3
Alburquerque, v.	2
Ronches,	4
Monforte,	2
Veros.	2
Aſtramoz,	2
Euoramonte,	2
La Venta,	1
Euora *	3

Toledo para Madrid, 12. leguas.

La vente del Promuntor,	1
Olias,	1
Cabañas,	1
La Venta,	1
Iunquillos,	1
Illeſcas. v.	1
La Manganilla,	2.md.
Xetafe,	1.md.
Madrid, *	2

Aqui viſitaras el Eſpital Real de San Geronimo donde ſon entretenidos nul y quinientos enfermos con grandiſsima limpieza y vna orden marauilloſa que yo creo que es vna de las mejores fundaciones del mundo, Verus el Palacio del Rey, y allii iunto como vn tiro de Valleſta veras las Cauallerizas que aunque no ſon tan grandes como las de Cordoua con todo eſſo ſon muy de ver, ay en ellas trezientos cauallos de mucho precio.

De Madrid yras al Escurial que se tiene por vna de las siete Marauillas del mũdo y está à siete leguas del Pardo.

Toledo para Malaga, 75. leguas.

Las ventas de Diezma, 2.md.
Orgaz, 2.md.
Yeuenes' 1
La venta Guadalherse, 2
La venta Daraçutan, 2
La çarçuela, 2
Malagon. v. 2
Carrion, 3
Almagro. v. 3
La vẽta de la Cañada, 3
El Viso, 4
La venta Liruela, 2
Los Palacios, 2
Linares, 5
La venta de Donjuan, 2
Mengibar, 1.md.
La torre del campo, 3. md.
Martos. v. 2
Vaena, v. 2
Cabra. v. 3
Lucena, 1
Sinariales, 4
La venta de los Ajos, md.
Antequera, * 3.md.
Las ventas de Coche, 3
La venta jar, 1
Malaga * 3

Toledo para Cordoua, 49. leguas.

Las ventas de Diezma, 2.md.
Orgaz, 2 md.
Yeuenes, 1
La venta Guadalherse, 2
La venta Daraçutan, 2
La Carçuela, 2
Malagon, 2
Peraluillo, 2
Ciudad Real, * 2
Caracuel, 3
Almodouar del campo. v. 3
La venta del Molinillo,
La venta del Alcayde. md.
La venta de Tãjada. 1

La venta del Herrero,	1
La venta Guadalmez.	2
Las Porquerizas.	1
Las vẽtas nueuas.	md.
La venta Alhama.	2.md.
La venta de la †	1
La venta de los Locos	1
La venta Daran.	1
La venta Freſnedilla.	md.
La venta de dos Hermanos.	md.
La venta del Freſno.	1
La venta Nauaguntc.	1
La venta agua dulce,	1
Damaz.	1
La venta mal Abrigo.	1
La puente d'Alcolea.	2
La venta del Monton de la tierra.	1
Cordoua. *	1

Toledo para Granada, 54. leguas.

La venta de Diezma.	2. md.
Orgaz.	2
Yeuenes.	1
La venta de Guadalherze.	2
La venta Daraçutan.	2
La çarçuela.	2
Malagon. v.	2
Carrioncillo.	3
Almagro. v.	3
La venta de la Cañada.	3
La venta de la Reyna.	1
El Viſo.	3
La veuta de Yruela.	2
Los Palacios.	2
Vilcges.	3
La Puente.	2
Vbeda. *	2
La puente de Gnadalquiuir.	2
Las ventas de las Guardas.	2
La venta del Duque.	2
Guada Hortuna.	2
La venta nueua.	2
Aſnalloz.	2
La venta de penilla.	1. md.
Granada. *	3

Toledo para Segouia, 25. leguas.

La vẽta del promutor.	1

Olias. 1
Cauañas. 1
Cedillo. 2
El viſo. 1
Batres. 1
La çarçuela. 2
Salcedon. 2
Brunete. 1
La deſpernada. 2
La venta del molinillo. 1. md.
Naual ouexigo. 2
Guadarramá.
La venta de la † 2
La fuenfria. 2
Segouia. * 3.

En Segouia yras al Azulejo donde veras el puente de que auemos hablado enel capitulo quarto folio 53.

Toledo para Cuenca, 29. leguas.

La venta de calabaças 1.
La venta de caua. 1
La de majacala. md.
La venta de bel. 1. md.
Yepes. v. 2
Ocaña. * 2
La venta del Sarmiento 1. md.
La venta del barranco. 1. md.
Santa † de la çarça. 1
Taracon. 3
Alcaçar de Huete. 3
Carraſcoſa. 1
Horcaiada. 2
Villar del horno. 2
Cuenca. * 5

Toledo para Murçia, 59. leguas.

Nambroca. 2
Almonacid. 1. md.
Tembleque. 5
Villa cañas. 3
El molinillo. 2
Miguel eſteuan. 2
El Touoſo. 1
Manjauacas. 2
Las meſas. 3
El prouencio. 3
Minaya. 4
La Roda. 3
Lagumeta. 3
Albacete. v. 3
Chinchilla. v. 2
La venta nueua. 3

Touara. 2
La venta minatera. 2
El puerto de la mala muger. 3
Cieça. v. 3
El puerto de la loſilla. 2
Lorqui. 2
Mulinija. 1
La torre eſpinardo. 1. md.
Murcia. md.

Toledo para almeria, 79. leguas.

las ventas de Diezma. 2. md.
Orgaz. 2. md.
Yeuenes. 1
La vẽta Guadalherze. 2
Daraçutan. 2
La çarçuela. 2
Malagon. v. 3
Carrioncillo. 3
Almagro. 3
la venta de la Cañada. 3
La venta de la Reyna. 1
El Viſo. 3
La venta de Liruela. 2
La venta de los Palacios. 2
Vilches. 3
La venta Guadalima. 2
Vbeda. * 1
La venta de la puente Vieja. 2
Las Guardas. 3
La veuta Carauajal. 1
Solera. 1
Fuente Leyda. 1
El Ajo. 1
La venta Arana. 3
La venta Tajada. 1. md.
Guadix. * 1. md.
Fiñana. 5
La venta de Doña Maria. 2
La venta de Alcouer, 5
Almeria. * 3

Toledo para Auila, 21. leguas.

La venta de Guadarrama. 2. md.
Huecas. 2
Noues. 1
Eſcalona. * 3
Paredes. 1
Cadahalſo. 2
La venta de los Toros deguiſando. 1. md.

Zebre-

Zebreros. 1.md
La venta de la palomera.
San Barrholome. 1.md.
El herradõ. md.
Auila. * 3. md.

Toledo para Alcaçar de Conſuegra.
17. leguas.

Nambroca. 2
Marcaraque. 2
La mota. 1
Filimus terra. 1
La venta del bellaco. 2.
Madrigalejos. 2
Camines. 2
Villa Franca. v. 2
Alcaçar de Conſuegra. 3.

Tudela de Nauarra para çaragoça.
25. leguas.

Cortes. 2
Mallen. 2
Lucernich. 4
Dalagon. 2
çaragoça. * 5

Valladolid para Toledo
39. leguas.

Laguna. 1
Boezillo. 1
El carriel. 1
Mojados. 1
Alcaçaren. 1
Olmedo. v. 2
Almenara. 2
Don hierro. 2
Palaçuelos. 1
Pajares. 2
La venta. 1
Sancto Domingo. 1
S. Vicente. 2
Mediana. 1
La venta del marques. 2.
La venta de la deheſilla md
La venta de la palomera. 1
Zebreros. 2. md.
La venta de la tablada. 1. md
La venta de los toros deguiſando. m 1.
Paredes. 2
Cadahalſo. v. 1

Eſcalona. * 1
San Silueſtre. v. 2. md.
Noues. md.
Huecas. 1
Villamiel. 1
La puente de Guadarrama. 2
Lazaro buey. 2
Toledo. * md.

Valladolid para Seuilla 94. md. leguas.

La puente de Duero. 2
Valdeſtillas. 2
La venta de la ventoſa. 2.
Rodillana. 1
Medina del campo. * 1
La Goloſa. md.
El Carpio. 3
Elfreſno, md.
Las villorias. 2
Alua de tormes. v. 4
La maya. 3
Alguijo. 3
La calçada. 4
Vaños. 2
Aldea mueua. 2
Lus ventas de caparra. 3
Carcauoſo. 3
Aldehuela. 1
Galiſteo. 1
La venta la barranca. 1
Holguera. 1
Cañaueral. 2
Las barcas dalconeta. 2
Elcaſar de caceres. 3
Caceres. v. 2
Aldea del cano. 4
Ventas delas herrerias. 3.
Aljuien. 1. md.
Merida. * 2. md.
La Torre de Mexia. 2.
Almendralejo. 2.
La fuente del maeſtre. 2.
Los ſanctos. 2
Calçadilla. 3
Fuente de Cantos. 2.
Moneſterio. 3
Realejo. 3
Las ventas. 1. md.
Almadē. 1. md.
La venta de Mari Martin. 2
La venta del perulero. 1.
Caſtil blanco. 3
Alcala del Rio. 2
Seuilla. *. 3

Valladolid para Burgos. 22. leguas.

Cabeçon. 2
Las ventas. 2
Dueñas, v. 2
La venta del rebollar. 1
Magaz. 1
Torque mada. 2
Quintana la puente. 2
La venta del moral. 1
Villa manco. 2
Villa nuena delas carretas. 2
Celada. 1
Quintanilleja. 2
Burgos * *Grand Ciudad veras el Cutifixo.*

Valladolid para çaragoça. 60. leguas.

Villa Nuñez. 2
Oliuares. 3
Pesquera. 2
San Martin de ruuiales. 4.
Ojales. 2
Aranda de Duero. v. 3.
Valdequendes. 2
El monesterio. 2
Oradero. 2
Santisteuan. v. 2
El burgo dosma. 2
Ahueco. 4
Almaçan. 3
Alentisque. 3
Montagudo. v. 2
Hariza. 2
Contamina. 1. md.
Alamo. md.
Vbierca. 1
Arequa. 1
Terrer. 1
Calatayud. v. 1
Fresno. 2
El Almunia. 3
La muela. 5
çaragoça cabeça de Aragon. * 4.

Valladolid para Segouia. 17. leguas.

Laguna. 1
Boezillo. 1
Cardiel 1
Mojados. 1
La venta de Olmedo. 2
Goca. 2. md.

Santa Maria de Nieua. 3
Segouia. * 5

Valladolid para Toro 11. leguas.

Simancas. * 2
Tiedra. 1
Manilla, 1
Villalar. 2
Pedroſo. 3
Morales. 1
Toro. * 1

Valladolid para Medina del campo ay 8. leguas.

La puente de Duero. 2
Valdaſtillas. 2
La ventoſa. 2
Rodillana. 2
Medina del campo. * 1

Valladolid para Madrid. 33. leguas.

Boezillo. 2
Mojados. 2
La venta de Coca. 2 md.
Coca. v. 2.md.
La Naua. 1
Sãta Maria de Nieua. 2
Marçoleja. 2
La venta del Alcayde. 2
La venta de la Guinilla. 5
La venta Nueua, 1
La venta aulencio. 1
El Molinillo. 1
La venta Real. 1
Tablada. 1
Guadarrama. 1
La ventra 1
Torre de Lodones. 4
Mãja vacas. 2
Madrid. * 3

Valencia para çaragoça 59. leguas.md.

Albajar. 1
Maſa magreł. 1
Moruiedro. v. 2
Torres,torres. 1
Segorbe. v. 3
Xerica. v. 2
Viuel. 1
Las Barrancas. 3
La Ioqueſa. 1

La ventoſa. 1
La puebla. 3
Teruel. v. 3
Alcaudete. v. 1
Villar quemado. 1
Torre la Carcel. 1
Villa Franca. 1
Camin Real. 2
Calamocha. 3
Lechago. md.
Lechon. 3
Romanos. 2
Villa Real. v. 2
Cariñena. 3
Longares. 2
Muel. 2.md.
Matia. 2
Sanctafe. 2
çaragoça. * 2

Valençia para Guadalupe. 86. leguas.

Quart. 1
Chiua. 4
Sieteaguas. 3
Requena. v. 3
Hutiel. 2
Alcaudete. v. 1
La venta nueua. 2
Paxazo. 1
La Peſquera. 1
El campillo. 3
La Motilla. 2
El arco. 3
Cañauele. 3
El Aluerca. 3
El Pedernoſo. 4
Santa Maria de los Llanos. 1
La Mota el Cueruo. 1
El Touoſo. 2
Miguel Eſteuan. 1
Villa cañas. 4
Tembleque. 3
Hogas. 2
Almonaeid. 3
Nambroca. 1.md.
Toledo. * 2
La venta Eſtinel. 2
Burujon. 2
La Mata, 2
Cebolla. 2
La venta. 2
La vẽta de Aluerche. 2
Talauera. * 1
La venta Laderua. 3. md.
La puente del Arçobiſpo. 2.md.
Villar del Pedroſo. 1. md.

La venta de los Nogales. 1.md.
La venta de la Magdalena. 1.md.
La venta del Eſpital. 1
La venta de la Hermãdad. 2
Guadalupe. v. 1.md.

Valençia para Alicante. 30. leguas.

Oataroja. 1
Silla. 1
Solana. 1
çueca. 1
Cullera. v. 1
Gandia. 4
Holina. 1
Denia. v. 3
Xabea. 1
Teulada, 4
Geniſai. 2
Carpe. 2
Altea. 2
bien Duermo. 1
Villa Ioyoſa. 1
Alicãte puerto de mar. * 5

Valencia para Madrid. 54. leguas.

Quart. 1
Chiua. 4
La venta del Buñol. 2.
Siete aguas. 2
Requena. 3
Huriel. 2
La fuente de Alcaudete. 1
La venta Nueua. 2
Pajazo. 1
La Peſquera. 2
El Campillo. 3
Agua Baldon. 2
Barchi. 2
Buenache. 1
La venta Talaguelas. 1
Villar. 5
El Hito. 2
La venta. 1
Sanhelizes. 1
Villa Rubia. 1
Tarancon. 2
Vlinchon. 1
Fuente Dueña. 2
El Villarejo. 2
Perales. 1
Arganda. 2
Vazia Madrid. 1
Vallecas. 2
Madrid, * la Corte de Eſpaña. 1

Valencia para Seuilla. 104. leguas.

Cataroja.	1
Silla.	1
Mulates.	1
Algemesin.	2
Alcira.	1
La Puebla.	1
Xatiua. *	2
Mayen.	4
La venta del Puerto.	3
Almansa. v.	2
La venta.	2
Taponet.	2
El Villar.	3
Chinchilla. v.	3
Las ventas de Sant Pedro.	2
Santa Ana.	3
Balcote.	2
La venta de Segouia.	3
Las Fuentezillas.	2
Viueros.	3
Villa nueua de Alcaraz.	2
La puebla.	3
La vẽta del Barranco.	2
La venta de los Sãtos.	3
Santisteuan del Puerto.	5
La venta de los Arquillos.	4
Linares.	3
La venta del Toladillo.	3
Andujar, *	3
La veuta de S. Iulian.	3
Aldea del Rio.	2
El Carpio.	3
La puenre Dalcolea.	3
Cordoua. *	2
La venta de Romanos.	2
La vẽta de san Andres.	2
Las Posadas.	3
La venta.	2
Peñaflor.	2
Lora. v.	2
Villa nueua.	2
Tosina.	2
Elbodegon.	2
Seuilla * gran Ciudad.	3

Valencia para Alcala de Henares. 55. leguas.

Quart.	2
Chiua.	1
La venta del Buñol.	1

Siete aguas. 2
Quena. 3
Hutiel. 3
La fuente de Alcaudete. 1
La venta nueua. 2
Pajazo. 1
La peſquera. 2
El Cápillo. 3
Agua baldon. 2
Barchi. 2
Buenache. 1
La venta Talayuelas. 1
Villar Decañas. 5
El Hito. 2
La venta. 1
Sahelizes. 1
Villa ruuia. 1
Tarancon. 2
Vlinchon. 1
Fuente Dueña. 2
El pozuelo de la Soga. 3
Chinchon. v. 5
Morata. 2
Arganda, 1
Lueches. 2
Alcala de Henares. * 2

Valencia para Santiago, 188. leguas.

Quart. 1.
Chiua. 4
Siete aguas. 4
Requena. 3
Vriel. 2
Alcaudete, v. 1
La venta nueua. 2
Pijazo. 1
Peſquera. 2
El campilſo. 3
Almodouar. v. 2
El Villardeſaz. 6
Arguas. 1
Cuenca. * 2
Añoales. md.
Chillaron. md.
Nieua. 1
La venta de Salcedon. md.
El villar de Domingo Garcia. 1
Torralua. v. 2
Pliego. * 3
Vindel. 3
La puente Carraſcoſa. 2. md.
çoroca. md.
Cimientes. 2
Las Yuiernes. 2
Mandayona. 2
Vaydes. 1

Guermedes.

Guermedes. 1
Ariença. * 4
El Pedroſo. 1
Miedes. 1
Retortillo. 1
El Frecio. 3
Aylles. 1
Santiſteuã. 2
Hnerta del Rey. 6
Santo Domingo. 3
Cauarinos. 3
La venta de los Oliuos 4
Burgos. * 4
Tardajos. 2
Rabe. 1
Hornillos. 1
Trontanas. 1
Caſtro Xeriz. 2
La Puente. 2
Fromeſta. 2
Villa Martin. 2
Carrion. v. 2
Calçadilla. 2
Laſtiedas. 1
Ledinoſquos. 1
Moratinos. 2. md.
Sant Nicolas. md.
Sahagun. 1
Brecianos. 2
El Burgo. 2
Rehegos. 2
Manſilla. 1
Villa Rente. 1
Leon. * 3
Trabajo. md.
Nueſtra Señora del Camino. md.
Valuerde. 1
Sant Miguel del Camino. 1
Villa Doncos. 1
La puente Dorbigo. 2
La Calçada Santa Iuſta. 1
Aſtorga. 1
Palacios de Valduerna. 2
El eſpital del Ganſo. 2
El rauanal. 1
Fnen Ceuadon. 1
Leuanta. 1.md.
Lazeno. 1.md.
Riego. 1
Molina Seca. 2
Ponferrada. 1
Cacauelos. 2
Campo denarayo. 2
Villa Franca. v. 1
Ribera de Valcaçarhaſtala vega, 4
La Faua. 2

Zebreros.	1	El campillo.	3
El Eſpital.	1	La Motilla.	2
Fuenfria.	1	Alarcon.	3
Tria Caſtela.	2	El Caſtillo.	3
Muntan.	2	Villar de Cañas.	5
Sarria.	2	El Ho.	4
Guiada.	2	Veles. *	3
Puerro Marin.	3	Fuente Dueña.	2
Gonçar.	2	Chinchon. *	4
Legundi.	1	Bayonna.	3
La puente campana.	2	Valdemoro. v.	2
Melid.	3	Moſtoles.	4
Agua.	3	Naua la Gamela.	5
Ferreyros,	1	Robledo.	2
Amea.	1	Naual Peral.	4
La Vacola.	2	Auila. *	5
Sant Marcos.	1	Santo Thome.	3.md.
Santiago. *	1	Salua Dios.	3.md.
		Cantarcilla.	md.
Valencia para Salamanca. 92. leguas.		Peñaranda.	md.
		La Ventoſa.	3
		Huerta.	2
Quart.	1	Salamanca. *	2
Chiua.	4		
Siete aguas.	4	*Valencia para Monçon. 44. leguas.*	
Requena. v.	3		
Vriel.	2		
Alcaudete. v.	1	Albalat.	1
La venta nueua.	2	Mata Magrel.	1
Pajaſo.	1	Moruiedro. v.	2
La Peſquera.	2	Almenara. v.	1

Nules. 2
Villa Real. v. 1
La Puebla. 1
La venta la Varrona. 1
La venta Pelejaua. md.
La venta los Peioles. 1. md.
La venta la Cigarra. 1
Cau. 2
Valli Vana. 1
Mojela. 2
La puebla de Alcoleja.
Monrroque. 1
La Sorllena. 1
Vel Monte. 1
La Codoñera. 1
La Tortoſella. md.
Alcañiz. 2
Cazpe. 4
Peñalua. 5
Hontiueña. 3
Santo Lecina. 2
Aſtig. md.
La Varca de puer ha. md.
Monçon, * 1

Valencia para Tarragona. 37. leguas.

Albajar, 1
Maſa Magrel. 1
Moruiedro. v. 2
Almenara. v. 1
Miles. 1
Villa Real. 2
Burriol. 2
La puebla. 1
Cabanes. 2
Las Cueuas. 2
La Salſa della. 2
Sant Matheo. 1
Trayguera. 2
Los Meſoncillos. 2
La Galera. 2
Tortoſa, * 2
Parello. 3
El Eſpitalete. 4
Miramar. 1
Cambrilcs. 1
Tarragona. * 2

Valencia para Lerida. 42. leguas.

Albalat. 1
Maſa Magrel. 1
Moruiedro. 2
Almenara. 1
Miles, 1
Villa Real. v. 2
Burreos. 2

Eſcalona. * 1
San Silueſtre. v. 2. md.
Noues. md.
Huecas. 1
Villamiel. 1
La puente de Guadarrama. 2
Lazaro buey. 2
Toledo. * md.

Valladolid para Seuilla 94. md. leguas.

La puente de Duero. 2
Valdeſtillas. 2
La venta de la ventoſa. 2.
Rodillana. 1
Medina del campo. * 1
La Goloſa. md.
El Carpio. 3
Elfreſno, md.
Las villorias. 2
Alua de tormes. v. 4
La maya. 3
Alguijo. 3
La calçada. 4
Vaños. 2
Aldea mueua. 2
Lus ventas de caparra. 3
Carcauoſo. 3
Aldehuela. 1
Galiſteo. 1
La venta la barranca. 1
Holguera. 1
Cañaueral. 2
Las barcas dalconeta. 2
Elcaſar de caceres. 3
Caceres. v. 2
Aldea del cano. 4
Ventas delas herrerias. 3.
Aljuien. 1. md.
Merida. * 2. md.
La Torre de Mexia. 2
Almendralejo. 2
La fuente del maeſtre. 2.
Los ſanctos. 2
Calçadilla. 3
Fuente de Cantos. 2.
Moneſterio. 3
Realejo. 3
Las ventas. 1. md.
Almadē. 1. md.
La venta de Mari Martin. 2
La venta del perulero. 1.
Caſtil blanco. 3
Alcala del Rio. 2
Seuilla. *. 3

Valladolid para Burgos. 22. leguas.

Cabeçon.	2
Las ventas.	2
Dueñas, v.	2
La venta del rebollar.	1
Magaz.	1
Torque mada.	2
Quintana la puente.	2
La venta del moral.	1
Villa manco.	2
Villa nuena delas carretas.	2
Celada.	1
Quintanilleja.	2

Burgos * *Grand Ciudad veras el Cucifixo.*

Valladolid para çaragoça. 60. leguas.

Villa Nuñez.	2
Oliuares.	3
Pesquera.	2
San Martin de ruuiales.	4.
Ojales.	2
Aranda de Duero. v.	3.
Valdequendes.	2
El monesterio.	2
Oradero.	2
Santisteuan. v.	2
El burgo dosma.	2
Ahueco.	4
Almaçan.	3
Alentisque.	3
Montagudo. v.	2
Hariza.	2
Contamina.	1. md.
Alamo.	md.
Vbierca.	1
Arequa.	1
Terrer.	1
Calatayud. v.	1
Fresno.	2
El Almunia.	3
La muela.	5

çaragoça cabeça de Aragon. * 4.

Valladolid para Segouia. 17. leguas.

Laguna.	1
Boezillo.	1
Cardiel	1
Mojados.	1
La venta de Olmedo.	2
Goca.	2. md.

Santa Maria de Nieua. 3
Segouia. * 5

Valladolid para Toro 11. leguas.

Simancas. * 2
Tiedra. 1
Manilla, 1
Villalar. 2
Pedroso. 3
Morales. 1
Toro. * 1

Valladolid para Medina del campo ay 8. leguas.

La puente de Duero. 2
Valdastillas. 2
La ventosa. 2
Rodillana. 2
Medina del campo. * 1

Valladolid para Madrid. 33. leguas.

Boezillo. 2
Mojados. 2
La venta de Coca. 2 md.
Coca. v. 2.md.
La Naua. 1
Sãta Maria de Nieua. 2
Marçoleja. 2
La venta del Alcayde. 2
La venta de la Guinilla. 5
La venta Nueua, 1
La venta aulencio. 1
El Molinillo. 1
La venta Real. 1
Tablada. 1
Guadarrama. 1
La venta 1
Torre de Lodones. 4
Mãja vacas. 2
Madrid. * 3

Valencia para çaragoça 59. leguas.md.

Albajar. 1
Masa magrel. 1
Moruiedro. v. 2
Torres,torres. 1
Segorbe. v. 3
Xerica. v. 2
Viuel. 1
Las Barrancas. 3
La Ioquesa. 1

La ventoſa. 1
La puebla, 3
Teruel. v. 3
Alcaudete. v. 1
Villar quemado. 1
Torre la Carcel. 1
Villa Franca. 1
Camin Real. 2
Calamocha. 3
Lechago. md.
Lechon. 3
Romanos. 2
Villa Real. v. 2
Cariñena. 3
Longares. 2
Muel. 2.md.
Maria. 2
Sanctafe. 2
çaragoça. * 2

Valençia para Guadalupe. 86. leguas.

Quart. 1
Chiua. 4
Sieteaguas. 3
Requena. v. 3
Hutiel. 2
Alcaudete. v. 1
La venta nueua. 2
Paxazo. 1
La Peſquera. 1
El campillo. 3
La Motilla. 2
Elarco. 3
Cañauele. 3
El Aluerca. 3
El Pedernoſo. 4
Santa Maria de los Llanos. 1
La Mota el Cueruo. 1
El Touoſo. 2
Miguel Eſteuan. 1
Villa cañas. 4
Tembleque. 3
Hogas. 2
Almonaeid. 3
Nambroca. 1.md.
Toledo. * 2
La venta Eſtinel. 2
Burujon. 2
La Mata, 2
Cebolla. 2
La venta. 2
La vẽta de Aluerche. 2
Talauera. * 1
La venta Laderua. 3. md.
La puente del Arçobiſpo. 2.md.
Villar del Pedroſo. 1. md.

La venta de los Nogales. 1.md.
La venta de la Magdalena. 1.md.
La venta del Eſpital. 1
La venta de la Hermãdad. 2
Guadalupe. v. 1.md.

Valençia para Alicante. 30. leguas.

Oataroja. 1
Silla. 1
Solana. 1
çueca. 1
Cullera. v. 1
Gandia. 4
Holina. 1
Denia. v. 3
Xabea. 1
Teulada, 4
Geniſai. 2
Carpe. 2
Altea. 2
bien Duermo. 1
Villa Ioyoſa. 1
Alicãte puerto de mar. *
5

Valencia para Madrid. 54. leguas.

Quart. 1
Chiua. 4
La venta del Buñol. 2.
Siete aguas. 2
Requena. 3
Huriel. 2
La fuente de Alcaudete. 1
La venta Nueua. 2
Pajazo. 1
La Peſcquera. 2
El Campillo. 3
Agua Baldon. 2
Barchi. 2
Buenache. 1
La venta Talaguelas. 1
Villar. 5
El Hito. 2
La venta. 1
Sanhelizes. 1
Villa Rubia. 1
Tarancon. 2
Vlinchon. 1
Fuente Dueña. 2
El Villarejo. 2
Perales. 1
Arganda. 2
Vazia Madrid. 1
Vallecas. 2
Madrid, * la Corte de Eſpaña. 1

Valencia para Seuilla. 104. leguas.

Cataroja. 1
Silla. 1
Mulates. 1
Algemesin. 2
Alcira. 1
La Puebla. 1
Xatiua. * 2
Mayen. 4
La venta del Puerto. 3
Almansa. v. 2
La venta. 2
Taponet. 2
El Villar. 3
Chinchilla. v. 3
Las ventas de Sant Pedro. 2
Santa Ana. 3
Balacote. 2
La venta de Segouia. 3
Las Fuentezillas. 2
Viueros. 3
Villa nueua de Alcaraz. 2
La puebla. 3
La vẽta del Barranco. 2
La venta de los Sãtos. 3
Santisteuan del Puerto. 5
La venta de los Arquillos. 4
Linares. 3
La venta del Toladillo. 3
Andujar, * 3
La veuta de S. Iulian. 3
Aldea del Rio. 2
El Carpio. 3
La puente Dalcolea. 3
Cordoua. * 2
La venta de Romanos. 2
La vẽta de san Andres. 2
Las Posadas. 3
La venta. 2
Peñaflor. 2
Lora. v. 2
Villa nueua. 2
Tosina. 2
Elbodegon. 2
Seuilla * gran Ciudad. 3

Valencia para Alcala de Henares. 55. leguas.

Quart. 2
Chiua. 1
La venta del Buñol. 1

Siete aguas. 2
Quena. 3
Huriel. 3
La fuente de Alcaudete. 1
La venta nueua. 2
Pajazo. 1
La peſquera. 2
El Cápillo. 3
Agua baldon. 2
Barchi. 2
Buenache. 1
La venta Talayuelas. 1
Villar Decañas. 5
El Hito. 2
La venta. 1
Sãhelizes. 1
Villa ruuia. 1
Tarancon. 2
Vlinchon. 1
Fuente Dueña. 2
El pozuelo de la Soga. 3
Chinchon. v. 5
Morata. 2
Arganda, 1
Lueches. 2
Alcala de Henares. * 2

Valencia para Santiago, 188. leguas.

Quart. 1.
Chiua. 4
Siete aguas. 4
Requena. 3
Vriel. 2
Alcaudete, v. 1
La venta nueua. 2
Pijazo. 1
Peſquera. 2
El campilſo. 3
Almodouar. v. 2
El Villardeſaz. 6
Arguas. 1
Cuenca. * 2
Añoales. md.
Chillaron. md.
Nieua. 1
La venta de Salcedon. md.
El villar de Domingo Garcia. 1
Torralua. v. 2
Pliego. * 3
Vindel. 3
La puente Carraſcoſa. 2. md.
çotoca. md.
Cimientes. 2
Las Yuiernes. 2
Mandayona. 2
Vaydes. 1
Guermedes.

Guermedes. 1
Ariença. * 4
El Pedroſo. 1
Miedes. 1
Retortillo. 1
El Frecio. 3
Aylles. 1
Santiſteuã. 2
Hnerta del Rey. 6
Santo Domingo. 3
Cauarinos. 3
La venta de los Oliuos 4
Burgos. * 4
Tardajos. 2
Rabe. 1
Hornillos. 1
Trontanas. 1
Caſtro Xeriz. 2
La Puente. 2
Fromeſta. 2
Villa Martin. 2
Carrion. v. 2
Calçadilla. 2
Laſtiedas. 1
Ledinoſquos. 1
Moratinos. 2. md.
Sant Nicolas. md.
Sahagun. 1
Brecianos. 2
El Burgo. 2
Rehegos. 2
Manſilla. 1
Villa Rente. 1
Leon. * 3
Trabajo. md.
Nueſtra Señora del Camino. md.
Valuerde. 1
Sant Miguel del Camino. 1
Villa Doncos. 1
La puente Dorbigo. 2
La Calçada Santa Iuſta. 1
Aſtorga. 1
Palacios de Valduerna. 2
El eſpital del Ganſo. 2
El rauanal. 1
Fnen Ceuadon. 1
Leuanta. 1. md.
Lazeno. 1. md.
Riego. 1
Molina Seca. 2
Ponferrada. 1
Cacauelos. 2
Campo denarayo. 2
Villa Franca. v. 1
Ribera de Valcaçarhaſtala vega, 4
La Faua. 2

Nules. 2
Villa Real. v. 1
La Puebla. 1
La venta la Varrona. 1
La venta Pelejaua. md.
La venta los Peioles. 1. md.
La venta la Cigarra. 1
Cau. 2
Valli Vana. 1
Mojela. 2
La puebla de Alcoleja.
Monrroque. 1
La Sorllena. 1
Vel Monte. 1
La Codoñera. 1
La Tortoſella. md.
Alcañiz. 2
Cazpe. 4
Peñalua. 5
Hontiueña. 3
Santo Lecina. 2
Aſtig. md.
La Varca de puer ha. md.
Monçon, * 1

Valencia para Tarragona. 37. leguas.

Albajar, 1
Maſa Magrel. 1
Moruiedro. v. 2
Almenara. v. 1
Miles. 1
Villa Real. 2
Burriol. 2
La puebla. 1
Cabanes. 2
Las Cueuas. 2
La Salſa della. 2
Sant Matheo. 1
Trayguera. 2
Los Meſoncillos. 2
La Galera. 2
Tortoſa, * 2
Parello. 3
El Eſpitalete. 4
Miramar. 1
Cambrilcs. 1
Tarragona. * 2

Valencia para Lerida. 42. leguas.

Albalat. 1
Maſa Magrel. 1
Moruiedro. 2
Almenara. 1
Miles, 1
Villa Real. v. 2
Burreos. 2

La Puebla.	1	Cardenete.	2
Cabanes.	2	Quiſuellas.	2
Las Cueuas.	2	Reyllo.	2
La Salſadella.	2	Fuentes.	2
Sant Matheo.	1	Cuenca. *	3
Trayguera.	2		
Los Meſoncillos.	2	*Valencia para Granada. 75. leguas.*	
La Galera.	2		
Tortoſa.	2		
Chanta.	2	Cataroja.	1.md.
Pinel.	2	Alginete.	1.md.
Campaynes.	2	Alcudia.	1
Aſquo.	1	Alcocer.	2
Fliche.	1	Xatiua. *	2
La Ventalaual.	1	Vallada.	3
La de los Canes.	2	Mugen.	2
La Roca.	2	La fuente la Higuera.	2
Albatari.	2	Alcaudete. v.	3
Lerida. *	1	Yecla.	2
		Inmilla. v.	3
Valencia para Cuenca. 32. leguas.		La venta del Iudio.	3
		Calaſpara. v.	4
		La Cruz de Carauaca.	4
Quart.	1	La venta Languera.	4
Chiua.	4	La venta el Moral.	4
Siete aguas.	4	La venta Marrin Serrano.	4
Requena.	3	Gueſca. v.	
Vriel.	2	Baça. *	7
Campobre.	3	Albaur.	4
Mira.	3	La venta de Guor.	1
Villora.	2		

Los vãcos de Flandes. 3
La venta de Arramia. 2
Los pozos de amores. 2
Aznalloz. 2
Dayfontes. 1
Albolote. 3
Granada. * 1

Valencia para Burgos. 90. leguas.

Quart. 1
Chiua. 4
Siete Aguas. 4
Requena. 3
Vricl, 2
Alcaudete * 1
La venta Nueua, 2
Pajazo, 1
Peſquera, 2
El Campillo, 3
Almodouar, 2
El Villardeſaz, 6
Arguas, 1
Cuenca, * 2
Noales, md.
Chillaron, md.
Nieua, 1
La venta de Salcedon, md.
El villar de Domingo Garcia, 1
Torralua, 2
Pliego, 3
Vindel, 3
La puente Carraſcoſa, 2. md.
Soloqua, 1
Cifuentes, 2
Las Yuiernes, 2
*M*andayona, 2
Vaydes, 1
Guermedes, 2
Atiença, v. 4
El Pedroſo, 1
Miedes, 1
Retortillo, 1
Freſno, 3
Aylles, 1
Santiſteuan, 2
La Huerta del Rey. 6
Santo Domingo, 3
Cauarimas, 3
La vẽta de los Olmos, 4
Burgos, * 4
dõde eſta el Crucifixo,

Valencia para Barcelona. 49 leguas.

Albalat,	1	*Aqui veras vn her-*
Masamagrel,	1	*moso puerto de mar, la casa*
Moruedre,	2	*de la ciudad y la lonja*
Almenara,	1	*donde se juntan vn gran-*
Miles,	1	*dissimo nombre de merca-*
Villa Real.	2	*deres y otras curiosidades*
Burriol,	2	*que tiene esta insigne ciu-*
La Puebla,	1	*dad como cabeça deste*
Cabanes,	2	*grande y noble Condado.*
Las cueuas.	2	
La Salsadella,	2	*Valencia para Lisboa.*
Sant Matheo,	1	144. *leguas.*
Trayguera,	2	Quart. 1
Los Mesoncillos,	2	Chiua, 4
La Galera,	2	Siete aguas, 4
Tortosa, *	2	Requena, v. 3
El Perello,	3	Vriel, 2
El Espitalete,	4	Alcaudete, * 1
Miramar,	1	La venta nueua, 2
Cambriles,	1	Pajazo, 1
Tarragona *	2	La Pesquera, 2
La torre Dembara,	1	El Campillo, 4
Bara,	1	La Motilla, 2
Couit.	2	Alarcon, 3
Villanueua,	2	Cañauate, 3
Sigues,	1	Alberca. 3
Guaraf,	1	Pedernoso, 4
Castillo de Fels,	1	Santa Maria de los Lla-
Samboy,	1	nos, 1
El Espital,	1	La Mota el Cueruo, 1
Barcelona. *	1	El Touoso, 2

Miguel Esteuan, 1
Villa cañas, 4
Tembleque, 3
Bogas, 3
Almonacid, 3
Nanbroca, 2
Toledo, * 2
La venta Estinel, 2
Burujon, 2
La Mata, 2
Cebolla, 2
El Alberque, 3
Talauera, v. 1
Oropesa, v. 7
La Calçada, 2
Valparayso, 3
Naual moral, 1
Almaraz, 2
Las barcas de Arballa, 1
Las casas del Puerto, 2
çarazejo, 2
La venta de la Vadera, 2
Caceres, 7
Malparrida, 2
La Liceda, 2
La venta Varachina, 3
Alburquerque, v. 2
Ronches, 4
Monforte, 2
Veros, 2
Estremoz, 2
La venta del Duque, 3
Royllos, 3
Monte Amor, 3
La venta la Lacha, 2
La venta la Siluera, 1
La venta la Regina, 1
La venta la Vica, 3
Las ventas de Alaudedera, 1
Riofrio, 2
Aldea gallega, 2. md.
Lisboa, * 3

Valencia para Teruel, 24. leguas.

Albalat, 1
Masa Magrel, 1
Moruedre, v. 2
Torres, torres, 2
Segorue, * 3
Xerica, 2
Viuel, 1
Las Berracas, 3
La Iaquesa, 1
La venta, 1
La Puebla, 3
Teruel, * 4

Burgos. * 2.md.

Vbeda para Madrid 50.leguas.

La puente. 2
Vilches. 2
La venta los pàlacios 3.
La venta de lyruela. 2
El viſo. 2
La venta la Reyna. 3
la venta la cañada. 1
Almagro. 3
Carrioncillo. 3
Malagon 3
la venta la çarçuela. 2
Daraçutan. 2
Guadalherza. 2
Yeuenes. 2
Orgaz. 1
La venta de diezma. 2 md.
Toledo. * 2.md.
La venta del promutor. 1
Olias. 1
Cauañas. 1
La venta. 1
junquillos. 1
Illeſcas. 1
La manganilla: 2.md.
Xetafe. 1.md.
Madrid. v. donde eſta la Corte del Rey. 2

Victoria para Laredo 12.leguas.md.

Meſagua. 3
Morrio. 2
Loquendo. 1
Arrequalde. 1
Sanjoſollo. 1.md.
Guecus. 2
Laredo. * 2

Villanueua de los Infantes para Granada ay 31. leguas.

Villa manrrique. 3
La venta del villar. 2
La venta los ſantos. 1
El caſtellar. 2
La barca. 3
La torre perogil. 2
La puente vieja. 2
La vẽta de las guardas. 2.
La venta caratuajal. 1
La venta del Duque. 2
Guada hortuna. 2
La venta nueua. 2

Aznalloz: 2.
Dayfuentes. 1
Granada. * grã ciudad Chancilleria Real 3.

Villa Franca para Sãtiago 38.leguas.

Riuera de balcaçar haſta la vega. 4.
La faua. 2
Cebreyro. 1
El eſpital: 2
La fuenfria. 2
Tria Caſtela. 2
Mutan. 2
Sarria. 2
Guiadar 3
Puerto marin. 1
Gonçar. 2
Legundy. 2
La puente campana. 2
Mellid. 3
Axgua. 3
Ferreros. 1
Almenar. 1
La vacula. 2.
San Marco. 1
Santiago de Galicia. * 1.

A qui viſitaras el cuerpo de Santiago puer muchos ſe eſfuerçan à hazer la Romeria. Veras vna hermoſa Ygleſia fundada por el Emperador Carlo Magno, veras tambien vn lindo paſſeo ſobre la mar.

Vbeda para Granada 16.leguas.

La puente de Guadalquibir. 2
La venta de las guardas 2.
La venta del Duque. 2
Guada hortuna. 2
La venta nueua. 2
Aznalloz. 2
La venta penilla. 1.md.
Granada. * 3

Vbeda para Almagro 18.leguas.

La puente. 2
Vilches. 2
Los palaçios. 3
La venta de yruela. 2
El viſo. 2
La venta la Reyna. 3

La cañada. 1
Almagro. * 3

Vbeda para Toledo 38. leguas.

La punte. 2
Vilches. 2
Los palacios. 3
La venta del gruela. 2
El viso. 2
La venta la Reyna. 3
La venta la cañada. 1
Almagro. * 3
Carrioncillo. 3
Malagon. 3
La venta la çarçuela. 2
La venta daraçutan. 2
Guadalherza. 2
Yeuenes. 2
Orgaz. v. 1
Diezma. 2. md.
Toledo * 2.

Aqui veras el grande fuerte y nombrado Alcaçar morada de los Reyes Moros, veras tãbien subir el agua por cierta muencion del Rio Tajo arriba al dicho alcaçar (como à hecho Henrrique quarto Rey de Francia llamado grande de buena memoria) en el puente nueuo de su ciudad de Paris en dos figuras que ay de Bronze muy biẽ hechas, la vna de muestro saluador, y la otra de la Samaritana, mas esta agua de Toledo sube dos vezes mas alta y sube tanta agua al Alcaçar como el cuerpo de vn buey.

Villalon para Medina del campo 15. leguas.

Cuenca. md.
moral de la Reyna. 2
Medina derioseo. v. 2
valuerde. 1
castra monte. 1
torre louaton. 2
tordesillas. 3
rueda. 2
Medina del campo. v. 2

Valencia para Taledo. 55. leguas.

Nambroca.	2	Requena.v.	2
almonacid.	1.md.	ſiete aquás.	3
bogas.	3	chiua.	4
tembleque.	2	quart.	4
villacañas.	3	Toledo. *	2
Miguel eſteuan.	3		
el Touoſo.	1		
la mota el cueruo.	2		
ſanta Maria de los llanos.	1		
elpedernoſo.	1		
el Aluerca.	4		
cañauale.	3		
el Arco.	3		
la motilla.	3		
el campillo.	2		
la peſquera.	3		
paiazo.	1		
la venta nueua.	1		
Al caudete. v.	1		
vriel.	1		

Villanueua de Alcaraz, para Almanſa. 27. leguas.

Viueros.	2		
las frientezilla.	3		
la venta de Segoüia.	2		
balacote.	3		
ſanta Ana.	2		
las vẽtas de S.Pedro.	3		
Chinchilla.v.	2		
el villar.	3		
taponet.	3		
la venta.	2		
Almanſa. *	2		

FIN DE LA GVYA DE Caminos.

MONEDAS BVELtas de grãde à pequeña, y de peq. ña à grãde, y deſpues bueltas à las monedas de Francia para el prouecho y guſto del Caminãte.

MEdio Real vale diez y ſiete marauedis, que ſon dos ſueldos y medio.

Vn Real vale treinta y quatro marauedis que ſon cinco ſueldos ſeys dineros.

Dos Reales valen ſeſenta y ocho m. que ſon diez ſueldos.

Tres R. ciento y dos m. ſõ quinze ſueldos.

Quatro R. ciento treinta y ſeys m. ſon veinte ſueldos.

Cinco R. ciento y ſetenta m. ſõ viente y cinco ſueldos.

Seys R. dozientos y quatro m. ſon treinta ſueldos.

Siete R. doziẽtos treinta y ocho m. ſon treinta y cinco ſueldos.

Ocho R. dozientos ſetenta y dos m. ſon quarenta ſueldos.

Nueue R. trezientos y ſeys m. ſon quarenta y cinco ſueldos.

Diez R. trezientos y quarenta m. ſon cinquenta ſueldos.

Veinte R. ſeys cientos y ochẽta m. ſon cinco libras que vale quatro Reales cada vna.

Treinta R. mil y veinte m. ſon ſiete libras y diez ſueldos.

Quarenta R. mil trezientos y ſeſenta m. ſon diez libras.

Cinquenta R. mil y ſiete cientos m. ſon doze lib. diez ſueldos.

Seſenta R. dos mil y quarenta m. ſon quinze libras.

Setenra R. dos mil trezientos y ochenta m. diez y ſiete libras.

Ochenta R. ſon dos mil ſetecientos y veinte m. ſon veinte libras diez ſueldos.

Nouenta R. tres mil ſeſenta m. ſon veinte y dos lib. diez ſueldos.

Cien R. ſon tres mil quatro ciẽtos m. ſon veinte y cinco libras.

Dozientos R. ſon ſeys mil y o-

cho cientos m. cinquenta libras.

Trezientos R. ſon diez mil y do-zientos m. ſon ſetẽta y cienco lib.

Quatro cientos R. ſon treze mil y ſeys cientos m. cien libras.

Quinientos R. ſon diez y ſiete mil marauedis [redacted] entò y veinte y ſiete libras.

Seys cientos [redacted] ſon veinte mil marauedis ſon [redacted]to y cinquenta libras.

Setecientos R. ſon veinte tres mil y ocho cientos marauedis que ſon ciento ſetenta y cinco lib.

Ocho cientos R. ſon veinte y ſiete mil y dozientos marauedis ſõ dozientas lib. de Francia.

Nouecientos R. ſon treinta mil y ſeys cientos marauedis ſon dozientos y veinte y cinco lib.

Mil R. ſon treinta y quatro mil y quatro marauedis que ſon dozientas y cinquenta lib.

Dos mil R. ſon ſeſenta y ocho mil marauedis que ſon quinientas libras.

Tres mil R. ſon ciento y dos

mil marauedis que ſon ſete cientos y cinquenta lib.

Quatro mil R. ſō ciento treinta y ſeys mil marauedis ſō mil lib.

Cinco mil R. ſon ciento y ſetẽta mil marauedis ſon mil dozientas y cinquenta lib·

Seys mil R. ſon doziẽtos y quatro mil marauedis sō mil y quinientas libras.

Siete mil R. ſon dozientos treinta y ocho mil marauedis que hazen mil ſete cientas y cinquenta lib.

Ocho mil R. ſon dozientos ſetenta y dos mil marauedis que hazẽ dos mil lib.

Nueue mil R. ſon trezientos y ſeys mil marauedis que ſon dos mil dozientas y cinquenta lib.

Diez mil R. ſon trezientos y quarenta mil marauedis que hazen dos mil y quinientas lib.

Ducados.

CAda Ducado vale onze Reales que ſon cinquenta y cinco ſueldos

eldos de Francia.

Medio Ducado, vale ciento ochẽta y ſiete marauedis ſon veinte y dos ſueldos y medio.

Vn Ducado ſin trezientos ſetenta y cinco marauedis que ſon dos libras y quinze ſueldos.

Dos Ducados ſetecientos y cinquenta marauedis ſon cinco libras y diez ſueldos.

Tres Ducados ſon mil ciento y velnte y cinco marauedis que hazẽ ocho lib. y cinco ſueldos

Quatro Ducados ſon mil y quinientos marauedis que hazen onze libras.

Cinco Ducados ſon mil y ſete cientos ſetenta y cinco marauedis que hazen treze libras y quinze ſueldos.

Seys Ducados ſon dos mil dozientos y cinquenta marauedis que hazen diez y ſeys libras diez ſueldos.

Siete Ducados ſon dos mil ſeys cientos y cinco marauedis que hazen diez y nueue libras y cinco ſu-

eldos.

Ocho Ducados ſon tres mil marauedis hazen veinte y dos lib.

Nueue Ducados ſon tres mil trezientos y veinte y cinco marauedis hazen veinte y quatro lib.

Diez Ducados ſon tres mil ſete cientos y quarenta marauedis hazẽ veinte y ſiete libras diez ſueldos.

Veinte Ducados ſon ſiete mil y quinientos marauedis que hazen cinquenta y cinco libras.

Treinta Ducados ſon onze mil dozientos y cinquenta m. hazen ochenta y dos libras.

Quarenta Ducados ſon catorze mil nouecientos y ſeſenta m. hazen ciento y diez libras.

Cinquenta Ducados ſon diez y ocho mil ſetecientos y cinquenta marauedis hazen ciento y treinta y ſiete libras.

Seſenta Ducados ſon veinte y dos mil quatro cientos y quarenta marauedis hazen ciento ſeſenta y cinco libras.

Setenta Ducados ſon veinte y

ſeys mil ciento y ochenta marauedis, que valen ciento nouenta y dos libras diez ſueldos.

Ochenta ducados ſon veinte y nueue mil nouecientos y veinte marauedis hazẽ dozientas y veinte libras.

Nouenta Ducados ſon treinta y tres mil ſete cientos y cinquenta marauedis hazen dozientas quarẽta y ſiete libras.

Cien Ducados ſon treinta y ſiete mil y quinientos marauedis que hazen dozientos ſetenta y cinco libras.

Dozientos Ducados ſon ſetenta y cinco mil marauedis hazen quinientas y cinquenta libras.

Trezientos Ducados ſon ciento y doze mil y quinientos marauedis, hazen, ocho cientas y veinte y cinco libras.

Quatro cientos Ducados ſon ciento y cinquenta mil marauedis, hazen, mil y cien libras.

Quinientos Ducados ſon ciento ochenta y ſiete mil y quinientos

marauedis, hazen, mil trezientas ſetenta y cinco libras.

Seys cientos Ducados ſon dozientos treinta y cinco mil marauedis hazen mil ſeys cientos y cinquenta libras.

Setecientos Ducados dozientos ſeſẽta y dos mil y quinientos marauedis, hazen, mil nouecientos y veinte y cinco libras.

Ocho cientos Ducados ſon trezientos mil marauedis hazen, dos mil y dozientas libras.

Noue cientos Ducados ſon trezientos treinta y ſiete mil y quinientos marauedis hazen, dos mil quatro cientos ſetenta y cinco libras.

Mil Ducados ſon trezientos ſetenta y cinco mil marauedis, hazen dos mil ſete cientos y cinquenta libras.

Dos mil Ducados ſon ſetecientos y cinquenta mil marauedis, hazen, cinco mil y quinientas libras.

Tres mil Ducados ſon vn quen-

to, ciento y veinte y cinco mil ma-
rauedis, hazen, ocho mil dozien-
tas y cinquenta libras.

Quatro mil ducados hazen vn
quento quinientos mil marauedis
que ſon onze mil libras.

Cinco mil ducados ſon vn quen-
to ocho cientos veinte y cinco mil
marauedis hazen treze mil ſetecie-
tos y cinquenta libras

Seys mil ducados ſon dos quen-
tos dozientos y cinquenta mil ma-
rauedis, hazen diez y ſeys mil y
quinientas libras.

Siete mil Ducados ſon dos quē-
tos ſeys cientos ſeſenta y cinco mil
marauedis hazen diez y nueue mil
dozientas y cinquenta libras.

Ocho cientos ducados ſon tres
quentos de marauedis hazen vein-
te y dos mil libras.

Nueue mil Ducados ſō tres quē-
tos ſetecientos ſetenta y cinco mil,
marauedis hazen veinte y quatro
mil ſetecientas y cinquenta li-
bras.

Diez mil Ducados ſon tres

quentos ſetecientos cinquenta mil marauedis, hazen veinte y ſiete mil y quinientas libras.

El Autor à ſu Libro.

Doy muchas gracias à Dios
Que me ha querido ayudar,
No tendreis de que os quexar
Pues hize tanto por vos
Que en fin os vine à acabar.
Hize mucho de mi parte
Para daros honrra y ſer,
De la vueſtra es meneſter,
Que con jngenio y con arte
Deis guſto al que os querrà ver,
Deſculpadme quando eſteis,
En la preſencia de todos,
Y ſea con tales modos,
Que ſi algun bien me hazeis
Me libreis de los apodos.

FIN.

PRIVILEGE DV ROY.

LOYS PAR LA GRACE DE DIEV ROY DE FRANCE ET DE NAVARRE, A nos amez & feaux Conſeillers les gens tenans nos Cours de Parlements, Preuoſt de Paris, Baillifs de Rouën, Troyes, Lyon, Orleans, & autres nos Iuſticiers & Officiers qu'il appartiendra, & à chacun d'eux endroict ſoy, Salut: noſtre bien aymé Anthoine du Brueil marchand Libraire iuré en l'Vniuerſité dudit Paris. Nous a fait remonſtrer qu'il à recouuré vn liure en Eſpagnol, intitulé *Almoneda general de las mas curioſas, recapilaciones de Eſpaña, y algunos diſcurſos de las Indias Orientales, y Occidentales. Con vna Grammatica*, compoſé par *Ambroſio de Salazar, Murciano*, qu'il à faict traduire en François, ſous le tiltre *d'Inuentaire general, des plus curieuſes recherches des Royaumes d'Eſpagne*. Et parce qu'il deſireroit les faire imprimer en l'vne & l'autre langue, & les vendre enſemble ou ſeparément, afin que d'autres Imprimeurs ou Libraires ne les fiſſent pareillement imprimer, & par ainſi luy oſter le moyen de ſe rembourſer

des frais qu'il a faits pour le recouuremẽt deſdits liures : Il nous a ſupplié luy vouloir ſur-ce pouruoir. Nous luy voulant donner quelque recompenſe de ſes labeurs : Auons audit du Brueil permis & octroyé, permettons & octroyons par ces preſentes, d'imprimer ou faire imprimer leſdits liures en Eſpagnol & en François, enſemble ou ſeparément, ſelon qu'il iugera plus à propos : iceux vendre & diſtribuer pendant le temps de ſix ans, à cõter du iour & datte de l'impreſſion deſdits liures, ſans que durant ledit temps aucuns Libraires (ſinon le ſuppliant & autres ayant pouuoir de luy,) les puiſſent imprimer, vendre ny debiter. Et à ceſte fin leur auons faict & faiſons tres-expreſſes inhibitions & defenſes de ce faire, ſoit en partie abregé ou autre ſorte, à peine de confiſcation deſdits liures & d'amende arbitraire. Si vous mandons que de noſtre Priuilege & contenu en iceluy, vous faictes & ſouffrez ledit ſuppliant, & ſes ayãs charge de luy, ioüyr & vſer plainement & paiſiblement, & à ce faire ſouffrir & obeyr, contraignez tous ceux qui pour ce ſeront à contraindre, par toutes voyes deuës & raiſonnables. Voulant en outre que mettant vn extraict des preſentes au commencement ou fin deſdits liures, elles ſoient tenuës pour bien & deuëment

ſignifiées

ſignifiées: Car tel eſt noſtre plaiſir. Donné à Paris le premier iour d'Aouſt l'an de grace mil ſix cens douze, & de noſtre regne le troiſieſme.

Par le Roy en ſon Conſeil,

Signé,

DE VERNESON.

Faltas hechas en la auſẽcia del Autor
a. denota la primera plana,
b. la ſegunda.

Folio.	*Plana.*	*Renglon.*	*leed.*	*faltas eſmendadae.*
15.	b	21.	l	llama
15.	b	23.	l	ayudado
17.	a	16.	l	y lo truxo
17.	b	6.	l	Sicilia
19.	a	19.	l	rebuelta.
20.	b	23.	l	Sido
25.	b	11.	l	hecho
27.	a	3.	l	apartò
45.	b	10.	l	mayor
50.	b	7.	l	garbanços
71.	a	5.	l	pariente
84.	b	12.	l	veinte
91.	b	8.	l	cinquenta
103.	b	25.	l	creo
107.	a	18.	l	decendencias
108.	b	20.	l	linages
109.	b	21.	l	Montagudo
idẽ.	b	14.	l	çamora
110.	a	2.	l	eſcudo
116.	b	3.	l	Figueroas
121.	a	4.	l	cabeça
135.	b	1.	l	campo blãco

141.	a	17.	l	cinco
152.	a	23.	l	Marques
156.	b	4.	l	ninguno
idē.	a	5.	l	los alguaziles

Ya he dicho en la Epiſtola al Lector, como par la falta de caracteres de letras capitales, no ſe han pueſto aqui con tal cumplimiēto como cō-uenia porque hallando el nōbre de çapata, çamora, çaragoça, çafra, Cuñiga y otros ſemejantes con lerras capitales ſin Cerillas, el Lector las à de leer como ſi eſtuuieſſen por la falta dicha.

Acaboſe de imprimir à nueue dias del mes de Agoſto año de
1612.